



Paraguay

Tenés que sentirlo

S E N A T U R



**Plan Nacional de
Turismo Rural
Comunitario Paraguay**

OKARA ATY M'BAE

2013

Créditos:**Equipo Técnico**

Liz Rosanna Cramer	SENATUR
Benjamín Chamorro	SENATUR
Antonio van Humbeeck	SENATUR
Jazmín Escobar	SENATUR
Raquel Cardozo Pintos	SENATUR
Rosa Duarte	SENATUR
Ramón Chilavert	SENATUR
Marco Magalhaes	Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural
Marcela Carré	Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural
Janaina Magalhaes	Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural
Rosa Elena Blanco	Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural
David Flores	Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

CONSORCIO DE DESARROLLO TURISTICO COMUNITARIO RURAL**Staff de apoyo:**

Yeny Ibarra (SENATUR)

Paola Decoud (STP)

Maite Ramos, Seidu Ibarra, Guadalupe Ríos, Daniel Jacquet, Felipe Méndez, Patricio Barrios, Lucia Bartrina, Vana Iglesias, (Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural).

Edgar García, Silvia Mongelos, Fernando Boltes, Lisa Ocampos, Víctor Genes (Fundación Moisés Bertoni).

Sabrina Magalhaes, Rodolfo Caballero (Geo Survey).

Agradecimientos sinceros al apoyo de técnicos de otras instituciones, entre ellas, AECID, STP, MOPC, DGEEC, MAG, INDI, Municipios y Gobernaciones, empresas y ONGs vinculadas al sector.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ÑE'Ë ÑEPYRUMBY	9
1 ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	11
1.1 APATUR Y EMITUR	12
1.2 GRANJAS ESCUELA	12
1.3 PROYECTO TURISMO COMUNITARIO	12
1.4 PROMOCIÓN DEL TURISMO DE LAS MISIONES EN EL MUNDO GUARANÍ	12
1.5 POSADAS TURÍSTICAS	13
1.6 PROYECTO ARAUCARIA XXI	13
1.7 GESTIÓN DEL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY	13
1.8 TURISMO AGRO-TECNOLÓGICO	13
1.9 TURISMO RURAL COMUNITARIO	14
1.9.1 SAN COSME Y SAN DAMIÁN	14
1.9.2 TURISMO EN COMUNIDADES INDIGENAS	14
1.10 CONCLUSIÓN	14
2 ANTECEDENTES DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN AMÉRICA LATINA	16
2.1 COSTA RICA	16
2.2 ECUADOR	17
2.3 BOLIVIA	17
2.4 PERÚ	17
2.5 ARGENTINA	17
2.6 CHILE	17
2.7 BRASIL	18
2.8 TURISMO RURAL EN ARGENTINA, CHILE Y BRASIL	18
3 TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY	19
3.1 MODALIDADES DE TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY	19
3.2 ISOLOGOTIPOS DEL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL	20
3.3 CONCEPTOS RELATIVOS AL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY	22
3.3.1 TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL	22
3.3.2 TURISMO RURAL O TURISMO EN ESTANCIAS	23
3.3.3 TURISMO RURAL COMUNITARIO	24

3.3.4	TURISMO EN GRANJA ESCUELA	28
3.3.5	TURISMO AGRO-TECNOLÓGICO	28
3.3.6	TURISMO DE CAMPING	29
4	MARCO LEGAL	30
4.1	LEY N° 2.828/05 DEL TURISMO	30
4.2	LEY N° 125/91 QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO	30
4.3	RESOLUCIÓN N° 332/10, QUE REGLAMENTA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	32
4.4	MARCO LEGAL PARA TRABAJO EN COMUNIDADES INDÍGENAS	33
5	EXPERIENCIAS NACIONALES DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	37
5.1	TIPOLOGÍAS DE TURISMO	37
5.2	PROYECTO ÑEEMBUCÚ SUR - TURISMO DE PUEBLOS	38
5.3	PROYECTO MISIONES – TURISMO DE PUEBLOS	42
5.4	PROYECTO MANCOMUNIDAD MBARACAYÚ – TURISMO DE PUEBLOS Y TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS	43
5.5	PROYECTO ARAUCARIA XXI PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA REGIÓN DEL BOSQUE ATLÁNTICO DEL ALTO PARANÁ EN PARAGUAY.	48
5.6	PROYECTO DE LAS POSADAS TURÍSTICAS – TURISMO DE PUEBLOS	50
5.7	PROYECTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MBYÁ GUARANÍ PINDÓ – TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS	53
6	ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DE PARAGUAY RELACIONADO CON EL TURISMO RURAL COMUNITARIO	57
6.1	RECURSOS TURISTICOS NATURALES ASOCIADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO	57
6.1.1	RECURSOS HÍDRICOS	57
6.1.2	RECURSOS TERRESTRES	60
6.1.3	ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	64
6.1.4	FAUNA	67
6.1.5	FLORA	68
6.1.6	GEOMORFOLOGÍA	69
6.1.7	CLIMA	69
6.2	RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES ASOCIADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO	70
6.2.1	LAS MISIONES	70
6.2.2	LAS INSCRIPCIONES PRECOLOMBINAS	71
6.2.3	VESTIGIOS DE GUERRA	71
6.2.4	COMUNIDADES INDÍGENAS	72

6.2.5	GASTRONOMÍA	74
6.2.6	MÚSICA	75
6.2.7	DANZAS	77
6.2.8	ARTESANÍA	78
6.2.9	HISTORIAS, MITOS Y LEYENDAS	79
6.3	PLANTA TURISTICA ASOCIADA AL TURISMO RURAL COMUNITARIO	79
6.3.1	ALOJAMIENTO	80
6.3.2	RESTAURANTES Y AFINES	83
6.3.3	TURISMO FLUVIAL MENOR Y PESCA	84
6.3.4	GUÍAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	84
6.4	ANÁLISIS FODA INTEGRADO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN PARAGUAY	85
6.4.1	FORTALEZAS	85
6.4.2	DEBILIDADES	86
6.4.3	OPORTUNIDADES	87
6.4.4	AMENAZAS	87
6.5	ANÁLISIS DEL POTENCIAL DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO POR DEPARTAMENTO	88
6.5.1	CONCEPCIÓN	88
6.5.2	SAN PEDRO	93
6.5.3	CORDILLERA	98
6.5.4	GUAIRÁ	103
6.5.5	CAAGUAZÚ	108
6.5.6	CAAZAPÁ	113
6.5.7	ITAPÚA	117
6.5.8	MISIONES	122
6.5.9	PARAGUARÍ	127
6.5.10	ALTO PARANÁ	132
6.5.11	CENTRAL	138
6.5.12	ÑEEMBUCÚ	143
6.5.13	AMAMBAY	148
6.5.14	CANINDEYÚ	153
6.5.15	PRESIDENTE HAYES	158
6.5.16	ALTO PARAGUAY	163
6.5.17	BOQUERÓN	168

7 SELECCIÓN DE LAS REGIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DE TURISMO RURAL COMUNITARIO **173**

7.1	ÁREAS IDENTIFICADAS	173
7.2	IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS	177
7.3	DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE LAS 20 COMUNIDADES SELECCIONADAS PARA TRABAJO A CORTO PLAZO	180
7.3.1	MATRIZ DE EVALUACIÓN	180

7.3.2	COMUNIDADES INDÍGENAS VISITADAS	182
7.3.3	PUEBLOS VISITADOS	189
7.3.4	COLONIAS CAMPESINAS VISITADAS	204
8	<u>PLAN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO</u>	206
8.1	VISIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO	206
8.2	MISIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO	206
8.3	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO	206
8.4	ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y DIFERENCIACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO	207
8.4.1	DIFERENCIACIÓN	209
8.4.2	SEGMENTACIÓN	210
8.4.3	PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA	210
8.5	EJES ESTRATEGICOS DEL PNTRC	218
8.5.1	EJES ESTRATÉGICOS DEL PNTRC	218
8.6	PROPUESTA DE ASOCIATIVISMO Y TURISMO RURAL COMUNITARIO EN PARAGUAY	228
8.6.1	ANTECEDENTES EN LATINOAMÉRICA	228
8.6.2	PARAGUAY	235
9	<u>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO</u>	239
9.1	SI LA PROPUESTA SURGE DE LOS POBLADORES:	239
9.2	SI LA PROPUESTA SURGE DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA:	241
9.3	SI LA PROPUESTA SURGE DE LA SENATUR:	243
9.4	SI LA PROPUESTA SURGE DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG):	244
9.5	SI SURGE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL O LA GOBERNACIÓN:	245
10	<u>GLOSARIO</u>	247
11	<u>LISTADO DE SIGLAS EMPLEADAS</u>	253
12	<u>FUENTES DE INFORMACION</u>	254
13	<u>ANEXOS</u>	259
13.1	ANEXO 1 – CRITERIOS DE CALIDAD	259
13.2	ANEXO 2 – AGENCIAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN EN PARAGUAY	261

PRESENTACIÓN

La **Secretaría Nacional de Turismo** (SENATUR) es el organismo rector del Estado para la regulación y desarrollo del sector. Dentro del ámbito de su competencia se halla la planificación, dirección, administración y fiscalización de todos los emprendimientos turísticos, con vistas a la generación de empleo e incremento de la renta personal con el objetivo de reducir la pobreza, y por ende, mejorar la calidad de vida de la población.

En el marco de ese gran objetivo nacional, la SENATUR elaboró el “**Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay**” para el periodo de 2008-2018, cuya actualización se realizó en el año 2012.

El Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay definió como objetivo general:

- “Dotar a Paraguay de una visión de largo plazo sobre el desarrollo y posicionamiento turístico”, y
- “Estructurar la gestión y la promoción de la actividad turística en Paraguay”.

En este contexto, la SENATUR ha decidido elaborar el “**Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario**”, una herramienta que marca las pautas esenciales para promover una de las modalidades del turismo que involucra a la comunidad. El desarrollo del Turismo Rural Comunitario (TRC) se enmarca como un elemento de inclusión social con efectos distributivos de renta para todos los involucrados, una vez que la población, de una forma u otra, participa en los servicios turísticos que son ofrecidos en sus comunidades. Las actividades del TRC son complementarias a la labor diaria de las poblaciones rurales, que transforman un “*recurso turístico*” en un “*producto turístico*”, usando de forma sustentable la naturaleza y la cultura, generando beneficios como: incremento del ingreso medio familiar, aumento de autoestima, disminución de la migración de jóvenes a las grandes ciudades, fomento del emprendedurismo, entre otros.

Quienes buscan experiencias de TRC, quieren encontrarse con algo autóctono, diferente, único, y Paraguay ofrece una diversidad cultural y natural en un espacio geográfico reducido que permite al visitante conocer y vivenciar

diferentes paisajes y culturas a pocos kilómetros de distancia, enriqueciendo la experiencia turística del viajero.

El concepto comunitario se refiere a la participación de grupos de personas en la gestión de actividades relacionadas con los recursos turísticos de sus comunidades, convirtiéndose en motor de desarrollo local, debido a que es la comunidad quien recibe los beneficios directos e indirectos de las mismas.

La participación en el desarrollo del TRC implica la identificación del poblador con el visitante, donde el oferente y el demandante tienen entre sí un trato igualitario. Lo que se busca es un intercambio donde exista un equilibrio social, ambiental y económico, permitiendo la satisfacción de ambos actores: habitantes y visitantes.

A continuación, la SENATUR presenta el “**Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario (PNTRC) 2013-2023**”, en el que se definen:

- conceptos básicos del Turismo en el Ámbito Rural,
- los logotipos del Turismo en el Ámbito Rural,
- el marco legal,
- experiencias de TRC en Paraguay,
- identificación y priorización de las áreas con potencial de TRC a corto, mediano y largo plazo,
- el análisis del sector turístico del Paraguay relacionado con el TRC,
- la misión y visión del TRC en Paraguay,
- las estrategias de posicionamiento y los ejes estratégicos de trabajo en el TRC en Paraguay.

Teniendo en cuenta el contexto dinámico de la actividad turística a nivel mundial, se recomiendan revisiones anuales del PNTRC, con el fin de monitorear su ejecución, y su actualización por lo menos cada 3 (tres) años, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios y evaluar la situación de la ruralidad del Paraguay, que tiene una dinámica de cambio muy rápida.

ÑE'Ë ÑEPYRUMBY

Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) ha'e pe organismo Estado rérape omba'apóva tekohasavy'a rehe Paraguái Retäme.

Upéicha, SENATUR omotenonde, oisambyhy, oñangareko ha omohenda, opa umi mba'e oñemoñepyrüva tekohasavy'a rehegua, ikatuku hañuäicha hetave tapicha omba'apo ko sectórpe, oikeve haguä viru, ha oiko poräve haguä. Péicha añoite ojeíta mboriahu ñane retägui.

Ojehupyty hañuä ko'ã mba'e, SENATUR omoheñóí upe “**Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay**” ohóva 2008 guive, 2018 peve, ko Plan, ojehecha jevy kuri ary 2012 jave.

Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay, omoí jejaporã mokõi mba'e:

- “ome'ë Paraguáipe peteĩ visión de largo plazo, desarrollo ha posicionamiento turístico rehegua”, ha
- “omohenda mba'éichapa oñeisambyhýta ha oñemoherakuãta opa umi tembiapo tekohasavy'a rehegua oguerekóva Paraguái Retã”.

Upevarã, SENATUR ojapo “**Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario**”, peteĩ kuatia pytyvõhára ombohápétava tembiaporãkuéra, opáichagua tekohasavy'a ikatútava guive ojejapo umi komunidakuéra rupi. Pe Turismo Rural Comunitario (TRC) ha'e hína peteĩ tembiapo ambue, ombohápétava tapichakuérape, omba'apo haguäicha oñondivepa komunida háicha ha viru ohejáva umi tembiapo ohupytýta opavavetépe. Turismo Rural Comunitario, omoirüta hína umi tembiapo tapichakuéra oguerekómava voi ikomunidape. Upévore, ha'ekuéra omba'apóta hína oguenohẽ hañuä peteĩ *producto turístico*, umi *recurso turístico* oimava voi komunidahárupi, upevarã oipuru porã va'erã hikuái hekoha ome'ëva ha arandukuaa. Péicha, ojehupytýta hína ko'ã mba'e: familiakuéra oguerekomiéta viru, ojeroviavéta ijehekuéra ikatuha ojapo heta mba'e, mitãrusukuéra sa'ivéta ovátava távaguasuhárupi omba'apo hañuä, tapichakuéra ikyre'ývéta omoñepyrü hañuä tembiapo imba'eteéva, ha hetaiteve mba'e.

Umi turistakuéra ningo oha'arõ jahechauka chupekuéra ñande reko tee, ijajaha'ýva, peteínteva, ha Paraguái ningo oguerekopaita ko'ã mba'e. Ñane arandukuaa ningo hypy'ũ ha opárupi oí heta tenda iporambajepéva. Ñane retã

ningo nda'ituichaitereíri, upévare umi turistakuéra ikatu ou sapy'aitépe umi táva oíva okarahárupi, ha upéicha oikuaave ñandehegui, omomorã ha omomba'e ñande reko tee paraguayoháicha.

Oñembohéra ningo Turismo Rural Comunitario, ohupytyta rupi opavave tapichape oíva umi komunida rupi, ha ha'ekueraité voi omotenondéta tembiapokuéra, oadministráta umi recursos turísticos oguerékóva ha upéicha omombaretéta ikomunida. Tembiapokuéra opyta tapichakuera pópe ha opa umi beneficio ojuhupytýva umíva rupi, ohupytyta va'erã opavavetépe.

Omba'apótava guive Turismo Rural Comunitariope oñemoĩ va'erã turistapirépe, ha ojogueraha porã va'erã oñondive mokoivéva. Ojuhupytyse ningo peteĩ *intercambio cultural*, oñembojojahápe tekopyty, tekoha rayhu ha pira pira jeiporu hekopete, péicha oñebeneficiáta turista ha komunidaguáva.

SENATUR opresenta: “**Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario (PNTRC) 2013-2023**”, ko kuatiápe oñehesa'yjijo mba'etépa he'ise “Turismo en el Ámbito Rural” (Jehasavy'a Okaháre), umi ta'anga orrepresentáva jehasavy'a okaháre, apopyrã léi he'íva ha jehasavy'a okaháre rembiasakue. Ipype avei oñeidentifica ha oñemotenonde umi tenda ikatuhápe ojejapo turismo rural, ko'aña, amógotyove ha tenonderã. Oguereko avei peteĩ análisis sector turístico rehegua Paraguái, oñerelacionáva Turismo Rural Comunitario ndive, ohechauka avei misión ha visión del Turismo Rural Comunitario ñane retame, mba'éichapa ojehechaukáta opavave oikuaahañuáicha mba'épa he'ise Jehasavy'a Okaháre ha umi tembiapo ojejapótava pe sectórpe.

Jaikuaaháicha, pe jehasavy'a ningo py'ỹinte oñembopyahu ko yvy apu'a tuichakue javeve, upévare oñerecomenda, cada año ojerevisa jey va'erã pe Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario, ojehechakuaahañuáicha mba'éichapa oho hína ha ikatúramo ojejapo va'erã, peteĩ actualización mbohapy ary ohasa rire. Upéicha añoite ikatúta oñemoi porã umi mba'e ndohoporãiva ha avei ojeevalua mba'éichapa oiko hína okaraygua reko Paraguái, py'ỹinte avei oñemoambuéva.

1 ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

A partir del año 2008, y por primera vez, Paraguay ha trazado una hoja de ruta para el sector turístico a nivel país enmarcada dentro del “**Plan Maestro del Desarrollo Sostenible del Sector Turístico de Paraguay 2008–2018 (Plan Maestro)**”, como instrumento principal de la política pública del sector. Este documento fue actualizado en el año 2012.

La **Secretaría Nacional de Turismo** (SENATUR) es el organismo competente para la definición de esta política pública y para la aplicación del Plan. Su misión es: ejecutar la Política Nacional en materia de Turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el Turismo interno y receptivo. Así, la SENATUR debe planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia como instrumento de crecimiento económico, de generación de empleos, de reducción de la pobreza y de mejora de la calidad de vida de la población.

El Plan Maestro tiene los siguientes objetivos principales:

- Dotar a Paraguay de una visión a largo plazo sobre su desarrollo y posicionamiento turístico;
- Aumentar la notoriedad de Paraguay como destino turístico;
- Estructurar la gestión y la promoción de la actividad turística en Paraguay;
- Incrementar el número de turistas que acuden al país;
- Incrementar el gasto *per cápita* y la estancia media del turista.

El Plan Maestro establece cinco ejes estratégicos:

- Accesibilidad y Facilitación
- Sector Empresarial
- Recursos Humanos
- Productos Turísticos
- Promoción Turística

1.1 APATUR Y EMITUR

Específicamente, en lo que se refiere al Turismo en el Ámbito Rural, en la década del '90 estancias y granjas comenzaron a desarrollar, de forma espontánea, servicios y actividades turísticas. Posteriormente, algunas de estas iniciativas se asociaron, surgiendo así la APATUR (Asociación Paraguaya de Turismo Rural) y EMITUR (Emprendimiento Misionero de Turismo) que ofrecen actividades variadas, desde el ordeño, hasta la participación del visitante en trabajos de rodeo y tareas en el corral.

1.2 GRANJAS ESCUELA

En la misma década surgieron también las granjas escuela como una respuesta a la necesidad de incluir en las actividades de los educandos el conocimiento sobre la ruralidad paraguaya.

1.3 PROYECTO TURISMO COMUNITARIO

Otra iniciativa que se puede citar como antecedente del Turismo Rural en Paraguay, es el proyecto de "Turismo Comunitario" desarrollado por la Universidad CAPILANO de Vancouver (Canadá), y la contrapartida local de la UNIVERSIDAD COLUMBIA y la UNIVERSIDAD AMERICANA (Paraguay). Este proyecto, ejecutado en los departamentos de Misiones y Ñeembucú, estuvo orientado al desarrollo comunitario del turismo en esas regiones.

1.4 PROMOCIÓN DEL TURISMO DE LAS MISIONES EN EL MUNDO GUARANÍ

A partir del año 2006, el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY) y Fundación Tierranuestra, firmaron con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un Convenio de Cooperación para la ejecución del Programa "Promoción del Turismo de las Misiones en el Mundo Guaraní" cuya finalidad fue contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de las antiguas misiones franciscanas y jesuíticas del Paraguay, y a su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional. El propósito del Programa fue promocionar, en la región de las misiones, una red de MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) para impulsar el Turismo que, con una visión histórica y actual asociada a la cultura Guaraní común, desarrolle y comercialice productos y servicios turísticos en sintonía con las demandas del mercado nacional e internacional.

1.5 POSADAS TURÍSTICAS

Las Posadas Turísticas también constituyen un antecedente del Turismo en el Ámbito Rural y el Turismo Rural Comunitario. Su implementación surgió en el año 2011, con el apoyo del mismo modelo impulsado en Colombia; existiendo en la actualidad 36 Posadas Turísticas en seis departamentos (Itapúa, Paraguarí, Ñeembucú, Canindeyú, Central y Guairá).

1.6 PROYECTO ARAUCARIA XXI

Ante este escenario de crecimiento del Turismo Rural Comunitario, se evidenció la necesidad de elaborar un instrumento que guíe a los emprendedores en el desarrollo de la actividad. Es así como en el año 2011, en el marco del proyecto ARAUCARIA XXI, la Secretaría Técnica de Planificación (STP), la Secretaría del Ambiente (SEAM), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) elaboraron el “Manual para Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario”.

1.7 GESTIÓN DEL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY

Posteriormente, la SENATUR en conjunto con la **Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX)** elaboró un “**Manual de Gestión del Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay**” con el objetivo de conceptualizar y describir las distintas modalidades del Turismo en dicha área.

A priori se han establecido diferentes segmentos como el *turismo rural o agroturismo*, que se desarrolla en estancias y granjas; el *turismo agro-tecnológico*, relacionado a las tecnologías de producción agrícola o ganadera; el *turismo de camping*; el *turismo de granja-escuela*, que combina la modalidad de turismo rural y educativo dirigido especialmente a niños y al público joven; y el **Turismo Rural Comunitario** que involucra a las comunidades campesinas, indígenas y pueblos del país.

1.8 TURISMO AGRO-TECNOLÓGICO

Con respecto al turismo agro-tecnológico, varias procesadoras de yerba mate ofrecen visitas guiadas para conocer el proceso de transformación de la yerba hasta su consumo; también existen cooperativas de producción que cuentan con programas dirigidos a explicar sus actividades, por citar algunos ejemplos.

1.9 TURISMO RURAL COMUNITARIO

En Paraguay, el TRC está siendo promovido por la SENATUR con la finalidad de contribuir al progreso de las comunidades rurales cuya diversidad cultural, natural y estilo de vida comprenden un producto diferenciado.

Actualmente existen casos aislados que podrían ser enmarcados dentro del TRC, pero éstos deben ser reforzados en materia de planificación y capacitación de los pobladores locales, dispuestos a ofrecer servicios de alojamiento, alimentación y guiatúra.

1.9.1 SAN COSME Y SAN DAMIÁN

Varios municipios han apostado por el desarrollo de emprendimientos turísticos en sus territorios con el aporte de importantes contrapartidas como la Municipalidad de San Cosme y San Damián, que donó el terreno donde fue implementado el Proyecto del “Centro Astronómico Buenaventura Suarez”. En este distrito, además, se inició el programa de Posadas Turísticas de la SENATUR.

1.9.2 TURISMO EN COMUNIDADES INDIGENAS

Un caso particular es la demanda incipiente y creciente de algunas comunidades indígenas, que han manifestado su interés por participar activamente en el desarrollo turístico del país. La SENATUR, desde octubre de 2012 a mayo del 2013, desarrolló una experiencia piloto en la comunidad indígena Mbyá Guaraní de Pindó, en las cercanías de la antigua Misión Jesuítica Guaraní San Cosme y San Damián, en el Departamento de Itapúa.

La Mancomunidad del Mbaracayú se encuentra desarrollando desde el 2010 una experiencia turística en la comunidad indígena Aché de Chupa Pou, en el Departamento de Canindeyú.

1.10 CONCLUSIÓN

Dadas las características socioculturales y económicas del Paraguay, es factible el desarrollo del TRC a partir de grupos comunitarios asociados con una integración horizontal o vertical, y bajo esquemas jurídicos y legales específicos según la actividad.

Este desarrollo podrá ser apoyado para su gestión y operación por un ente gestor de naturaleza gubernamental, no gubernamental o de cooperación

internacional. Será incluido en la oferta turística del país, incorporando a las comunidades y pueblos involucrados en los diferentes planes de desarrollo y a los distintos sectores gubernamentales del país, a nivel local y nacional, quienes, a su vez, podrán contar con apoyo de otros cooperantes nacionales e internacionales. Podrán formarse cooperativas, consorcios, organizaciones o redes que nucleen y colaboren con las gestiones desarrolladas por las diferentes iniciativas de TRC o bien anexar la actividad turística a formas asociativas o de trabajo conjunto ya existentes, según sea el caso. Es necesario que en este desarrollo se contemplen estándares de calidad y servicio con el fin de cumplir con las necesidades específicas de los turistas, así como establecer pautas de comportamiento de éstos en las comunidades visitadas, para que exista un respeto mutuo y evitar así los efectos negativos que el Turismo puede generar como resultado de un desarrollo no planificado del mismo.

Por todos estos antecedentes se ha identificado la necesidad de realizar un Plan Nacional para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en Paraguay que ordene las acciones y establezca una estrategia clara de actuación.

La elaboración del PNTRC ha contado con el apoyo de la AECID, dentro de las prioridades sectoriales definidas en el Marco de la Asociación con Paraguay (MAP) y los VI Acuerdos de Comisión Mixta Hispanoparaguaya.

En noviembre del 2012, la Secretaria Técnica de Planificación invitó a presentar propuestas para la contratación de los servicios de: **“Consultoría para la elaboración del Plan de Turismo Rural Comunitario-SENATUR”**.

El Servicio Objeto de esta Licitación fue financiado con los fondos previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo de Gasto 260 **“Servicios Técnicos y Profesionales”**, Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales); de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El “Consortio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural”, conformado por la empresa consultora Geosurvey y la Fundación Moisés Bertoni participaron del Concurso de Oferta, resultando adjudicados en el mes de diciembre de 2012.

2 ANTECEDENTES DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN AMÉRICA LATINA

Todas las experiencias de Turismo Rural Comunitario analizadas en América Latina están constituidas por grupos comunitarios asociados de manera horizontal o vertical, involucrando la participación integral de la comunidad en la gestión de las actividades turísticas, que son utilizadas como motor de desarrollo local, bajo esquemas jurídicos y legales específicos en cada país.

Generalmente, todas las iniciativas turísticas surgen con pueblos indígenas o en comunidades de campesinos, y han sido apoyadas por un ente gestor de naturaleza gubernamental, una ONG (nacional o internacional) y/o una Agencia de Cooperación Internacional. Posterior a su gestión, estas iniciativas cuentan con un apoyo importante del sector público que incluye a esta modalidad de turismo dentro de su Plan Estratégico de Turismo Nacional, o delinea planes específicos de TRC.

Estas experiencias están nucleadas bajo redes o asociaciones “paraguas” que colaboran en la configuración del proyecto, la comercialización de los productos, las acciones de capacitación y el fortalecimiento de los gestores del TRC. Estas redes suelen ser la clave para alcanzar economías de escala, asumiendo funciones de otros eslabones más especializados de la cadena turística. Todas estas redes o asociaciones “paraguas” están respaldadas en su funcionamiento por algún ente de cooperación internacional, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , FUNDECOOPERACION en el caso de Costa Rica, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el caso de Perú, por citar algunos ejemplos.

2.1 COSTA RICA

En Costa Rica, el TRC se desarrolla desde hace más de diez años. Esta modalidad es considerada un producto turístico nacional y de interés público, siendo el cuarto macro-producto desarrollado y promocionado por el **Instituto Costarricense de Turismo (ICT)**.

2.2 ECUADOR

En Ecuador, esta modalidad se contempla dentro de la cartera de productos turísticos del país. Además se han formulado normas técnicas para el TRC que establecen requisitos mínimos generales de comercialización, de provisión de servicios y de infraestructura.

2.3 BOLIVIA

Por su parte, Bolivia tiene incluido este tipo de emprendimiento dentro del “**Plan Nacional de Turismo 2012-2016**”, estableciendo como prioritaria, en la Ley General de Turismo, la aplicación de un modelo de Gestión Turística de Base Comunitaria. Además, desarrolla el “**Programa Nacional de Turismo Comunitario**” que contempla el mejoramiento de infraestructura y servicios, e incluye acciones orientadas hacia la formación de microempresas en zonas rurales y la gestión socio-ambiental de los destinos.

2.4 PERÚ

El Turismo Rural Comunitario en Perú se caracteriza por el carácter experiencial de la relación que establece el visitante con el medio y sus pobladores. El TRC forma parte de la oferta turística del país y está incluido en el “**Plan Estratégico Nacional de Turismo**”. Su desarrollo, como el de los demás países citados, ha contado con apoyo de la Cooperación Internacional.

2.5 ARGENTINA

El “**Programa Nacional de Turismo Rural**” (PRONATUR) abarca todo el territorio argentino e impulsa las formas asociativas para la gestión del Turismo en el Ámbito Rural, priorizando la capacitación y formación de los diferentes actores de la cadena de valor. Además existe la **Red Argentina de Turismo Rural Comunitario** (RATUR) que nuclea a las diferentes iniciativas de TRC constituidas principalmente por comunidades indígenas o culturas criollas.

2.6 CHILE

En Chile, la modalidad de Turismo Rural Comunitario está contemplada dentro del Agroturismo y está constituido por emprendimientos asociativos de grupos de campesinos que prestan servicios turísticos de forma cooperativa.

2.7 BRASIL

Brasil, en tanto, considera al TRC como una forma de gestión de la actividad turística reconocida institucionalmente desde el año 2008.

2.8 TURISMO RURAL EN ARGENTINA, CHILE Y BRASIL

En Argentina, Chile y Brasil existe la modalidad de Turismo Rural como un componente de la oferta turística. Generalmente, se desarrolla en propiedades rurales (especialmente estancias) cuyas ofertas turísticas principales son las actividades agropecuarias y ganaderas, o el alojamiento en grandes y antiguos cascos de estancias. No obstante, dentro de esta modalidad de turismo también se contemplan aquellas gestionadas de forma asociativa.

3 TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY

3.1 MODALIDADES DE TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY

Las modalidades de turismo en el ámbito rural varían acorde a cada país. Para unificar criterios, en el presente trabajo se utiliza la conceptualización de las tipologías de Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay elaboradas por REDIEX en su “**Manual de Gestión del Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay**”.

Cabe destacar que los conceptos expuestos son los que se encuentran vigentes y validados por la SENATUR, por lo que el PNTRC tiene como base las modalidades del Turismo en el Ámbito Rural ya conceptualizadas, y no se enfoca a la creación de nuevas divisiones.

Basados en el “**Manual de Gestión del Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay**” elaborado por REDIEX en 2011/2012, las modalidades del **Turismo en el Ámbito Rural en Paraguay** son:

- 1) **Turismo Rural (Turismo en Estancias).**
- 2) **Turismo Rural Comunitario:**
 - 2.1 Turismo de Pueblos.
 - 2.2 Turismo en Compañías o Colonias de Campesinos.
 - 2.3 Turismo en Comunidades Indígenas.
- 3) **Turismo en Granjas-Escuela.**
- 4) **Turismo Agro-Tecnológico.**
- 5) **Turismo de Camping.**

Es importante destacar la diferencia clave entre dos conceptos: el “Turismo en el Ámbito Rural” engloba a cualquier actividad turística desarrollada en el medio rural, mientras que el “Turismo Rural” se desarrolla exclusivamente en Estancias o Granjas. Como ya se ha mencionado, cada país tiene la autonomía de generar sus propios conceptos y lineamientos.

3.2 ISOLOGOTIPOS DEL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL







La SENATUR ha establecido, en 2013, isologotipos que identifican al Turismo en el Ámbito Rural y a sus diferentes modalidades, entre las cuales se encuentra el Turismo Rural Comunitario.



Imagen N° 1: Modalidades de Turismo en el Ámbito Rural del Paraguay

Fuente: SENATUR

Además se han establecido las normas de utilización de Marca que son las siguientes:

Tipografía	Myriad Pro	
Tipografía	Myriad Pro	
Color CMYK (impresión en citocromía)	60c / 15m / 100y / 0k	
Color RBG (soportes digitales de TV, video y web)	RBG 120r / 170g / 66b	
Tipografía	Myriad Pro	
Color CMYK (impresión en citocromía)	0c / 60m / 100y / 0k	
Color RBG (soportes digitales de TV, video y web)	RBG 245r / 130g / 32b	
Tipografía	Myriad Pro	
Color CMYK (impresión en citocromía)	0c / 100m / 80y / 0k	
Color RBG (soportes digitales de TV, video y web)	RBG 237r / 26g / 59b	
Tipografía	Myriad Pro	
Color CMYK (impresión en citocromía)	80c / 40m / 0y / 0k	
Color RBG (soportes digitales de TV, video y web)	RBG 36r / 132g / 198b	
Tipografía	Myriad Pro	
Color CMYK (impresión en citocromía)	35c / 80m / 90y / 40k	
Color RBG (soportes digitales de TV, video y web)	RBG 116r / 54g / 33b	

3.3 CONCEPTOS RELATIVOS AL TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL DEL PARAGUAY

3.3.1 TURISMO EN EL ÁMBITO RURAL



“Modalidad del Turismo que se desarrolla en el medio rural, donde existe una forma de vida local tradicional y un entorno natural cuya oferta constituyen el alojamiento, la gastronomía típica, las actividades tradicionales del ámbito rural, las actividades desarrolladas en el espacio natural y las relacionadas con la cultura local, caracterizándose por una atención y un contacto personalizado. Respondiendo a una demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno autóctono y una interrelación con la sociedad local. Constituyéndose en una fuente de ingresos complementarios a la actividad tradicional desarrollada en el ámbito rural”.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Que se desarrolle en el medio rural.
- 2) Que exista una forma de vida y pautas culturales que reflejen la tradición y las costumbres de los habitantes del medio rural.
- 3) Un entorno natural (lo ideal sería la presencia cercana de áreas silvestres protegidas públicas y/o privadas).
- 4) Oferta constituida por alojamientos, alimentación, actividades y servicios con un fuerte componente local (típico y tradicional).
- 5) Ser una actividad adicional o complementaria a las desarrolladas en el medio rural.

3.3.2 TURISMO RURAL O TURISMO EN ESTANCIAS



“Modalidad del Turismo en el Ámbito Rural Paraguayo desarrollada en granjas o estancias, las cuales ofrecen a los visitantes alojamiento, alimentación, actividades tradicionales y actividades en espacios naturales.

“Se caracteriza por una atención y un contacto personalizado, pudiendo ser una fuente de ingresos complementarios a la actividad tradicional que es el principal atractivo de esta modalidad”.

Es importante repetir la diferencia entre dos conceptos: “Turismo en el Ámbito Rural” engloba a cualquier actividad turística desarrollada en el medio rural, mientras que el “Turismo Rural” se desarrolla exclusivamente en Estancias o Granjas. Como ya se ha mencionado, cada país tiene la autonomía de generar sus propios conceptos y lineamientos para el desarrollo de la actividad turística.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Es una actividad alternativa a la actividad económica tradicional del establecimiento agropecuario.
- 2) El alojamiento ofrecido debe estar situado en el medio rural y tiene que ser el tradicional de la zona, con niveles de calidad aceptables a los segmentos del mercado prioritarios para esta actividad.
- 3) El propietario debe tener la mayor parte de su renta procedente de la actividad tradicional del establecimiento agropecuario.
- 4) La actividad agro-turística no implica un cambio en la utilización del suelo distinta a la preestablecida, sino que promueve la participación del visitante en las tareas agrícolas y/o ganaderas.
- 5) Utiliza como bienes los productos endógenos de cada zona, tanto en la alimentación como en la artesanía.
- 6) Se ofrece al visitante la posibilidad de practicar una serie de actividades complementarias, como senderismo, cabalgatas, degustación de frutas y platos típicos de la zona, entre otros.

3.3.3 TURISMO RURAL COMUNITARIO



“Esta modalidad fomenta el asociativismo de los pobladores locales ya sea bajo una figura legal (asociación civil sin fines de lucro, fundación, cooperativa, etc.), que desarrolle y ofrezca algunos de los productos o servicios mencionados en la definición de Turismo Rural, o bien que este asociativismo esté constituido por la integración vertical u horizontal en la cadena productiva de los prestadores de servicios turísticos y complementarios locales, generando así una oferta turística integral” .

3.3.3.1 TURISMO EN COMPAÑÍAS O COLONIAS DE CAMPESINOS

Se trata de una tipología específica de “Turismo Rural Comunitario”. Familias de campesinos o pequeños productores se insertan en el turismo con una oferta propia y planificada para fortalecer su autogestión, complementar sus ingresos tradicionales de la producción agropecuaria y artesanal, mejorar la calidad de vida y valorar el patrimonio natural y cultural. Se integran en una forma de asociación que gestionan ellos mismos.

“Esta modalidad de turismo de base asociativa se centra en la oferta de actividades que giran en torno a los oficios y costumbres campesinas, donde se propicia la participación directa y activa del visitante. Los ingresos provenientes del turismo representan un ingreso complementario a los ingresos provenientes de las actividades tradicionales campesinas o de la colonia”.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Participación activa y directa del visitante en las faenas del campo, tareas domésticas, elaboración de las artesanías, entre otras.
- 2) El turismo es una actividad complementaria o secundaria.

3.3.3.2 TURISMO DE PUEBLOS.

El “Turismo de Pueblos” fomenta el desarrollo de la actividad turística en pequeñas localidades rurales que posean atractivos capaces de generar el desplazamiento de visitantes (turistas o excursionistas). La puesta en valor del patrimonio natural, cultural, social, arquitectónico y gastronómico de la pequeña localidad es preponderante. La comunidad local debe ejercer un rol sustancial y participativo en todo el proceso de desarrollo.

El turismo de Pueblos en Paraguay se conceptualiza específicamente como:

“Una modalidad del Turismo que **se desarrolla en los diferentes pueblos paraguayos**, a cargo de los pobladores locales, preferentemente asociados, que desarrollan como actividad **principal** o **complementaria** a sus otras actividades (ya sea se dediquen en forma exclusiva o no, a brindar servicios y a realizar actividades turísticas); en los cuales existe un **tejido social y cultural característico de las pequeñas poblaciones paraguayas**, donde destacan la **gastronomía**, las **tradiciones** y **formas de vida locales**, y junto a los **atractivos turísticos naturales y el patrimonio cultural tangible e intangible** que cada uno de estos pueblos posee, **permiten al visitante, conocer, estar en contacto y familiarizarse** con sus modos de vida”.

Multiculturalidad de los Pueblos del Paraguay:

La presencia de inmigrantes (italianos, catalanes, árabes, eslavos, belgas, japoneses y alemanes), llegados en sucesivas oleadas, aportó, a la ya primera mezcla cultural española-guaraní, una riqueza extraordinaria. En las últimas décadas se han incorporado a este proceso, chinos, canadienses, coreanos, brasileños, argentinos, chilenos y peruanos. Esta amplia diversidad cultural hace del Paraguay un país peculiar y diferente, en continua evolución. A esta pluralidad de nacionalidades se sumó también la variedad de grupos religiosos como los menonitas, que han migrado al Paraguay a partir de la década de 1920.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Desarrollado por los pobladores locales, preferentemente bajo alguna modalidad asociativa.
- 2) Puede ser exclusiva o complementaria a las otras actividades desarrolladas por los pobladores.
- 3) Debe propiciar experiencias vivenciales del visitante con la comunidad local.
- 4) Las localidades deben reunir las características de los pueblos rurales paraguayos, reflejados en sus costumbres y formas de vida, caracterizados por su multiculturalidad.

3.3.3.3 TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

“Es un modelo de turismo especializado que se realiza en comunidades indígenas, con fines culturales, educativos y recreativos que permiten conocer

los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres, y aspectos históricos de las particularidades de cada etnia:

Se debe tener en cuenta un total respeto a los pueblos indígenas, su gente y sus tradiciones, para que puedan mostrar su riqueza cultural y ancestral a los turistas y que éstos respeten las tradiciones de las comunidades que visitan”.

Marco legal de apoyo a la conceptualización del turismo en comunidades indígenas en Paraguay:

- Constitución Nacional: Artículos 38, 66, 65, 64 y 81.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Artículos 7, 13, 22 y 23. El artículo 7 de este Convenio menciona: *“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”.*
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas: Artículos 3, 29.2, 30.2, 32.2 y 33.2/3. El artículo 3 de esta Declaración sostiene: *“Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.*
- Ley 904/81 de los Estatutos de las Comunidades Indígenas: Artículos 2, 4 y 32 (inc. b, c, g, i, j, k). El Artículo 2 de esta Ley dice: *“A los efectos de esta Ley se entenderá como comunidad indígena al grupo de familias extensas, clan o grupo de clanes, con cultura y un sistema de autoridad propios que habla una lengua autóctona y conviva en un hábitat común. Se entenderá por parcialidad el conjunto de dos o más comunidades con las mismas características, que se identifica a sí mismo bajo una misma denominación”.*

Teniendo en cuenta lo hasta aquí mencionado, se conceptualiza al Turismo en Comunidades Indígenas en Paraguay como:

“Una modalidad de turismo que se desarrolla en las comunidades indígenas del Paraguay, llevada adelante por estos pueblos originarios, quienes en pleno consenso han decidido desarrollar diferentes actividades turísticas incluyendo la venta de sus artesanías, paseos por senderos, a caballo, a pie, en canoas, u otras actividades decididas desde la comunidad. A través de esta oferta de

actividades, el turista puede conocer y familiarizarse con las tradiciones y su modo de vida, bajo códigos de comportamientos establecidos por la comunidad. Siendo el ingreso proveniente de la actividad distribuido bajo las pautas de la comunidad”.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Desarrollado a partir del interés y del consenso de la comunidad, y por la comunidad, de acuerdo al Artículo N° 7 del Convenio 169 de la OIT y del Artículo N° 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - a) Llevarse a cabo en espacios diferentes al espacio donde se desarrolla la vida cotidiana de la comunidad.
 - b) Bajo las pautas, valores, y costumbres de la comunidad.
 - c) Desarrollo de códigos de comportamiento para el visitante que deben ser conocidos por éste previo a la visita.
 - d) Con total respeto, reconocimiento, y entendimiento de la diversidad cultural.
 - e) Respeto y apertura a las creencias, valores, costumbres, identidad, modos de vida y autogestión de los pueblos indígenas por la palabra empeñada, cumpliendo a cabalidad con ésta.
 - f) Consideración con el manejo del concepto del tiempo a partir de las pautas indígenas.
- 2) Realizarse con la intervención del **Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)** de acuerdo a la Resolución N° 2.039/10 del INDI del 11 de agosto de 2010.
 - a) Seguir los lineamientos determinados en el “**Protocolo de Consulta y Consentimiento con los pueblos indígenas del Paraguay**” del INDI.

Así como en la definición de “Turismo Rural” se hizo la salvedad de explicar que en Paraguay el mismo se encuentra dentro del “Turismo en el Ámbito Rural”, es importante destacar que el concepto del “Turismo en Comunidades Indígenas” se encuentra enmarcado dentro de “Turismo Étnico”. El Ministerio de Turismo de Chile en el último Encuentro Nacional de Etnoturismo dio a conocer la nueva definición de Etnoturismo como: “Una actividad turística

centrada en la cultura étnica vigente y pasada, que un grupo social diferenciado de la sociedad nacional expresa a través de sus manifestaciones cotidianas y festivas, materiales y espirituales, con arraigo y localización, preferentemente en un espacio rural”. Teniendo en cuenta esta definición podemos decir que el Turismo en Comunidades Indígenas es parte del “Turismo Étnico”.

3.3.4 TURISMO EN GRANJA ESCUELA



“Modalidad de turismo y/o excursionismo que se **desarrolla en el ámbito rural o suburbano** de Paraguay, en granjas acondicionadas para que los **visitantes** puedan **conocer y participar** en las **actividades ofrecidas por el establecimiento** (tareas campestres, actividades recreativas, educación ambiental y otras).”

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Desarrollado en granjas localizadas en espacios rurales o suburbanos.
- 2) Deben estar acondicionadas para la demanda con la que trabajan, con todas las medidas de seguridad necesarias.
- 3) Deben estar identificadas y señalizadas las áreas donde se puede transitar, y aquellas donde no es posible hacerlo.
- 4) Debe contar con un monitor adulto por cada grupo de entre 15 o 20 visitantes.

3.3.5 TURISMO AGRO-TECNOLÓGICO



“Modalidad del turismo, que se desarrolla en el **medio rural o suburbano**, caracterizada por la **utilización de procesos y tecnología** en el **sector agropecuario y/o ganadero** de Paraguay, cuyos consumidores (estudiantes, turistas en general, profesionales y empresarios del rubro) tienen como principal **motivación conocer la aplicación de dichos procesos y tecnologías**”

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Se desarrolla en el medio rural o suburbano.

- 2) La oferta consiste en actividades que permitan conocer la utilización de procesos y tecnologías en el sector agropecuario y/o ganadero.
- 3) La persona que está a cargo de la actividad en el sitio debe conocer a cabalidad los procesos y tecnologías.
- 4) Puede formar parte de una oferta más dentro de actividades varias que son ofrecidas al visitante de una región.

3.3.6 TURISMO DE CAMPING



“Es la modalidad de turismo que **se desarrolla en sitios naturales y/o rurales de Paraguay, dotados de instalaciones básicas** (sanitarios, duchas, vestuarios, sitios para la preparación de alimentos y la limpieza de los productos y utensilios) primeros auxilios, agua potable, iluminación (eléctrica o alternativa) seguridad, actividades recreativas, cuya **característica de alojamiento** son los **albergues móviles** (carpas, casas rodantes, motor-home) llevados e instalados por los usuarios (turistas) en el sitio, quienes pagan un precio por dicho espacio y por la utilización de las instalaciones”.

Condiciones que deben prevalecer:

- 1) Se desarrolla en sitios naturales y/o rurales.
- 2) Debe tener instalaciones básicas para el aseo personal y de los alimentos.
- 3) Debe tener instalaciones para la preparación de alimentos.
- 4) Espacios adecuados para la instalación de carpas y/o el estacionamiento de motor-home o casas rodantes.
- 5) Debe tener espacio para el estacionamiento de los vehículos.

4 MARCO LEGAL

Uno de los condicionantes más importantes para desarrollar cualquier actividad turística en un país es el marco legal.

En el Paraguay es bastante amplio pero destacamos aquellas leyes que consideramos relevantes para el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario.

4.1 LEY N° 2.828/05 DEL TURISMO

Esta ley regula la orientación, facilitación, fomento, coordinación y control de la actividad turística en el territorio paraguayo (Art. 1). Determina que el turismo es una actividad de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia sujeta a los requisitos establecidos en la Ley misma y en sus reglamentos (Art. 2). Además, establece que los prestadores de servicios turísticos se inscribirán en el Registro Nacional de Turismo y lograrán su habilitación como tales, estando obligados a cumplir los requisitos establecidos por el Artículo 32 de la presente Ley.

4.2 LEY N° 125/91 QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO

Esta Ley crea un impuesto que gravará las rentas de fuente paraguaya provenientes de las actividades comerciales, industriales, de servicios y agropecuarias, que se denominará “**Impuesto a la Renta**” (Art. 1).

Se considerarán comprendidas:

- 1) Las rentas generadas por los bienes del activo, excluidas las que generan los bienes afectados a las actividades contempladas en los Capítulos de las Rentas de las Actividades Agropecuarias, Rentas del Pequeño Contribuyente y Rentas del Servicio de Carácter Personal.
- 2) Todas las rentas que obtengan las personas o sociedades, con o sin personería jurídica, así como las entidades constituidas en el exterior o sus sucursales, agencias o establecimientos en el país. Quedan excluidas las rentas provenientes de las actividades comprendidas en el Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias, Rentas del Pequeño Contribuyente y Rentas del Servicio de Carácter Personal.

3) Las rentas provenientes de las siguientes actividades:

- Reparación de bienes en general
- Carpintería
- Transporte de bienes o de personas
- Seguros y reaseguros
- Intermediación Financiera
- Estacionamiento de vehículos
- Vigilancia y similares
- Alquiler y exhibición de películas
- Locación de bienes y derechos
- Discotecas
- Hoteles, moteles y similares
- Cesión del uso de bienes incorporeales tales como marcas, patentes y privilegios
- Agencias de viajes
- Pompas fúnebres y actividades conexas
- Lavado, limpieza y teñido de prendas en general
- Publicidad
- Construcción, refacción y demolición.

4) Los dividendos y las utilidades que se obtengan en carácter de accionistas o de socios de entidades que realicen actividades comprendidas en el Impuesto a las Rentas de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios, y Rentas de las Actividades Agropecuarias.

Serán contribuyentes:

- 1) Las empresas unipersonales, las sociedades con o sin personería jurídica, las asociaciones, las corporaciones y las demás entidades privadas de cualquier naturaleza.
- 2) Las empresas públicas, entes autárquicos, entidades descentralizadas y sociedades de economía mixta.
- 3) Las personas domiciliadas o entidades constituidas en el exterior y sus sucursales, agencias o establecimientos que realicen actividades gravadas en el país. La casa matriz deberá tributar por las rentas netas que aquéllas le paguen o acrediten. La casa matriz del exterior tributará por las rentas gravadas que obtenga en forma independiente.
- 4) Cooperativas con los alcances establecidos en la Ley N° 438/94 "**De Cooperativas**". (Art.3)

4.3 RESOLUCIÓN N° 332/10, que reglamenta la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, así como el funcionamiento de todos los prestadores de servicios turísticos

El nuevo listado de los prestadores de servicios turísticos que tienen la obligación de inscribirse en el Registro Nacional incluye a las agencias de viajes de turismo emisor y receptor (A); las empresas operadoras mayoristas de turismo emisor y receptor (B); establecimientos de alojamiento hotelero (H); establecimientos de alojamiento extra hotelero (HX); transporte turístico terrestre (T) y firmas de arrendamiento de vehículos (V).

Los prestadores de servicios turísticos que pueden optar por la inscripción para acogerse a los beneficios de formar parte del Registro Nacional y, como tales, ser parte del Sistema Nacional de Turismo son: restaurantes, bares y afines (R); casinos de juegos, discotecas y afines (Z); parques temáticos, empresas organizadoras de animación cultural (P); comisionistas, corredores, asesores de servicios turísticos y otros intermediarios (I); centro de convenciones y eventos en general / pabellón ferial (E); empresas organizadoras de turismo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones (C); consultoras turísticas (M); otras empresas cuyas actividades sean afines al turismo, previa justificación específica (O).

También es necesario que se constituyan formalmente como empresas,

ya sea como:

- **Empresa Unipersonal:** toda unidad productiva perteneciente a una persona física en la que se utilice en forma conjunta el capital y el trabajo con el objeto de tener un resultado económico.
- **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada:** empresa unipersonal en la cual los bienes personales no son afectados.
- **Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL):** las compañías en forma de SRL pueden ser constituidas por dos o más personas físicas o jurídicas.
- **Sociedades Anónimas:** el Código Civil contiene las disposiciones que rigen la constitución de sociedades anónimas en las cuales la participación de los socios está representada por acciones.

4.4 MARCO LEGAL PARA TRABAJO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Para el desarrollo de actividades turísticas en comunidades indígenas, dependiendo de la naturaleza de las mismas, se debe considerar el siguiente marco legal vigente:

Constitución Nacional

Artículos 38, 66, 65, 64 y 81.

Convenios y Tratados

- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes
- Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Ley N° 1.154/66 “*Que aprueba el convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación*”, suscripta el 25 de junio de 1958.
- Ley N° 1.234/67 “*Que aprueba y ratifica el convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio (Convenio Nro. 29), adoptado por la OIT*”. 10 de junio de 1930.

- Ley N° 1.331/67 “*Que aprueba y ratifica el convenio relativo a la abolición del trabajo forzoso (Convenio Nro.105), adoptado por la Conferencia General de la OIT*”. 15 de junio de 1957.
- Ley N° 66/68 “*Que aprueba el convenio relativo a las normas y objetivos básicos de la política social*”. 26 de setiembre de 1968.
- Ley N° 57/90 “*Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*”. 20 de setiembre 1990.
- Ley N° 4/92 “*Que aprueba la adhesión de la República al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*”. ONU. 10 de diciembre de 1966.
- Ley N° 253/93 “*Que aprueba el Convenio sobre Diversidad Biológica*”. ONU. 4 de noviembre de 1993.
- Ley N° 370/94 “*Que aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*”. 28 de junio de 1994.
- Ley N° 400/94 “*Que aprueba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*”. 26 de agosto de 1994.
- Ley N° 605/95 “*Que aprueba la Convención de Belém do Pará*”, que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer.
- Ley N° 1.040/97 “*Que aprueba el Protocolo de San Salvador del 16 de abril de 1997, Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*”, suscripto el 17 de noviembre de 1988/41
- Ley N° 1.048/97 “*Que aprueba el Convenio de Unidroit*” que se aplica a las demandas de carácter internacional de restitución de bienes culturales robados y de devolución de bienes culturales desplazados del territorio de un Estado contratante infringiendo sus normas jurídicas.

Legislación:

- Ley N° 904/1981 “*Estatuto de las Comunidades Indígenas*” y sus leyes modificatorias.
- Ley N° 426/1994 “*Carta Orgánica del Gobierno Departamental*”.

- Ley N° 919/1996 “*Que modifica y amplía varios artículos de la Ley 904/1981*”.
- Ley N° 1.863/2002 “*Que establece el Estatuto Agrario*”.
- Ley N° 946/1982 “*De protección de bienes culturales*”.
- Ley N° 1.372/1988 “*Que establece un régimen para la regulación de los asentamientos de comunidades indígenas*”.
- Ley N° 43/1989 “*Que modifica algunos artículos de la Ley 1.372*”.
- Ley N° 40/1990 “*Que crea la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales*”.
- Ley N° 96/1992 “*De la vida silvestre*”.
- Ley N° 7/1992 “*Que crea la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo*”.
- Ley N° 294/1993 “*Evaluación del impacto ambiental*”.
- Ley N° 716/ 1996 “*Que sanciona delitos contra el medio ambiente*”.
- Ley N° 856/1996 “*Que crea la Comisión Nacional para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas*”.
- Ley N° 1.160/1997 “*Código Penal*”.
- Ley N° 1.264/1998 “*General de Educación. Ley 1.286/1998. Código Procesal Penal*”.
- Ley N° 1.328/1998 “*De derecho de autor y derechos conexos*”.
- Ley N° 1.681/2001 “*Código de la Niñez y la Adolescencia*”.
- Decreto 8.545/2006 “*Por la cual se crea el Registro de Liderazgo y Personería Jurídica, de Inmuebles, Organizaciones Indígenas e Indigenistas*”. Dependiente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)
- Acordada N° 160/2000 “*Matrícula de Perito Experto en culturas indígenas de nuestro país*”.

- Resolución N° 2.338/2010 *“Por la cual se establece la obligación de la intervención del Instituto Paraguayo del Indígena para todos los procesos de consultas en las comunidades indígenas”*.
- Resolución N° 185/1998 2 *“Que crea la Dirección de Indigenismo del Ministerio Público”*.

5 EXPERIENCIAS NACIONALES DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

5.1 TIPOLOGÍAS DE TURISMO

En cada una de las modalidades del Turismo en el Ámbito Rural se pueden llevar a cabo varias tipologías de turismo, dependiendo de la región, los recursos turísticos y los pobladores locales.



Imagen Nº 2: Elementos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en Paraguay.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

En Paraguay existen algunos proyectos relacionados con el TRC que han sido implementados en diferentes regiones del país y a través de diversas iniciativas:

- PROYECTO ÑEEMBUCÚ SUR - TURISMO DE PUEBLOS.
- PROYECTO MISIONES – TURISMO DE PUEBLOS
- PROYECTO MANCOMUNIDAD MBARACAYÚ – TURISMO DE PUEBLOS Y TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS
- PROYECTO ARAUCARIA XXI.
- PROYECTO DE LAS POSADAS TURÍSTICAS – TURISMO DE PUEBLOS.
- PROYECTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MBYÁ GUARANÍ PINDÓ – TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

5.2 PROYECTO ÑEEMBUCÚ SUR - TURISMO DE PUEBLOS

Este proyecto se ejecutó en la Región Turística del SUR, en el Departamento de Ñeembucú, en los distritos de Isla Umbú, Humaitá y Paso de Patria. Se la puede considerar como la primera experiencia en el país de trabajo con comunidades para el desarrollo de TRC.

Estos pueblos del suroeste tienen en común una peculiaridad: son localidades históricas que guardan en sus tierras riquezas y memoria de una de las guerras más sangrientas del mundo: la Guerra Guazú o Guerra del '70 o Guerra contra la Triple Alianza. En ellos podemos encontrar museos de la Guerra y visitar los sitios de las batallas más famosas.

Ñeembucú es un departamento con gran potencial turístico. Tiene una riqueza hídrica única. Allí se encuentra la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná. Cuenta con un sistema de humedales (relacionados con el lago Ypoá) que son sitios RAMSAR¹ en Paraguay.

El departamento también cuenta con una gran riqueza natural, donde la observación de aves tiene gran potencial para el turismo.

La región recibe turismo regional e interno, y capta, en menor porcentaje, el turismo internacional.

¹ La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, llamada Convención RAMSAR, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos.

El **PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE – ÑEEMBU CÚ** se llevó a cabo por un periodo de cuatro años, trabajando los siguientes ejes del Plan Maestro:

■ **EJE N° 2 – SECTOR EMPRESARIAL:** se trabajó con organizaciones de mujeres artesanas, quienes ya estaban recibiendo apoyo de un proyecto de la *Canadian International Development Agency* (CIDA). Las mismas fabricaban colchas, hamacas y tapetes de forma artesanal. Realizaban sus ventas en Argentina y ferias locales. El Proyecto Desarrollo Turístico Sustentable apoyó a las artesanas con compra de equipos e insumos para mejorar la calidad de la producción.

■ **EJE N° 3 – RECURSOS HUMANOS:** el Proyecto desarrolló talleres de capacitación con los beneficiarios, a través de una metodología participativa y bajo el modelo “aprender haciendo”. Fueron capacitados guías locales y emprendedores del sector.

■ **EJE N° 4 – PRODUCTO TURÍSTICO:** se trabajó de manera participativa con la comunidad y, como resultado de los talleres, se logró crear el “**Circuito Ñeembucú, Historia, Cultura y Naturaleza**”.

■ **EJE N° 5 – PROMOCIÓN TURÍSTICA:** durante el proyecto se diseñó una marca que identifica al Circuito y tres marcas de identificación de las ciudades. Se elaboró un folleto promocional, cuyo contenido creó y validó la comunidad junto con especialistas del sector. También se creó un video promocional e informativo sobre el Circuito Ñeembucú. El material es bilingüe (Inglés y Castellano).



Imagen N° 3: Ejes del Plan Maestro implementados en el Proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable Ñeembucú / Universidad Americana (Paraguay) / Universidad Capilano (Canadá).

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

El Proyecto finalizó en el 2010 y se puede observar un cambio claro en la región tras el desarrollo del mismo. Antes de iniciarlo, la región nunca había trabajado con turismo de manera organizada, siendo una de las zonas menos

promocionadas y conocidas, especialmente por las condiciones de las rutas de acceso, aún siendo una región de gran potencial y riqueza histórica.

Desde que se implementó el Proyecto, la comunidad de Humaitá concretó nuevas iniciativas turísticas con el apoyo de la SENATUR, realizando la puesta en valor del Museo Municipal y de las Ruinas de Humaitá (ruinas de la iglesia de San Carlos de Borromeo) y logrando la construcción de un muelle sobre la costa del río Paraguay. Además se habilitaron dos posadas turísticas en esta ciudad y otras tres en Paso de Patria.

Con fondos de la Universidad Americana, Isla Umbú concretó la apertura de un Centro de Información Turística (CIT) que está equipado para la atención de los turistas (fax, teléfono, conexión a Internet, fotocopiadora e impresora).

No se cuenta en la región con estadísticas claras de turismo. Sin embargo, la percepción de los pobladores indica que, la comunidad recibe más visitantes en un mes de lo que recibían anteriormente en un solo año.

Uno de los éxitos del Proyecto fue el grado de empoderamiento de los referentes locales. El modelo que se puso en marcha fue positivo al seleccionar jubilados (docentes en su mayoría) para ser formados en todos los módulos turísticos desarrollados, ya que estas personas son las que hoy siguen llevando adelante el TRC en las comunidades, y funcionan como Formadores de Formadores.

Las comunidades, después de tres años desde la finalización del Proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable, siguen involucradas con el turismo. Se pudo verificar que el Comité de Turismo de Ñeembucú Sur, conformado por los referentes de Isla Umbú, Paso de Patria y Humaitá, sigue trabajando fuertemente con las Municipalidades y la Gobernación, y han conseguido que el turismo entre en las prioridades del Gobierno local. Sin embargo, se han podido observar ciertas dificultades. Por ejemplo no fue reimpresa la folletería para dar continuidad a la promoción turística; el merchandising que tenían en el Centro de Información Turística (CIT) para la venta a los turistas no se repuso, a pesar de que se cuenta con todos los diseños; y la mayoría de los beneficiarios capacitados como “Guías de Turismo” migraron a la capital y a Argentina para estudiar.

Aún habiendo alcanzado resultados significativos, hay una falta de acompañamiento en las áreas de Organización y Administración. No se logró llevar a la práctica lo trabajado en los talleres de capacitación, ni crear un fondo

común a partir de la venta de merchandising para poder realizar las reimpresiones de folletería y generación de nuevo merchansiding.



Imagen N° 4: Materiales del Circuito Ñeembucú, del Proyecto Ñeembucú- Sur.

Fuente: SENATUR.

5.3 PROYECTO MISIONES – TURISMO DE PUEBLOS

El Proyecto se encuentra en la Zona Turística del SUR, en el Departamento de Misiones, en los distritos de San Miguel, San Ignacio, Santa María de Fe, Santa Rosa de Lima, San Patricio y Ayolas.

Estos pueblos tienen un componente histórico muy valioso ya que forman parte de la Ruta Jesuítica, que fue un proyecto ejecutado por el Touring Automóvil Club Paraguayo (TACPY) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Misiones es un departamento con gran potencial turístico. Tiene una riqueza cultural resaltante y es famoso por su “Tradición Misionera”. Cuenta con varias estancias, por lo que tiene alto potencial en Turismo Rural.

EL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE – MISIONES, se llevó a cabo por un periodo de cuatro años, trabajando los siguientes ejes del Plan Maestro:

EJE N° 3 – RECURSOS HUMANOS: se realizaron talleres de capacitación con los beneficiarios con una metodología participativa y bajo el modelo “aprender haciendo”. Se colaboró con guías locales y con emprendedores del sector.

EJE N° 4 – PRODUCTO TURÍSTICO: de forma participativa con la comunidad, y como resultado de los talleres, se logró crear un circuito turístico en Santa María con el apoyo de la Asociación “Kuña Guapa”.

El Proyecto finalizó en el 2010. Desde entonces no hubo un acompañamiento por parte de la universidad ejecutora, lo que dificulta el análisis de los resultados, especialmente considerando que no existió una línea de base al inicio, y que los trabajos se superpusieron con otro Proyecto de gran importancia, el de la Ruta Jesuítica.

Se trabajó con las comunidades de San Miguel, San Ignacio, Santa María de Fe, Santa Rosa de Lima, San Patricio y Ayolas. Hoy solamente la comunidad de Santa María de Fe sigue trabajando en TRC, a través del Comité Kuña



Imagen N° 5: Ejes del Plan Maestro de Desarrollo Turístico implementados en el Proyecto Misiones / Universidad Columbia (Paraguay) / Universidad Capilano (Canadá)

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

Guapa y el Grupo de Guías de Turismo (que no está formalizado, pero que sigue en actividad).

Se considera que el éxito observado en Santa María de Fe se debe al acompañamiento de la Sra. Margaret Hebblethwaite, de origen inglés, quien ya venía trabajando antes de la llegada del Proyecto con el Grupo de Mujeres para la realización de artesanía local; y con los jóvenes, enseñándoles inglés y dándoles trabajo en su establecimiento “Santa María Hotel”. La misma se involucró como referente local al iniciarse el Proyecto, y hoy en día sigue trabajando con la comunidad. Es probable que sin este acompañamiento los resultados turísticos hubiesen sido diferentes. Esta forma de trabajo se puede categorizar más como responsabilidad empresarial que Turismo Rural Comunitario, considerando el modelo de gestión que se ha implementado.

En las demás comunidades no se logró identificar a los líderes seleccionados durante el Proyecto, ya que los números de contacto proveídos por la universidad involucrada no correspondían o no existían. Sin embargo, mediante entrevistas informales con trabajadores turísticos, se observó que la mayoría no sabe identificar el trabajo realizado en TRC; sino que su única referencia son los trabajos realizados por el Proyecto de la Ruta Jesuítica.

No se visualizó en ninguna de las comunidades visitadas una interacción entre las Municipalidades y los beneficiarios del Proyecto, lo cual se observó en forma clara en Ñeembucú. Se considera que ésta es otra razón por la que no se percibe un éxito en la experiencia implementada.

5.4 PROYECTO MANCOMUNIDAD MBARACAYÚ – TURISMO DE PUEBLOS Y TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

La Mancomunidad se encuentra en la Zona Turística del ESTE, en el Departamento de Canindeyú, en los distritos de Corpus Christi, Curuguaty, Villa Ygatimí, Ypejhú e Itanará. En esta zona del país se encuentra la Reserva de Biosfera del Bosque Mbaracayú (RBBM), que comprende una extensión de algo más de 300.000 hectáreas y está delimitada por la cuenca alta del río Jejuí.

El núcleo central de esta Reserva de Biosfera es la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú (RNBM) que fue declarada como área silvestre protegida en el año 1991 y comprende 64.405,7 hectáreas de propiedad privada gestionada por la Fundación Moisés Bertoni (FMB).

EL PROYECTO DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA MANCOMUNIDAD - RESERVA DE BIOSFERA DE MBARACAYÚ se ejecuta desde el año 2009 hasta la fecha, con el constante acompañamiento de la FMB y la Fundación Global Nature (España), y fue concebido para apoyar a la conservación de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú.

Para el desarrollo de este proyecto, entre otros, los municipios anteriormente nombrados conformaron una asociación denominada **Mancomunidad de Mbaracayú**. Una de sus líneas prioritarias de actuación es convertir los valores ambientales y culturales de la RBBM en recursos turísticos, para que éstos sean garantía de conservación y desarrollo en la región mencionada.

Se trabajó en los cinco ejes del Plan Maestro:

■ **EJE Nº 1 - ACCESIBILIDAD Y FACILITACIÓN TURÍSTICA:**

- Plan de señalización de los recursos turísticos de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú.
- Adecuación de las infraestructuras asociadas a los productos turísticos creados.
- Construcción de un Centro de Interpretación de la RNBM y Centro de Atención al Turista en la ciudad de Curuguaty. Habilitación de un Centro de Atención al Turista en la Municipalidad de Ypejhú.

■ **EJE Nº 2 - SECTOR EMPRESARIAL:**

- Mejora de la sostenibilidad de la oferta de alojamientos y restaurantes:
- Fomento del asociativismo turístico,
- Capacitación y asesoramiento a los prestadores turísticos,
- Viajes “experienciales” (aprendizaje de otras experiencias turísticas similares): Festival de la Orquídea, Bolivia; y Bonito, Brasil.
- Mejora de la calidad de los servicios: avanzar hacia un modelo de calidad turística a través del trabajo en buenas prácticas con los prestadores turísticos.

■ EJE Nº 3 - RECURSOS HUMANOS:

- Identificación de la población local con los valores naturales y culturales con los que cuenta la Mancomunidad de Mbaracayú: planes de sensibilización y celebración de fiestas populares municipales y mancomunadas.
- Diseño y desarrollo de un Plan de Difusión destinado a las autoridades locales.
- Desde el año 2010, talleres de capacitación en los cinco municipios, en varias áreas del sector turístico como atención al cliente, manejo de negocio, guiatura, entre otros, destinados a vendedores, prestadores de servicios turísticos y jóvenes de la Mancomunidad. Un total de 350 personas han participado de estos cursos.

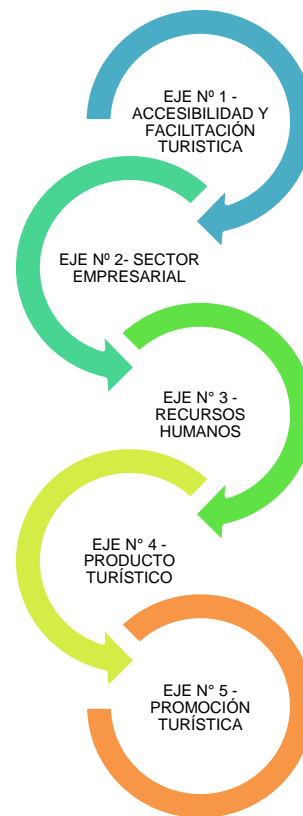


Imagen Nº 6: Ejes del Plan Maestro de Desarrollo Turístico implementados en el Proyecto de la Reserva de Biosfera de Mancomunidad de Mbaracayú.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

■ EJE Nº 4 - PRODUCTOS TURÍSTICOS:

- Localización, creación y consolidación de productos eco-turísticos relacionados con el valor cultural y ambiental de la región:
 - Reserva Natural del Bosque Mbaracayú,
 - Saltos de Ypejhú,
 - Huerta de Fitoterapia en la Comunidad Aché de Chupa Pou,
 - Programa de acompañamiento a la comunidad indígena Aché de Arroyo Bandera,
 - Producto turístico relacionado con la cultura local: las jangadas (transporte río abajo de madera), y la yerba mate (Museo al Aire Libre de la Yerba Mate),

- Museo Kuruguá y Solar Artigas: la Mancomunidad actúa como facilitador entre la municipalidad de Curuguaty y la SENATUR para introducir mejoras y ordenar los recursos históricos de la ciudad.
- Canales de comercialización de productos locales agroalimentarios y artesanales (Feria de Rural de Villa Ygatimi, comunidades Aché).

■ EJE Nº 5 - PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Creación de la imagen “Mbaracayú Turismo” a través de la cual se aglutina la oferta turística ambiental y cultural de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú.
- Posicionamiento de la Mancomunidad - Reserva de Biosfera del Bosque Mbaracayú a nivel nacional e internacional como destino turístico enmarcado dentro de los Criterios Internacionales de Turismo Sostenible:
 - Redacción de una estrategia de comunicación,
 - Presentación oficial del Destino Turístico,
 - “FAM TOUR” con medios de prensa, agencias de viajes y la entonces Ministra de Turismo Liz Cramer.²
 - Desarrollo de un Plan Mancomunado de comercialización,
 - Edición de material publicitario,
 - Participación en colaboración con la SENATUR en ferias de turismo: Feria Internacional de Turismo de Paraguay (FITPAR), Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT América Latina, Argentina) y Feria Internacional de Turismo de España (FITUR, España).

² Los viajes de familiarización (en inglés FAM TOUR) son traslados de cortesía que se ofrecen a periodistas (a veces también llamados de FAM – PRESS o PRESS – TOUR), operadores turísticos o agencias de viajes para que puedan vivir la experiencia de un destino turístico en primera persona. El objetivo es lograr un mejor conocimiento del producto y una relación más cercana, para mejorar la comercialización a futuro.



Imagen N° 7: Logo e imagen de la Asociación de Municipios Mancomunidad de Mbaracayú, y Mbaracayú Turismo.

Fuente: Mancomunidad Mbaracayú.

La Mancomunidad de Mbaracayú no es un proyecto, sino un modelo de gestión, por lo que no tiene fecha de finalización. Al contrario, esta forma implementada está mostrando resultados positivos y cabe esperar que, con el gran potencial de la región y la administración efectiva, se logrará posicionar el área como un destino consolidado de TRC a nivel nacional e internacional, especialmente por los puntos que se destacan a continuación:

- La región tiene una gran cantidad de atractivos turísticos, por lo que es preciso invertir en investigación y puesta en valor de los mismos.
- La comunidad posee mucho interés en los emprendimientos turísticos y, además, una gran capacidad para trabajar asociativamente.
- Gran parte del éxito logrado se debe a que la oferta turística se vende como un territorio integrado, lo que permite ofrecer una cantidad de productos turísticos muy diversificados.
- Se ha realizado un gran esfuerzo para crear un estándar de calidad y los empresarios hoteleros y gastronómicos han respondido voluntaria y positivamente adhiriéndose a la iniciativa: el prestador de servicios está interesado en mejorar su calidad para atraer más demanda.
- El turismo está integrado en los planes de desarrollo local y regional.

La Mancomunidad ha logrado estos resultados a través de fondos propios (aporte de los municipios), fondos nacionales (SENATUR y Secretaría de

Cultura) e internacionales, como la Cooperación Internacional descentralizada del Estado Español³.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo seguirá apoyando el desarrollo turístico de la Mancomunidad a través de la subvención de la Unión Europea al proyecto Desarrollo Turístico Mancomunado durante los años 2013-2014.

Como modelo de gestión, la Mancomunidad seguirá buscando los fondos necesarios para apoyar al desarrollo turístico de la región, por lo que se considera que es uno de los ejemplos más exitosos a nivel país, y una muestra de cómo la gestión pública y privada deben aliarse para el desarrollo turístico de sus comunidades.

5.5 PROYECTO ARAUCARIA XXI PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA REGIÓN DEL BOSQUE ATLÁNTICO DEL ALTO PARANÁ EN PARAGUAY.

El Proyecto Araucaria XXI, con financiamiento de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) se desarrolló en los departamentos de Guairá y Caazapá. Las iniciativas estaban vinculadas al desarrollo local, potenciando los valores naturales y culturales presentes en esta zona del país.

El Proyecto ha buscado principalmente el desarrollo de las políticas públicas que impulsan la Secretaría Nacional de Turismo, a través de su Plan Maestro de Turismo, y la Secretaría del Ambiente (SEAM), a través de su Política Nacional Ambiental, acompañados en la gestión y coordinación por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

El Objetivo Estratégico 2 de este Proyecto, promovía el desarrollo económico local mediante el uso sostenible de bienes y servicios ambientales generados por el patrimonio natural y cultural.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollaron emprendimientos turísticos de aventura, cultura y naturaleza en la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu (RRM Yvytyrusu) y su entorno.

³ La cooperación descentralizada es cualquier ayuda para el desarrollo gestionada a través de agentes o instituciones que no son parte de la Administración Central del Estado. Los proyectos de Desarrollo Turístico de la Mancomunidad de Mbaracayú entre los años 2010-2012 fueron financiados por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID).

Se trabajaron tres ejes del Plan Maestro:

■ EJE 2 SECTOR EMPRESARIAL:

- Diseñar y desarrollar rutas turísticas en la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu: se diseñaron cinco rutas de turismo de naturaleza en su interior, facilitando el acceso y la información a diferentes atractivos naturales. En ellas se instaló la pertinente señalización, y se asociaron servicios de transporte, alojamiento, alimentación y guiado.
- Se puso en marcha una experiencia piloto público-privada para el desarrollo de un emprendimiento de Turismo de Naturaleza. Dentro de la RRM Yvytyrusu, y como parte emblemática del patrimonio nacional, se desarrolló un emprendimiento de turismo de naturaleza en el cerro más alto del país (Tres Kandú) como principal atractivo. A través de un convenio de colaboración entre AECID, STP, SEAM y SENATUR, junto con Naturaleza Pura S.A. se construyeron las infraestructuras básicas (señalética, sanitarios, área de camping y acondicionamiento del sendero hasta la cima) las cuales son administradas por Naturaleza Pura S.A. La gestión se regula a través de un Plan aprobado por las partes.
- Elaboración de un Inventario de Recursos Turísticos: durante el primer año de ejecución se contrató una consultora que realizó un estudio que sirviera como base para el desarrollo e implementación de las actividades de turismo y como instrumento de diálogo con los actores locales.

■ EJE 3 RECURSOS HUMANOS:

- Capacitación a los diferentes actores implicados en la gestión turística a nivel local: se desarrollaron diferentes talleres de formación, en guiado turístico, gobernanza turística, Turismo Rural Comunitario y emprendimientos micro-empresariales (este último en coordinación con



Imagen N° 8: Ejes del Plan Maestro de Desarrollo Turístico implementados en el Proyecto Araucaria XXI.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

el Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP). Los talleres se impartieron en: Independencia, Tororó, Eugenio Garay y Villarrica.

- Ante la falta de información en la materia, se elaboró un “Manual de Turismo Rural Comunitario”, en formato bilingüe (Castellano - Guaraní), como instrumento para formadores y actores locales.

■ EJE 5 PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Elaboración de materiales de difusión: se produjeron tres materiales principales para la promoción del Turismo Regional. Un mapa de Recursos Turísticos, un mapa de rutas turísticas y trípticos sobre los valores naturales y culturales de las áreas protegidas: la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu, el Parque Nacional Caazapá y el Área de Reserva para el Parque Nacional San Rafael.
- Puesta en marcha de dos Oficinas de Información Turística: Turista Róga del Guairá, con implicancia a nivel departamental y regional, y otra a nivel local en la Municipalidad de Independencia. Ambas están orientadas a fomentar y difundir actividades de turismo natural y cultural vinculadas a la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu.

5.6 PROYECTO DE LAS POSADAS TURÍSTICAS – TURISMO DE PUEBLOS

Las Posadas Turísticas de Paraguay son alojamientos en los cuales el visitante encuentra la posibilidad de hospedarse con comodidad y bajo costo económico. Son típicas viviendas acondicionadas con servicios básicos para recibir a turistas. El montaje de las Posadas está a cargo de las familias de cada ciudad, ofreciendo al visitante la posibilidad de vivir la cultura de la comunidad, a través de las costumbres y tradiciones (gastronómicas y artesanales) y los atractivos turísticos que ofrece el destino.

El Proyecto fue diseñado y ejecutado con la cooperación del Viceministerio de Turismo de Colombia—país donde funcionarios de la SENATUR recibieron capacitación y asesoramiento técnico, a través del Programa “Posadas Turísticas de Colombia — Infraestructura Turística” y de la Agencia Presidencial de Colombia-. Esta experiencia sirvió de base para la realización del Proyecto Piloto de Posadas Turísticas en San Cosme y San Damián.

El Programa Posadas Turísticas es implementado con contrapartida del beneficiario (en la adecuación de su vivienda para la habilitación de la Posada) y con contrapartida material de la Municipalidad del destino (dotación de colchas, cortinas, hamacas y cartel). Actualmente, en los destinos implementados existen asociaciones conformadas a partir de la implementación del Programa. La SENATUR se encarga de la obtención de capacitación pertinente a la prestación de servicios turísticos, asistencia técnica en cuanto al programa y la promoción.

La SENATUR es la encargada de la asistencia técnica y el control del funcionamiento de las Posadas Turísticas. Estas inspecciones son realizadas de manera periódica.

Hoy día se cuenta con treinta y seis Posadas Turísticas distribuidas en los municipios de San Cosme y San Damián, Jesús de Tavarangüé, Trinidad del Paraná y Carmen del Paraná en el Departamento de Itapúa; Sapucái, Departamento de Paraguari, Ypejhú y Villa Ygatimí en el Departamento de Canindeyú; Independencia en el Departamento de Guairá y Cerrito, Humaitá y Paso de Patria en el Departamento de Ñeembucú.

Todas, desde su implementación, tienen un buen nivel de ocupación y en ciertas fechas claves están completas. Todos los dueños se encuentran muy conformes con la nueva actividad, considerada más un complemento laboral, antes que la actividad principal de la familia.

En gran parte el éxito se debe a la calidad de los servicios que ofrecen y a la gran promoción que tienen. Esta forma de trabajo ejemplifica un modelo de gestión mixta que funciona entre el sector público y privado; y demuestra que, con un acompañamiento constante, el TRC puede ser una excelente opción para generar empleo en regiones rurales con altas tasas de desempleo.

En el Proyecto se trabajaron cuatro ejes del Plan Maestro:

- **EJE N° 2 – SECTOR EMPRESARIAL:** se coordinó con las Municipalidades para generar créditos y donaciones a las beneficiarias dueñas de las Posadas Turísticas. Estos fondos tenían el objetivo de mejorar la infraestructura y el equipamiento de las casas, para que las mismas puedan adecuarse dentro de los estándares de calidad requeridos por el Programa.
- **EJE N° 3 – RECURSOS HUMANOS:** se realizan permanentes talleres de capacitación a las empresarias que se ocupan de las Posadas Turísticas.

- **EJE Nº 5 – PROMOCIÓN TURÍSTICA:** se generó una Marca que identifica a las Posadas Turísticas. Funciona como un sello que asegura los estándares mínimos de calidad requeridos para un hospedaje.

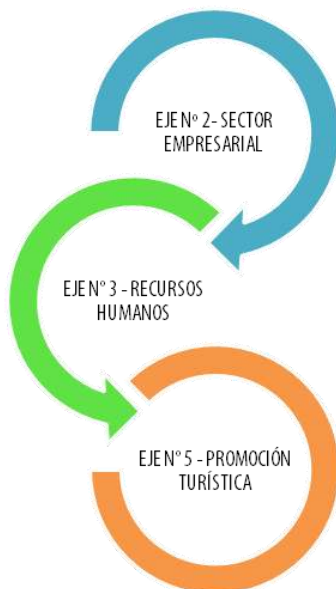


Imagen Nº 9: Ejes del Plan Maestro de Desarrollo Turístico implementados en el Proyecto Posadas Turísticas.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural



Imagen Nº 10: Cartel que identifica a las Posadas Turísticas del Paraguay.

Fuente: Archivo Fotográfico SENATUR.

5.7 PROYECTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MBYÁ GUARANÍ PINDÓ – TURISMO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

El Proyecto se encuentra en la Zona Turística del SUR, en el Departamento de Itapúa, Distrito de San Cosme y San Damián.

La Comunidad Indígena Pindó de la parcialidad Mbyá Guaraní fue trasladada de su sitio original, la Isla de Yacyretá, a un terreno a 18 kms. de la Ciudad de San Cosme y San Damián. La mudanza se debió a que su área de residencia sería inundada por la construcción de la Represa Hidroeléctrica de Yacyretá.

Itapúa es un Departamento con gran potencial turístico y contiene dos Patrimonios de la Humanidad: las antiguas misiones jesuíticas de Santísima Trinidad del Paraná y de Jesús de Tavarangüé. El Departamento ha recibido apoyo de proyectos turísticos de gran porte como la puesta en valor de las antiguas misiones jesuíticas, el Proyecto “Luces y Sonidos” en Trinidad del Paraná, la Construcción del “Centro Astronómico San Buenaventura” en San Cosme y San Damián y la implementación de las costaneras en Encarnación y Carmen del Paraná.

El Distrito de San Cosme y San Damián también tuvo la primera experiencia de Posadas Turísticas como proyecto piloto.

La región recibe mucho turismo regional e interno y capta, en menor porcentaje, el turismo internacional. En el Departamento de Itapúa también se llevó a cabo la primera experiencia en el país de trabajo con Comunidades Indígenas para el Turismo Rural Comunitario, a través del Proyecto en la Comunidad Indígena Mbya Guaraní Pindó.

En este Proyecto se trabajó por un periodo de seis meses, a fines del 2012 - inicio del 2013, en la implementación del Programa de Introducción del Turismo Rural Comunitario en la Comunidad Indígena Mbyá Guaraní Pindó, sin embargo el proceso de consulta tuvo un periodo previo de aproximadamente un año, desde el 2011.

Como el Proyecto finalizó recién en julio del 2013, es difícil hacer juicio sobre su sostenibilidad. Sin embargo, se puede verificar que la Comunidad se encuentra comprometida con la actividad turística, y que los pobladores ven en la misma un potencial de desarrollo.

Se ha dado inicio a la promoción del nuevo producto, con la entrega de los trípticos creados para el efecto, los cuales están a disposición en la oficina de SENATUR de San Cosme y San Damián y en la propia Comunidad.

Es importante resaltar la predisposición de la Comunidad y la gestión propia que realiza del destino turístico: creó un Comité de Turismo conformado por miembros que fueron capacitados, y a través de la gestión de esta Comisión, se logró una donación de Gs. 8.000.000 por parte de la Municipalidad de San Cosme y San Damián para iniciar los trabajos de limpieza y embellecimiento del área en donde hoy se recibe a los visitantes (Centro Cultural Pindó). El líder está trabajando para la obtener fondos destinados a la ejecución de un Proyecto de creación de un Centro de Información Turística, integrado con un taller de Artesanía y con una sala Multimedia. Además de recibir visitantes, este Centro permitirá a la Comunidad tener reuniones comunales y cursos de capacitación. También se contempla la construcción de tres habitaciones que servirán como Posada Turística. Este Proyecto Arquitectónico fue realizado por el Arq. Gerónimo Ayala, el primer arquitecto Mbyá del país.

La Comunidad también obtuvo su Registro Único del Contribuyente (RUC), para trabajar con las operadoras Turísticas y Agencias de Turismo. En este contexto, sería interesante realizar un acompañamiento integral, especialmente en los aspectos administrativos.

Otra capacitación que se debería intensificar es la de guiatra turística. En la primera etapa del Proyecto se formó a tres facilitadores turísticos, pero se considera que con mayor preparación podrían acceder a trabajos de guiado, incluso en San Cosme y San Damián. Se recomienda inscribirlos en la Asociación de Guías de Turismo del Paraguay de manera que puedan participar de las capacitaciones, y figurar como prestadores de servicios de guiado en la región de San Cosme y San Damián.

Se sugiere que los proyectos que se desarrollan en pueblos indígenas tengan una duración superior a los dos años, incluyendo un acompañamiento cercano, debido a que las comunidades necesitan tiempos largos para adaptarse a nuevos tipos de actividades productivas, particularmente en la parte administrativa formal. Además, la toma de decisiones colectivas se realiza de manera diferente a las de comunidades campesinas.

El Proyecto se apoyó en tres ejes del Plan Maestro:

- **EJE N° 3 – RECURSOS HUMANOS:** se realizaron talleres de capacitación con los beneficiarios a través de una metodología participativa y bajo el modelo “aprender haciendo”. Se pudo comprobar que todos los talleres vivenciales fueron mejor aprovechados por los beneficiarios con una clara interiorización del conocimiento. Uno de los temas más difíciles fue el de la “organización”. La comunidad está

acostumbrada al caciquismo o liderazgo y muchos aún dependen del permiso del líder, incluso para expresar sus opiniones.

■ **EJE N° 4 – PRODUCTO TURÍSTICO:** en forma participativa con la comunidad y como resultado de los talleres, se logró crear un circuito de visita, con componentes culturales que los Mbyá están dispuestos a compartir con los Yuruá (personas externas o que no son de su etnia). Se generó un “Reglamento de Visitas a la Comunidad” que quedó plasmado en una señalización que indica las reglas para los visitantes. Existe buena predisposición de la comunidad para ampliar la gama de productos turísticos locales, por lo que se debe trabajar la parte de infraestructura básica para recibir a los turistas. Se dejó instalada la capacidad de guiado en tres facilitadores turísticos.

■ **EJE N° 5 – PROMOCIÓN TURÍSTICA:** durante el proyecto se diseñó una marca de identificación. Con la comunidad, se elaboró un tríptico promocional ajustado por los especialistas, y luego validado nuevamente de forma participativa. También se realizó un pequeño video promocional e informativo sobre la Comunidad Pindó, que puede apoyar a la inclusión del “Producto Pindó” con los operadores turísticos de la capital y el resto del país.

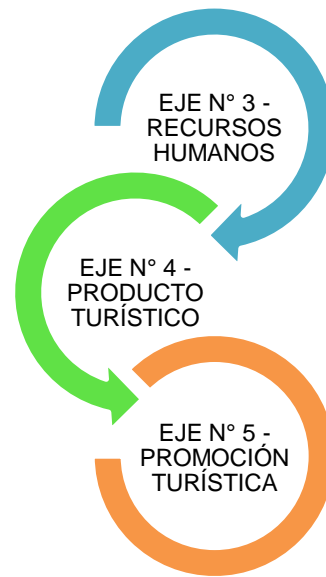


Imagen N° 11: Ejes del Plan Maestro de Desarrollo Turístico implementados en el Proyecto de la Comunidad Indígena Mbyá Guaraní de Pindó.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario.





Imagen N° 12: Materiales de difusión del Proyecto en la Comunidad Indígena de Pindó.

Fuente: SENATUR.

6 ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DE PARAGUAY RELACIONADO CON EL TURISMO RURAL COMUNITARIO

6.1 RECURSOS TURISTICOS NATURALES ASOCIADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del ser humano, y que pueden ser aprovechados para satisfacer sus necesidades.

Paraguay es un país con gran riqueza en recursos naturales: ríos, saltos de agua, bosques, sabanas, suelo fértil, minerales y otros.

Una de las grandes ventajas de nuestro país es que muchos de los recursos naturales aún siguen sin ser aprovechados; se encuentran en estado virgen y sin haber sufrido ninguna intervención, lo que da la posibilidad de desarrollarlos de forma sustentable. Uno de los grandes ejemplos han sido los saltos de Ypejhú, una pequeña comunidad del Departamento de Canindeyú, en donde se dieron a conocer siete saltos de agua de gran belleza y potencial turístico durante el año 2010. Hoy día, en ese mismo Distrito, quedan aún treinta saltos por conocer y desarrollar desde el punto de vista turístico.

Para mejorar la estructura y visualización de la información sobre los Recursos Naturales de Paraguay, los analizaremos en dos grupos: Recursos Hídricos y Recursos Terrestres, respetando la estructura propuesta en el Plan Maestro de la SENATUR.

6.1.1 RECURSOS HÍDRICOS

Paraguay es un país con gran riqueza hídrica de aguas superficiales y subterráneas. Sus ríos y afluentes, grandes humedales, lagunas, arroyos, numerosos saltos y acuíferos lo convierten en un país privilegiado en este sentido.

El país pertenece en su totalidad a la gran cuenca del río de la Plata, una de las corrientes de mayor envergadura en el hemisferio sur americano por su extensión, los caudales que produce y sus recursos naturales. Las cuencas de los ríos Paraguay y Paraná son las más importantes de sistema mencionado.

Las fronteras de Paraguay con sus países vecinos son casi en su totalidad fronteras limitadas por cursos hídricos:

- **El Río Paraguay:** su nacimiento está situada en territorio brasileño en la Chapada dos Parécis del estado de Mato Grosso, cercano a la frontera con Bolivia, que separa la cuenca del Río Paraguay de las nacientes de algunos afluentes dependientes del río Amazonas. Tiene una profundidad promedio de 5,50 m y su longitud total es de 2.625 km siendo la anchura promedio de 500 m. Se une con el río Paraná en el extremo suroeste del Departamento de Ñeembucú. El Río Paraguay sirve de frontera natural con Brasil y Argentina.
- **El Río Paraná:** su nacimiento está situada en territorio brasileño, entre los estados de Minas Gerais, Sao Paulo y Mato Grosso do Sul. El río recorre más de 1.500 km antes de llegar a territorio paraguayo. Ingresa al país por el Departamento de Canindeyú, hasta encontrarse con el Río Paraguay en el Departamento de Ñeembucú, donde sigue su camino por territorio argentino hasta desembocar en el Río de la Plata. El río Paraná tiene una profundidad que oscila de 8 a 10 m, dependiendo del tramo, y su longitud es de 4.500 km. Su ancho varía según el tramo entre 500 y 2.000 m. El ancho aumentó significativamente en algunos tramos, a partir de la construcción de las Represas Binacionales de Itaipú y Yacyretá, debido a la formación de los embalses de las mismas.
- **El Río Pilcomayo:** su nacimiento está situada en territorio boliviano, más precisamente en las estribaciones de la cordillera de los Andes. Tiene una longitud de 2.426 km. Su profundidad es muy variable debido a los sedimentos constantes que acarrea. El Pilcomayo es considerado uno de los ríos con mayor cantidad de transporte de sedimentos en el mundo, con una tasa media anual de 125 millones de toneladas. Esta particularidad constituye el rasgo natural por excelencia de la región, recorriendo más de 1.000 km desde los 5.500 m de altura en sus nacientes en Bolivia hasta los 250 m en los alrededores de Misión La Paz en territorio argentino. El río Pilcomayo ingresa al país por el Departamento de Boquerón y finaliza en las cercanías de la capital, Asunción, cuando se integra con el río Paraguay. Sirve de frontera natural entre Paraguay y Argentina.
- **El Río Apa:** tiene su nacimiento en la cordillera del Amambay en la cercanía de las ciudades vecinas de Bela Vista (Brasil) y Bella Vista Norte (Paraguay). Cuenta con una longitud de 380 km. Ingresa al país por el Departamento de Amambay y finaliza en el Departamento de Concepción,

como afluente del Río Paraguay. Sirve de frontera natural entre Brasil y Paraguay en los Departamentos de Amambay y Concepción.

- **Espejos de Agua:** Paraguay es rico en lagos, lagunas y humedales en zonas de tierras bajas. Entre los principales recursos con capacidad para el desarrollo del TRC podemos citar: el lago Ypacaraí, el lago Ypoá, el lago Cabral, el lago Paranami y Laguna Blanca, todos ubicados en cercanías de comunidades rurales con gran potencial turístico. Los embalses artificiales formados por la construcción de las represas de Itaipú, Yacyretá, Acaray e Yguazú también son considerados lugares potenciales para el desarrollo turístico. Las hermosas lagunas saladas del Chaco Central y Ojo de Mar en Amambay también son lugares con gran potencial turístico.
- **Salto:** existen varios saltos con potencial para el desarrollo del TRC en varios departamentos del país. Los más conocidos son: el Salto Monday, Salto Cristal, Salto Suizo, Salto Guaraní, Salto de María Auxiliadora y Salto Poty (Takuapí), entre otros. Así mismo, en los departamentos de Amambay y Canindeyú se han descubierto diversos saltos, muchos de ellos aún por explorar desde el punto de vista turístico. También existen pequeños sistemas de rápidos que pueden ser encontrados en varios ríos como el Ypané, Apa, Carapá, Monday y Ñacunday, entre otros, con posibilidades para el turismo de aventura.
- **Humedales:** históricamente, se ha venido asociando el término “humedales” a los de “pantanos” o “esteros”, siempre llenos de amenazas y enfermedades, u homologándolos a “tierras inútiles”; situación que ha generado su desecación o transformación para dedicarlos a la agricultura intensiva, la forestación con especies exóticas (eucalipto, principalmente), la acuicultura, la construcción de viviendas (muchas veces precarias) o industrias, o para proponer programas de salud pública. Sin embargo, en los últimos años, cada vez más personas han venido tomando conciencia de que los humedales naturales: a) desempeñan muchas funciones valiosas (mitigar inundaciones, recargar acuíferos y retener agentes contaminantes), b) aportan productos sin costo alguno (peces, animales silvestres, leña, madera, ricos sedimentos aprovechados en la explotación agrícola de tierras de aluvión y atracciones turísticas), c) poseen determinadas propiedades (diversidad biológica, belleza), y d) forman parte del patrimonio cultural y arqueológico de los pueblos. Todas estas afirmaciones están desatacadas en el documento base de la Política Nacional de Humedales.

Nuestro país cuenta con el sistema de humedales del Paraguay – Paraná, ubicado en la planicie central de la Cuenca de la Plata, abarcando desde el Pantanal y el Río Paraguay, hasta el valle aluvial del Paraná y el Río del Plata. El sistema atraviesa los territorios de cinco países: Brasil, Bolivia, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Paraguay comparte con Brasil y Bolivia la gran ecorregión del “Pantanal”, el mayor humedal del mundo, con gran potencial para el desarrollo del TRC en el Departamento de Alto Paraguay.

- **Acuíferos:** son formaciones geológicas permeables que almacenan aguas subterráneas por poros o grietas entre piedras areniscas, y constituyen los mayores reservorios de agua dulce del mundo.

Paraguay cuenta con tres acuíferos principales, siendo el más importante el Acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua dulce subterránea del mundo que abarca cerca de 1.190.000 km² distribuidos entre territorios de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. En nuestro territorio se encuentra una de las importantes áreas de recarga.

El Acuífero Guaraní abarca once de los diecisiete departamentos del país: Alto Paraná, Canindeyú, Amambay, Itapúa, Caazapá, Caaguazú, San Pedro, Guairá, Concepción, Ñeembucú y Misiones.

El Acuífero Patiño se encuentra en la Región Oriental en los Departamentos Central y Paraguarí, y abarca 1.173 km².

El Acuífero Yrendagué se encuentra ubicado en el Departamento de Boquerón y es una importante reserva de agua dulce para la región.

6.1.2 RECURSOS TERRESTRES

Las ecorregiones o biorregiones son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos. Son una división de las grandes “ecozonas” o regiones biogeográficas. Las divisiones políticas de municipios, estados y países no contemplan los procesos ecológicos, por lo que es importante el desarrollo de políticas públicas que incluyan escalas espaciales adecuadas, y que consideren la dinámica ambiental.

Paraguay, a nivel mundial, es uno de los países que engloba mayor variedad de ecorregiones en su territorio. Hablamos de un total de siete distribuidas en los 406.752 km² que abarca su superficie.



Mapa Nº 1: Mapa de Ecorregiones del Paraguay.

Fuente: Plan Maestro, SENATUR. 2008-2018

■ Bosque Atlántico del Alto Paraná.

El Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) es considerado una de las ecorregiones más ricas e importantes del mundo. La misma fue incluida en las “Global 200” (que nuclea a las 200 ecorregiones más destacadas de la Tierra). Es una de las más amenazadas debido a que sólo subsiste el 7% de su cobertura original, y ésta se encuentra fragmentada.

Esta es la ecorregión de mayor biodiversidad del Paraguay. Se extiende por los departamentos de: Amambay, Canindeyú, Alto Paraná, Itapúa, Paraguari, Caaguazú, San Pedro, Concepción, Caazapá y Guairá.

Los mayores remanentes protegidos del Bosque Atlántico del Alto Paraná se encuentran en la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú, en el Área de Reserva del Parque Nacional San Rafael, en la Reserva Natural Morombí y en la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu.

■ **El Cerrado.**

Es la segunda ecorregión en extensión en América del Sur, solo superada por el Amazonas. La mayor parte de su cobertura se encuentra en Brasil, y en Paraguay penetra ingresando principalmente en los departamentos de Concepción, Amambay, San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná y Caaguazú. El Cerrado se divide en tres hábitats: el campo limpio (pastizal natural con poco o nada de vegetación arbustiva y leñosa), el campo cerrado (formaciones de sabanas que difieren en la densidad de cobertura boscosa), y el cerradón (formación densa de vegetación leñosa). El suelo del Cerrado en su mayor parte es arenoso, compuesto por arena laterítica y litosol o podzol rojo amarillento.

Científicos afirman que el Cerrado es una de las ecorregiones más antiguas, y que existió antes de la separación de África y América del Sur. Representa uno de los conjuntos de sabana y bosque tropical más grandes del mundo, con gran diversidad de comunidades diversas y especies.

Es un mosaico de ecosistemas: islas de bosques secos, pastizales, sabanas, humedales, ríos y arroyos con vegetación ribereña abundante (bosques en galería) y vegetación adaptada a quemas periódicas. Su suelo, pobre en nutrientes pero rico en hierro, permite el desarrollo de pequeños árboles de troncos torcidos y de hojas gruesas, esparcidos en medio de una vegetación rastrera.

Esta ecorregión es considerada zona de nidificación de los grandes loros en peligro de extinción como el Gua'á Hovy o Papagayo Azul, el Gua'á Pytá o Papagayo Rojo y el Loro Hablador.

■ **Paraguay Central.**

Se caracteriza por su topografía muy variable, oscilando desde ondulada hasta muy accidentada con presencia de varios cerros, bosques altos y pastizales naturales. Existen allí muchos arroyos, ríos, esteros y lagunas. Esta es una ecorregión que sirve de transición entre las ecorregiones que la rodean (Chaco Húmedo, Cerrado y Bosque Atlántico del Alto Paraná). Podemos encontrar en ella pequeños bosques y en esa zona se hallan los centros más poblados de Paraguay.

■ **Pastizales de Mesopotamia.**

Se considera que su inicio está localizado en la planicie de inundación del Río Uruguay en Argentina, extendiéndose a Uruguay, al sur de Brasil y al

suroeste de la Región Oriental del Paraguay, en los departamentos de Misiones, Itapúa y Ñeembucú. Predominan en esta zona los extensos pastizales y humedales. Su paisaje uniforme es quebrado por algunas isletas de monte y bosques en galería que acompañan los cursos de agua. Favorecida por un clima subtropical húmedo, la ecorregión hospeda una rica variedad de plantas herbáceas.

■ Chaco Húmedo

El Chaco Húmedo se localiza en la región noreste de Argentina y en el centro de Paraguay, abarcando el Bajo Chaco, Ñeembucú y parte oeste de los Departamentos de Ñeembucú, Central, Cordillera, San Pedro y Concepción. Se caracteriza por ser una planicie inundable que cuenta con humedales, lagunas, esteros y bañados, que están sometidos a las crecientes de los ríos Paraná, Pilcomayo, y Paraguay. Una de las características de la zona es la presencia de sabanas de Karanda'y. El paisaje es muy atractivo en especial por la vegetación acuática y las especies de fauna de humedales en donde se destacan el ciervo del pantano, yacarés y numerosas aves acuáticas. Esta ecorregión es de especial interés para el desarrollo de "Birdwatching" (avistamiento de aves).

■ Chaco Seco.

Ocupa la parte norte y noroeste del Chaco Paraguayo en los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay así como una parte de Argentina y Bolivia.

Es una región semiárida, la más seca de Paraguay, y presenta una interesante variedad de vegetación adaptada a sus características. Al norte, también cuenta con médanos (dunas de arena), lo que diferencia totalmente a esta ecorregión de otras áreas del Chaco. Estas colinas, en muchos casos, alcanzan a tener un desnivel de 20 m de altura entre la cresta de la duna y la parte más baja de la misma.

Aquí podemos encontrar varias áreas protegidas que permiten mantener la singularidad de la región. En otoño e invierno, lugares como Campo María, Laguna Capitán y Chaco Lodge (en el Chaco Central) presentan espectáculos únicos para los fanáticos del "Birdwatching" por la abundante presencia de aves como flamencos, cisnes, garzas, playeros, entre otros.

■ Pantanal

El Pantanal es el humedal más grande del mundo. Esta ecorregión es compartida por Brasil, Bolivia y Paraguay, y su mayor extensión se

encuentra en territorio brasileño. En Paraguay, se encuentra en el Departamento de Alto Paraguay, extendiéndose hacia el sur, a lo largo del Río Paraguay. La misma se caracteriza por los bosques semi-húmedos, los bosques inundables y los humedales. En la Reserva Natural Pantanal Paraguay se encuentra la “Estación Biológica Tres Gigantes” con facilidades para alojamiento de científicos y otros visitantes.

6.1.3 ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Según la legislación (Ley 352/94) de la República del Paraguay se entiende por área silvestre protegida “toda porción del territorio nacional comprendida dentro de los límites bien definidos, de características naturales o semi naturales, que se someta a un manejo de sus recursos para lograr objetivos que garanticen la conservación, defensa y el mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales involucrados”. Las Áreas Silvestres Protegidas constituyen una de las herramientas más importantes para asegurar que la diversidad biológica y los procesos naturales sean conservados de manera que puedan responder a las necesidades materiales y culturales de la humanidad.

En Paraguay las áreas Silvestres Protegidas se dividen en las siguientes categorías:

- Parque Nacional
- Monumento Natural
- Reserva de Recursos Manejados
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Ecológica
- Reserva/Refugio Biológico de Hidroeléctricas Binacionales
- Reserva Natural Privada o Reserva Natural.
- Reserva de Biosfera

En Paraguay, las áreas silvestres protegidas públicas trabajan con pocos recursos para el fomento del desarrollo turístico (Parque Nacional Ybycu’í, Parque Nacional Cerro Corá y otros). Por el contrario, algunas áreas silvestres protegidas privadas ya están desarrollando actividades turísticas planificadas.

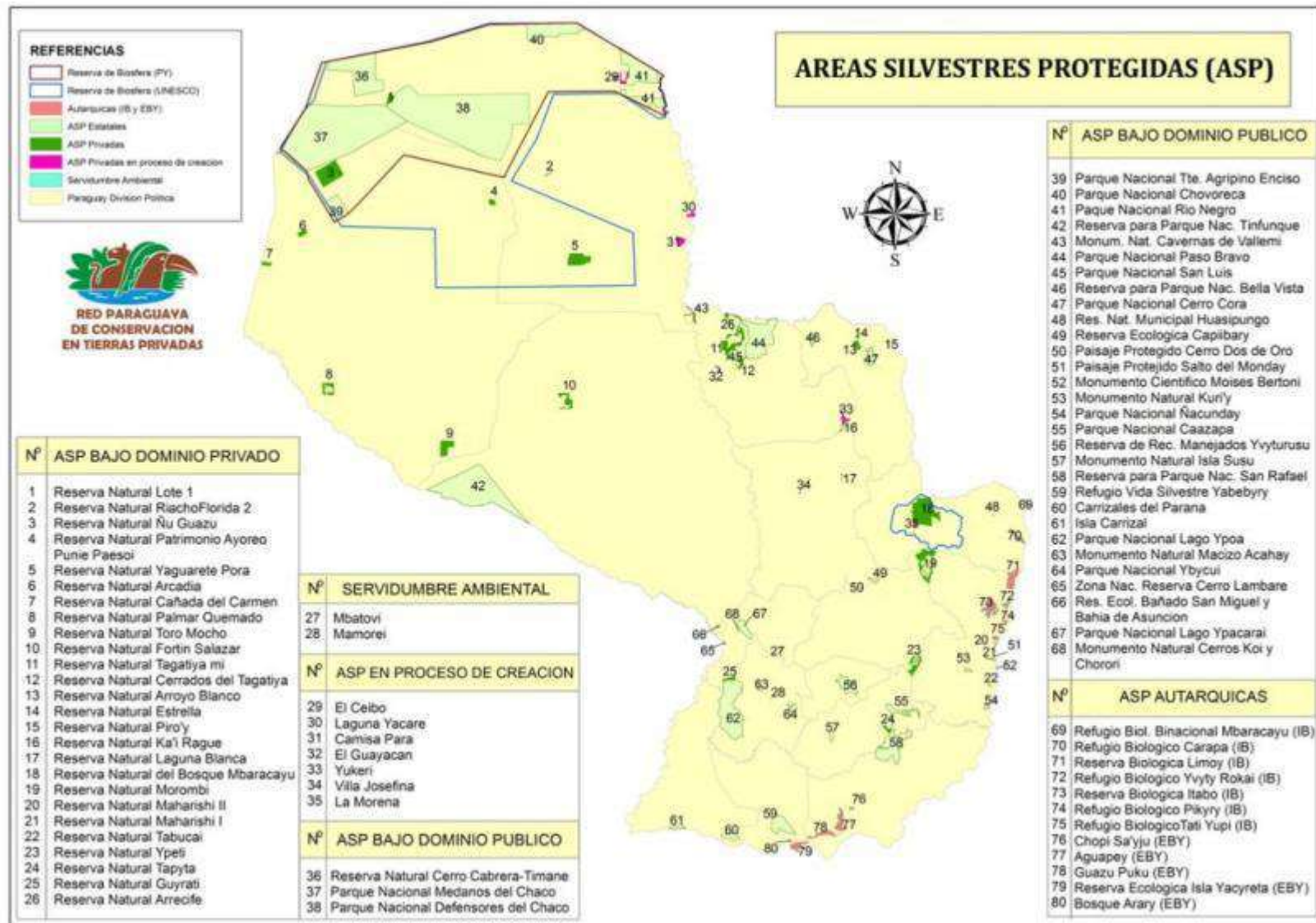
Estas superficies protegidas son de gran potencial para el turismo en las diferentes regiones donde están situadas y podrían dar lugar a trabajos de TRC a la población de sus áreas de influencia.

El Plan Maestro de la SENATUR en su documento de actualización en el 2012 prioriza las Áreas Silvestres Protegidas con potencial para el desarrollo del sector turístico:

Áreas Silvestres Protegidas	Prioridad	Mercado
Monumento Científico Moisés Bertoni	Alta	Interno, regional, internacional
Reservas de Itaipú Binacional	Alta	Interno, regional, internacional
Reservas de la Entidad Binacional Yacyretá	Alta	Interno, regional, internacional
Área de Reserva para el Parque Nacional San Rafael	Alta	Interno, regional, internacional
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú	Alta	Interno, regional, internacional
Parque Nacional Cerro Corá	Alta	Interno y regional
Parque Nacional Ybycu'í	Alta	Interno y regional
Monumento Natural Cerros Kóí y Chororí	Alta	Interno y regional
Áreas Protegidas Cavernas del Distrito de San Lázaro	Alta	Interno, regional e internacional
Parque Nacional Teniente Enciso	Media Alta	Interno y regional
Parque Nacional Paso Bravo	Media alta	Interno y regional
Parque Nacional Río Negro	Media alta	Interno y regional
Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu	Media alta	Interno
Área de Reserva para el Parque Nacional del Lago Ypoa	Media alta	Interno
Parque Nacional Médanos del Chaco	Media	Interno y regional
Parque Nacional Defensores del Chaco	Media	Interno y regional
Parque Nacional Serranía San Luis	Media	Interno
Monumento Natural Macizo Acahay	Media	Interno

Cabe destacar que, exceptuando la Reserva Natural del Bosque de Mbaracayú, las áreas arriba referenciadas siguen siendo materia prima del turismo y ninguna constituye aún un producto turístico en funcionamiento.

El Refugio Biológico Tatí Yupí de la Itaipú Binacional forma parte del Complejo Turístico de Itaipú pero no cobra entrada de ingreso a los visitantes.



Mapa Nº 2: Mapa del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

Fuente: Red Paraguaya de Conservación en Tierras Privadas.

6.1.4 FAUNA

En Paraguay habitan numerosas especies de aves, hasta la fecha 710 fueron identificadas. Existen además 167 especies de mamíferos, 230 especies de peces, 117 especies de reptiles, 63 especies de anfibios y cerca de 100.000 especies de invertebrados.

Entre estas existen algunas que están amenazadas de extinción, entre las que podemos destacar:

- **Mamíferos:** Ciervo de los Pantanos, Taguá, Aguará Guazú, Yaguareté, Yaguarete'í, Tatú Carreta, Ariraí, y Yaguá Yvyguy.
- **Aves:** Taguató Ruvicha, Gua'á Hovy, Gua'áPytá, Gua'á Say'jú, Pato Serrucho, Yryvú Ruvichá, Cisne Blanco, Marakaná y el Chopi Say'ju.
- **Reptiles:** Mbói Ro'y, Yacaré Overo, y el Mbói Yaguá.



Imagen Nº 13: Gua'á Hovy.

Fuente: SENATUR.

Especialmente en lo que se refiere a la observación de aves (Birdwatching) el potencial de desarrollo en zonas del interior del país es muy grande, principalmente en las ecorregiones del Chaco Húmedo y Pantanal. Con la debida planificación y capacitación de guías locales, puede llegar a ser uno de los productos del TRC que se logre posicionar en el mercado.

6.1.5 FLORA

La riqueza y diversidad de las ecorregiones que se encuentran en Paraguay se refleja en la diversidad de flora nativa que se encuentra en el territorio nacional. Desde bosques espinosos en el Chaco Seco hasta los bosques tupidos del Bosque Atlántico del Alto Paraná, pasando por las sabanas del Cerrado y la particularidad de la flora del Pantanal y el Chaco Húmedo. Entre las numerosas especies vegetales originarias del Paraguay están: el Tajy o Lapacho, el Kurupa'y, el Yvyrayú, el Palo Santo, el Yvyrapytá, el Yvyraró, el Urunde'y y el Tataré. Entre los que aportan sabrosos frutos están el Pindó, el Mbocayá o Coco, el Arasá o Guayabo, el Araticú, el Aguaí, el Ñandypá, el Ñangapiry, el Yvapurú, el Yvapovó, el Guavirá, el Guaviyú, el Yatayvá, el Ingá, el Pacurí, y el Yacarati'á.

Se estiman 13.000 especies de plantas, de las cuales 8.000 corresponden a plantas con flores.



Imagen Nº 14: Flora del Paraguay. Fuente: SENATUR.

El valor de la flora Paraguaya es conocido, desde sus hierbas medicinales (herencia guaraní), hasta el conocido Ka'a He'é (*Stevia Rebaudiana Bertoni* o simplemente Stevia como se la denomina comúnmente).

6.1.6 GEOMORFOLOGÍA

Paraguay es un país sin grandes elevaciones, cuenta con pequeñas cadenas de cerros cuya altitud máxima no supera los 850 m. Con un relieve uniforme, en su mayoría llanuras, Paraguay está asentado sobre el borde occidental del Escudo Brasileño.

Geomorfológicamente se divide en tres regiones:

- **Oriental:** dominan las mesetas altas que enlazan con el Mato Grosso brasileño. Aquí se encuentran las sierras de Amambay y Mbaracayú. Hacia el sur se extiende una serie de alturas conocidas con el nombre de cordilleras que separan las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay. Esta estructura se interrumpe en el centro, cerca a Asunción, por un macizo volcánico, la cordillera de los Altos, que tiene una altura no superior a 400 m. Este macizo se encuentra dividido por una fosa tectónica encuadrada entre fallas, y que forman un corredor entre Asunción y Villarrica. Las principales cordilleras del Paraguay son muy antiguas y forman parte del Escudo Brasileño. La Cordillera del Mbaracayú hace frontera entre Paraguay y Brasil. La Cordillera del Amambay también hace frontera con Brasil, tiene una longitud de unos 200 km y una altitud media de 400 m. La Cordillera de Caaguazú nace en el cruce de las cordilleras de Amambay y Mbaracayú, y se dirige hacia el sur, donde se separa en dos ramales menores. La Cordillera del Ybytyruzú cuenta con el punto más elevado del Paraguay: el cerro Tres Kandú de 842 m de altura.
- **Occidental / Chaco:** el Chaco es una inmensa llanura en la que se acumulan los materiales provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes. Existen algunos picos aislados de escasa altitud. La mayoría de ellos se encuentran en la zona fronteriza con Bolivia y a lo largo del río Paraguay.
- **Campo:** es el sector de transición entre las mesetas del Este y el Chaco. Se sitúa en el centro del país y se trata de una franja de llanuras con dirección Norte-Sur. Las llanuras se estrechan en torno a Asunción. Se distingue del Chaco porque los materiales que la forman no proceden de los Andes sino de la Meseta Brasileña.

6.1.7 CLIMA

Paraguay tiene clima subtropical, caracterizado por veranos muy calurosos y lluviosos, e inviernos templados y secos.

Uno de los factores que más influye en el clima paraguayo es su escasa altura, pues permite una libre circulación de las masas de aire.

La temperatura media anual es de unos 22°C, pero a diferencia de otros climas subtropicales, la amplitud térmica anual es apreciable (10°C). En el Chaco la oscilación térmica anual puede llegar a los 34°C (de 32°C hasta -2°C). Los veranos pueden llegar a ser muy calurosos (41°C), con una temperatura media de 27°C, y con una humedad relativa superior al 80%. Los inviernos y las primaveras son más frescos y secos, con una media de 17°C. Las temperaturas muestran un patrón claro de Sur y Este, con temperaturas medias entre los 20°C y los 25°C.

6.2 RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES ASOCIADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO

En Paraguay, la mayoría de los recursos culturales están asociados a las comunidades rurales, indígenas y/o de inmigrantes, por lo que los Recursos Culturales están íntimamente ligados a las posibilidades de desarrollo del TRC.

6.2.1 LAS MISIONES

En tiempos de la conquista, los conquistadores casi siempre venían acompañados de misioneros religiosos. La época de la extensión de la colonia no era diferente, los exploradores viajaban acompañados de varias congregaciones religiosas, cuya tarea era reducir y evangelizar a los nativos de las tierras.

A Paraguay llegaron seis misiones: Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, Jesuitas, Salesianos y Jerónimos, siendo los Franciscanos y los Jesuitas los que mayor influencia tuvieron. Aunque hoy podamos debatir la labor de los mismos, al modificar con su evangelización los valores y costumbres de las culturas ancestrales, no se puede dejar de lado el valor histórico que tuvo su presencia y reconocer las huellas que dejaron en la cultura paraguaya.

Los Franciscanos llegaron al Paraguay a mediados del siglo XVI, su influencia cultural fue enorme, consolidaron la forma de vida criolla y mantuvieron el idioma guaraní. Los principales pueblos en los que se aprecia el paso de la Congregación Franciscana durante la colonia son Caazapá, Yaguarón, Itá, Altos y Atyrá.

La presencia de la Compañía de Jesús finalizó al resolverse su expulsión en el año 1768 por orden del Rey Carlos III. Existen numerosos testimonios dejados por los

Jesuitas en diferentes grados de conservación. Destacan las antiguas Misiones Jesuíticas Guaraní de Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangüé, declaradas Patrimonio Universal de la Humanidad por la UNESCO en 1993.

El Programa de Promoción del Turismo de las Misiones del Mundo Guaraní, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha propiciado la creación de una red de prestadores de servicios turísticos en las regiones donde se desarrollaron las misiones de los Franciscanos y los Jesuitas. Mediante el Proyecto Camino Franciscano, coordinado por la Fundación Tierranuestra, se ha conformado COTUR Ltda., una cooperativa de prestadores de servicios turísticos; mientras que el Proyecto Ruta Jesuítica, coordinado por el Touring y Automóvil Club Paraguayo (TACPY), ha fomentado la creación de la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas.

6.2.2 LAS INSCRIPCIONES PRECOLOMBINAS

En Paraguay se descubrieron las primeras inscripciones precolombinas en la década del '60 en refugios de piedra situados en los departamentos de Guairá y Amambay.

En los últimos años se han realizado investigaciones arqueológicas por profesionales del Museo de Altamira (Cantabria, España) en varios lugares de los departamentos de Amambay y Guairá, con apoyo de la AECID, la Secretaría Nacional de Cultura (Paraguay), el Ministerio de Educación y Cultura (España) y la Fundación Eco Cultura (Paraguay). Los resultados de las exploraciones del Museo de Altamira resaltan el valor de los lugares con arte rupestre en Paraguay. “El Libro de Piedra. Arte Rupestre en Paraguay” fue publicado en junio de 2012 y presentado en un acto en el “Centro Cultural Juan de Salazar”, de Asunción.

6.2.3 VESTIGIOS DE GUERRA

Paraguay es un país que guarda en su memoria guerras de gran impacto como la Guerra Contra la Triple Alianza (1864 – 1870), conocida como la guerra más sangrienta de América. Paraguay se enfrentó a tres países: Argentina, Brasil y Uruguay. Existen muchas versiones y muchos mitos, pero una verdad: hoy se pueden observar vestigios de aquellos tiempos en los pueblos y parajes, en el folklore, la tradición y en las numerosas publicaciones sobre la historia Paraguaya.

Ñeembucú es uno de los departamentos en los que mayores vestigios de la Guerra se siguen encontrando hasta la fecha, procedentes de los campos de batalla.

Las Ruinas de Humaitá (Ruinas de la antigua iglesia de San Carlos de Borromeo) es un monumento nacional de la resistencia paraguaya, hoy completamente revitalizado con intervención de la SENATUR. Los museos públicos y privados de los pueblos del Departamento de Ñeembucú nos remontan a la historia de gloria y valentía de la región.

En el Chaco, especialmente en el Departamento de Boquerón y norte del Departamento de Presidente Hayes se encuentran los vestigios de otra guerra que marcó la historia paraguaya la Guerra del Chaco que enfrentó a Paraguay y Bolivia, que si bien no fue tan sangrienta como la anterior, tuvo sus particularidades: la falta de agua mató más soldados que las balas de los enemigos. En el territorio se pueden encontrar vestigios en los campos de batalla. Los sitios más emblemáticos para ser visitados son: Fortín Boquerón, Punta Riel, Isla Po'i, Teniente Enciso, Fortín Toledo y otros, con museos y senderos en algunos casos.

6.2.4 COMUNIDADES INDÍGENAS

La diversidad cultural indígena que existe en Paraguay es extraordinaria: existen cinco familias lingüísticas (Guaraní, Zamuco, Maskoy, Mataco y Guaycurú) conformadas por diecinueve etnias diferentes según el Censo Indígena 2002 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). El Censo de 2002 registró 84.000 indígenas en el Paraguay, aunque se piensa que la población indígena podría haber sido levemente mayor, dado que condiciones de difícil acceso a las comunidades e incluso el aislamiento voluntario de pequeños grupos de silvícolas no contactados, no permitió contar con datos censales muy precisos. Datos más actuales del Censo Indígena 2012 han registrado 115.944 indígenas en el Paraguay, lo que corresponde a un incremento del 38% en comparación con la población del Censo Indígena 2002.

Una de las grandes riquezas que los nativos dieron al país es la lengua Guaraní, que es considerada por la Constitución Nacional como lengua oficial al igual que el Castellano.

Estas comunidades se encuentran esparcidas por todo el territorio nacional, y muchas aún guardan sus costumbres y creencias. Es tradicional en las mismas la elaboración de artesanías que realizan con los materiales naturales que encuentran en sus regiones: fibras vegetales, madera, semillas, plumas y pieles de animales silvestres.

Es recomendable visitar el Museo Andrés Barbero, el Museo del Barro y el Museo del Cabildo, en Asunción, y el Museo Guido Boggiani, en San Lorenzo), entre otros, pues

allí se puede apreciar y conocer la cultura de los diferentes pueblos originarios del Paraguay.

Las diferentes culturas indígenas son tan atractivas como frágiles, desde el punto de vista de su aprovechamiento turístico y su consecuente beneficio directo a las poblaciones. En algunos sitios se han iniciado programas culturales que hoy ya cuentan con experiencia adquirida para poder extenderlos a otras localidades, en el marco del respeto y valoración de su cultura ancestral. Existen experiencias en las comunidades de Pindó (Mbyá Guaraní) situada en el Distrito de San Cosme y Damián (Itapúa), de Chupa Pou (Aché) en el Distrito de Villa Ygatimí (Canindeyú), y en la Comunidad Acaray – mi (Mbyá Guaraní) en el Distrito de Hernandarias (Alto Paraná)



Mapa N°3 – Distribución Comunidades Indígenas

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

6.2.5 GASTRONOMÍA

Las bases de la cocina paraguaya se centran especialmente en dos alimentos de raíz indígena: la mandioca o yuca (tubérculo de generosas raíces), y el maíz (cereal americano por excelencia).

La gastronomía de Paraguay se caracteriza por la chipa (se pronuncia chipá, en Guaraní), también llamada pan paraguayo, de la que existen unas 80 variedades o tipos. Se prepara con almidón de mandioca, harina de maíz, huevo, leche, queso y anís. Los diferentes procesamientos de la mandioca dan origen a tres productos distintos: la fariña, el tyypyraty y el almidón, utilizados en diferentes platos.

El maíz también se somete a distintos tratamientos, desde el choclo tierno utilizado en la deliciosa chipa guazú, hasta la harina de maíz para la preparación de platos tan diversos como el borí-borí -espeso caldo en el cual se echan bolitas de maíz con queso-, y la sopa paraguaya (la única “sopa sólida” conocida), que resulta de mezclar y hervir harina de maíz con huevos, queso fresco, cebolla picada y leche cuajada.

La batata, el poroto, la calabaza, el maní y el coco, así como las carnes de aves y animales silvestres son otros elementos básicos de la antigua cocina paraguaya. Con el tiempo se han ido añadiendo la carne vacuna y, en menor medida, las de cerdo, pollo, oveja y pescado.

La comida típica paraguaya es el resultado de la combinación de las técnicas culinarias hispanas, productos nativos, y otros introducidos y aclimatados por los españoles como las verduras, el arroz y la carne vacuna. También son tradicionales: el mbeyú, -deliciosa tortilla de almidón de mandioca aderezada con queso- y el puchero, de claro origen español.

Entre los postres típicos se pueden mencionar el kaguyjy (mazamorra), el kivevé, polenta dulce elaborada con andai y harina de maíz; el koserevá, dulce preparado con cítricos como el apepú; el ka'i ladrillo, dulce de maní presentado en pequeños bloques que recuerdan al ladrillo; el dulce de mamón; y el arrókamby, versión local del arroz con leche europeo; el dulce de guayaba con queso fresco, el dulce de mamón en su jugo, y la miel negra con queso fresco o queso paraguayo.

Fundamentales para la cultura paraguaya son las bebidas derivadas de la yerba mate (*Ylex Paraguayensis*): el mate (con agua caliente) y el tereré (con agua fría). El mate es también popular en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil. El tereré se consume casi

exclusivamente en el Paraguay. El sabor y las bondades de ambos pueden enriquecerse con diversas hierbas medicinales como la menta y el cedrón.

El mate es la infusión que se convierte en el ritual infaltable inaugurando cada jornada de los paraguayos, con sus poderes estimulantes que llegan desde el recipiente de cuerno vacuno, porongo (tipo de calabaza) o palo santo, en el cual se echa la yerba mate y luego se vierte agua bien caliente. El líquido se consume a través de una bombilla.

La preparación del tereré también es un momento especial. A diferencia del mate, se consume con agua fría a la que se agregan hierbas medicinales. En el Paraguay, tiene un sentido tradicional, medicinal y hasta ceremonial. Compartir el tereré refuerza los afectos.

6.2.6 MÚSICA

La música es una de las expresiones más singulares y características del Paraguay. Los ritmos más tradicionales son la Polca y la Guaranía.

La Polca, que adoptó el nombre de un ritmo europeo, es la forma más popular y tiene sus versiones ligeramente distintas en la Galopa, el Kyre'ÿ y la Canción Paraguaya. Las dos primeras son más rápidas y alegres que la polca convencional y la tercera, un tanto más lenta y melancólica. Otras formas populares constituyen el Purahéi Jahe'o y el Compuesto, que cantan generalmente historias tristes, amorosas o épicas. La Polca suele apoyarse en una letra poética, pero existen piezas instrumentales emblemáticas de la música paraguaya como Pájaro Campana de Félix Pérez Cardozo.

La Guaranía es la música paraguaya más conocida. Fue creada por el gran músico José Asunción Flores (1904-1977). Tiene un ritmo más lento y no es bailable. Cuando esta nueva forma alcanzó un gran éxito, el músico avanzó un poco más en su innovación y creó la Guaranía Sinfónica, cuyos ejemplos son las conocidas piezas "Mburicá" y "Panambí Verá". Sus composiciones más ambiciosas fueron los poemas sinfónicos "María de la Paz" y "Ñanderuvusú".

Los instrumentos más representativos son la guitarra y el arpa, cuyos primeros ejemplares fueron traídos por los conquistadores y los misioneros religiosos. Encontraron carta de nacionalidad y estilo propio en el país, lo que dio nacimiento al "arpa paraguaya", que fue conocida internacionalmente gracias a Félix Pérez Cardozo, junto a Digno García, Luis Bordón, Lorenzo Leguizamón, Santiago Cortesi y Nicolasio

Caballero, entre otros. El año 2008 fue declarado “Año del Arpa” en el Paraguay. Existe un creciente movimiento cultural que busca elevar aún más la valoración de este instrumento a nivel internacional desde Paraguay. La destreza en su ejecución es un gran atractivo que ha despertado siempre la admiración de los visitantes y conquistado mercados tan distantes como Japón, donde existen escuelas de arpa paraguaya y festivales periódicos. La guitarra encontró un eximio compositor e intérprete en Agustín Pío Barrios (“Mangoré”) calificado por la crítica como el “Paganini de la guitarra”. Creó composiciones de alta técnica como “La Catedral”, “Las Abejas” y “Danza Paraguaya”. Hoy en día, de la mano de guitarristas de clase internacional, su obra cobra cada vez mayor vigencia con críticas elogiosas permanentes en revistas especializadas, lo que a su vez ha permitido un mayor reconocimiento a nivel local. Todo ello se destaca por el potencial turístico que reviste los vestigios de su vida y obra en Paraguay, motivo de visita de seguidores y destacados guitarristas internacionales.

Debido a la difícil situación que vivía el país en la década del ‘40, muchos músicos paraguayos sufrieron el destierro o se autoexiliaron. Este es el caso de José Asunción Flores, Agustín Barrios, Herminio Giménez, Carlos Lara Bareiro y Francisco Alvarenga, entre otros, aunque sus obras jamás perdieron vigencia en el sentir de la sociedad paraguaya.

A partir de los años ‘70, la música paraguaya mostró señales de renovación y aparecieron: la Avanzada, de Oscar Nelson Safuán y la corriente del Nuevo Cancionero.

A partir de los años ‘80 se nota una gran actividad de la música culta con nuevos nombres que van alcanzando reconocimiento: Daniel Luzco y Saúl Gaona, entre otros. La guitarra culta ha dado dos nuevas intérpretes de refinada técnica: Berta Rojas y Luz María Bobadilla. Además, se ha creado la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Sinfónica de Asunción y varias orquestas juveniles que están en pleno desarrollo en todo el país.

Las denominadas “bandas folklóricas” constituyen la gran animación de los festejos populares. Instrumentos de cuerdas, percusión y viento dan vida a alegres ritmos, sin los cuales no es posible concebir una fiesta popular.

Una mención especial merecen los cánticos religiosos de los “estacioneros”, cuyas letras van siendo pasadas de generación en generación e interpretadas por familias completas ataviadas con un uniforme tradicional en las festividades religiosas, especialmente durante la Semana Santa.

En el año 2002 nace “Sonidos de la Tierra”, un programa de integración social y comunitaria a través de la música, que busca combatir la violencia juvenil a través del empleo útil del tiempo libre de niños y jóvenes, potenciando la autoestima, incentivando su creatividad, el trabajo en equipo y las actitudes democráticas. Los campos de acción son: organización de escuelas de música, creación de coros, orquestas infantiles, juveniles y sociedades filarmónicas; y la formación de líderes musicales y artesanos constructores de instrumentos. La metodología de “conservatorio sobre ruedas” ha permitido el acceso directo a la educación musical durante los últimos once años a más de 14.000 niños, niñas y jóvenes de escasos recursos en 172 comunidades del Paraguay. El Programa también se ha replicado directa e indirectamente en Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Alemania e India. Es, coordinado por el maestro Luis Szarán.

Un creciente movimiento de rock nacional y la nueva “Canción Social Urbana” aportan también al rico panorama actual de la música paraguaya.

6.2.7 DANZAS

En el año 1844 fue nombrado, por el Congreso, como presidente de la República del Paraguay Don Carlos Antonio López. Durante su gobierno llegaron numerosos profesionales contratados de Europa quienes introdujeron importantes cambios en las costumbres de los paraguayos, entre los cuales en materia de arte predominaban los cantares y bailes europeos. Algunos de los bailes que se practicaban en el país adquirieron nuevas características, dando así origen a varias de las danzas tradicionales, que en este periodo alcanzaron un importante surgimiento. Por ejemplo la “contradanza”, originariamente inglesa que luego pasó a España, ejerció gran influencia en la formación de las danzas como: el Pericón, la Cuadrilla, el Cielito, el Chopí y otras. Otras muy utilizadas en la época fueron: la Golondriana, el Londón Karape, la Polka y la Mazurca.

Ya en tiempos de Francisco Solano López (1862-1870) y, durante sus primeros años de gobierno, se mantuvo firme el entusiasmo por las fiestas y en ellas las danzas implantadas por los españoles ocupaban el primer lugar..

Al comienzo de la Guerra contra la Triple Alianza se seguían organizando fiestas de baile para mantener la animación en los diferentes campamentos. El mismo Francisco Solano López participaba con entusiasmo y alegría en la concurrencia acompañando a Madame Lynch, que era una entusiasta dirigente bailarina de los diferentes campamentos de la guerra. Las más bailadas en la época eran la “Cuadrilla”, el

“Chopí”, “Londón Karapé” y “Mamá Cumandá”. La vestimenta utilizada era de estilo europeo: pantalones ajustados, camisas con volados en el pecho y puntillas en los puños; saco largo y faja de seda ancha en la cintura, en el caso de los caballeros. Las damas usaban vestidos de talle ajustado, mangas cortas o largas; escotes muy adornados con volados y miriñaques. Lucían peinados con bucles y arreglos de plumas o moños.

En la actualidad, la danza paraguaya ha evolucionado bastante, existen creaciones coreográficas significativas de gran habilidad y es gracias al sentido rítmico y la flexibilidad que poseen los paraguayos.

También merecen mención las danzas tradicionales de los descendientes de esclavos africanos, llegados en número menor en la era postcolonial. Especialmente en la comunidad de Kamba Kuá (cercana a Asunción), cada 6 de enero se realiza la colorida y ruidosa fiesta del Santo Patrono San Baltasar.

La inmigración europea (alemana, ucraniana, rusa) y asiática (especialmente japonesa) de finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX ha traído consigo sus manifestaciones culturales, entre ellas las danzas tradicionales que pueden ser apreciadas en los eventos especiales de sus comunidades, como la “Fiesta de los Inmigrantes” (Coronel Bogado, Itapúa) y la “Fiesta de la Cerveza” (Independencia, Guairá), entre otras.

6.2.8 ARTESANÍA

En Paraguay se destaca la elaboración de artesanías transmitidas de generación a generación, y que combinan diferentes técnicas con los elementos sacados de las materias primas de la tierra y el bosque. Las mismas se destacan por la calidad y particularidad que tienen.

Los tejidos de algodón puro finamente trabajados como el Ñandutí y Encaje Ju, son de una expresión y calidad singular, así como el Ao Po’í (tejido especial de algodón) característico de la ciudad de Yataity en el Departamento del Guairá, aunque actualmente extendido a varias regiones del país.

Los trabajos de los famosos “Santeros” (escultores de íconos en maderas que se nutren en la rica tradición jesuítica y franciscana) son muy apreciados, al igual que muchas finas artesanías e instrumentos musicales elaborados con la gran variedad de maderas del bosque nativo paraguayo.

El famoso poncho 60 listas, los tejidos en lana, el cuero repujado, la orfebrería (anillos, aros, brazaletes, collares) en oro y plata, como así también en semillas de alto contenido ritual, son obras de gran belleza que se destacan en varias localidades.

La cerámica multicolor, que nace en las serranías de Itá, Areguá, Tobatí, y que hoy es cultivada por nuevas generaciones de artesanos, brinda innumerables opciones y utilidades. También se destacan la cestería y los tejidos en lana, básicamente, ponchos, mantas, bolsos y soportes de adornos plumarios.

En la región chaqueña se realizan complejos tejidos utilizando la fibra del Karaguatá, con conocimientos y técnicas auténticamente silvícolas.

6.2.9 HISTORIAS, MITOS Y LEYENDAS

Paraguay es un país rico en leyendas y mitos. Los de origen indígena se han adentrado en la población y son transmitidos de generación a generación. El Museo Mitológico Ramón Elías (Capiatá) enseña la tradición de los seres mitológicos del Paraguay como el Pombero, el Jasy Jateré, la Mala Visión, el Kurupí y otros.

En cada departamento, ciudad o compañía se pueden escuchar relatos sobre los mitos locales. La mayoría están ligados a las creencias de los indígenas, y por ello, a los elementos de la naturaleza. No es raro que en lugares cercanos a lagos, cerros y bosques la población local tenga historias de miedo relacionadas con ellos.

En el interior del país es normal ver que la gente aún deje caña y tabaco en sus jardines para el Pombero, dueño de la noche, y toparse con quien cuente su experiencia de haberlo encontrado.

6.3 PLANTA TURISTICA ASOCIADA AL TURISMO RURAL COMUNITARIO

La Planta Turística asociada al TRC es muy escasa y debe ser planificada, no sólo en el aumento de la cantidad, sino también en lo que respecta a la calidad de los servicios ofrecidos.

No es fácil encontrar en el interior del país un alojamiento con habitación limpia, ropa de cama adecuada y baños en buenas condiciones.

En los servicios relacionados con la alimentación (restaurantes y afines) existen dificultades similares, hallar lugares con condiciones de limpieza y calidad de servicios

no es muy frecuente, en especial si el turista y/o excursionista tiene restricciones en su alimentación (vegetarianos, celiacos, veganos, diabéticos y otros).

Los servicios de transporte y guiatura no son habituales en el interior o son muy deficientes.

6.3.1 ALOJAMIENTO

En el Ámbito Rural, el medio más común de alojamiento no es el hotel sino las posadas, pensiones, cabañas, áreas de camping, estancias y quintas.

La diversidad de tipología en la oferta está orientada a satisfacer las demandas de los turistas dependiendo del tipo de actividad que busquen. En la Asociación Paraguaya de Turismo Rural (APATUR) la calidad de las estancias es variable, existiendo establecimientos que podríamos clasificar de lujo y otros orientados a un turista de clase media alta. Las estancias están distribuidas en los departamentos de Cordillera (5), San Pedro (1), Caaguazú (1), Guairá (1), Caazapá (1) y Paraguarí (2)

Este tipo de establecimientos ofrecen varias actividades:

- **Deportivas:** pesca, natación, paseos en ríos, arroyos, cabalgatas, paseos en sulky, vóley, fútbol, tenis, senderismo y otros.
- **Rurales:** visita de áreas agrícolas y observación de tareas de campo como ordeño de vacas o búfalos, rodeos, yerra, vacunación, esquila de ovejas y otras actividades según la época del año.
- **Científicas:** paseos guiados por senderos, observación de aves y otros elementos de la fauna silvestre y la flora, según la región.
- **Culturales:** paseos a lugares históricos y visitas a asentamientos indígenas.

Existe otra asociación orientada al turismo rural que es el Emprendimiento Misionero de Turismo (EMITUR) de la que cinco estancias forman parte. Al igual que en el caso de APATUR la asociación no cuenta con una categorización de las mismas. Se orientan a un turismo rural – cultural, ya que se vinculan a la “tradicción misionera”. Todas están situadas muy cerca al eje de la Ruta 1 en el Departamento de Misiones.

Además de los establecimientos que forman parte de APATUR o de EMITUR, existen otras estancias y granjas no incluidas en ninguna asociación. Están localizadas en los departamentos de Concepción, Itapúa, Boquerón, Presidente Hayes, entre otros.

Dentro del agroturismo existen otras alternativas orientadas a ofrecer al visitante actividades relacionadas con la agricultura y los sistemas de producción tradicionales, y se denominan Granjas - Escuela.

Otra modalidad de alojamiento de turismo rural son las áreas de camping, que en Paraguay se limitan a sitios con infraestructura básica (agua, sanitarios), lugares para acampar, espacios recreativos, parrilla para barbacoas o “asados” y, en general, están cercanos a cursos de agua.

Por último, podemos citar a las casas de retiro (que aunque se emplean principalmente para viajes religiosos, también son utilizados por grupos de empresas y asociaciones para viajes grupales) y las cabañas o bungalows que cuentan con alojamiento, servicio limitado de gastronomía y áreas de esparcimiento; y que también, por lo general, se encuentran cercanos a cursos de agua y/o bosques. Existen treinta y siete bungalows y cabañas (incluyendo casas de retiro y campamentos), y treinta y dos áreas de campings (incluidos los parques nacionales y reservas naturales).

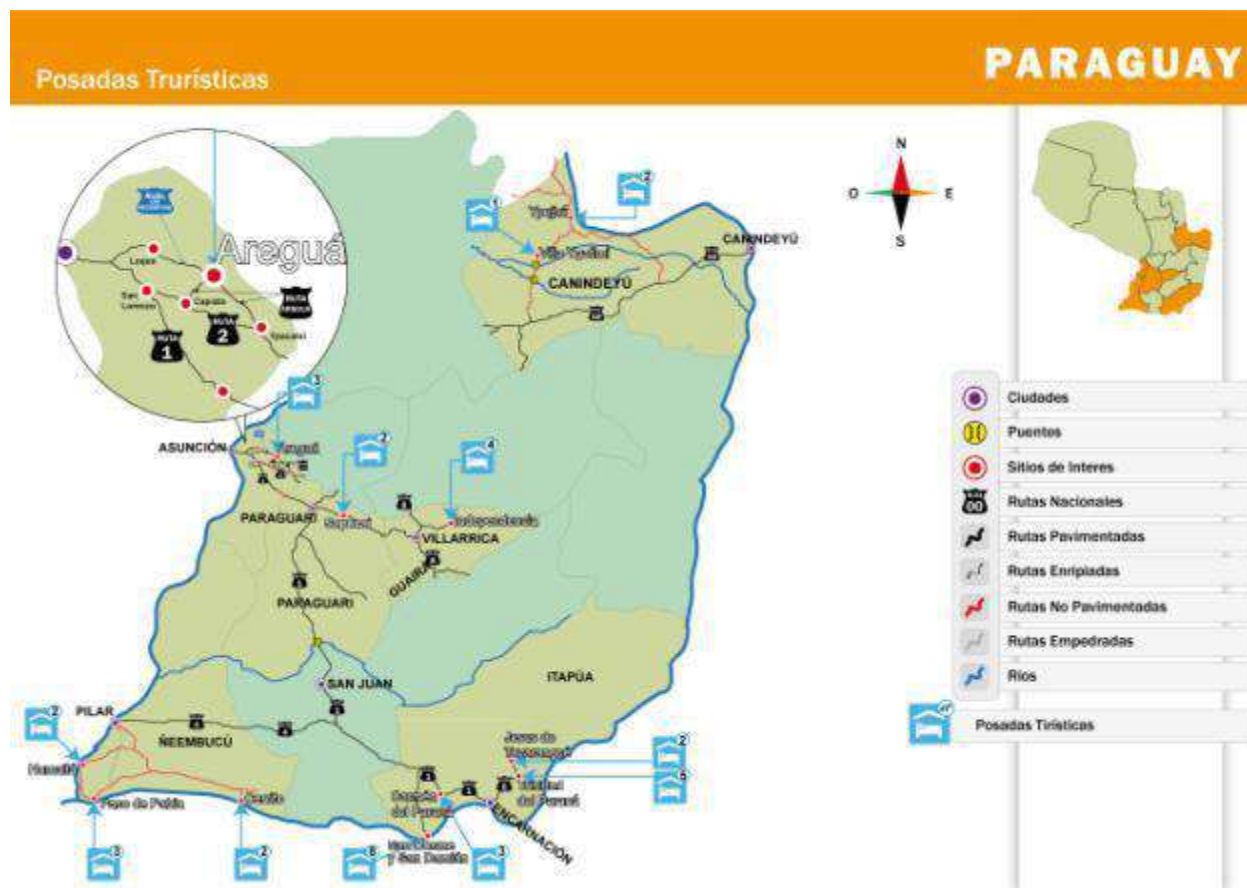
El mapa adjunto presenta cómo se distribuye la Planta Turística, mostrando las zonas de mayor a menor densidad de oferta.



Mapa N° 4: Distribución Planta Turística en Paraguay 2012.

Fuente: Plan Maestro - SENATUR.

La SENATUR desde del 2011 está implementando el Programa de Posadas Turísticas en diversas zonas del país. Hasta agosto de 2013 se cuentan con treinta y seis (36) distribuidas en los departamentos de Itapúa, Ñeembucú, Paraguari, Canindeyú y Guairá. Este Programa tiene como objetivo apoyar la implementación de alojamientos de calidad en las ciudades del interior y generar una posibilidad de negocio rentable a la población local.



Mapa Nº 5 - Ubicación de las Posadas Turística

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

6.3.2 RESTAURANTES Y AFINES

En lo que respecta a la oferta de restaurantes, la mayor parte de ellos se encuentra asociado a un establecimiento hotelero, sobre todo fuera de las ciudades principales.

La concentración de los restaurantes y afines (pubs, cafés y discotecas de interés para la demanda turística) es elevada en los núcleos urbanos, pudiéndose encontrar también algunos de menor porte y de tipo informal en los alrededores de las carreteras. Estos establecimientos ofrecen comida popular y en ocasiones están asociados a pequeños mercados.

Existe un servicio turístico con gran acogida que es el de las meriendas: éste se organiza, normalmente, en estancias o en casas rurales.

Existe una Asociación de Restaurantes del Paraguay (ARPY), aunque la mayoría de sus afiliados están establecidos en la Capital y en la Gran Asunción. Otros restaurantes

están principalmente en Ciudad del Este, Concepción, Encarnación, Colonias Unidas, Saltos del Guairá y Filadelfia, y son miembros de asociaciones más amplias del sector turístico o del comercio en general.

En las ciudades del interior, también se encuentran casas de familias que se dedican a dar alimentación a los turistas y/o excursionistas, lo que implica que sin una reserva previa, el servicio generalmente no está disponible.

6.3.3 TURISMO FLUVIAL MENOR Y PESCA

En ciudades ubicadas a la orilla de ríos es común encontrar asociaciones de pescadores que ofrecen, para los interesados, sus servicios de paseo en barcos de pequeño o mediano calado, o canoas. Sin embargo, la informalidad de los mismos, hace que elementos de seguridad como los salvavidas no existan o si los hay, no siempre están disponibles en la cantidad necesaria.

6.3.4 GUÍAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

En algunas ciudades del interior se cuenta, de forma incipiente, con personas que han sido capacitadas como guías. En su mayoría tienen otros trabajos fijos y realizan el servicio de guiatura como un complemento a su actividad laboral regular. Esto hace que no estén disponibles especialmente durante la semana, y muy difícilmente sin una reserva previa.

En lugares que cuentan con un producto turístico definido como San Cosme y San Damián, Trinidad y Jesús, se encuentran guías de turismo a tiempo completo.

Las actividades turísticas en las ciudades del interior generalmente se enmarcan dentro de las actividades del pueblo y/o ciudad, siendo las más comunes las fiestas religiosas, fiestas patronales, aniversarios fundacionales y fiestas de San Juan.

6.4 ANÁLISIS FODA INTEGRADO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN PARAGUAY

6.4.1 FORTALEZAS

- Voluntad política de SENATUR y otros estamentos institucionales para el desarrollo del TRC en Paraguay.
- Previsión para la creación del Instituto de Promoción del Turismo de carácter público / privado.
- Agentes del sector agropecuario ven en el turismo una actividad complementaria de rentas económicas.
- País con variedad de ecorregiones que aportan gran diversidad de paisajes, flora y fauna atractivos.
- Existencia de recursos naturales y culturales con alto potencial de desarrollo turístico.
- Presencia de recursos culturales con fuerte potencial a nivel internacional para el desarrollo de turismo cultural e histórico, ubicados en ciudades rurales del país.
- Heterogeneidad de comunidades sociales de diversas nacionalidades y culturas, las cuales conviven en forma ejemplar.
- Presencia de comunidades indígenas de varias etnias diferentes, posibilitando la creación del TRC vinculado con el conocimiento de la cultura y tradiciones.
- Presencia de la cultura Guaraní, con idioma propio y vivo.
- Población de colonias menonitas en el Chaco Central, las cuales cuentan con una oferta turística interesante.
- Gastronomía singular de calidad.
- Existencia de operadores turísticos interesados en operar el Turismo Interno.
- Expedición de visa en arribo para el ingreso al territorio nacional.

6.4.2 DEBILIDADES

- Grado de desarrollo de la oferta turística incipiente.
- Desarrollo turístico basado más en recursos que en productos.
- Falta de incentivos a la inversión turística.
- Déficit de equipamientos públicos, en especial servicios sanitarios.
- Déficit de la red secundaria de carreteras y caminos vecinales.
- Falta de un organismo público privado responsable de la promoción del TRC.
- Déficit de informaciones vinculadas al turismo (estadísticas inexistentes en el ámbito rural)
- Inexistencia de una normativa que regule el TRC.
- Inexistencia de inversión financiera para investigación de mercados y estadísticas básicas para el TRC.
- Déficit de red de transporte en el interior del país.
- Elevados costos de transporte entre los principales destinos de ingreso al país y destinos de TRC.
- Déficit de alojamiento vinculado al TRC.
- Falta de puesta en valor de los recursos turísticos naturales y culturales.
- La propiedad privada de gran parte del territorio del país puede dificultar y limitar la explotación turística del destino, de no sensibilizarse a los propietarios sobre el potencial turístico.
- Falta de recursos para la gestión en áreas protegidas públicas y privadas.
- Debilidad en conservación del patrimonio arquitectónico en las comunidades rurales.
- Escasa o nula señalización en rutas y centros urbanos.

6.4.3 OPORTUNIDADES

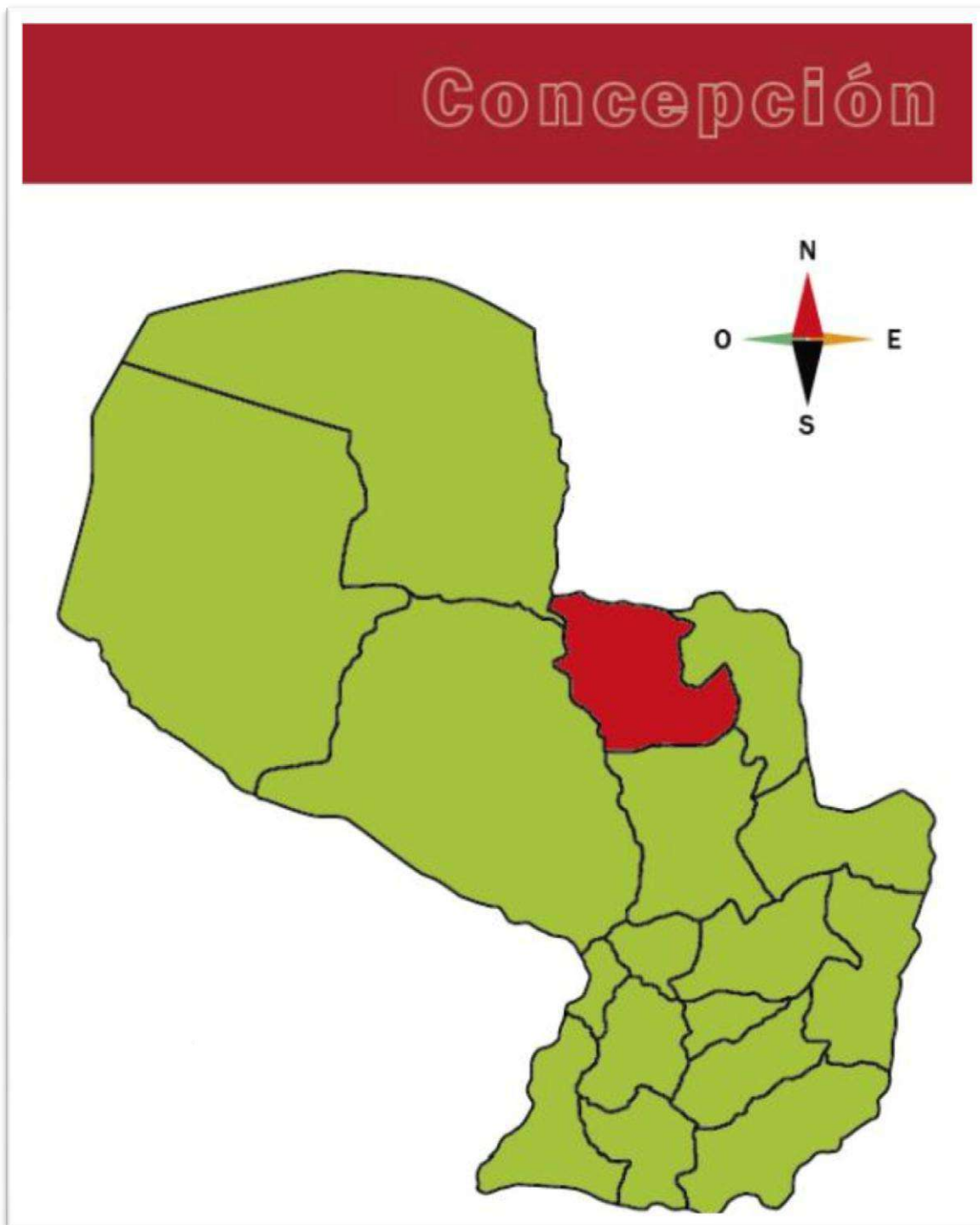
- Incremento en la demanda que busca lugares vinculados a la experiencia turística, natural y cultural.
- La revolución de las nuevas tecnologías de la información que permite acceder a la información turística y a la comercialización de cualquier producto turístico debidamente estructurado, sea cual sea su localización geográfica.
- Bajo costo de vida en el país.
- Puesta en valor de las comunidades indígenas de forma a que integren el turismo en el desarrollo de sus territorios.
- Costos mínimos de la mano de obra.
- Régimen fiscal muy favorable para la creación de las MYPYMES turísticas.

6.4.4 AMENAZAS

- Existencia de destinos competidores del TRC con oferta superior a la nuestra.
- Incorporación en el mercado turístico de destinos con costos más bajos.
- Tendencia a la disminución de la estadía y gasto medio por turista.
- Posible incremento del valor de los vuelos, debido a la subida de precios de los carburantes.
- Periodo de crisis económica para la mayoría de los países emisores.
- En el ámbito rural, Paraguay aún no está adaptado a las nuevas tecnologías, fuente de información y comercialización básica del turismo.

6.5 ANÁLISIS DEL POTENCIAL DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO POR DEPARTAMENTO

6.5.1 CONCEPCIÓN



El Departamento de Concepción tiene gran vocación turística en especial para el TRC, sin embargo requiere grandes inversiones en accesibilidad y facilitación para lograr potenciar la actividad. La seguridad es una de las grandes debilidades, por lo que debe ser mejorada antes de iniciar actividades relacionadas con el TRC.

Concepción se encuentra situado al norte de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 18.051 km² y es el quinto Departamento más extenso del país. Limita al norte con Brasil, al sur con el Departamento de San Pedro, al este con el Departamento de Amambay y al oeste con el Departamento de Presidente Hayes. Su capital lleva su mismo nombre. Se divide en once (11) municipios: Concepción, Belén, Horqueta, Yby Ya'ú, Loreto, San Lázaro, San Carlos del Apa, Sargento José Félix López, Azotey, Paso Barreto y San Alfredo. Según el CENSO 2002 tiene una población de 189.929 habitantes con una densidad poblacional de 10.5 hab/km².

Está regada por el Río Paraguay (al oeste, límite con la Región Occidental o Chaco) y sus afluentes: Río Apa (límite norte con el Brasil), Río Tagatiyá, Río Aquidabán y el Río Ypané (límite con el Departamento de San Pedro). Sus áreas silvestres protegidas públicas y privadas preservan la ecorregión del Cerrado.

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Parque Nacional Serranías de San Luis; Parque Nacional Paso Bravo, las Reservas Naturales Cerrados del Tagatiyá y Tagatiyá mí, las Cavernas de San Lázaro, el Fuerte de San Carlos del Apa, entre otros.

En estas áreas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza (observación de vida silvestre), el Ecoturismo, el Turismo de Aventura (en especial snorkeling o buceo de superficie y espeleología exploración de caverna), el Turismo Fluvial y de Pesca, el Turismo de Ocio y Recreación, el Turismo Rural, el Turismo Histórico - Cultural y el Turismo de Eventos y Reuniones (exposiciones agro ganaderas, industriales y comerciales). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno y el regional, en especial el Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC en el departamento: CONDETUR (Asociación – Concepción); ARVATUR (Artesanía Vallemí Turismo); TAE (Organización para Turismo Aventura y Espeleológico) y la Asociación de Municipios del

Departamento de Concepción.

El Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario (PNTRC) ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el departamento:

FORTALEZAS:

- Accesibilidad terrestre, fluvial y aérea.
- Riqueza de recursos naturales (cavernas, cerros, serranías y ríos).
- Recursos culturales.

OPORTUNIDADES:

- Aumento de la demanda de turismo de naturaleza y de cultura.
- Turismo interno en crecimiento.
- Inversiones en el Departamento.
- Trabajo de pavimentación de la ruta Concepción – Vallemí.

DEBILIDADES:

- Los recursos naturales y culturales no disponen de accesos de todo tiempo.
- No existe cruce fronterizo habilitado para aprovechar su localización estratégica.
- Escasez de recursos humanos capacitados.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos naturales de las cavernas por la degradación y explotación irracional de canteras.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

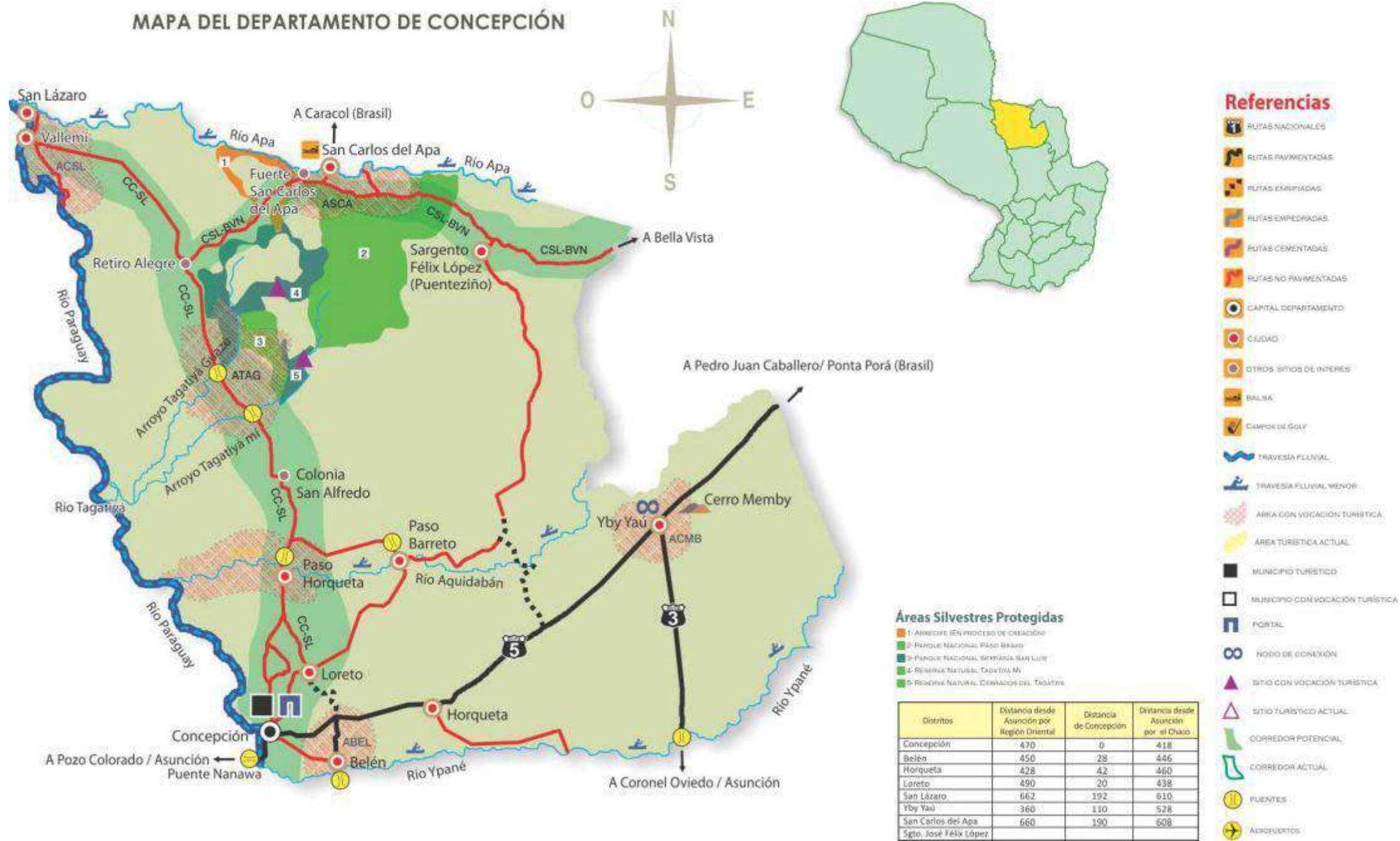
Accesibilidad y facilitación: se deben realizar inversiones en infraestructura de facilitación en el Departamento. La seguridad es una de las grandes debilidades y debe ser atendida si se pretende aprovechar el gran potencial turístico de la región sin poner en peligro a los visitantes, en especial en el medio rural. Mejorar el acceso y conectividad entre Concepción y San Carlos del Apa y Bella Vista Norte.

Sector Empresarial: existe potencial, se debe iniciar el proceso de sensibilización y capacitación a las comunidades locales para la implementación de hospedajes rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado.

Recursos Humanos: no existe personal capacitado, se debe lograr un convenio con el SNPP, Universidades y ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, para que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: la materia prima que se encuentra a disposición en el Departamento es de alta jerarquía, se pueden crear diversos Productos Turísticos de calidad, sin embargo a la fecha no se cuenta con uno definido. El TRC propone un trabajo integrado con las comunidades cercanas a los recursos naturales y culturales que alberga la región y a través de estas iniciar promover la planificación de los productos turísticos.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR sobre las cavernas de Vallemí, los arroyos del Tagatiyá, así como en la revista Jaha de la SENATUR y la Guía Turística del TACPy. Una vez que se logre resolver los problemas sociales y de seguridad de la región y se puedan crear productos asociados al TRC, se deberá realizar un material promocional y una página web asociada.

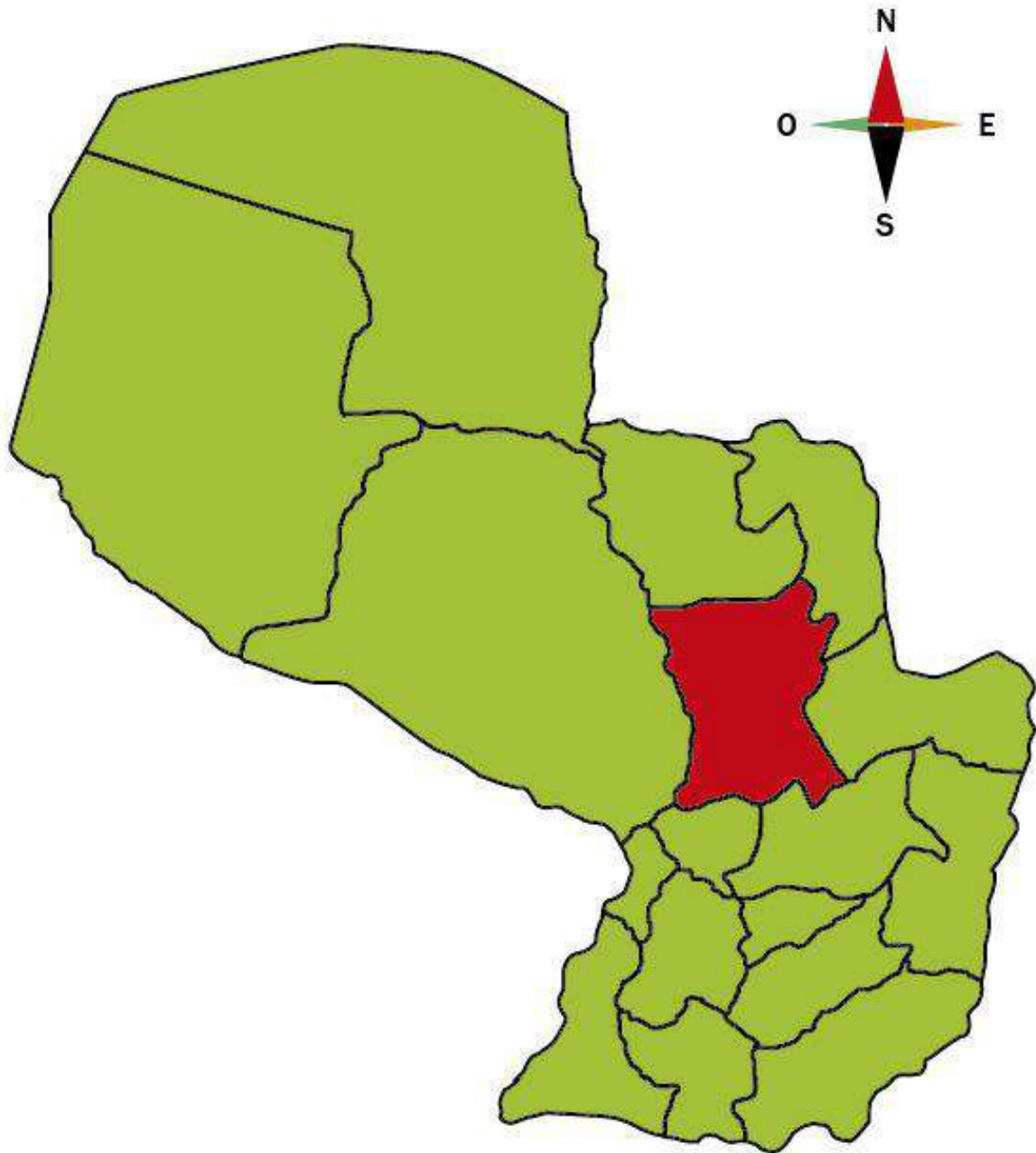


Mapa N° 6 – Recursos Turísticos del Departamento de Concepción

Fuente: SENATUR

6.5.2 SAN PEDRO

San Pedro



El Departamento de San Pedro tiene sitios de gran vocación turística para el TRC, sin embargo requiere grandes inversiones en accesibilidad y facilitación para potenciar la actividad. La seguridad es una de las grandes debilidades que debe ser mejorada antes de iniciar actividades relacionadas con el TRC.

San Pedro se encuentra situado al noroeste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 20.002 km² y es el Departamento más extenso de la Región Oriental. Limita al norte con el Departamento de Concepción, al sur con el Departamento de Cordillera, al este con el Departamento de Amambay y Canindeyú y al oeste con el Departamento de Presidente Hayes.

Se divide en veinte (20) municipios: Antequera, Choré, Capi'ibary, Gral. Elizardo Aquino, Gral. Francisco Resquín, Guayaibí, Itacurubí del Rosario, Lima, Nueva Germania, San Estanislao, San Pablo, San Pedro del Ycuamandiyú, Santa Rosa del Aguaray, Tacuatí, Unión, 25 de Diciembre, Villa del Rosario, Yataity del Norte, Yrybucúa. Según el CENSO 2002 tiene una población de 360.094 habitantes, con una densidad poblacional de 18 hab/km².

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área San Pedro del Ycuamandiyú; Área Villa del Rosario; Sitio Colonia Río Verde; Área Choré y otras.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el el Turismo Fluvial y de Pesca, el Turismo Rural y el Turismo Histórico – Cultural. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el mercado interno.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: APATUR, Asociación Rural del Paraguay (ARP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que actualmente desarrollan programas relacionados al mundo agrícola y ganadero, con propietarios de pequeños establecimientos de alojamiento en puertos sobre el Río Paraguay (Puerto Antequera, Puerto Rosario).

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación a orillas del Río Paraguay.
- Recursos naturales hídricos.
- Laguna Blanca

OPORTUNIDADES:

- Crecimiento del Turismo Interno.

DEBILIDADES:

- Pocos caminos a nivel vecinal de todo tiempo.
- Escasez de recursos humanos capacitados.

AMENAZAS:

- Alta sensación de inseguridad.
- La pérdida de recursos naturales por su mala utilización.
- Conflictos sociales.
- Pobreza extrema en la mayoría de su población.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: al igual que en la mayoría de los departamentos, los caminos vecinales no son de todo tiempo. No existe señalización de los recursos turísticos del Departamento.

Sector Empresarial: existe potencial a ser desarrollado con las comunidades locales para la implementación de alojamientos rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado. Laguna Blanca es un Recurso Natural de gran nivel, sin embargo el soporte de servicios con los que cuenta no es suficiente para presentarlo como un Producto Turístico de calidad. Se pueden generar proyectos así como algunos puertos e infraestructura costanera.

Recursos Humanos: no existe personal capacitado, se debe generar un convenio con el SNPP, Universidades, ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, para que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: la materia prima que se encuentra a disposición en el Departamento es de alta jerarquía, y puede servir de base para la creación de diversos Productos Turísticos de calidad, sin embargo a la fecha no se cuenta con uno o definido.

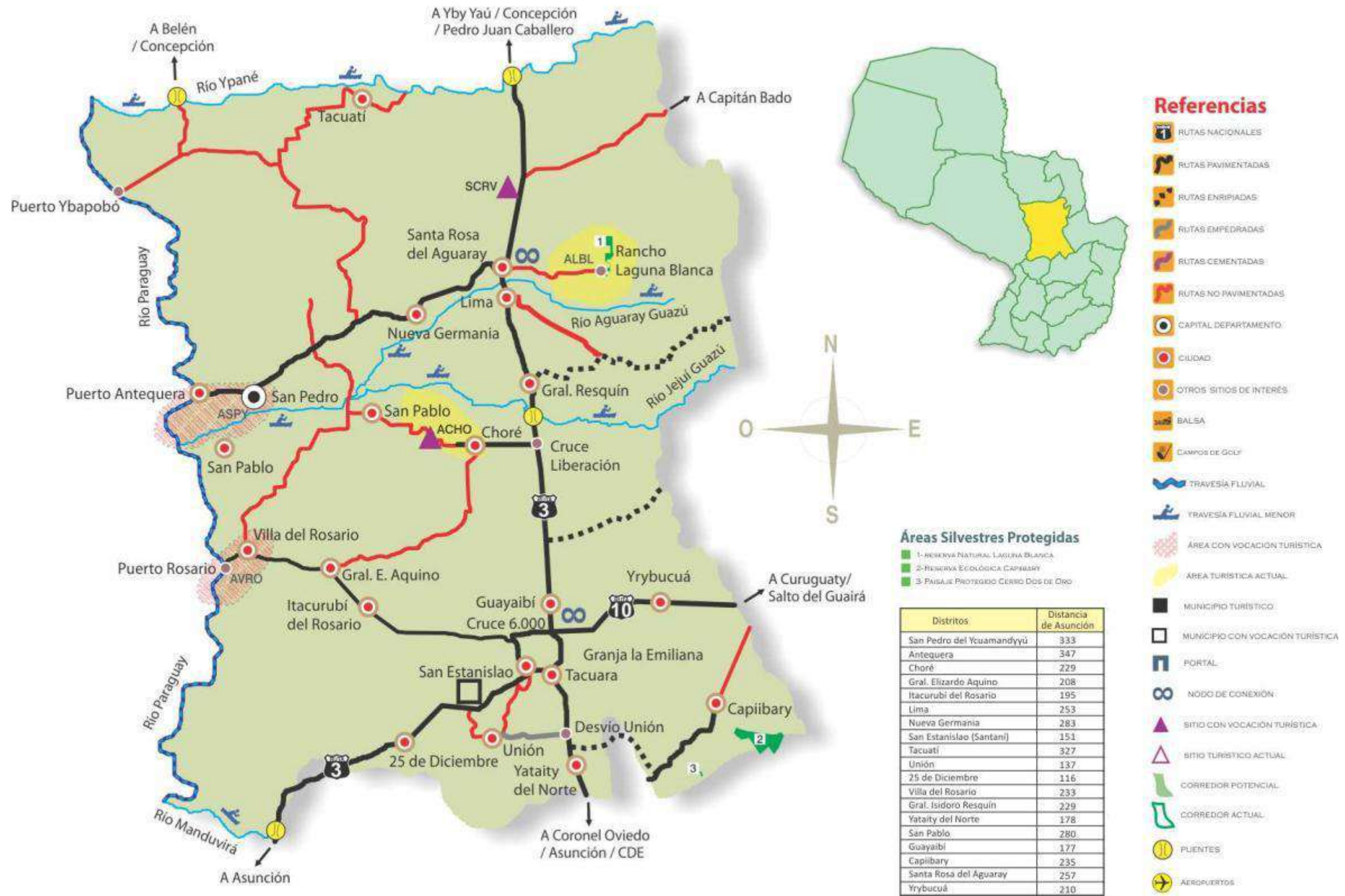
En el TRC se propone trabajar con las comunidades cercanas a los recursos naturales y culturales que alberga la región y a través de éstas iniciar la planificación de los productos turísticos.

Una vez finalizada en la región los conflictos por tenencia de tierras, se deberá invertir en la puesta en valor de recursos históricos en ciudades como Santaní y San Pedro.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página web de la SENATUR, así como en la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy. Una vez que se logre resolver los problemas sociales y de seguridad de la región y se puedan crear productos asociados al TRC, se deberá realizar un material promocional y página web asociada.

PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

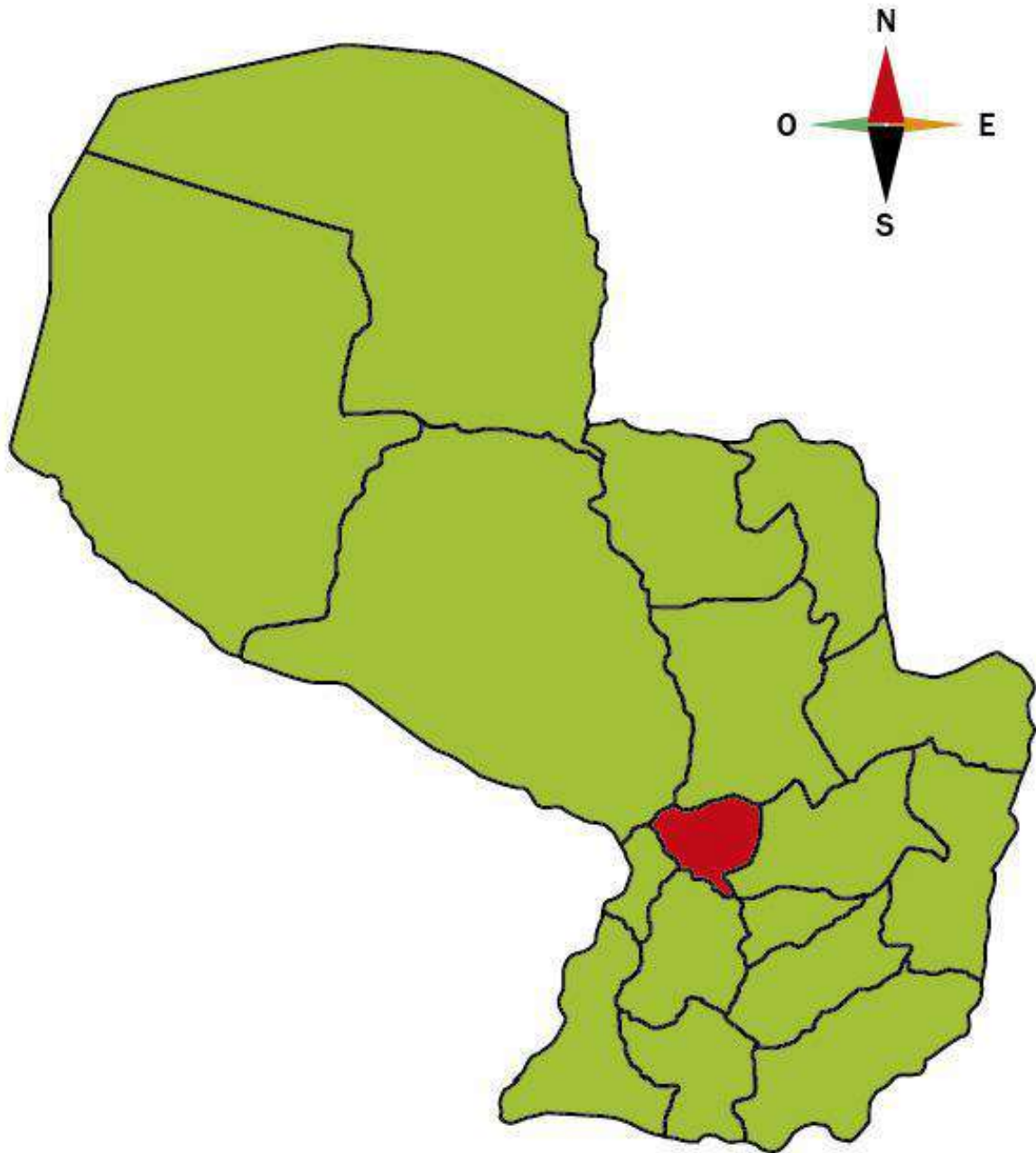


Mapa Nº 7 – Recursos Turísticos del Departamento de San Pedro

Fuente: SENATUR

6.5.3 CORDILLERA

Cordillera



El Departamento de Cordillera se encuentra a pocos kilómetros de la capital y tiene sitios de gran vocación turística para el TRC, la accesibilidad es buena, lo que facilita el impulso de la actividad.

Cordillera se encuentra situado al centro oeste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 4.948 km². Limita al norte con el Departamento de San Pedro, al sur con el Departamento de Paraguairí, al este con el Departamento de Caaguazú y al oeste con el Departamento Central.

S divide en veinte (20) municipios: Altos, Arroyos y Esteros, Atyrá, Caacupé, Caraguatay, Emboscada, Eusebio Ayala, Isla Pucú, Itacurubí de la Cordillera, Juan de Mena, Loma Grande, Mbocayaty del Yhaguy, Piribebuy, Nueva Colombia, Primero de Marzo, San Bernardino, San José Obrero, Santa Elena, Valenzuela, Tobatí. Según el CENSO 2002 tiene una población de 282.981 habitantes, con una densidad poblacional de 57,19 hab/km².

El Departamento es rico en recursos hídricos y posee varios arroyos que forman pequeñas cascadas y piletas naturales muy apreciadas por el visitante.

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área del lago Ypacaraí; Vapor Cué, Acosta Ñu. Los municipios turísticos son: Altos, Atyrá, Tobatí; Caacupé y San Bernardino. Los municipios con vocación turística son: Piribebuy, Valenzuela, Loma Grande, Emboscada, Nueva Colombia e Itacurubí de la Cordillera.

En estas áreas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Rural, el Turismo Rural Comunitario, el Turismo Religioso, el Turismo de Naturaleza, el Turismo de Aventura y el Turismo Histórico – Cultural (Guerra contra la Triple Alianza y Camino Franciscano). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno, regional e internacional (como extensivo a la visita a Asunción).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC como: la Fundación Tobatí, que trabaja hace más de 30 años con artesanos de la comunidad de del mismo nombre y cuenta con un local de exposición permanente de artesanías. Los hijos de los artesanos locales han recibido varias capacitaciones en turismo, dentro de éstas una

en especial de guiatura turística, la cual aprovechan armando paquetes turísticos para visitas a las comunidades cercanas a Tobatí.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Riqueza de recursos naturales y culturales.
- Sede de la capital religiosa del país: Caacupé

OPORTUNIDADES:

- Aumento del turismo de naturaleza.
- Cercanía a la capital del país.
- Turismo interno en crecimiento.

DEBILIDADES:

- Serios problemas ambientales, en especial en el Lago Ypacaraí y en los balnearios.
- Escasez de recursos humanos capacitados.

AMENAZAS:

- Degradación acelerada del recurso natural principal (el lago Ypacaraí).
- Conflicto con pobladores en donde el turismo ha tenido un desarrollo no planificado afectando la vida local.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

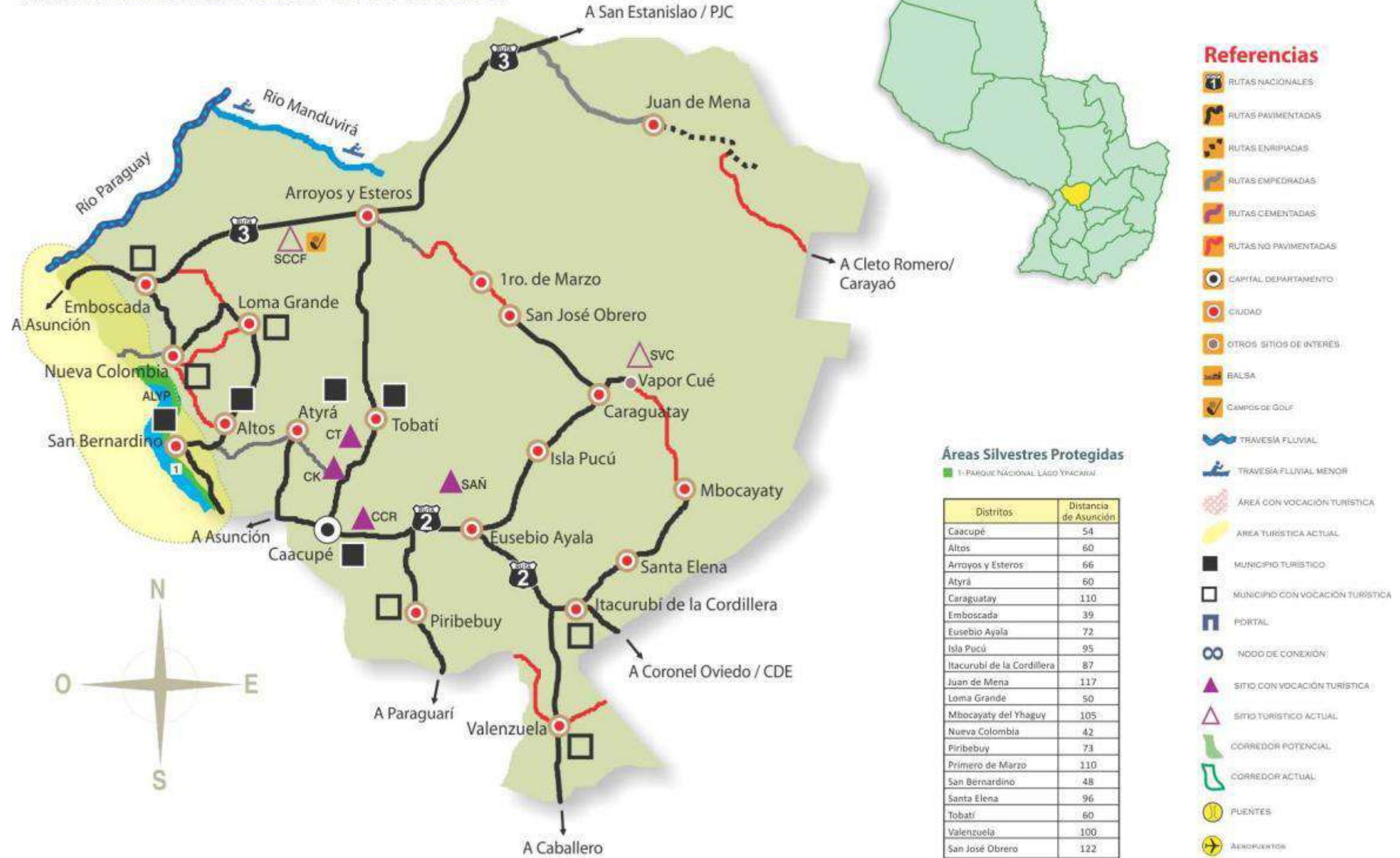
Accesibilidad y facilitación: El Departamento cuenta con buena accesibilidad, y los principales recursos son próximos. Se debe trabajar más la señalización turística y facilitar locales de información para la atención a los visitantes.

Sector Empresarial: existe potencial a ser trabajado con las comunidades locales para la implementación de alojamientos rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado.

Recursos Humanos: existe escaso personal capacitado, se debe trabajar con el SNPP, Universidades y ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística para que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC. En el Departamento existe educación técnica en Turismo y Hotelería que debería ser fortalecida para lograr suplir esta falencia en el sector.

Productos Turísticos: en el TRC se propone trabajar con las comunidades cercanas a los recursos naturales y culturales que alberga la región y a través de éstas iniciar la planificación de los productos turísticos. En la zona encontramos pueblos Franciscanos y sitios históricos de la Guerra contra la Triple Alianza. Además de contar con sitios para trabajar la implementación de Productos Turísticos de Aventura y Naturaleza.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

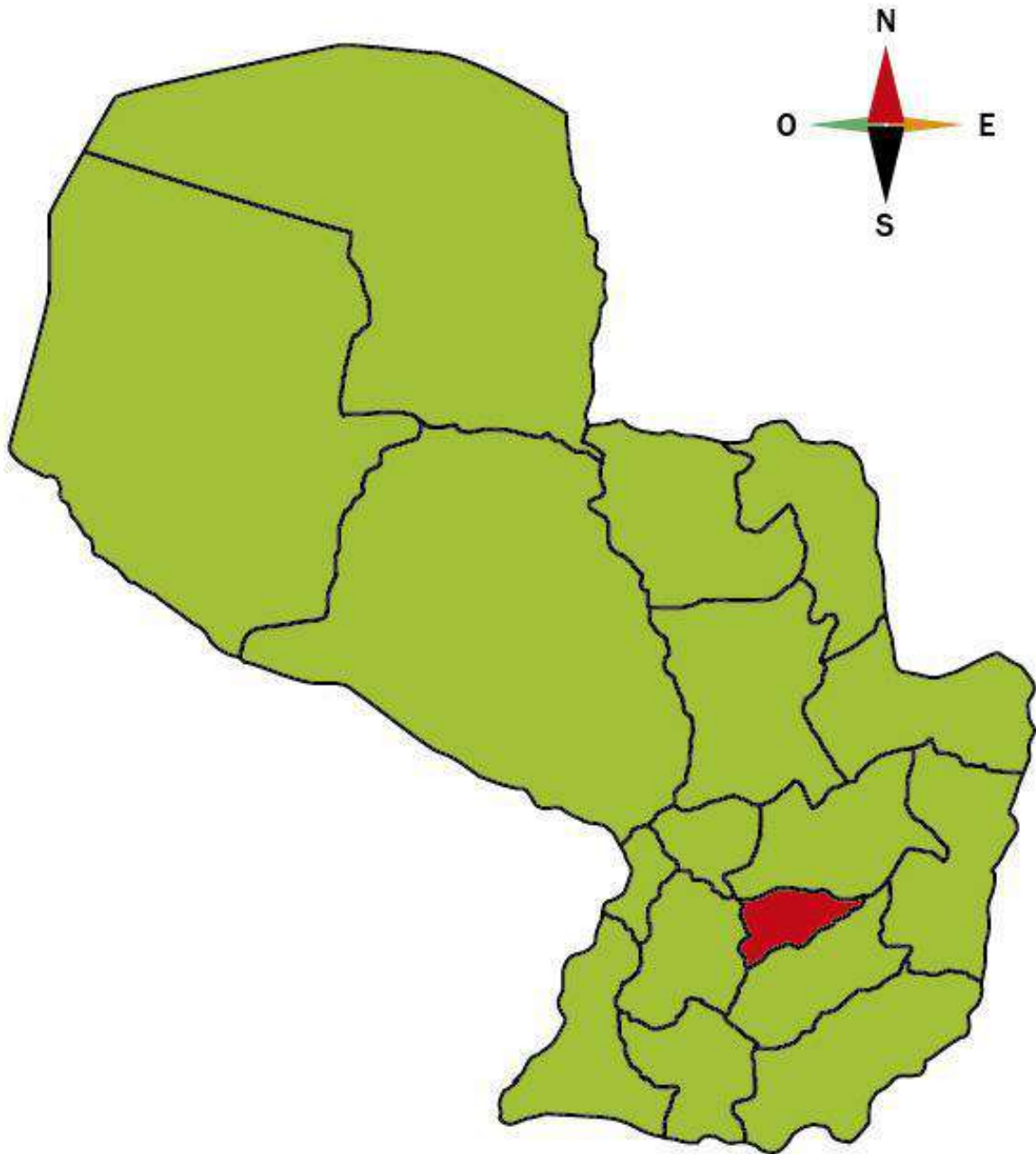


Mapa Nº 8 – Recursos Turísticos del Departamento de Cordillera

Fuente: SENATUR

6.5.4 GUAIRÁ

Guairá



El Departamento de Guairá se encuentra a pocos kilómetros de la capital y tiene sitios de gran vocación turística para el TRC, la accesibilidad es buena, lo que facilita potenciar la actividad.

Guairá se encuentra situado al centro de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 3.846 km². Limita al norte con el Departamento de Caaguazú, al sur con el Departamento de Caazapá, al este con el Departamento de Caaguazú y al oeste con el Departamento Paraguairí.

Se divide en dieciocho (18) municipios: Villarrica, Yataity, Independencia, Gral. Eugenio A. Garay, Iturbe, Mbocayaty del Guairá, José Fassardi, Paso Yobay, Natalicio Talavera, Ñumí, Itapé, Borja, Cap. Mauricio José Troche, San Salvador, Cnel. Martínez, Dr. Botrell, Félix Pérez Cardozo. Según el CENSO 2002 tiene una población de 198.032 habitantes, con una densidad poblacional de 51,49 hab/km².

El Departamento es rico en recursos naturales cuenta con diversos cerros, entre ellos el Cerro Tres Kandú, el más alto de Paraguay, que forman parte de la Cordillera del Ybytyruzú; así como con diversos saltos de agua muy apreciados para desarrollar el turismo aventura y para actividades recreativas.

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área Cordillera del Ybytyruzú: Cerro Akatí; Cerro Mymyí, Cerro Tres Kandú; Itá Letra, Itá Coty, Salto Suizo, Salto Pa'í, Salto Cantera entre otros. Área Yayaity en donde se pueden observar finas artesanías de Ao Po'í. Área Iturbe, que nuclea San Salvador, Borja e Iturbe. Distrito de Independencia (Pueblo de Inmigrantes).

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Ocio y Recreación, el de Naturaleza, el de Aventura, el Histórico-Cultural, el de Eventos y Reuniones (deportivos, y culturales) y el Vivencial (especialmente relacionado con la tradición artesanal de Yataity). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno e internacional: como extensión de Asunción, y en especial el mercado de Alemania por vínculo con inmigrantes y descendientes.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC en el Departamento: Asociación

Regional de Guías Karumbé Xtreme, Comisión Organizadora de Eventos de Villarrica, Consejo de Desarrollo de Independencia, empresas productoras de azúcar y alcohol, Asociación Naturaleza Pura (Cerro Tres Kandú), Asociaciones y Cooperativas de artesanos (principalmente en Yataity y Villarrica).

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Departamento rico en recursos naturales y culturales.
- Cercanía a principales núcleos de población en la Región Oriental.
- Rutas troncales en buen estado.
- Población multicultural.

OPORTUNIDADES:

- Turismo interno en crecimiento, en especial en turismo aventura y naturaleza.

DEBILIDADES:

- Dificultad de acceso a algunos atractivos naturales y culturales.
- Recursos humanos poco capacitados.
- Calidad hotelera insuficiente.
- Contaminación visual y sonora en Villarrica.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos turísticos y culturales por falta de planificación territorial.
- Deforestación ilegal, amenazas a los recursos naturales de la cordillera del Ybytyruzú.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados.

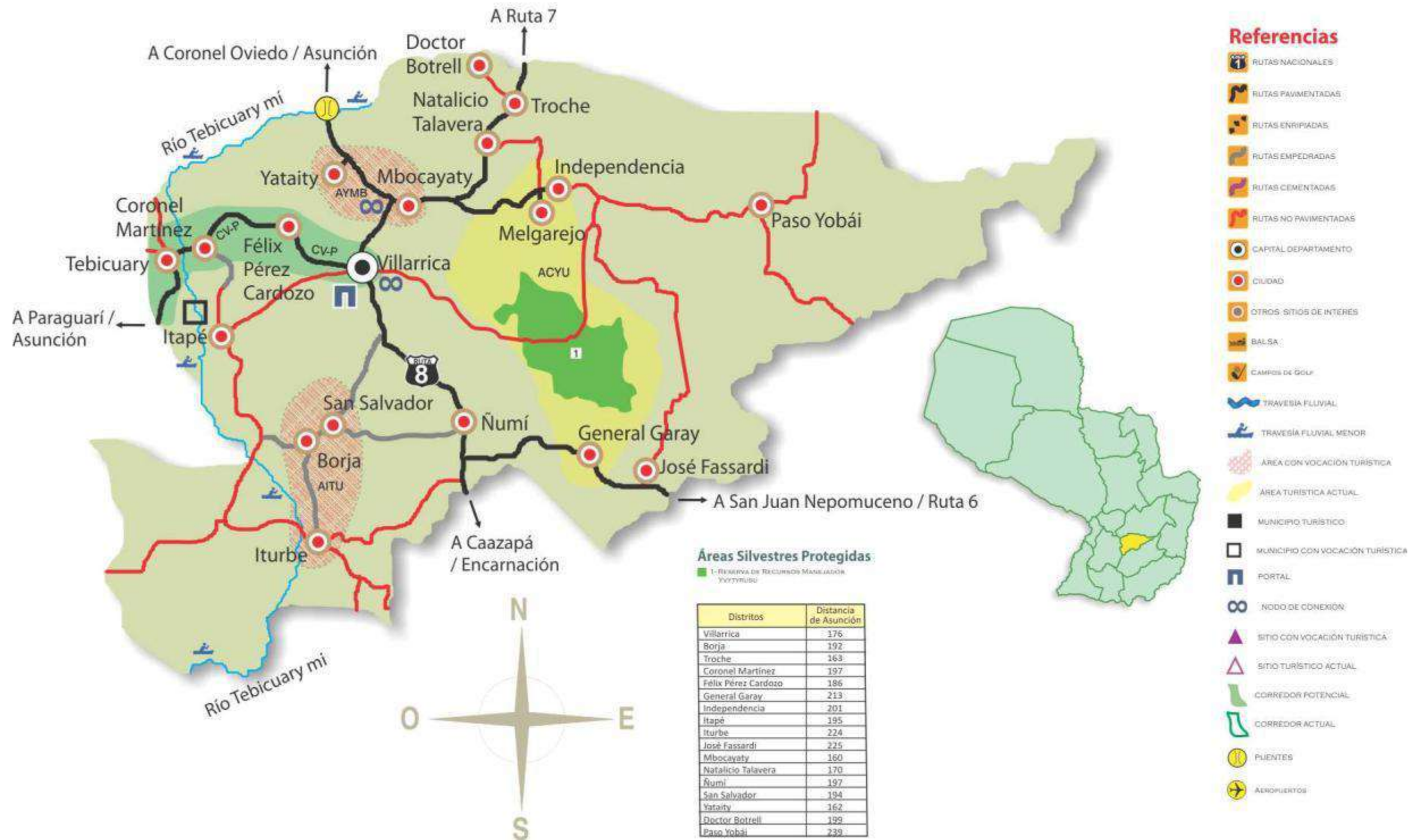
Sector Empresarial: existe potencial a ser trabajado con las comunidades locales para la implementación de alojamientos rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado. Se debe trabajar de cerca con los propietarios de las tierras en donde se encuentran los recursos naturales para lograr su correcta utilización.

Recursos Humanos: existe escaso personal capacitado. Se debe coordinar acciones con el SNPP, Universidades y ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: se debe trabajar con los recursos existentes para proporcionar servicios e infraestructura adecuada para transformarlos en Productos Turísticos. Creación de producto en torno a la cordillera del Ybyturuzú. Puesta en valor de sitios históricos en Villarrica y cercanías (inscripciones precolombinas en Itá Letra), así como de la artesanía en Yataity.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy. El Departamento tiene mapas y trípticos especializados para el Turismo de Naturaleza.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ

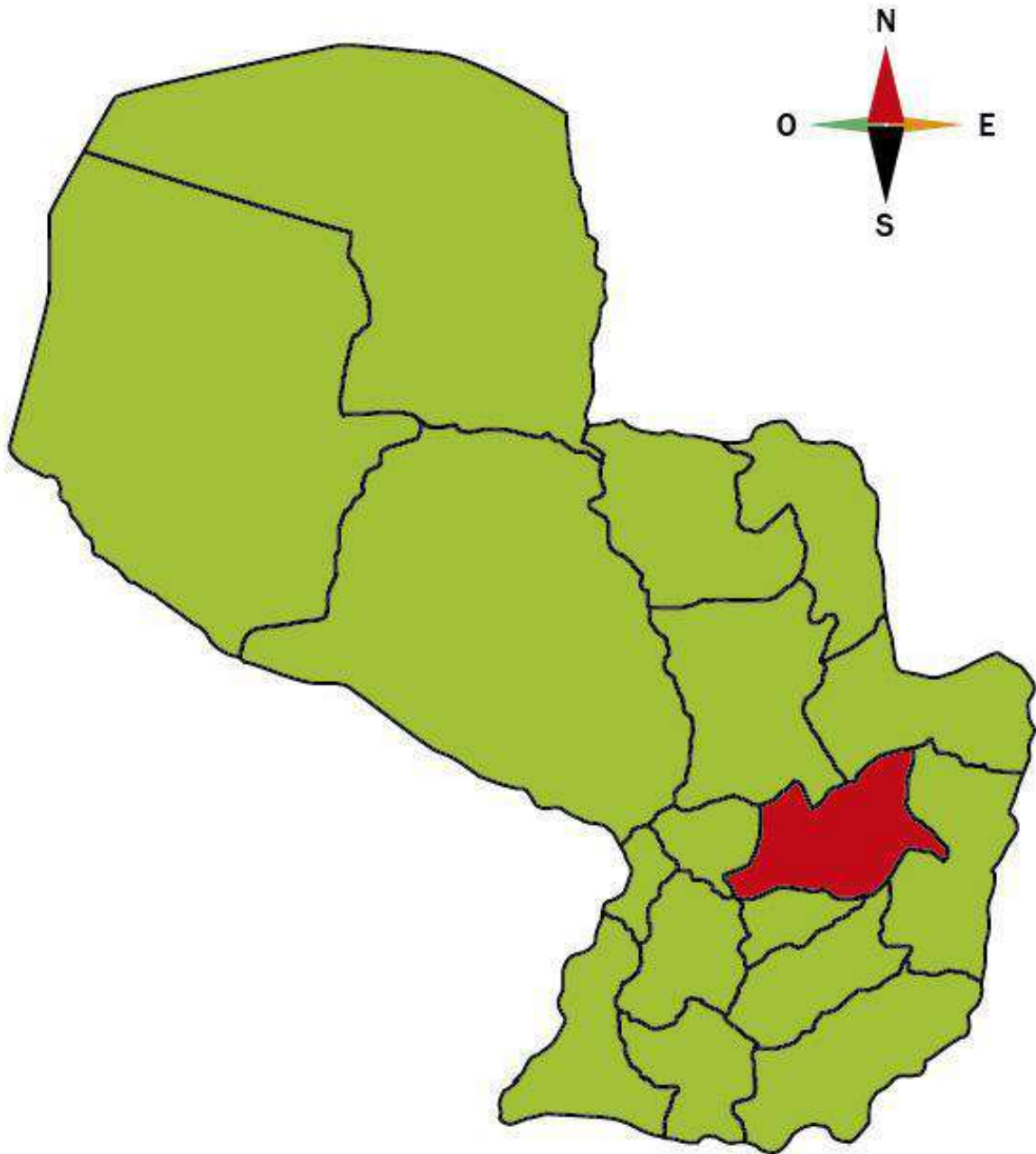


Mapa Nº 9 – Recursos Turísticos del Departamento de Guairá

Fuente: SENATUR

6.5.5 CAAGUAZÚ

Caaguazú



El Departamento de Caaguazú se encuentra a 180 km de Asunción y tiene sitios con vocación turística para el TRC, la accesibilidad es buena, lo que facilita potenciar la actividad.

Caaguazú se encuentra situado en el centro de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 11.474 km². Limita al norte con el Departamento de San Pedro y Canindeyú, al sur con el Departamento de Guairá y Caazapá, al este con el Departamento de Alto Paraná y al oeste con el Departamento de Cordillera y Paraguari.

S divide en veintidós (22) municipios: Coronel Oviedo, Caaguazú, Carayaó, Cecilio Báez, Santa Rosa del Mbutuy, Juan Manuel Frutos, Repatriación, Nueva Londres, San Joaquín, San José de los Arroyos, Yhú, J. Eulogio Estigarribia, R I 3 Corrales, Raúl A. Oviedo, José Domingo Ocampos, Mariscal López, La Pastora, 3 de Febrero, Simón Bolívar, Vaquería. Según el CENSO 2002 tiene una población de 403.048 habitantes, con una densidad poblacional de 42,1 hab/km².

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área del lago Yguazú, Municipio de Coronel Oviedo, Caaguazú y San Joaquín. Los municipios de Nueva Londres y José Domingo Ocampos (Pueblos de Inmigrantes).

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Fluvial, el de Ocio y Recreación, el de Naturaleza, el Rural Comunitario, el Agro-tecnológico y el de Aventura (principalmente en el Lago Yguazú y entorno). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Asociación de Municipalidades de Caaguazú, Alter Vida, Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), Fundación Paraguaya, Paraguay Vende (USAID), Instituto Agronómico Carlos Pfannl.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación estratégica en el centro de la Región Oriental que lo hace importante en el flujo de comunicación terrestre.

- Acceso troncal a principales localidades del país.
- Gran dinamismo comercial e industrial.

OPORTUNIDADES:

- El turismo interno está creciendo, en especial en Turismo Rural y Aventura.
- La región es objeto de varios proyectos de desarrollo y de combate a la pobreza.

DEBILIDADES:

- Calidad de recursos humanos y de la planta turística insuficiente.
- Contaminación visual en las principales ciudades.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos turísticos y culturales por falta de planificación territorial.
- Pobreza extrema en gran parte de la población.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados.

Sector Empresarial: existe potencial a ser desarrollado con las comunidades locales para la implementación de alojamientos rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado. Muchas posibilidades a ser desarrolladas con comunidades de descendientes de inmigrantes.

Recursos Humanos: no existe personal capacitado, se debe coordinar con el SNPP, Universidades y ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: se debe trabajar con los recursos existentes para proporcionar servicios e infraestructura adecuada para transformarlos en Productos Turísticos. Creación de producto en torno al Lago Yguazú, en donde se desarrollará el Proyecto

PRONATUR y la Puesta en Valor de la Iglesia San Joaquín. Existen varias comunidades indígenas que tienen potencial para el desarrollo turístico.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

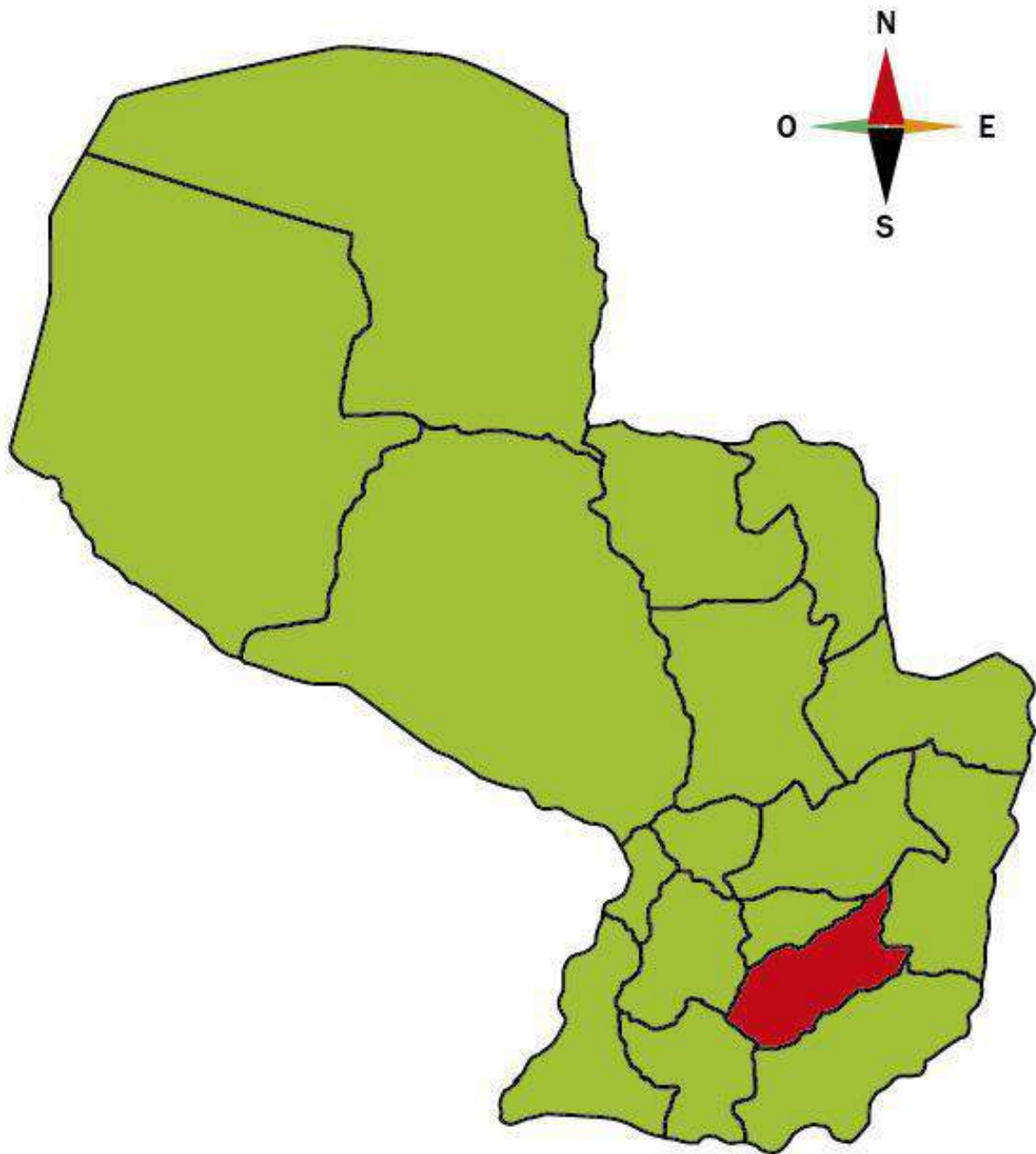


Mapa Nº 10 – Recursos Turísticos del Departamento de Caaguazú

Fuente: SENATUR

6.5.6 CAAZAPÁ

Caazapá



El Departamento de Caazapá se encuentra a 260 km de Asunción y tiene sitios con vocación turística que pueden ser aprovechados para el TRC. Cuenta con Reservas Naturales, lo que lo hace interesante para el desarrollo de Turismo de Naturaleza, la accesibilidad es buena, lo que facilita el desarrollo de la actividad.

Caazapá se encuentra situado al centro sur de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 9.496 km². Limita al norte con el Departamento Caaguazú y Guairá, al sur con el Departamento de Itapúa, al este con el Departamento de Alto Paraná y al oeste con el Departamento de Paraguarí.

Se divide en once (11) municipios: Caazapá, Aba'í, Buena Vista, Maciel, Moisés Bertoni, Gral. Morínigo, San Juan Nepomuceno, Yuty, Fulgencio Yegros, Tava'í. Según el CENSO 2002 tiene una población de 151.415 habitantes, con una densidad poblacional de 15,95 hab/km².

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área del Parque Nacional Caazapá, Área San Rafael, Reserva Ypetí, Estancia Golondrina, Reserva Natural Tapytá, Estancia Lima Linda y la Ciudad de Yegros.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Cultural - Histórico (Pueblos Franciscanos, Estaciones del Ferrocarril), el Rural Comunitario, el de Naturaleza, el Ecoturismo y el Turismo Etnográfico. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC. La presencia de Comunidades Indígenas hace muy propicio el desarrollo del TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: COTUR Ltda. (Cooperativa de prestadores de servicios turísticos creada por el Proyecto Camino Franciscano de la Fundación Tierranuestra), APATUR, Red Paraguaya de Conservación en Tierras Privadas.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Departamento rico en recursos naturales y culturales, especialmente históricos.

OPORTUNIDADES:

- El turismo interno en crecimiento.

DEBILIDADES:

- Escasa infraestructura vial, caminos secundarios deficientes.
- Niveles de pobreza rural importante.
- Planta turística deficiente.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos turísticos y culturales por falta de planificación territorial.
- Conflictos sociales.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados.

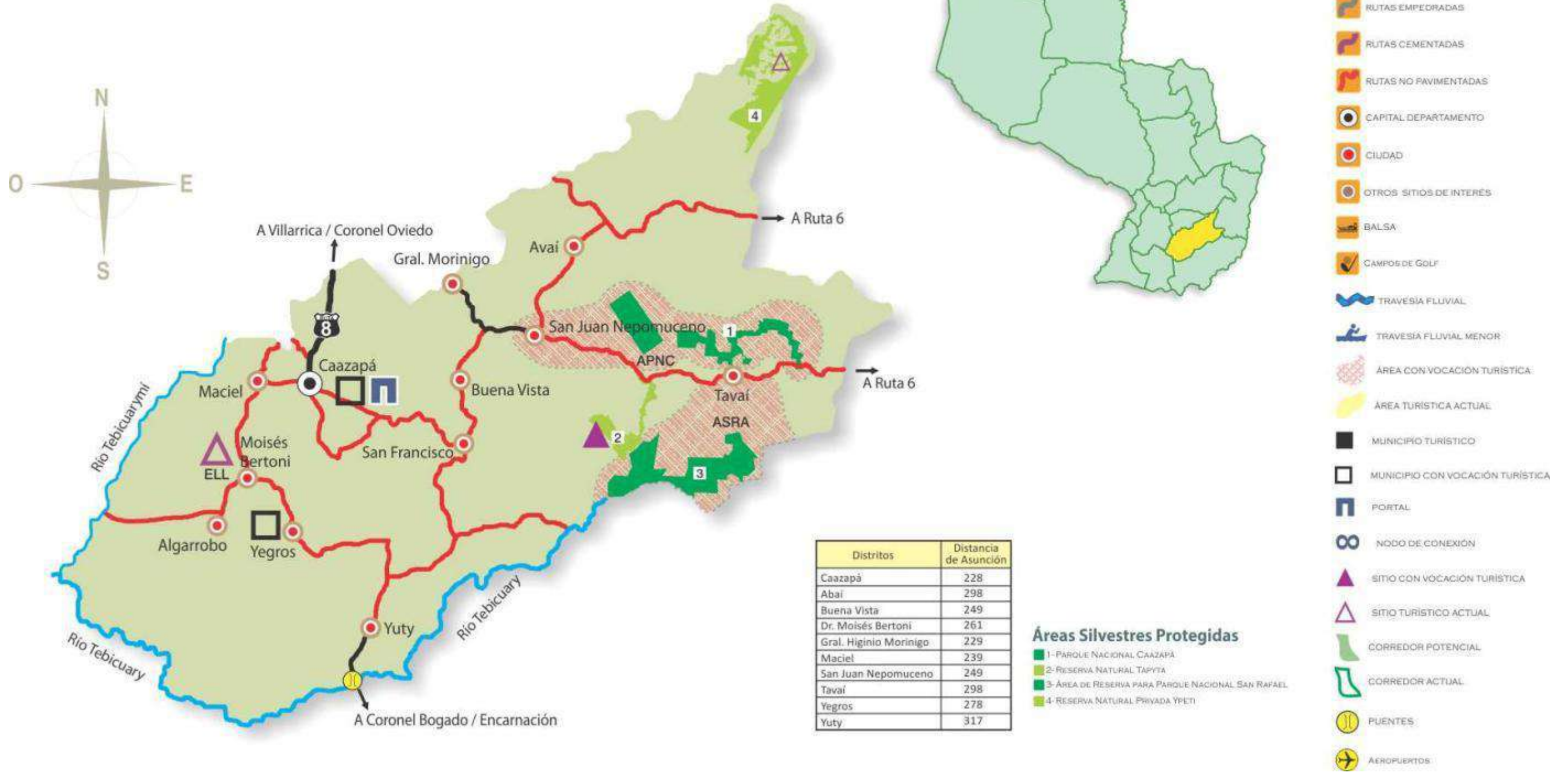
Sector Empresarial: existe potencial a ser desarrollado con las comunidades locales para la implementación de alojamientos rurales, posadas turísticas, comedores, bares y servicio de guiado especializado.

Recursos Humanos: no existe personal capacitado, se debe coordinar con el SNPP, Universidades y ONG a modo de preparar a los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: se debe desarrollar los recursos existentes. Puesta en valor de los Pueblos Franciscanos. Trabajo conjunto con el sector privado para el desarrollo de productos de turismo rural.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

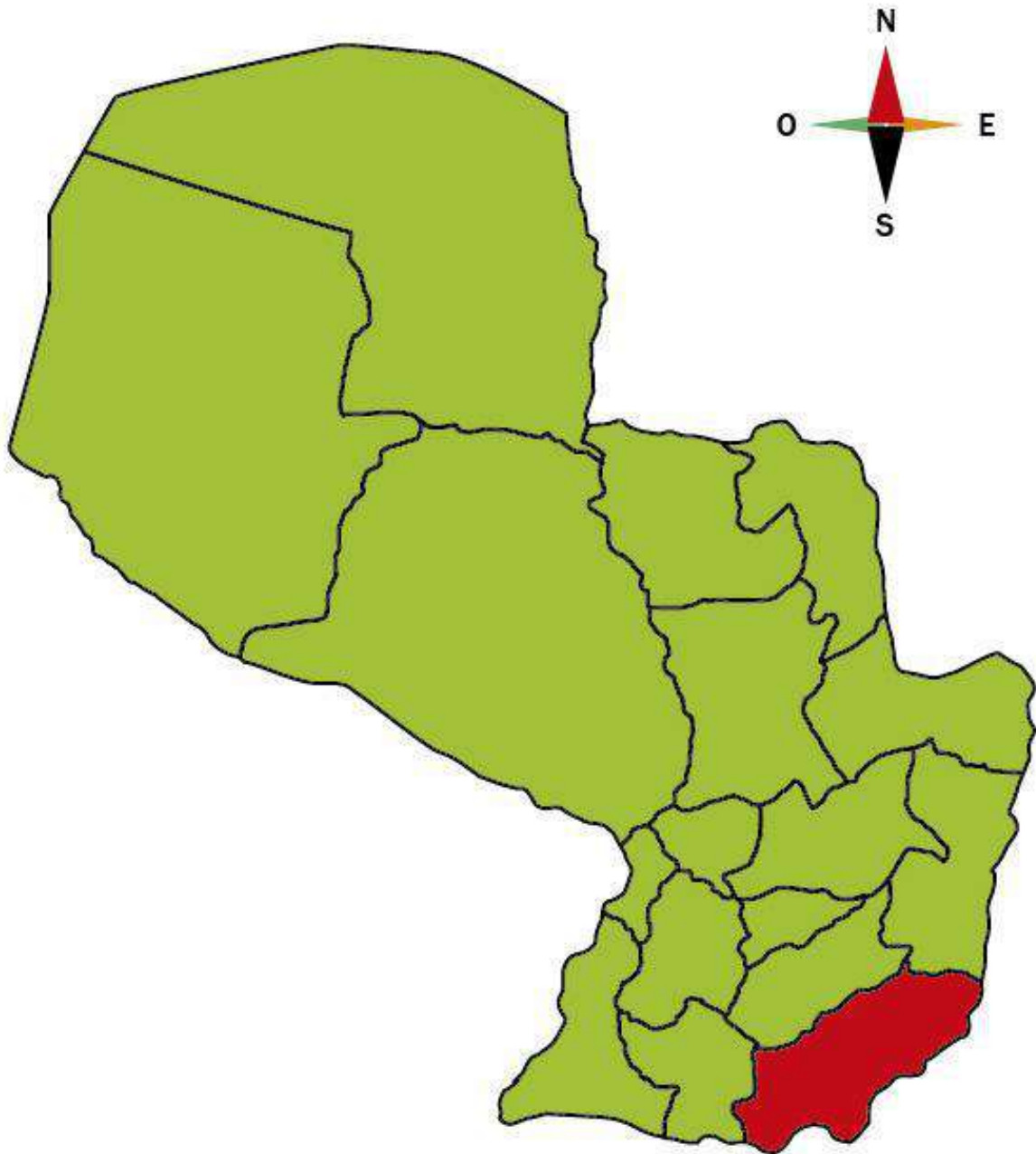


Mapa Nº 11 – Recursos Turísticos del Departamento de Caazapá

Fuente: SENATUR

6.5.7 ITAPÚA

Itapúa



El Departamento de Itapúa se encuentra a 320 km de Asunción y tiene sitios turísticos de alta jerarquía debido a la presencia de las antiguas misiones jesuíticas en la zona, en sus ciudades existen recursos que pueden ser aprovechados para el TRC.

Itapúa, se encuentra situado al sur este de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 16.525 km². Limita al norte con el Departamento Caazapá y Alto Paraná, al sur con Argentina, al este con Argentina y al oeste con el Departamento de Misiones.

Se divide en treinta (30) municipios: Encarnación, Bella Vista, Cambyretá, Capitán Meza, Capitán Miranda, Nueva Alborada, Carmen del Paraná, Coronel Bogado, Carlos Antonio López, Natalio, Fram, General Artigas, General Delgado, Hohenau, Jesús, José Leandro Oviedo, Obligado, Mayor Otaño, San Cosme y San Damián, San Pedro del Paraná, San Rafael del Paraná, Trinidad, Edelira, Tomás Romero Pereira, Alto Verá, La Paz, Yatayty, San Juan del Paraná, Pirapó, Itapúa Poty. Según el CENSO 2002 tiene una población de 545.924 habitantes, con una densidad poblacional de 33,04 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Carmen del Paraná, Área de Reserva para el Parque Nacional San Rafael, Área de las Colonias Unidas (Pueblos de Inmigrantes), Área de las Misiones Jesuíticas, Pueblos de Inmigrantes como: Fram, Pirapó y La Paz.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza, el Ecoturismo, el Rural, el Histórico – Cultural, el de Eventos y Reuniones (Encarnación y Colonias Unidas), el Fluvial y de Pesca, el Industrial (Fábricas de Yerba Mate y Tung), el de Ocio y Recreación (playas y camping), y el Agro-tecnológico. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno, regional e internacional, debido a la jerarquía y promoción turística que tienen las antiguas misiones jesuíticas.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas, Ruta Jesuítica, Entidad Binacional Yacyretá, Asociación de Municipios de Itapúa, Asociación de Municipios de Colonias Unidas, Asociación de hoteles y restaurantes.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Departamento rico en recursos naturales y culturales.
- Accesibilidad terrestre, fluvial y aérea.
- Alto PIB en parte del territorio.
- Gran dinamismo empresarial.
- Localización estratégica.
- Productos Turísticos como las antiguas Misiones Jesuíticas.

OPORTUNIDADES:

- Aumento de la demanda de Turismo de Naturaleza, Aventura y Cultural.
- Turismo interno en crecimiento.
- Gremios privados se van fortaleciendo y relacionándose con el sector público.

DEBILIDADES:

- Dificultad de acceso a algunos atractivos naturales.
- Calidad en capacidad de alojamiento y gastronomía y calidad de los recursos humanos insuficientes para la demanda internacional.
- Bajo aprovechamiento de los recursos culturales existentes.

AMENAZAS:

- Flagelo de las multas en las rutas y la frontera perjudica gravemente el desarrollo turístico.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados. Mantener la

señalética turística implementada por la Ruta Jesuítica. Apoyo decidido a esfuerzos de mejoría de facilitación en cruces fronterizos.

Sector Empresarial: en este sentido, existen muchas iniciativas realizadas que se pueden fortalecer. Inversión en producto de Turismo de Naturaleza y Aventura en el área de reserva para el Parque Nacional San Rafael. Inversión en infraestructura para aprovechamiento del río Paraná.

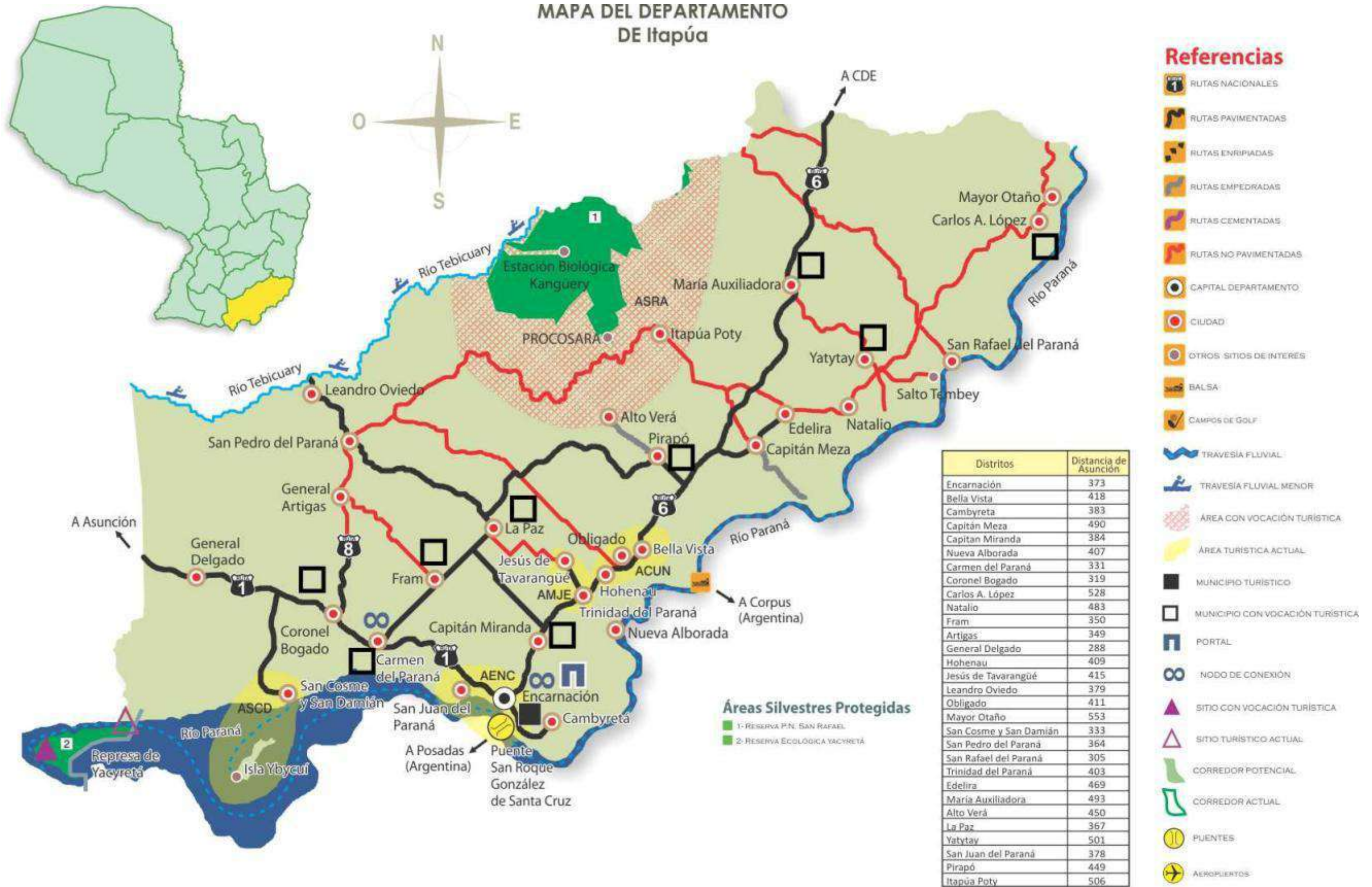
Recursos Humanos: existe algún personal capacitado, se debe coordinar con el SNPP, Universidades, ONG a modo de fortalecer la preparación de los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: diversidad de recursos culturales y naturales a ser desarrollados y puestos en valor

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy, además de la página web de la Ruta Jesuítica, revistas, folletos, libros promocionales, entre otros

PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE Itapúa

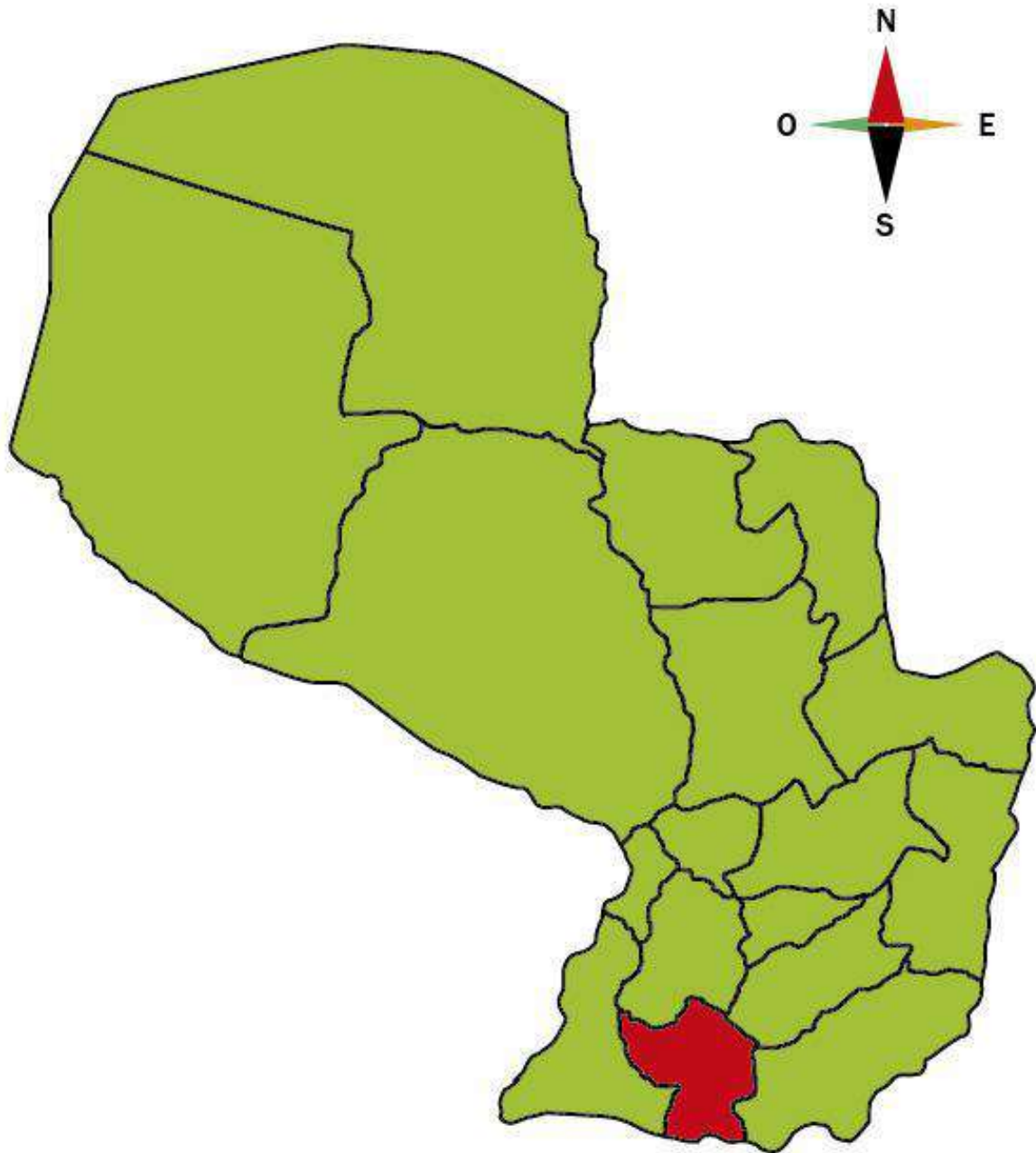


Mapa Nº 12 – Recursos Turísticos del Departamento de Itapúa

Fuente: SENATUR

6.5.8 MISIONES

Misiones



La puerta de entrada al Departamento de Misiones (Villa Florida) se encuentra a 160 km de Asunción y tiene sitios turísticos de alta jerarquía debido a la presencia de las antiguas misiones jesuíticas en la zona y en las ciudades existen recursos que pueden ser aprovechados para el TRC.

Misiones se encuentra situado al sur de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 9.556 km². Limita al norte con el Departamento Paraguairí y Caazapá, al sur con Argentina, al este con Itapúa y al oeste con el Departamento de Ñeembucú.

Se divide en diez (10) municipios: San Juan Bautista, San Ignacio Guazú, Ayolas, San Miguel, San Patricio, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, Villa Florida, Yabebyry. Según el CENSO 2002 tiene una población de 118.798 habitantes, con una densidad poblacional de 12,43 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: las ciudades de San Ignacio, Santa María; Santa Rosa, Santiago, San Miguel y San Ignacio, en donde se pueden apreciar vestigios de las antiguas misiones jesuíticas, sus museos e iglesias. Ayolas, posee especial potencial para la pesca deportiva y Villa Florida para deportes náuticos y de camping.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Histórico - Cultural, el de Ocio y Recreación (playas y camping), el de Naturaleza, el de Aventura, el Fluvial y de Pesca, el Rural Comunitario y el Agro-tecnológico. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno, regional e internacional, aprovechando la presencia de visitantes que vienen a conocer la Ruta Jesuítica.

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Cámara de Turismo de las Misiones Jesuíticas, Emprendimiento Misionero de Turismo (EMITUR).

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación estratégica en el medio del flujo entre la Capital y Encarnación.

- Departamento rico en recursos culturales (pueblos jesuíticos, tradición misionera y artesanía en lana)
- Caminos accesibles.

OPORTUNIDADES:

- Resultados de los Proyectos: Ruta Jesuítica, Turismo Comunitario, Proyecto Pesca con devolución de FMB.
- Gremios privados fortalecidos.

DEBILIDADES:

- Baja articulación distrital.
- Planta turística y calidad de recursos humanos capacitados insuficiente.
- Intereses políticos retrasan las articulaciones regionales.
- Problemas de saturación en algunos destinos en ciertas fechas. Contaminación visual.
- Alta estacionalidad de ciertos eventos.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos históricos y culturales por falta de mantenimiento.
- Pérdida de recursos naturales por la depredación (en especial por la pesca)
- Conflictos sociales en torno a la tenencia de tierras.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados. Mantener la señalética turística implementada por la Ruta Jesuítica.

Sector Empresarial: ya existen experiencias previas en este sentido que se pueden fortalecer. Inversión para seguir con la puesta en valor de los pueblos Jesuíticos.

Recursos Humanos: existe algún personal capacitado, se debe coordinar con el SNPP, Universidades y ONG a modo de fortalecer la preparación de los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: diversidad de recursos culturales y naturales a ser desarrollados y puestos en valor. Inversión en puesta en valor de vestigios de la vida y obra de Mangoré. Inversión en infraestructura para aprovechamiento de costas sobre los ríos.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy, además de la página web de la Ruta Jesuítica, revistas, folletos, libros promocionales, entre otros.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

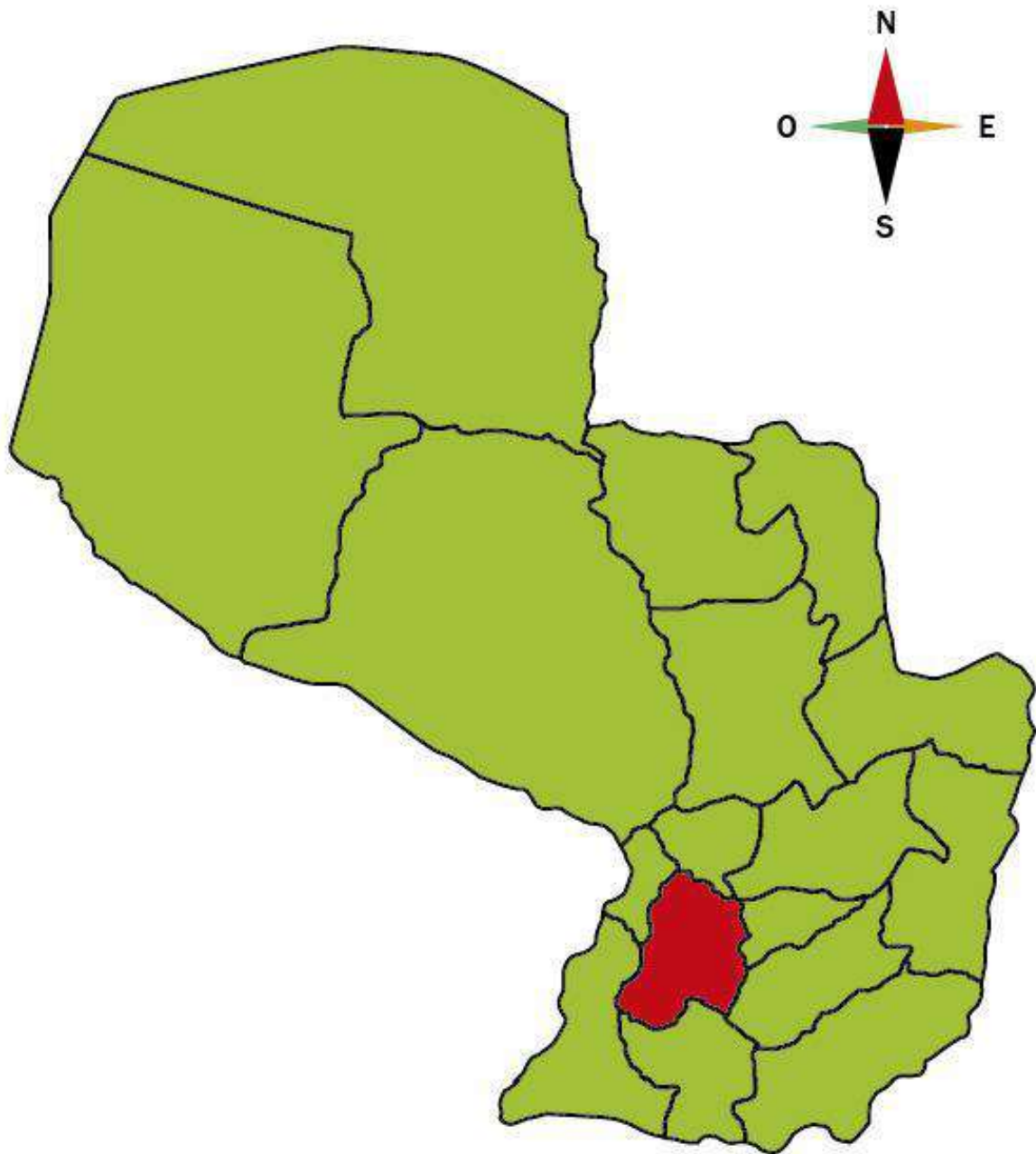


Mapa Nº 13 – Recursos Turísticos del Departamento de Misiones

Fuente: SENATUR

6.5.9 PARAGUARÍ

Paraguarí



El Departamento de Paraguairí se encuentra a 50 km de Asunción y es una zona de gran belleza paisajística, alberga buena planta turística y recursos con potencial para el desarrollo del TRC. Tiene riquezas naturales y culturales.

Paraguairí se encuentra situado al este de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 8.705 km². Limita al norte con el Departamento Cordillera y Caaguazú, al sur con el Departamento de Misiones, al este con el Departamento de Guairá y al oeste con los departamentos Central y Ñeembucú.

Se divide en diecisiete (17) municipios: Paraguairí, Yaguarón, Carapeguá, Caapucú, Sapucái, La Colmena, Acahay, Caballero, Escobar, Quyquyhó, Mbuyapey, Tebicuarymí, Quiindy, Pirayú, San Roque González, Ybycuí, Ybytimí. Según el CENSO 2002 tiene una población de 239.633 habitantes, con una densidad poblacional de 27,53 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área del lago Ypoá, Parque Nacional Ybycuí, Área Mbatoví, Monumento Natural Acahay y las ciudades de: Yaguarón, Sapucái, Paraguairí, Carapeguá y Pirayú.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Fluvial, el de Ocio y Recreación (playas y camping), el Histórico – Cultural, el de Naturaleza, Ecoturismo, el de Aventura y el Religioso. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno e internacional (Sapucái y otros pueblos con antiguas estaciones del ferrocarril para el nicho de fanáticos ferroviarios, una vez puestos en valor).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: COTUR Ltda. (Cooperativa de prestadores de servicios turísticos creada por el Proyecto Camino Franciscano de la Fundación Tierranuestra), Azucarera Paraguaya (AZPA), Asociación de Ferroviarios.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Departamento rico en recursos naturales, históricos, culturales y eventos tradicionales.

- Cercano a principales núcleos de población de la Región Oriental.
- Rutas troncales en buen estado.

OPORTUNIDADES:

- Buena interrelación entre varias ONG que interactúan en el territorio.
- Asfaltado de la ruta de Paraguarí a Villarrica potencia varias localidades postergadas, entre ellas Sapucái.
- Apoyo de Asociación de Ferroviarios para revitalizar Sapucái.
- Aumento de la demanda del Turismo de Naturaleza y el Turismo Cultural.
- Turismo interno en crecimiento

DEBILIDADES:

- Escasa articulación turística interdistrital.
- Recursos humanos y planta turística insuficiente.
- Bajo aprovechamiento económico de recursos históricos, culturales y naturales.
- Dificil acceso al lago Ypoá.
- Depredación del recurso ictícola y fauna silvestre.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos históricos y culturales por falta de mantenimiento.
- Pérdida del potencial de pesca.
- Nuevo dinamismo de la ruta de Villarrica a Paraguarí puede implicar degradación del potencial de ciertas localidades por falta de planificación específica, en especial en cuanto a las construcciones civiles, señalética, etc.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados.

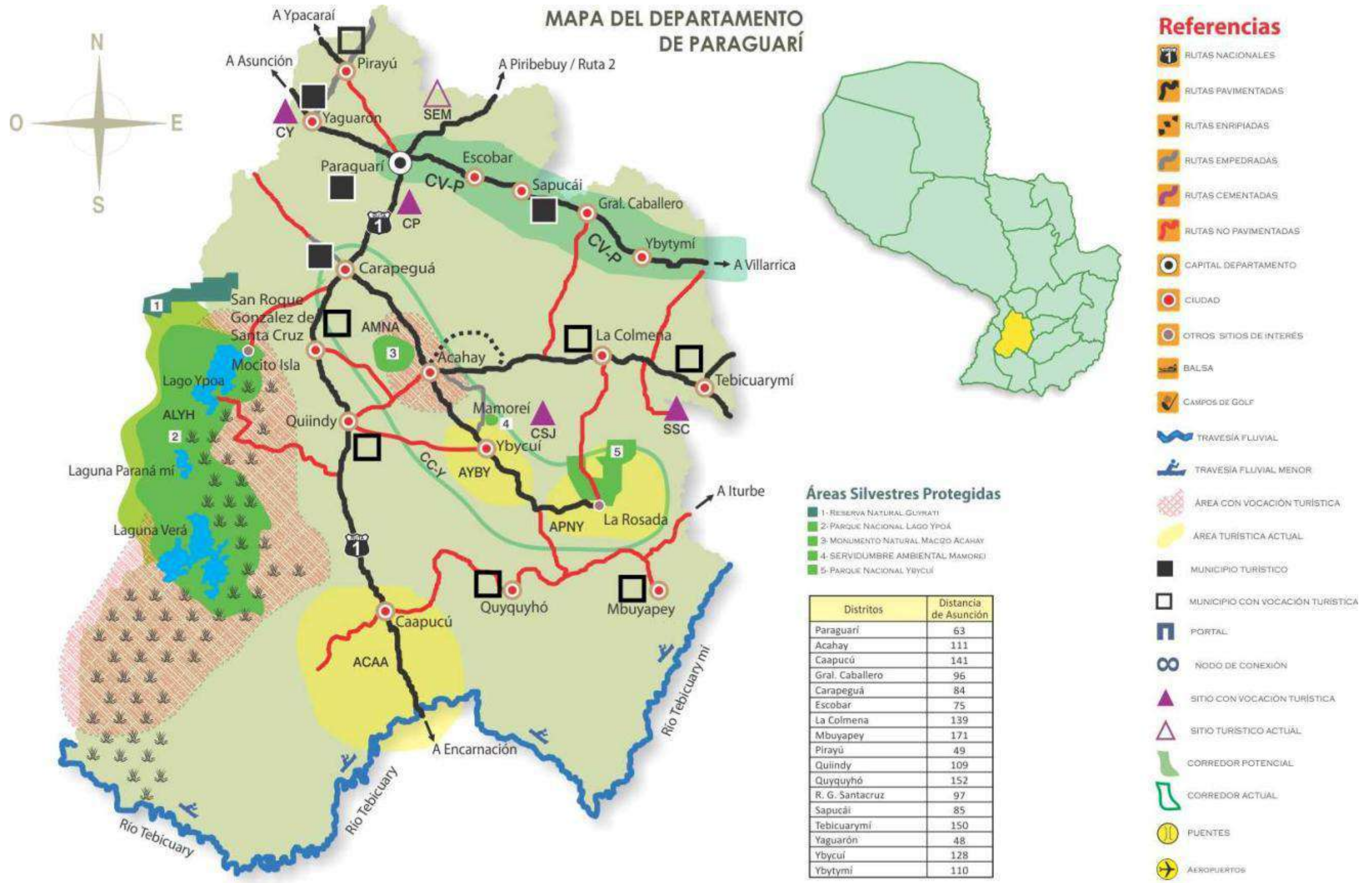
Sector Empresarial: ya existen experiencias previas en este sentido que se pueden fortalecer.

Recursos Humanos: existe escaso personal capacitado, se debe coordinar con el SNPP, Universidades y ONG a modo de fortalecer la preparación de los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: inversión en puesta en valor del Taller Ferroviario de Sapucái y algunas viejas estaciones cercanas. Desarrollo de producto en torno a la Iglesia de Yaguarón. Inversión en infraestructura turística en el Parque Nacional Ybycu'í y Museo La Rosada, y en el Campamento Cerro León (producto relacionado a la Guerra contra la Triple Alianza). Asistencia técnica y atracción de inversión privada en Salto Cristal, Humedales y lago Ypoá.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

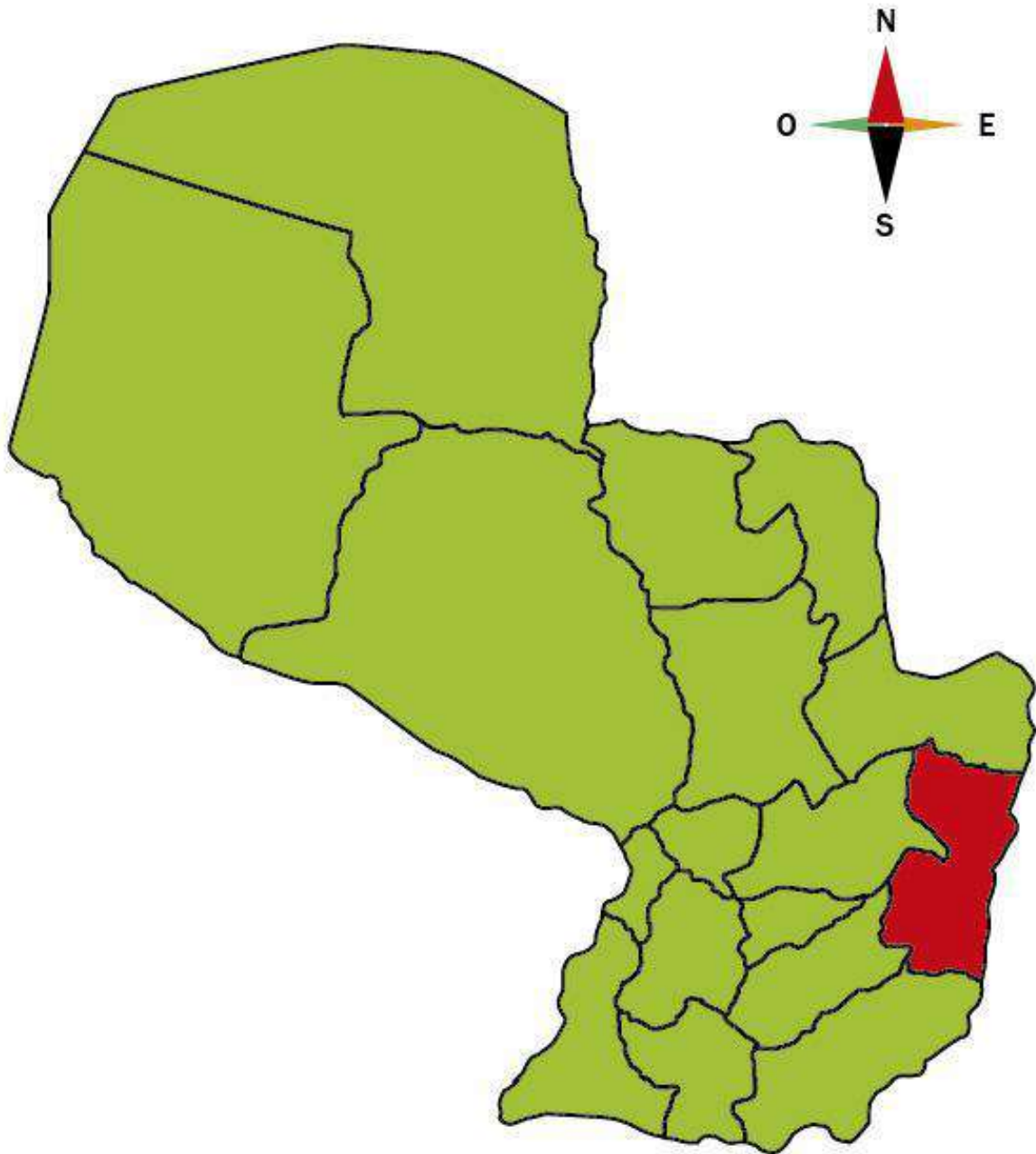


Mapa Nº 14 – Recursos Turísticos del Departamento de Paraguari

Fuente: SENATUR

6.5.10 ALTO PARANÁ

Alto Paraná



El Departamento de Alto Paraná se encuentra a 250 km de Asunción y es una zona próspera, alberga buena planta turística y recursos con potencial para el desarrollo del TRC. Tiene riquezas naturales y culturales y será potenciada por el PRONATUR. La presencia en la zona de comunidades indígenas propicia el desarrollo de TRC.

Alto Paraná se encuentra situado al este de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 14.895 km². Limita al norte con el Departamento Canindeyú, al sur con el Departamento de Itapúa y Caazapá, al este con Brasil y al oeste con el Departamento de Caaguazú.

Se divide en veintidós (22) municipios: Ciudad del Este, Domingo Martínez de Irala, Presidente Franco, Hernandarias, Minga Guazú, Juan E. O'Leary, Juan León Mallorquín, Yguazú, Santa Rita, Iruña, Santa Rosa del Monday, Itakyry, San Alberto, Los Cedrales, Mbaracayú, Minga Porá, Naranjal, Ñacunday, San Cristóbal, Santa Fe del Paraná. Según el CENSO 2002 tiene una población de 785.747 habitantes, con una densidad poblacional de 52,75 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área Itaipú, Área Saltos del Monday, Reservas Naturales de Itaipú, Salto Ñacunday, Lago Yguazú, Monumento Científico Moisés Santiago Bertoni y Comunidades Indígenas.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza (observación de vida silvestre), el Ecoturismo, el de Aventura,, el Fluvial y de Pesca, el de Ocio y Recreación, el de Eventos y Reuniones y el Cultural. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno, regional e internacional (aprovechando todo el Polo Yguazú).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Mesa de Turismo de Alto Paraná y Programa Ruta Integrada Iguazú-Misiones.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Acceso aéreo directo, acceso terrestre con carreteras troncales en buen estado y acceso fluvial.
- Sede de la Itaipú Binacional.
- Zona fronteriza vecina a dos grandes mercados y a uno de los mayores atractivos del continente (las cataratas del Yguazú)
- CDE es la segunda ciudad más importante del país, con gran desarrollo comercial y poblacional. Turismo de Compras.
- Alto potencial para el Turismo de Naturaleza.
- Planta turística existente y en crecimiento.
- Multiculturalidad.

OPORTUNIDADES:

- Polo Iguazú en constante crecimiento, mercado brasileño y argentino fortalecido.
- Proyectos de mayor conectividad (segundo puente sobre el río Paraná en la región de las tres fronteras).
- Proyectos en curso: mejoramiento de la zona primaria del Puente de la Amistad y de recuperación urbanística de CDE. Proyecto SENATUR – BID en región del lago Yguazú.
- Proyectos FOCEM: vialidad secundaria (Presidente Franco – Cedrales) y desarrollo del producto turístico Monumento Científico Moisés Santiago Bertoni.
- Proyectos de inversión turística privada en la zona. Gremios privados se fortalecen y se relacionan con el sector público.
- Existe capacidad local de inversión (privada y pública).
- Régimen fiscal apropiado. Nuevo proyecto hidroeléctrico en lago Yguazú en proceso de aprobación.

DEBILIDADES:

- Aeropuerto Guaraní (AGT) sub utilizado.
- Carreteras secundarias no pavimentadas.
- Crisis en el servicio de provisión de agua potable en varias localidades.
- Imagen negativa (percepción de inseguridad).
- Flujo vehicular con problemas críticos en el puente internacional.
- Tratamiento de residuos y desagüe pluvial deficiente.
- Trabajo regional segregado.
- Calidad hotelera y disponibilidad de recursos humanos insuficiente
- Coimas en rutas y frontera.
- Segmento de turismo de compras de bajo gasto que presiona sobre el territorio sin proporcionar aportes positivos al desarrollo territorial

AMENAZAS:

- Destinos vecinos se consolidan cada vez más y la distancia en calidad se agranda, nuevas inversiones en los sitios vecinos podrían sustraer mano de obra existente, y aumenta la diferencia en cuanto a calidad comparada entre municipios del Polo Yguazú.
- Imagen negativa ahuyenta a turistas de mayor calidad de gasto.
- Turismo de compras tradicional en constante amenaza por decisiones estratégicas (económicas) de Brasil y Argentina.
- Crisis social por modelo económico altamente dependiente.
- Rivalidades político partidarias pueden truncar nuevos proyectos.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: mejorar la accesibilidad de los caminos vecinales que llevan a los Recursos Turísticos Naturales y Culturales identificados.

Sector Empresarial: existen experiencias previas en este sentido que se pueden fortalecer.

Recursos Humanos: existe algún personal capacitado, se debe coordinar con Universidades y ONG a modo de fortalecer la preparación de los Recursos Humanos que pueden beneficiarse de la actividad turística, a modo de que los mismos sean capaces de gestionar el destino, logrando así el objetivo principal del TRC.

Productos Turísticos: inversión en infraestructura turística en el Monumento Científico Moisés Santiago Bertoni, Hito Tres Fronteras y Parque Municipal Salto Monday. Inversión en mejora de área primaria del Puente de la Amistad (en curso). Inversión en infraestructura turística para mejor aprovechamiento económico en las Reservas de Itaipú Binacional y del embalse de la Represa de Itaipú. Inversión pública e incentivo a la inversión privada en desarrollo de productos en torno al río Paraná. Apoyo a Municipios en sus planes de desarrollo turístico, ordenamiento territorial y reconversión del micro centro de Ciudad del Este. Además, se deberá apoyar decididamente los esfuerzos por mejorar la facilitación en los cruces fronterizos, y brindar seguridad integral.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy. Un esfuerzo importante pero absolutamente necesario será el invertir en marketing para mejorar la imagen internacional de la zona, sobre todo una vez concluido alguno de los proyectos importantes antes mencionados. Además de otros impulsos para creación de productos turísticos, gestión de la calidad de los servicios y comercialización dirigida a los mercados meta.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ



Referencias

- RUTAS NACIONALES
- RUTAS PAVIMENTADAS
- RUTAS ENRIPIADAS
- RUTAS EMPEDRADAS
- RUTAS CEMENTADAS
- RUTAS NO PAVIMENTADAS
- CAPITAL DEPARTAMENTO
- CIUDAD
- OTROS SITIOS DE INTERÉS
- Balsa
- CAMPOS DE GOLF
- TRAVESÍA FLUVIAL
- TRAVESÍA FLUVIAL MENOR
- ÁREA CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- ÁREA TURÍSTICA ACTUAL
- MUNICIPIO TURÍSTICO
- MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- PORTAL
- NODO DE CONEXIÓN
- SITIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- SITIO TURÍSTICO ACTUAL
- CORREDOR POTENCIAL
- CORREDOR ACTUAL
- PUENTES
- AEROPUERTOS

Áreas Silvestres Protegidas

- 1- REF. BIOLÓGICO LMÓ'Y
- 2- REF. BIOLÓGICO YVYTY ROKAI
- 3- REF. BIOLÓGICO ITABO
- 4- REF. BIOLÓGICO PYKYRY
- 5- REF. BIOLÓGICO TATI YUPI
- 6- P.N. ÑACUNDAY
- 7- MON. CIENT. MOISÉS BERTONI
- 8- MON. NAT. KURI'Y
- 9- RES. NAT. TABUCAI

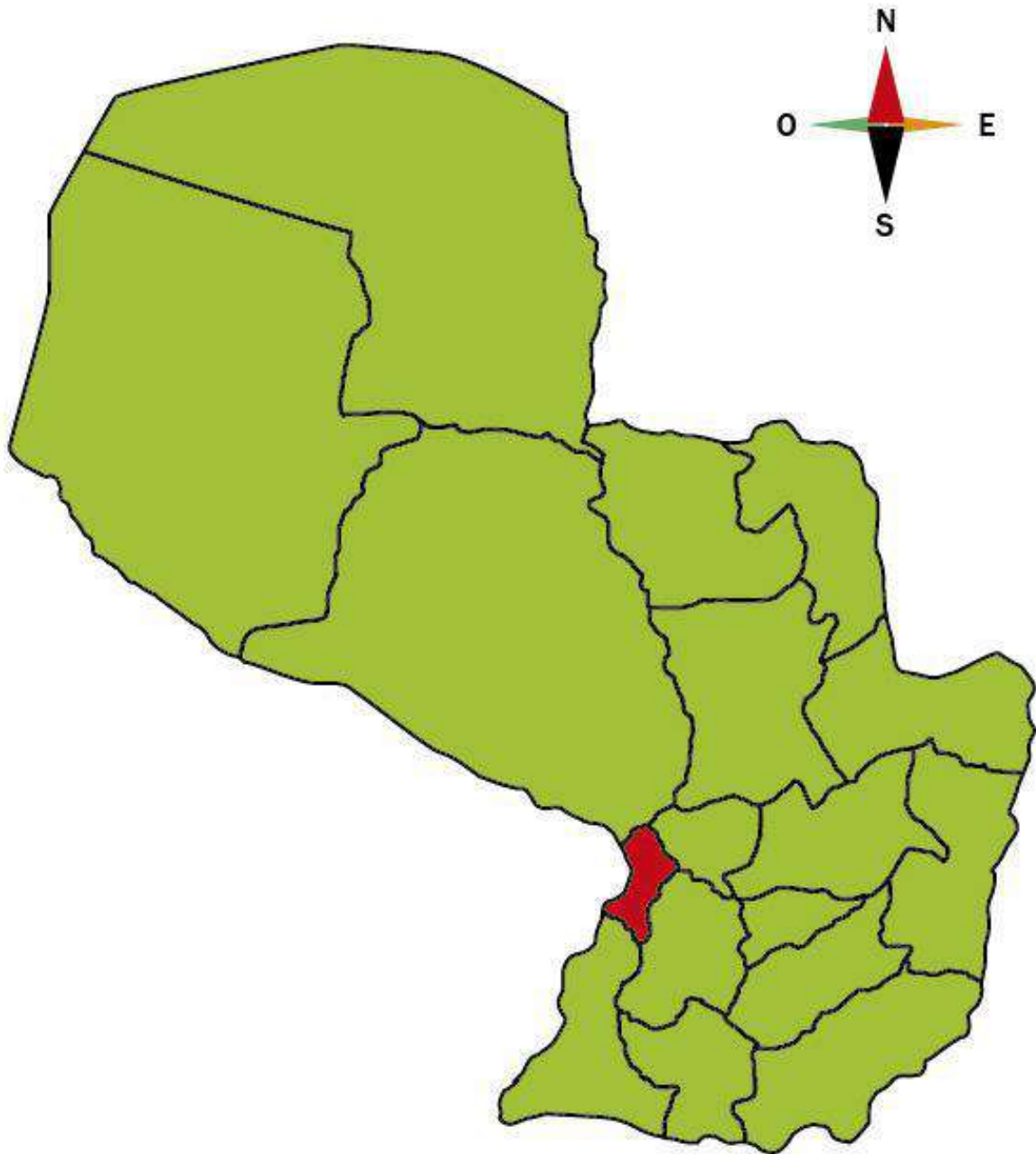
Districtos	Distancia de Asunción
Ciudad del Este	327
Presidente Franco	331
Domingo Martínez de Irala	409
Dr. Juan León Mallorquín	259
Hernandarias	335
Itakyry	404
Juan E. O'leary	248
Ñacunday	416
Yguazú	287
Los Cedrales	340
Minga Guazú	310
San Cristóbal	404
Santa Rita	578
Naranjal	359
Santa Rosa del Monday	363
Minga Porá	416
Mbaracayú	410
San Alberto	397
Iruña	366
Santa Fe del Paraná	372

Mapa Nº 15 – Recursos Turísticos del Departamento de Alto Paraná

Fuente: SENATUR

6.5.11 CENTRAL

Central



El Departamento Central es una región rica en recursos culturales con potencial para desarrollo de TRC.

Central se encuentra situado al centro oeste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 2.465 km². Limita al norte con el Departamento Cordillera y Presidente Hayes, al sur con el Departamento de Ñeembucú, al este con el Departamento de Paraguarí y al oeste con Argentina.

Se divide en diecinueve (19) municipios: Areguá, Capiatá, Fernando de la Mora, Guarambaré, Itá, Itauguá, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Nueva Italia, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí, Ypané, J. Augusto Saldívar. Según el CENSO 2002 tiene una población de 2.221.180 habitantes, con una densidad poblacional de 901,09 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área Lago Ypacaraí, Monumento Natural Cerros Kói y Chororí y las ciudades de: Itá, Luque, Itauguá, Areguá e Ypacaraí.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza, el Rural, el Ecoturismo, el de Aventura, el Fluvial y de Pesca, el Histórico - Cultural, el de Ocio y Recreación y el Turismo Deportivo. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno y regional (extensión de Asunción)

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos del TRC: COTUR Ltda. (Cooperativa de prestadores de servicios turísticos creada por el Proyecto Camino Franciscano de la Fundación Tierranuestra), Organismo de la Cuenca del Lago Ypacaraí, Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA).

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Cercano a Asunción, la Capital del país.
- Ubicación estratégica con puntos de entrada internacional al país (terrestre, fluvial y aérea).

- Departamento rico en recursos naturales y culturales.
- Cuenta con varias instalaciones con capacidad de atracción.
- Cercano a principales núcleos de población de la Región Oriental.
- Rutas troncales en buen estado. Planta turística cercana.

OPORTUNIDADES:

- Gremios privados se van fortaleciendo y se relacionan con sector público.
- Aumento de la demanda del Turismo de Naturaleza y el Turismo Cultural.
- Turismo interno en crecimiento. Turismo de Eventos y Convenciones en aumento.
- Varias propuestas turísticas de COTUR Ltda.
- Consenso sobre necesidades referentes a la recuperación y conservación del lago Ypacaraí.

DEBILIDADES:

- Planta turística y calidad de recursos humanos calificados insuficiente para atender a demanda internacional.
- Escasa articulación inter e intra distrital.
- Contaminación de cursos hídricos.
- Polución sonora y visual.
- Congestión del tránsito vehicular.
- Pérdida de identidad en ciertos productos artesanales.
- Bajo aprovechamiento de los recursos culturales y naturales.
- Problemas de seguridad para visitantes (especialmente en los Cerros Koí y Chororí)

AMENAZAS:

- Pérdida del potencial turístico por problemas ambientales.
- Migración del campo a la ciudad genera cinturones de pobreza con consecuencias múltiples.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: buena red vial, aunque debe mejorar aumentando las arterias de circulación y mejorar la señalización para llegar a los recursos turísticos.

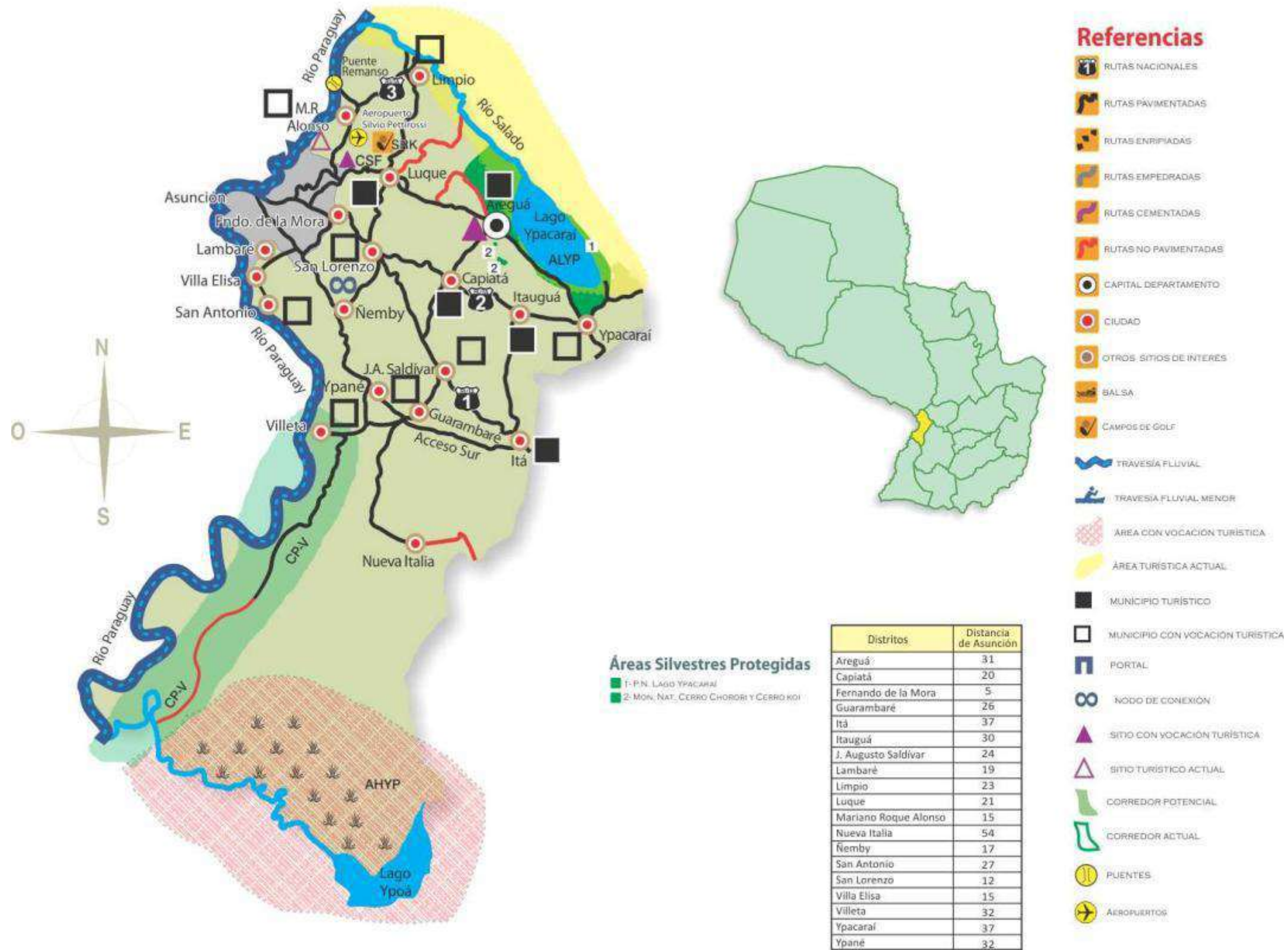
Sector Empresarial: existen experiencias previas en este sentido que se pueden fortalecer, en especial en las MIPYMES para trabajo con TRC.

Recursos Humanos: existen RRHH capacitados, pero la mayoría en la Capital, se debe fortalecer los Colegios Técnicos en Hotelería y Turismo.

Productos Turísticos: inversión física en puesta en valor de recursos en Areguá (Cerros Koí y Chororí, playas a orillas del lago Ypacaraí y estación del Ferrocarril) y en aprovechamiento turístico del Río Paraguay. Inversión en sitios históricos de la Guerra contra la Triple Alianza. Creación de producto turístico en torno a la artesanía.

Promoción Turística: Se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

MAPA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

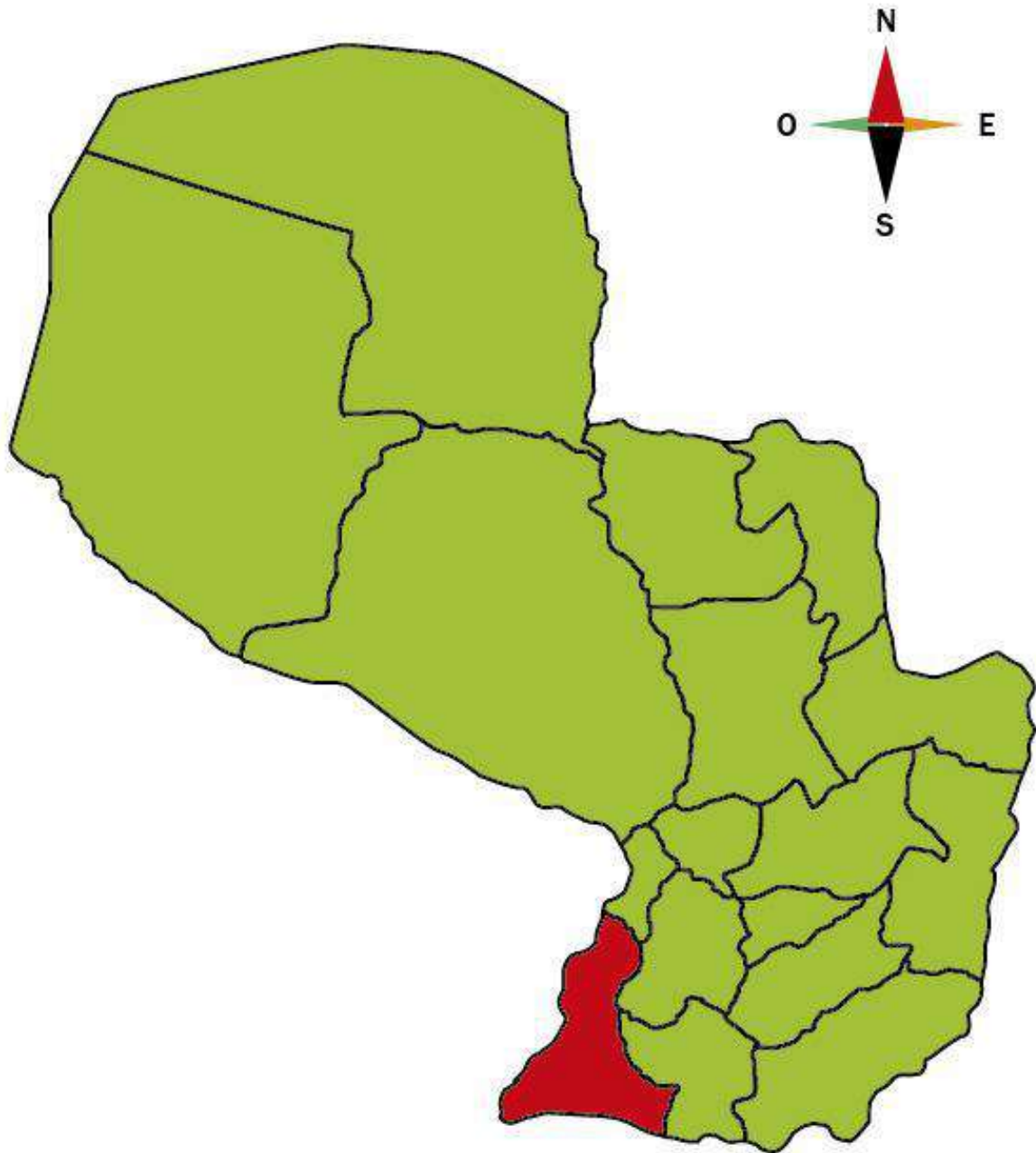


Mapa Nº 16 – Recursos Turísticos del Departamento de Central

Fuente: SENATUR

6.5.12 ÑEEMBUCÚ

Ñeembucú



Pilar, la capital del Departamento de Ñeembucú se encuentra a 350 km de Asunción. Esta región fue protagonista de una de las guerras más sangrientas del siglo XIX, la Guerra contra la Triple Alianza. La presencia en la zona de sitios históricos en las pequeñas comunidades es propicia para el desarrollo de TRC. Este departamento tuvo la primera experiencia en TRC en el país. Ñeembucú se encuentra situado al sur oeste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 12.174 km². Limita al norte con el Departamento Central, al sur con el Río Paraná y Argentina, al este con Paraguairí y Misiones y al oeste con el Río Paraguay y Argentina.

Se divide en dieciséis (16) municipios: Alberdi, Cerrito, Desmochados, General José E. Díaz, Guazú Cuá, Humaitá, Isla Umbú, Laureles, Mayor José J. Martínez, Paso de Patria, Pilar, San Juan Bautista, Tacuaras, Villa Oliva, Villalbín. Según el CENSO 2002 tiene una población de 85.000 habitantes, con una densidad poblacional de 6,93 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: sitios históricos de la Guerra contra la Triple Alianza, ciudades turísticas como: Humaitá, Isla Umbú, Paso de Patria y Pilar, los Humedales y los ríos Paraguay y Paraná.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Histórico - Cultural, el de Naturaleza (en especial la observación de aves en pastizales y humedales), el Ecoturismo, el de Aventura, el Fluvial y de Pesca, el de Ocio y Recreación (camping y playas) y el Tecnológico (industria textil). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno y regional (Argentina)

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Resultados del Proyecto Turismo Comunitario Sostenible (Capilano College de Canadá – Universidad Americana), Asistencia de la EBY para valorización de museos y sitios histórico.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación lindante con los dos principales ríos del país y limítrofe con la Argentina (con una población cercana de más de 500 mil habitantes en un radio de dos horas de recorrido).
- Departamento rico en recursos naturales e históricos, emblemáticos a nivel nacional.
- Planicies aluviales con 60% de humedales.
- Casco urbano histórico bien conservado en gran parte en varios pueblos.
- Proyecto de SENATUR desarrollado en Humaitá (puesta en valor de las ruinas de Humaitá. Museo municipal y construcción del muelle)

OPORTUNIDADES:

- Proyecto de Turismo Rural Comunitario con buenos resultados (Capilano College – Universidad Americana).
- Turismo interno en crecimiento.
- Ventajas comparativas en precios en relación a las provincias argentinas vecinas.
- Nuevo puesto fronterizo en Villa Oliva.
- Proyecto de puente internacional en estudio.
- Constituye un destino novedoso para gran parte del mercado interno.
- Posibilidad de implementar el corredor turístico “Asunción – Pilar” a lo largo del Río Paraguay.

DEBILIDADES:

- Sólo su capital está conectada por vía terrestre asfaltada, otras localidades están empalmadas por nuevos caminos empedrados pero la mayoría carece de rutas de todo tiempo, lo que dificulta el aprovechamiento de los demás recursos.
- Costa sobre los ríos desaprovechada y recursos históricos con escasa utilización turística comercial.

- Poca articulación inter e intra distrital.
- Recientes problemas de navegabilidad río arriba han evidenciado el bajo aprovechamiento con relación a su cercanía al Río de la Plata.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos naturales por impacto ambiental de ciertas obras civiles, y de los recursos históricos por falta de mantenimiento.
- Recurso ictícola y fauna silvestre amenazados por depredación.
- Falta de desarrollo económico en localidades pequeñas genera emigración, especialmente de la población joven.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los vecinales, baja señalización.

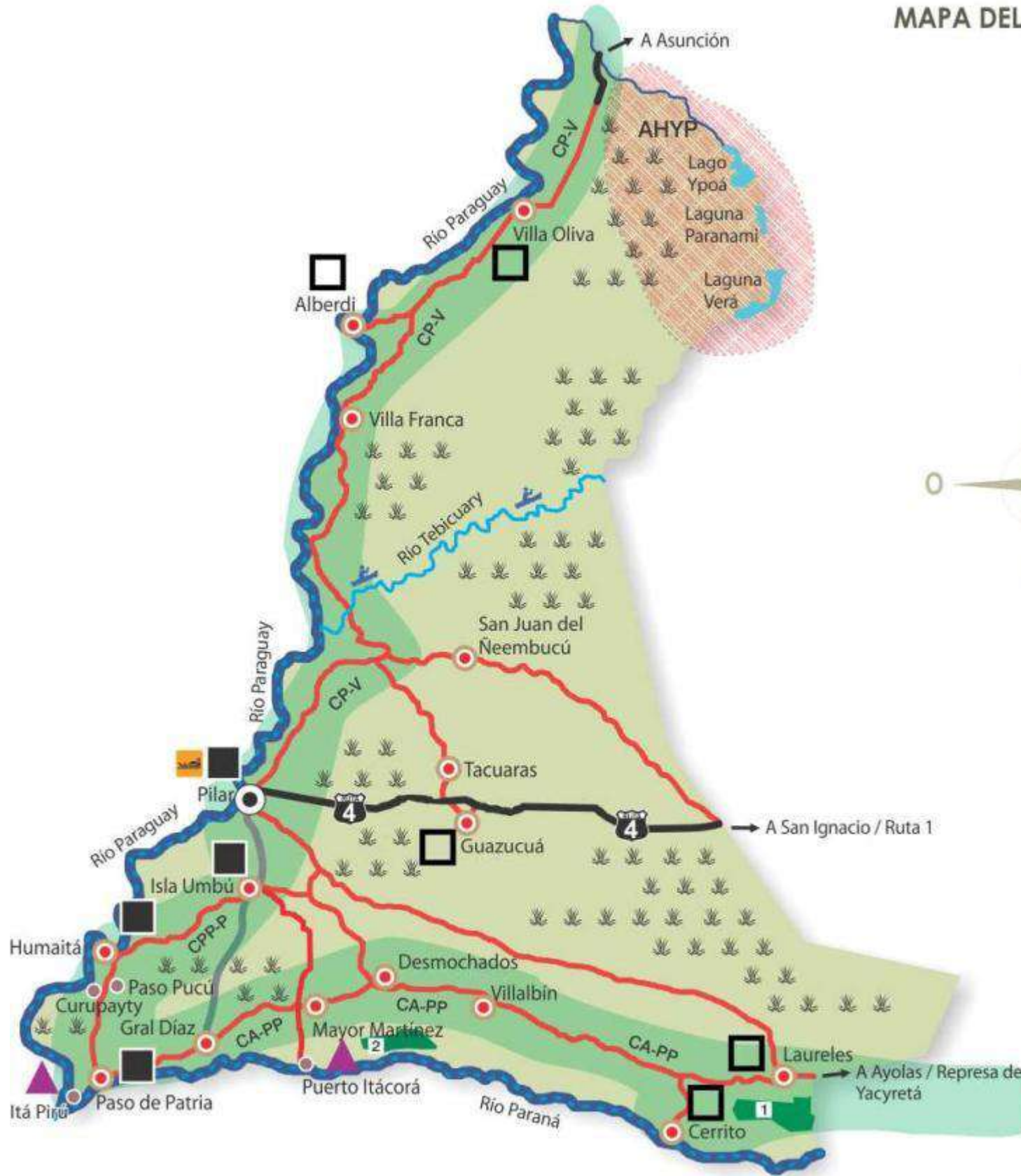
Sector Empresarial: se necesita trabajar este sector ya que no existe alojamiento y restauración en la mayoría de las ciudades.

Recursos Humanos: existen escasos Recursos Humanos capacitados, se debe trabajar con el SNPP, ONG y Universidades para preparar a las personas que tengan interés.

Productos Turísticos: inversión en puesta en valor en los sitios históricos de la Guerra contra la Triple Alianza. Inversión en aprovechamiento turístico del Río Paraguay en sitios clave. Además se deberá apoyar decididamente los proyectos de preservación ambiental, los de mejora de infraestructura vial y los de conectividad con el interior del Departamento y con la Argentina.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ



Áreas Silvestres Protegidas

- 1-ASP BAJO DOMINIO PÚBLICO
CARRIZALES DEL PARANÁ
- 2-ASP BAJO DOMINIO PÚBLICO
ISLA CARRIZAL

Distritos	Distancia desde Pilar en Km.	Distancia desde Asunción en Km.
Pilar - Asunción	364	
Alberdi	120	484
Cerrito	120	484
Desmochados	45	409
Gral. José E. Díaz	72	436
Guazucúa	42	406
Humaitá	40	404
Isla Umbú	17	381
Laureles	120	484
Mayor José D. Martínez	35	399
Paso de Patria	67	431
San Juan Bautista del Neembucú	55	415
Tacuaras	47	411
Villa Franca	80	444
Villa Oliva	240	604
Villalbín	70	434

Referencias

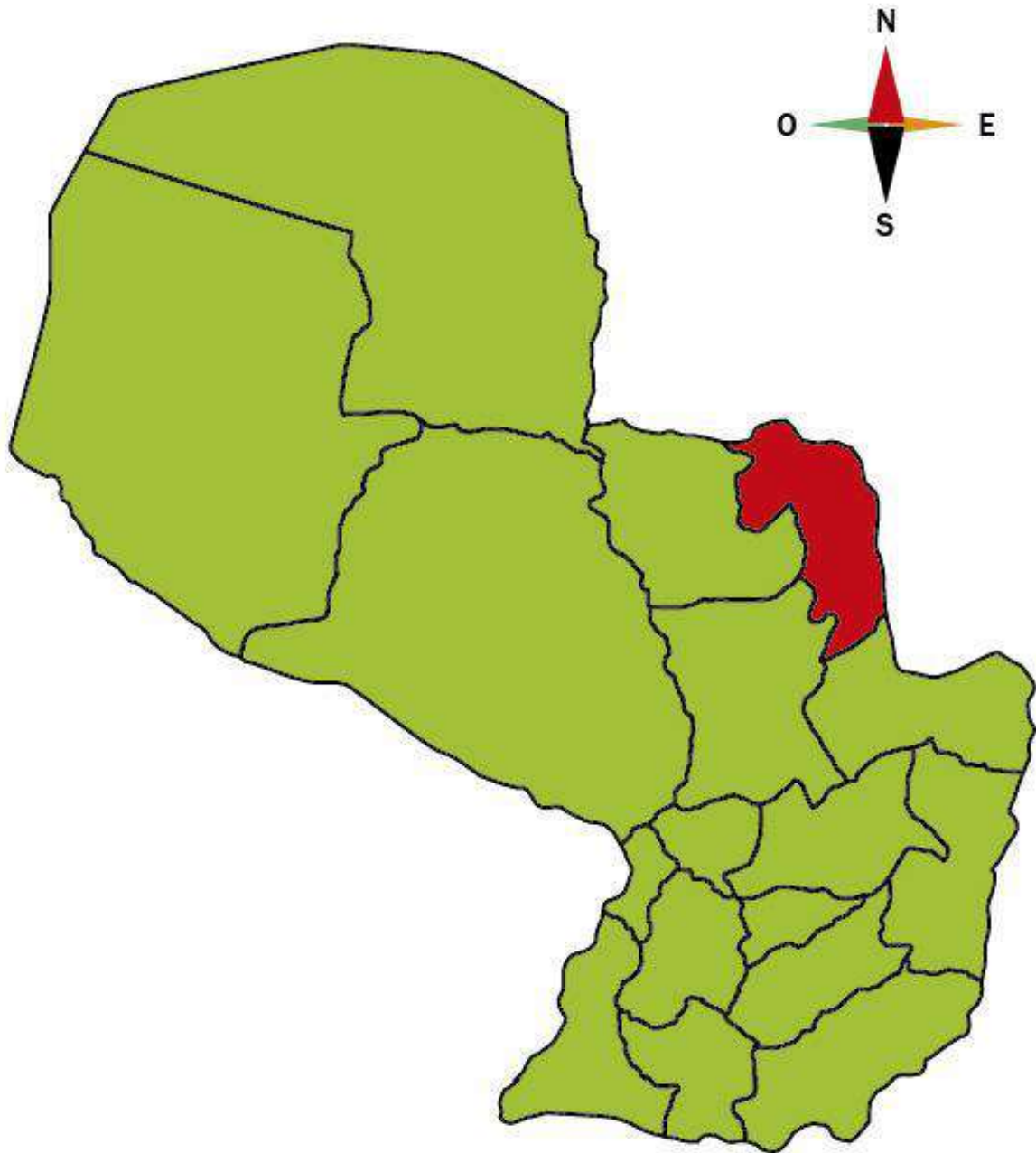
- 🛣️ RUTAS NACIONALES
- 🛣️ RUTAS PAVIMENTADAS
- 🛣️ RUTAS ENRIPIADAS
- 🛣️ RUTAS EMPEDRADAS
- 🛣️ RUTAS CEMENTADAS
- 🛣️ RUTAS NO PAVIMENTADAS
- 📍 CAPITAL DEPARTAMENTO
- 📍 CIUDAD
- 📍 OTROS SITIOS DE INTERÉS
- 🚤 BALSA
- 🏌️ CAMPOS DE GOLF
- 🌊 TRAVESÍA FLUVIAL
- 🚤 TRAVESÍA FLUVIAL MENOR
- 🌿 ÁREA CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- 🟡 ÁREA TURÍSTICA ACTUAL
- 🏠 MUNICIPIO TURÍSTICO
- 🏠 MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- 🚪 PORTAL
- ∞ NODO DE CONEXIÓN
- 📍 SITIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA
- 📍 SITIO TURÍSTICO ACTUAL
- 🌿 CORREDOR POTENCIAL
- 🌿 CORREDOR ACTUAL
- 🌉 PUENTES
- ✈️ AEROPUERTOS

Mapa Nº 17 – Recursos Turísticos del Departamento de Ñeembucú

Fuente: SENATUR

6.5.13 AMAMBAY

Amambay



Pedro Juan Caballero, la Capital del Departamento de Amambay se encuentra a 462 km de Asunción. Es una región llena de recursos naturales de gran relevancia, con potencial para desarrollar el TRC.

Amambay se encuentra situado al noreste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 12.933 km². Limita al norte con el Brasil, al sur con el Departamento de Canindeyú, al este con Brasil y al oeste con los Departamentos de Concepción y San Pedro.

Se divide en cuatro (4) municipios: Bella Vista, Capitán Bado, Zanja Pytá y Pedro Juan Caballero. Según el CENSO 2002 tiene una población de 125.611 habitantes, con una densidad poblacional de 9,71 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área Ojo de Mar, Saltos de Agua de la Cordillera de Amambay, Parque Nacional Cerro Corá y Comunidades Indígenas.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza, el de Aventura, el Ecoturismo, el Cultural, el Rural Comunitario y el Fluvial y de Pesca. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno y regional (Mato Grosso do Sul).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC : Fundación Eco Cultura y Gremio de Comerciantes de Pedro Juan Caballero.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación estratégica vecina al Estado brasileño de Mato Grosso do Sul, con conectividad privilegiada (frontera seca).
- Accesibilidad buena a la capital por vía terrestre y también aérea (aunque no regular).
- Paisaje extraordinario además de otros recursos naturales y culturales.

- Nuevos recursos con alto potencial turístico siguen siendo descubiertos (Ojo de Mar, Kururú Kuá y otros).
- Resultados de las investigaciones del Museo de Altamira (España) resaltan el valor de los sitios con arte rupestre.

OPORTUNIDADES:

- Turismo interno en crecimiento, al igual que en general todo el relacionado al Ecoturismo y el Turismo de Naturaleza.
- Destino brasileño de Bonito, cercano (a hora y media), con tremendo crecimiento y atrayendo a importante demanda regional.
- Diferencia en costos (más económico) con el vecino Brasil.
- Comercio en constante crecimiento.
- Gremios se van fortaleciendo y relacionando con el sector público.

DEBILIDADES:

- Problema de imagen, percepción de inseguridad.
- Acceso deficiente a otros distritos (y por ende a atractivos).
- Planta turística y recursos humanos cualificados insuficientemente.
- Polución visual y conflictos por ocupación de espacios públicos en Pedro Juan Caballero.
- La concentración del empresariado casi exclusivamente en el rubro comercio fronterizo (compras) no diversifica la actividad económica y el flujo comercial no genera mayores ingresos turísticos.
- La capacidad de gasto turístico de los excursionistas es muy baja.

AMENAZAS:

- Saturación e invasión de áreas públicas municipales genera conflictos sociales.
- Polución visual y sonora degrada el destino (Pedro Juan Caballero).

- Flujo comercial puede volverse caótico, creando conflicto con residentes locales.
- Coimas en ruta son seria amenaza al potencial turístico, en especial para explotar otras localidades más allá de la capital departamental.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los vecinales, baja señalización. Los accesos a los principales recursos naturales y culturales son muy precarios.

Sector Empresarial: se necesita desarrollar el sector , ya que no existen buenos alojamientos y restauración en la mayoría de las ciudades.

Recursos Humanos: existen escasos Recursos Humanos capacitados, se debe coordinar con el SNPP, ONG y Universidades para preparar a las personas que tengan interés.

Productos Turísticos: inversión en puesta en valor y modelo sustentable de comercialización del Parque Nacional Cerro Corá y sitios cercanos que cuentan con inscripciones pre colombianas. Además, se deberá apoyar gestiones gubernativas departamentales para lograr conectividad (con Bella Vista Norte principalmente), continuar explorando áreas naturales como Ojo de Mar y articular con propietarios su correcta explotación turística. Igualmente, se deberá apoyar los esfuerzos municipales de ordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos y heroseamiento de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

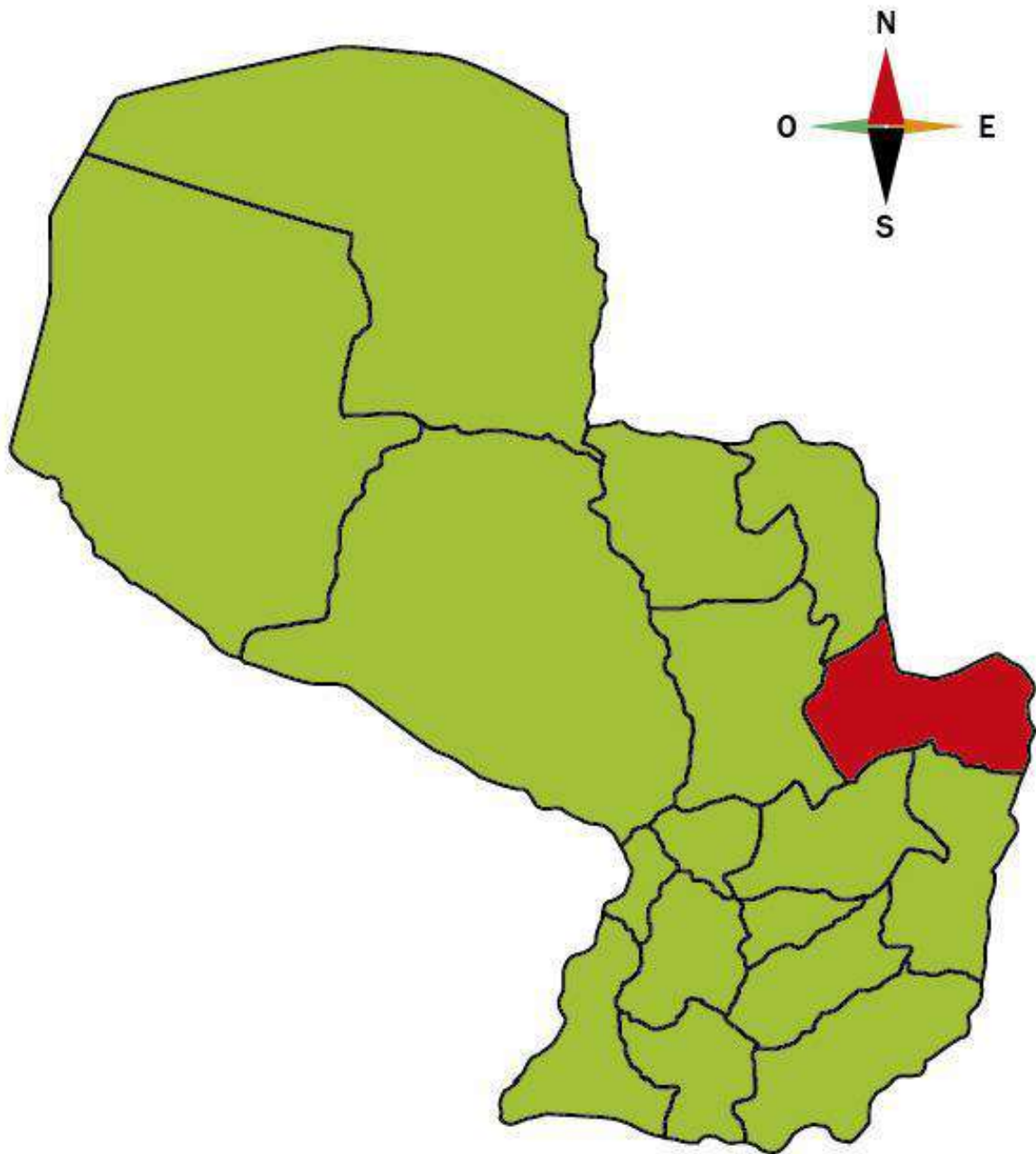


Mapa Nº 18 – Recursos Turísticos del Departamento de Amambay

Fuente: SENATUR

6.5.14 CANINDEYÚ

Canindeyu



Salto del Guairá, la capital del Departamento de Canindeyú se encuentra a 416 km de Asunción. Es una zona llena de recursos naturales y culturales de gran relevancia, con potencial para desarrollar el TRC, en especial por contar con la presencia de la Mancomunidad de Mbaracayú, quien asegura la sustentabilidad de los mismos. Existen recursos naturales de gran jerarquía que deben ser potencializados para lograr productos turísticos capaces de competir con el mercado regional.

Canindeyú se encuentra situado al noreste de la Región Oriental. Cuenta con una superficie de 14.677 km². Limita al norte con el Brasil y el Departamento de Amambay, al sur con los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, al este con Brasil y al oeste con el Departamento de San Pedro.

Se divide en trece (13) municipios: Salto del Guairá, La Paloma, Francisco Caballero Álvarez, Corpus Christi, Nueva Esperanza, Curuguaty, Villa Ygatimí, Ypejhú, Itanará, Katueté, Yvypytá, Yasy Cañy y Yvyrarovaná. Según el CENSO 2002 tiene una población de 198.647 habitantes, con una densidad poblacional de 13,53 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área de la Mancomunidad de Mbaracayú, las Reservas Naturales Mbaracayú y Carapá de Itaipú, la Reserva Natural Privada Morombí, las ciudades de Ypejhú, Villa Ygatimí, Katueté y Curuguaty. Además el Departamento cuenta con gran cantidad de Comunidades Indígenas.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza, el de Aventura, el Ecoturismo, el Histórico - Cultural, el Rural Comunitario y el Fluvial. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el Departamento, el interno y regional (Mato Grosso do Sul y Paraná).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Programas y Proyectos de la Fundación Moisés Bertoni (Reserva Natural del Bosque Mbaracayú y Mancomunidad de Mbaracayú que abarca varios municipios. Además de gremios de comerciantes y taxistas en Salto del Guairá.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación estratégica con Brasil (cruce por frontera seca al Estado de Mato Grosso do Sul y de allí acceso al Estado de Paraná por puente “Ayrton Senna” sobre el embalse de Itaipú) y con el Departamento de Alto Paraná.
- Buenas vías de comunicación terrestre.
- Comunicación fluvial.
- Gran riqueza natural y disponibilidad de recursos culturales

OPORTUNIDADES:

- Franco crecimiento comercial genera dinamismo en la zona.
- Turismo interno en crecimiento, al igual que la demanda en general por productos de Turismo de Naturaleza.
- Diferencia cambiaria favorable con el Brasil.
- Nuevas inversiones privadas en planta turística en escala menor.
- Proyecto Museo del Agua en Salto del Guairá será un gran atractor turístico.
- La Expo Canindeyú (en La Paloma) cuanta cada vez con más participantes.

DEBILIDADES:

- Escaso aprovechamiento de infraestructura existente en las áreas protegidas de la Itaipú Binacional y de los recursos hídricos.
- Planta turística y recursos humanos capacitados insuficientes.
- Rutas secundarias insuficientes.
- Disponibilidad de recursos pero carente de productos turísticos.
- Escasa articulación interdistrital

AMENAZAS:

- El crecimiento acelerado que experimenta la ciudad de Salto del Guairá puede provocar serios problemas urbanísticos y ambientales:
- Ocupación de áreas públicas, polución visual, saturación del tránsito, basura, etc.
- Concentración sólo en la actividad comercial de compras generará alta dependencia con el Brasil y por ende vulnerable.
- Coimas en frontera y rutas amenazan seriamente el potencial turístico

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los caminos vecinales, baja señalización. Los accesos a los principales recursos naturales y culturales son muy precarios.

Sector Empresarial: se necesita desarrollar el sector, existen escasos alojamientos y restauración en la mayoría de las ciudades. Trabajo en conjunto con la Mancomunidad Mbaracayú, y la Fundación Moisés Bertoni y la Reserva Natural Morombí para el fortalecimiento del turismo regional.

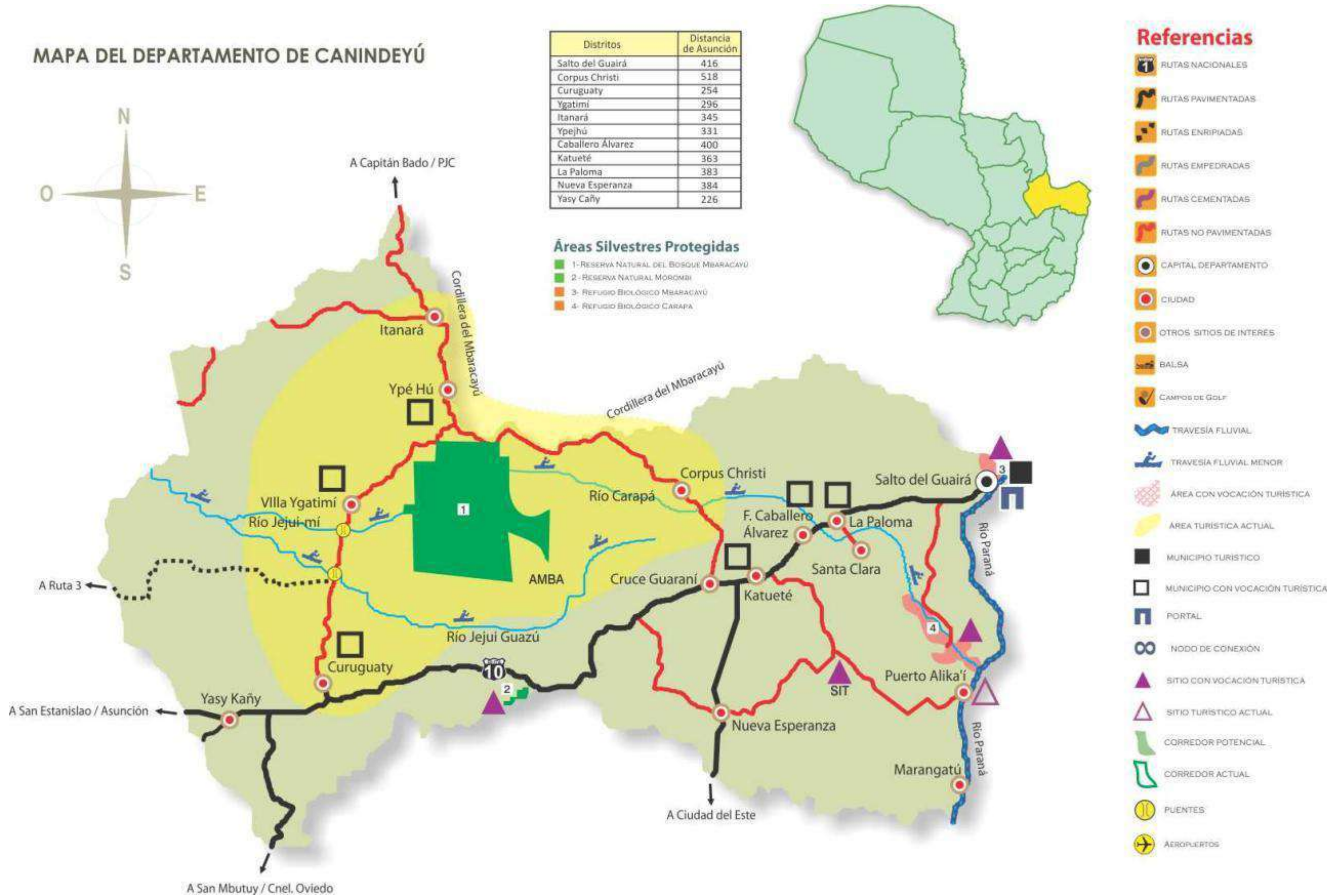
Recursos Humanos: no existen Recursos Humanos capacitados, se debe coordinar con el SNPP, ONG y Universidades para preparar a las personas que tengan interés.

Productos Turísticos: inversión en reacondicionamiento y creación de productos en las áreas silvestres de la Itaipú Binacional. Inversión en aprovechamiento de la costa del embalse Itaipú y Río Paraná en Salto del Guairá. Apoyar decididamente los esfuerzos para lograr el ordenamiento territorial de la mencionada ciudad y lograr atraer inversión privada en planta turística.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

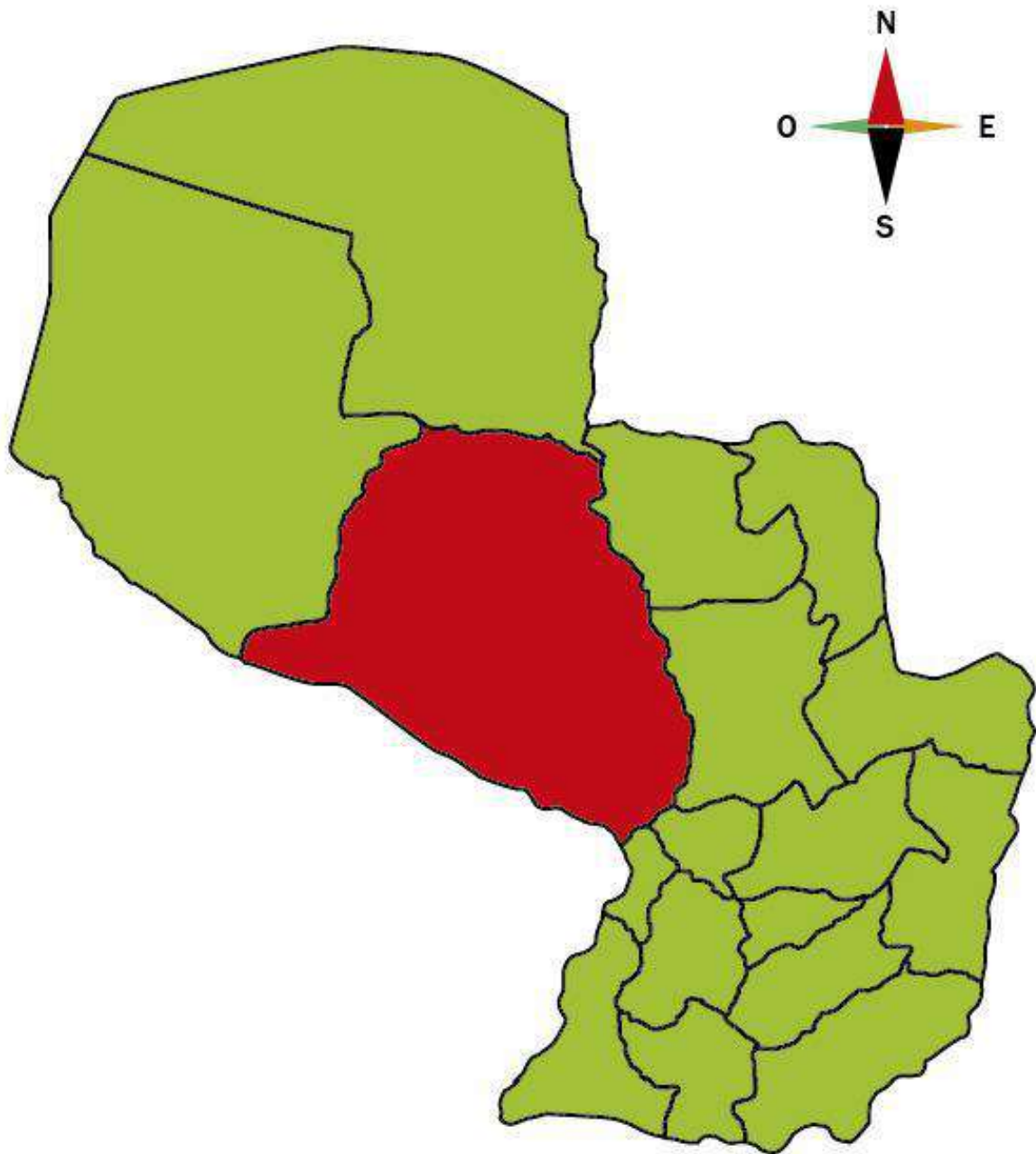


Mapa Nº 19 – Recursos Turísticos del Departamento de Canindeyú

Fuente: SENATUR

6.5.15 PRESIDENTE HAYES

Presidente Hayes



El Departamento de Presidente Hayes se inicia a pocos kilómetros de Asunción (al cruzar el Puente Remanso). Cuenta con recursos naturales y culturales con vocación turística para el desarrollo del TRC. La presencia de comunidades indígenas favorece el fomento de este tipo de proyectos en la región.

Presidente Hayes se encuentra situado al sur de la Región Occidental. Cuenta con una superficie de 72.907 km². Limita al norte con los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, al sur con el Departamento Central y Argentina, al este con el Río Paraguay y los departamentos de San Pedro y Concepción y al oeste con Argentina.

Se divide en nueve (9) municipios: Benjamín Aceval, Puerto Pinasco, Villa Hayes, Nanawa, Dr. José Falcón, Tte. 1º Manuel Irala Fernández, Tte. Esteban y Pozo Colorado. Según el CENSO 2002 tiene una población de 106.826 habitantes, con una densidad poblacional de 1,47 hab/km².

Cuenta con áreas turísticas y con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Área de Lagunas Saladas y de Agua Dulce, Estancia Fortín Salazar, Parque Nacional Tinfunqué, Fortín Isla Po'í, Puerto Pinasco y Comunidades Indígenas.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo Histórico - Cultural, el de Naturaleza, el Ecoturismo, el Rural Comunitario, el de Aventura, el Fluvial y de Pesca y el Turismo en Comunidades Indígenas. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno, regional (Provincias del Litoral en Argentina y departamentos fronterizos de Bolivia).

También en el Plan Maestro identifica las siguientes asociación que puede ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Asociación Rural del Paraguay (ARP).

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Ubicación sobre el Río Paraguay y atravesado por la Ruta Transchaco.
- Cercano a principal núcleo urbano y mercado del país (Asunción).

- Riqueza natural y cultural.
- Biodiversidad fácilmente observable.
- En la zona de Chaco´í se desarrollará el Proyecto PRONATUR de la SENATUR.

OPORTUNIDADES:

- Aumento de la demanda del Turismo de Naturaleza, Aventura y Cultural.
- Turismo interno en crecimiento.
- Eje territorial del programa de Turismo de la Fundación Paraguaya. (con sede en Cerrito)

DEBILIDADES:

- Escaso aprovechamiento turístico de sus recursos principalmente el Río Paraguay.
- Planta turística insuficiente.
- Contaminación y polución sonora en las playas a orillas del Río Paraguay.
- Escaso aprovechamiento del alto flujo de tránsito entre Asunción, Concepción, las colonias menonitas y Bolivia.

AMENAZAS:

- Pérdida de recursos turísticos naturales por falta de planificación territorial.
- Coimas en ruta amenazan el potencial turístico.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

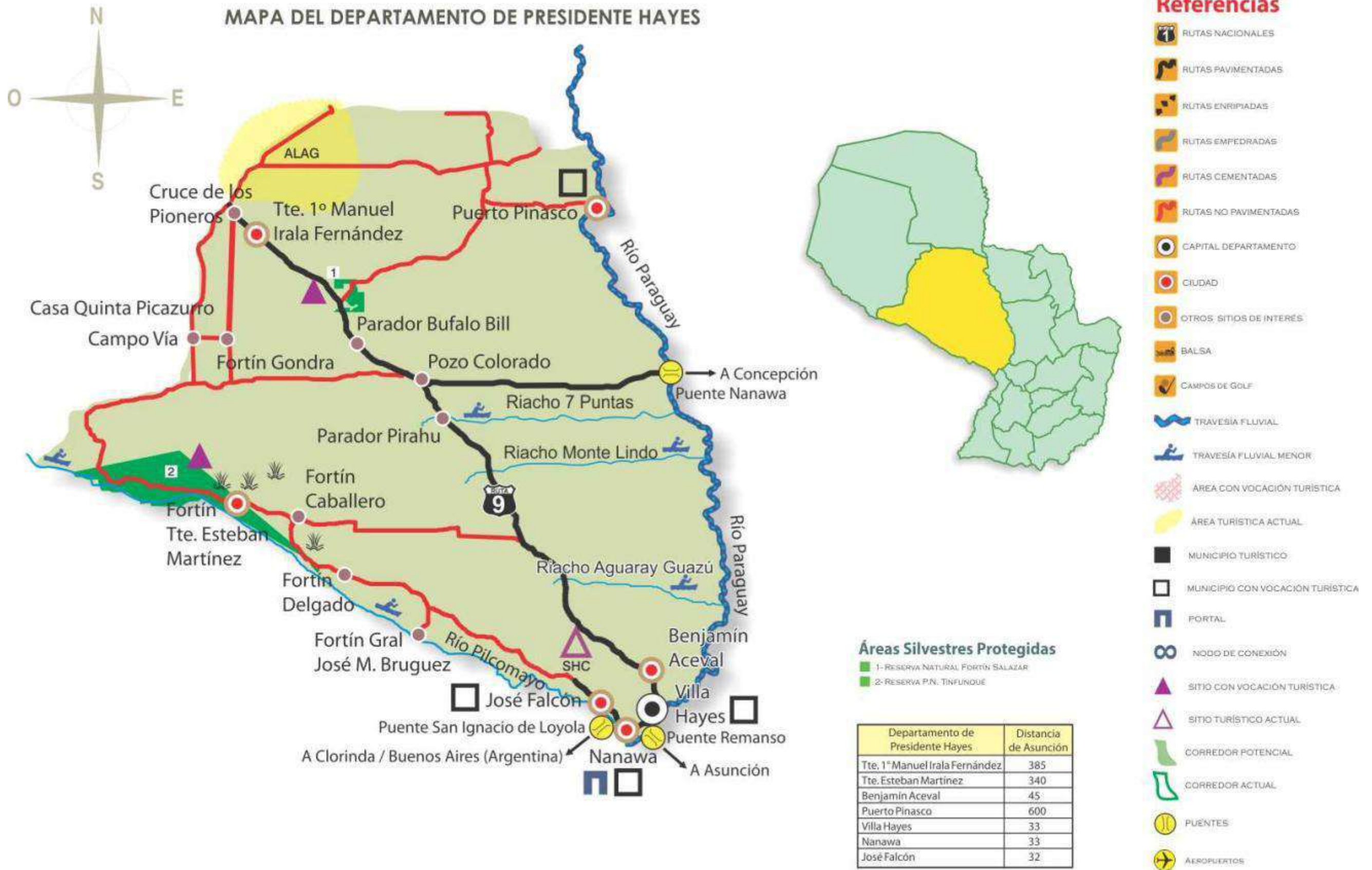
Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los vecinales, baja señalización. Los accesos a los principales recursos naturales y culturales son muy precarios.

Sector Empresarial: se necesita trabajar el sector, ya que existe escaso alojamiento y restauración en la mayoría de las ciudades.

Recursos Humanos: Proximidad a Asunción, facilidad de capacitación para los Recursos Humanos.

Productos Turísticos: inversión en infraestructura de aprovechamiento del río en Chaco'í, Villa Hayes (Proyecto PRONATUR de la SENATUR) y puesta en valor de sus recursos históricos. Inversión en creación de productos en torno a los riachos y los palmares de Karanda'y.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

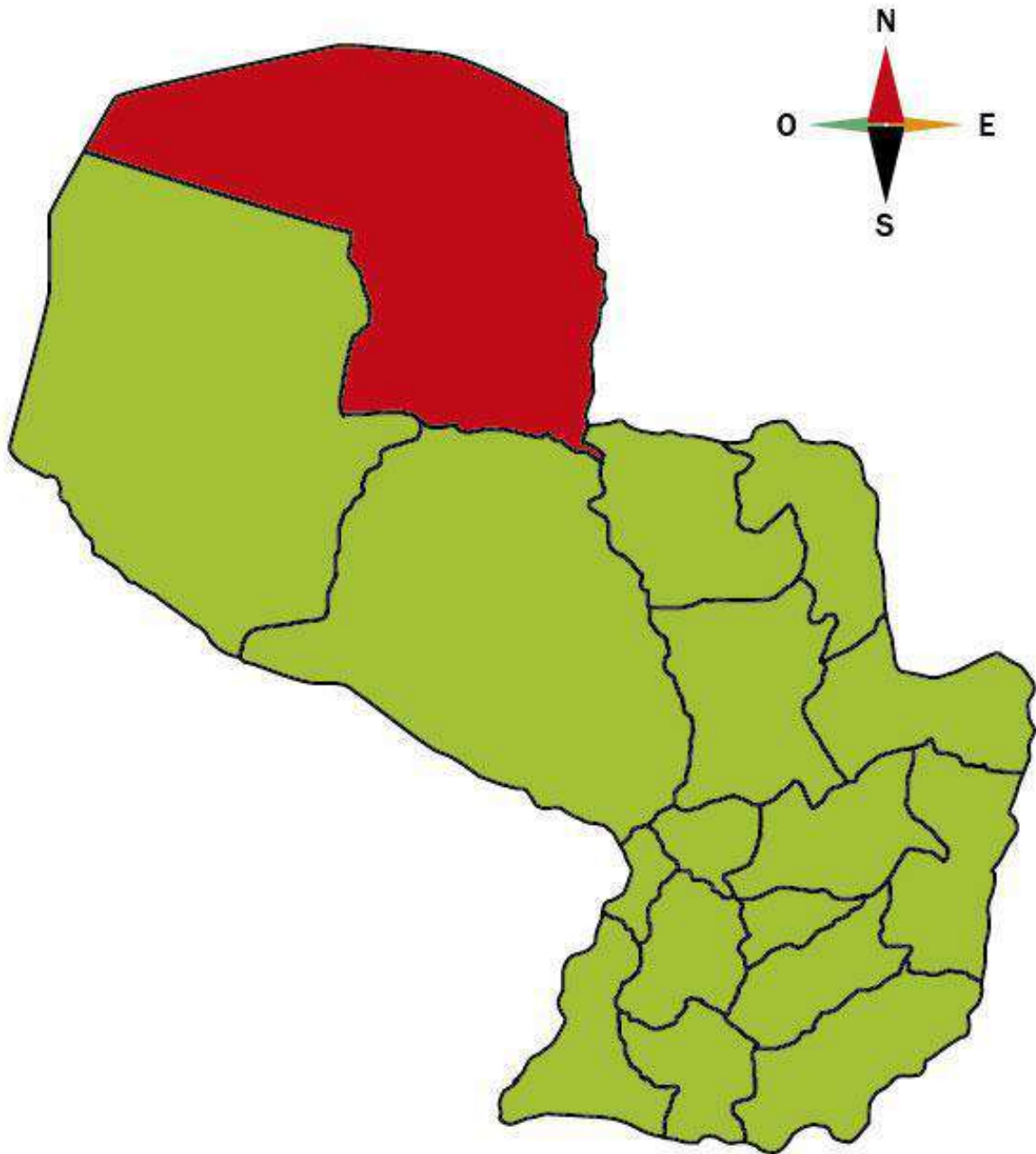


Mapa N° 20 – Recursos Turísticos del Departamento de Presidente Hayes

Fuente: SENATUR

6.5.16 ALTO PARAGUAY

Alto Paraguay



La Ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del Departamento de Alto Paraguay se encuentra a 832 kilómetros de Asunción. Cuenta con recursos naturales con vocación turística para el desarrollo del TRC. La distancia y las malas condiciones de los accesos hacen que llegar a las principales ciudades del Departamento sea difícil y costoso.

Alto Paraguay se encuentra situado al noreste de la Región Occidental. Cuenta con una superficie de 82.349 km². Limita al norte con Bolivia, al sur con el Departamento de Presidente Hayes, al este con Brasil y al oeste con Argentina.

Se divide en cuatro (4) municipios: Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Puerto Casado y Capitán Carmelo Peralta. Según el CENSO 2002 tiene una población de 11.151 habitantes, con una densidad poblacional de 0,14 hab/km², la más baja del país.

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Parque Nacional Defensores del Chaco, Parque Nacional Río Negro, Monumento Natural Cerro Chovoreca, Parque Nacional Cerro Cabrera, Reserva Pantanal Paraguayo, Fortín Patria, Isla Margarita, Comunidades Indígenas y las ciudades de: Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Carmelo Peralta, Puerto Sastre y Puerto Casado.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza (observación de flora y fauna), el Ecoturismo, el Fluvial y de Pesca, el Histórico – Cultural y el Rural Comunitario. Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno, regional (Estado de Mato Grosso do Sul de Brasil y departamentos fronterizos de Bolivia) e internacional.

También en el Plan Maestro se identifica la siguiente asociación que puede ser aprovechada para desarrollo de proyectos de TRC en el: Programas y proyectos de Guyrá Paraguay.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Gran riqueza natural única en el Pantanal.

- Localización fronteriza, vecina a Bolivia y Brasil, principalmente al Pantanal Brasileño (considerando tanto el mercado brasileño cercano como al destino Pantanal en sí, de gran importancia internacional).
- El Río Paraguay como vía de transporte entre esa vecina región del Brasil y el Río de la Plata (tráfico en crecimiento).
- Comunidades Indígenas.
- Se han iniciado los vuelos de SETAM a Fuerte Olimpo y Bahía Negra dos veces por semana.

OPORTUNIDADES:

- Proyectos en ejecución de Guyra Paraguay con alto apoyo internacional.
- Áreas protegidas para la conservación en crecimiento.
- Alta difusión internacional de la región Pantanal (principalmente en Brasil) despierta interés en la demanda regional e internacional.
- Estancia Fortín Patria atrae demanda internacional de nichos específicos de alto poder adquisitivo.
- Transporte fluvial de cargas inter regionales en crecimiento.
- Inversión privada de estancieros y del sector público en mantenimiento de caminos y puentes

DEBILIDADES:

- Pésima conectividad terrestre con el resto del país, a no ser por el río.
- Conexión aérea regular escasa, solamente dos veces por semana.
- Escasa presencia del Estado e instituciones débiles (algunas por ser de reciente formación como Bahía Negra).
- A pesar de ser fronterizo, no cuenta con ingreso migratorio formal.
- Escasez de servicios básicos.

- Muy bajos recursos municipales disponibles.
- Planta turística y disponibilidad de recursos humanos insuficiente.
- Baja interrelación entre las comunidades indígenas y de éstas con el resto de la población. Problemas de salubridad.

AMENAZAS:

- Salubridad y nutrición de la población en serio riesgo.
- Extrema pobreza hace a la población muy vulnerable.
- Zona de tránsito irregular de cargas y pasajeros.
- Expansión de la frontera de producción agropecuaria amenaza a la biodiversidad.
- Turismo de pesca actual tiene una demanda de muy poco gasto turístico en el territorio.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los vecinales, baja señalización. Los accesos a los principales recursos naturales y culturales son muy precarios.

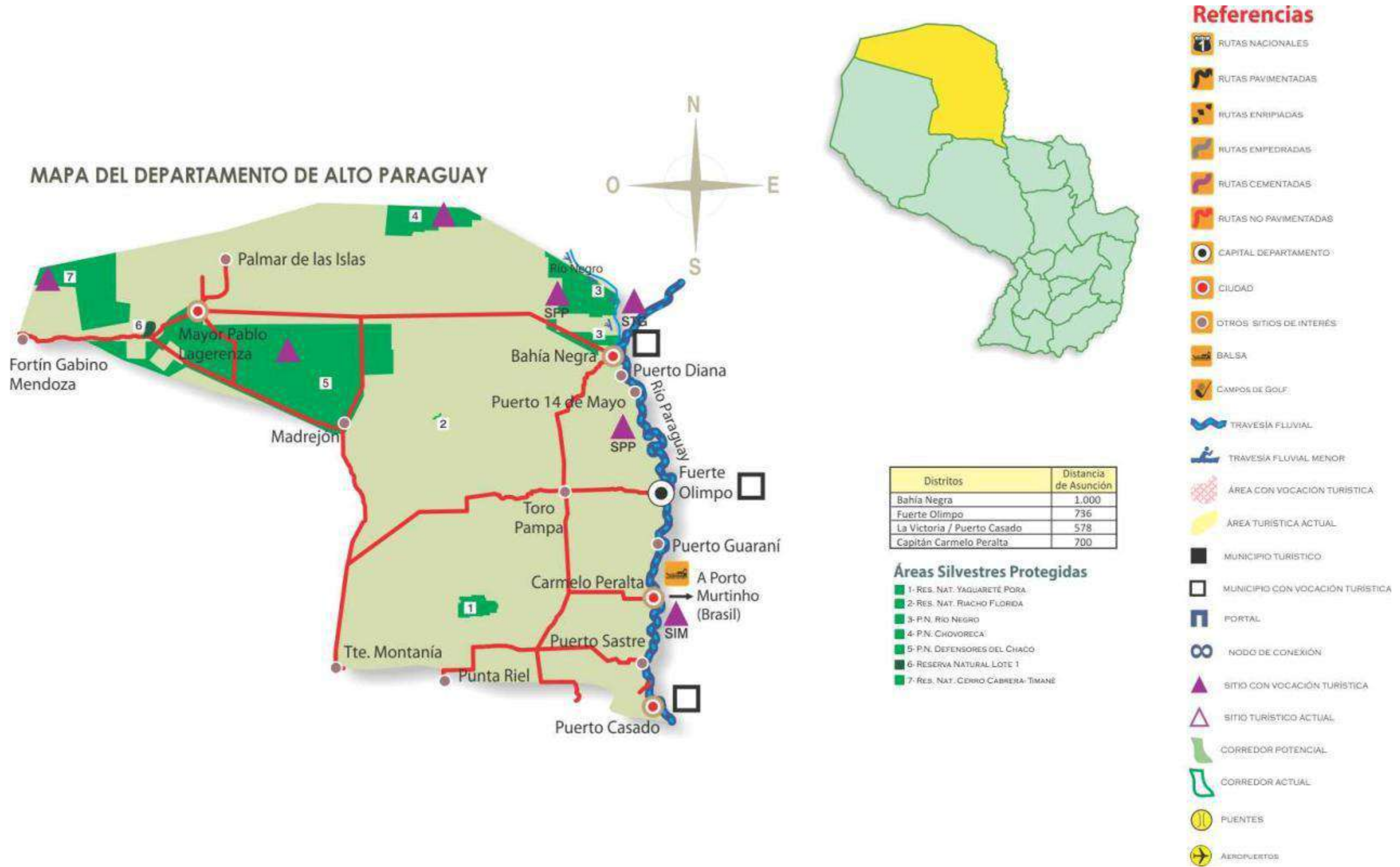
Sector Empresarial: se necesita coordinar acciones con el sector, ya que existe escaso alojamiento y restauración en la mayoría de las ciudades.

Recursos Humanos: necesidad de articulación con ONG, el SNPP y Universidades para el desarrollo de programas de capacitación a los Recursos Humanos de la región.

Productos Turísticos: inversión física en aprovechamiento costero en Bahía Negra, Forte Olimpo y Puerto Casado. Impulso a la formalización del cruce migratorio fronterizo y mayor atención a los problemas de salubridad y acceso a los servicios básicos. Atracción y apoyo a inversión privada en Puerto Casado, Puerto Leda, Fortín Patria y Estación Biológica Tres Gigantes, con alto enfoque de sostenibilidad ambiental y social.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

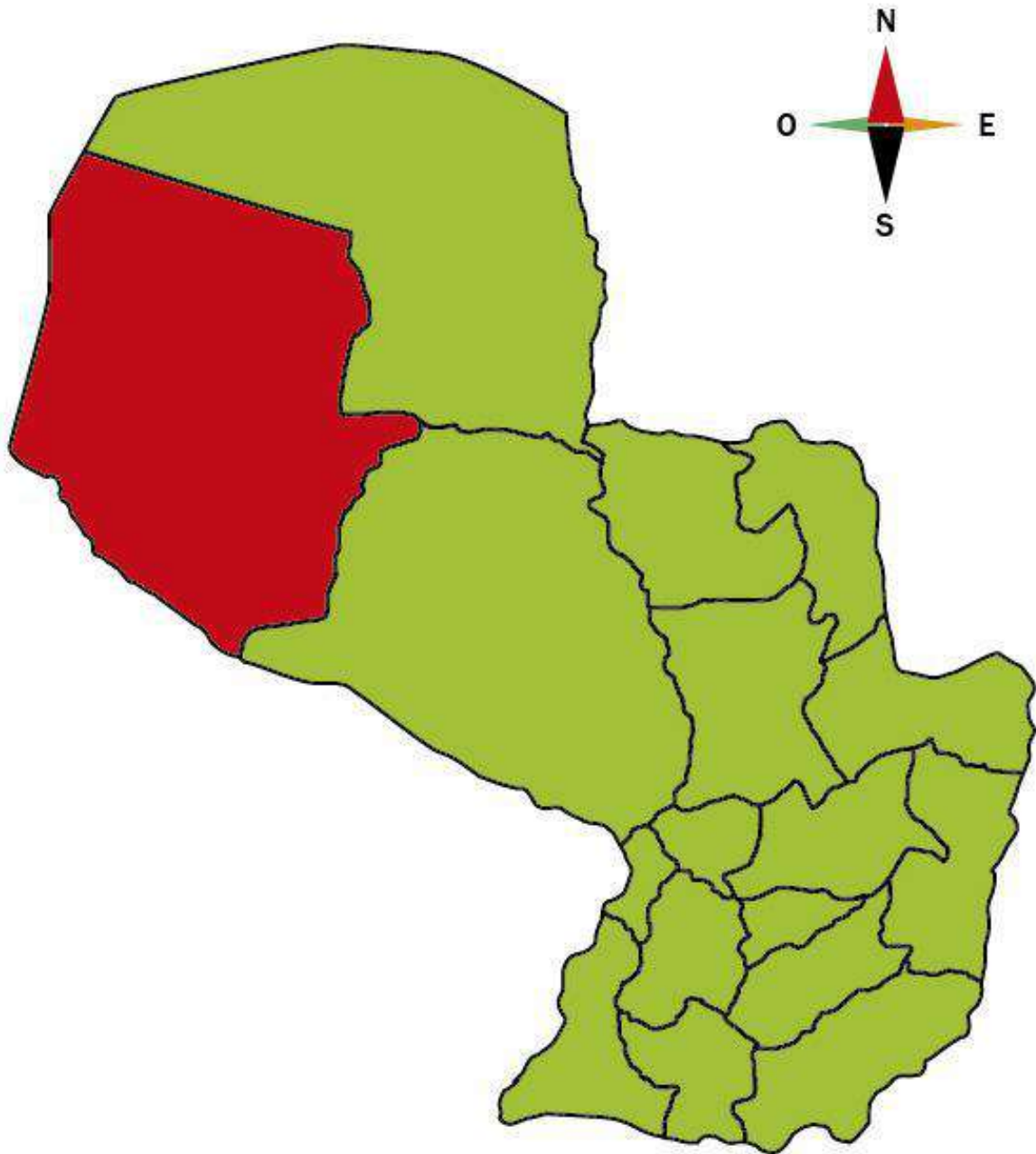


Mapa Nº 21 – Recursos Turísticos del Departamento de Alto Paraguay

Fuente: SENATUR

6.5.17 BOQUERÓN

Boquerón



Los principales núcleos población del Departamento de Boquerón se encuentran a 470 kilómetros de Asunción. Cuenta con recursos naturales y culturales con vocación turística para el desarrollo del TRC; tiene gran riqueza cultural, los pueblos de inmigrantes y comunidades indígenas hacen que sea favorable la implementación de proyectos de este tipo.

Boquerón se encuentra situado al noroeste de la Región Occidental. Cuenta con una superficie de 91.669 km², es el Departamento más extenso del país. Limita al norte con el Departamento de Alto Paraguay, al sur con el Departamento de Presidente Hayes, al este con los departamentos de Presidente Hayes y Alto Paraguay y al oeste con Argentina.

Se divide en tres (3) municipios: Filadelfia, Loma Plata y Mariscal José Félix Estigarribia. Según el CENSO 2002 tiene una población de 61.107 habitantes, con una densidad poblacional de 0,67 hab/km², la segunda más baja del país, pese a tener el territorio más amplio.

Cuenta con áreas con vocación turística que pueden ser aprovechadas para la implementación de proyectos de TRC como: Áreas de las Lagunas Saladas, Parque Nacional Médanos del Chaco, Parque Nacional Teniente Enciso, Reservas de Recursos Manejados Ñu Guasú, varias Reservas Naturales Privadas, Área de las Colonias Menonitas y Comunidades Indígenas.

En estas zonas arriba referenciadas se pueden desarrollar el Turismo de Naturaleza (en especial observación de flora y fauna, safari fotográfico), el Ecoturismo, el Turismo en Comunidades Indígenas, el Turismo Agro tecnológico, el Cultural y la Cacería de Palomas (en épocas autorizadas por la SEAM). Estas actividades combinadas con una gestión comunitaria a través de alguna asociación local, se transforman en TRC.

El Plan Maestro define como mercado potencial para el departamento, el interno, regional (Argentina y Bolivia) y el internacional (nichos específicos).

También en el Plan Maestro se identifican las siguientes asociaciones que pueden ser aprovechadas para desarrollo de proyectos de TRC: Cooperativas Menonitas, Fundación DesdelChaco, CONRETUR, ASCIM (organización relacionada con el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas), Foro de Competitividad del Chaco Central (Programa PR100), Proyecto Faro Moro Y Red Paraguaya de Conservación en Tierras Privadas.

El PNTRC ha elaborado un Resumen Ejecutivo FODA para el Departamento:

FORTALEZAS:

- Principal región productiva del Chaco.
- Ubicación estratégica en la ruta bioceánica, por lo que se tiene acceso terrestre, también aéreo aunque no regular.
- Rico en recursos naturales y culturales.
- Las Colonias Menonitas son un gran atractivo por su pujanza y su cultura; gozan de buena imagen.
- Cuentan con una planta turística moderada y acceso a los servicios.
- Rutas troncales en buen estado.
- Alto PIB.
- Las diferentes comunidades indígenas aportan una gran diversidad cultural

OPORTUNIDADES:

- Ruta que conecta con Bolivia ya asfaltada, por lo que la comunicación con el Pacífico se facilita (aunque falta del lado boliviano un trecho menor).
- La carne paraguaya, también producida en el Chaco, conquista los mejores mercados.
- Turismo interno en crecimiento.
- A nivel internacional el Turismo de Naturaleza está en constante crecimiento.
- Colectividad Menonita internacional en visita constante a las colonias.

DEBILIDADES:

- Dificultad de acceso a los atractivos naturales.
- Escasez de agua, servicios básicos y desarrollo urbano, a excepción de la región Menonita.

- Bajo aprovechamiento económico de los recursos naturales y culturales.

AMENAZAS:

- Pujanza de las colonias atrae inmigración de otras regiones, que al no ser planificadas, crean dificultades de ordenamiento territorial, bolsones de pobreza entorno a las Colonias y disgregación social.
- Sería amenaza para la supervivencia de la biodiversidad (en especial del Taguá, el Yguareté y el Puma) por falta de planificación.

PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN PARA EL TRC EN EL DEPARTAMENTO

Accesibilidad y facilitación: necesidad de mejorar los caminos en especial los caminos vecinales, baja señalización. Los accesos a los principales recursos naturales y culturales son muy precarios.

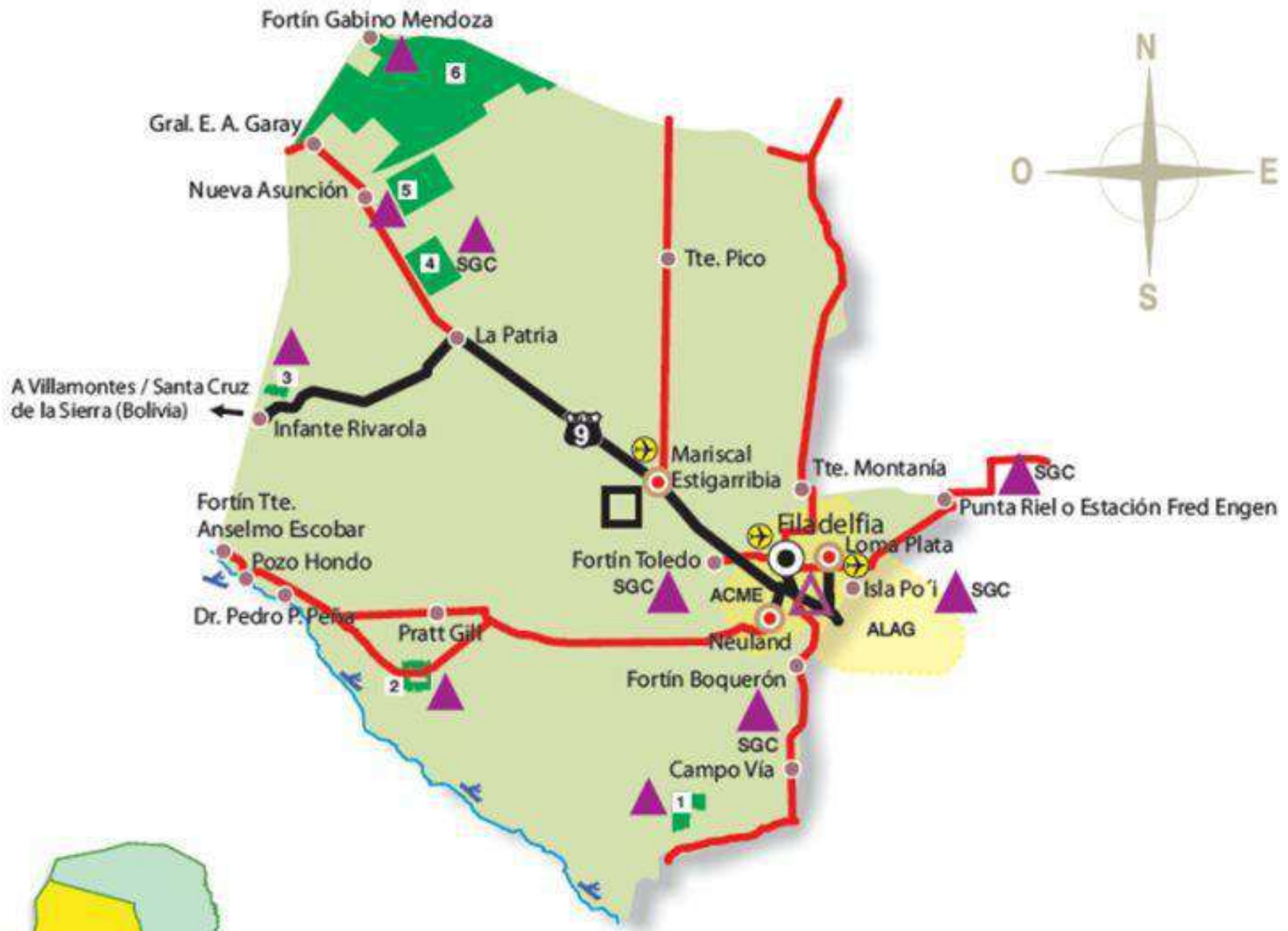
Sector Empresarial: se necesita desarrollar acciones con el sector, ya que existe escaso alojamiento y restauración en la mayoría de las ciudades.

Recursos Humanos: necesidad de articulación con ONG, el SNPP y Universidades para el desarrollo de programas de capacitación a los Recursos Humanos de la región.

Productos Turísticos: inversión y asistencia técnica para mejorar producto turístico en torno a los recursos naturales y culturales en la zona de las Colonias Menonitas, e inclusión adecuada de las Comunidades Indígenas en la cadena productiva del Turismo. Evaluación y apoyo a esfuerzos de proyectos existentes de preservación de la biodiversidad.

Promoción Turística: se cuenta con promoción en la página de la SENATUR, la revista Jaha de la misma institución y la Guía Turística del TACPy.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN



Áreas Silvestres Protegidas

- 1- Res. Nat. Toro Mocho
- 2- Res. Nat. Palmar Quemado
- 3- Res. Nat. Cañada del Carmen
- 4- P.N. Tte. Agripino Enciso
- 5- Res. Nat. Ñu GUazú
- 6- P.N. Médanos del Chaco

Distritos	Distancia de Asunción
Mariscal Estigarribia	525
Filadelfia	466
Loma Plata	448
Neuland	470

Referencias

- | | | | |
|-----------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| RUTAS NACIONALES | CAPITAL DEPARTAMENTO | TRAVESÍA FLUVIAL MENOR | SITIO TURÍSTICO ACTUAL |
| RUTAS PAVIMENTADAS | CIUDAD | ÁREA CON VOCACIÓN TURÍSTICA | CORREDOR POTENCIAL |
| RUTAS ENRIPIADAS | OTROS SITIOS DE INTERÉS | ÁREA TURÍSTICA ACTUAL | CORREDOR ACTUAL |
| RUTAS EMPEDRADAS | Balsa | MUNICIPIO TURÍSTICO | PUENTES |
| RUTAS CEMENTADAS | CAMPOS DE GOLF | MUNICIPIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA | AEROPUERTOS |
| RUTAS NO PAVIMENTADAS | TRAVESÍA FLUVIAL | PORTAL | POSADAS TURÍSTICAS |
| | | NODO DE CONEXIÓN | |
| | | SITIO CON VOCACIÓN TURÍSTICA | |

Mapa Nº 22 – Recursos Turísticos del Departamento de Boquerón

Fuente: SENATUR

7 SELECCIÓN DE LAS REGIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

7.1 ÁREAS IDENTIFICADAS

Tras el análisis realizado en el presente trabajo, se han detectado, a priori, doce áreas potenciales para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario (TRC) en Paraguay.

Los criterios utilizados para su elección han sido:

- Interés turístico según el Plan Maestro de Turismo de SENATUR.
- Presencia de comunidades campesinas, comunidades indígenas, colonias extranjeras y/o un asociativismo consolidado en la zona.
- Existencia de emprendimientos, infraestructuras y/o proyectos de carácter turístico.

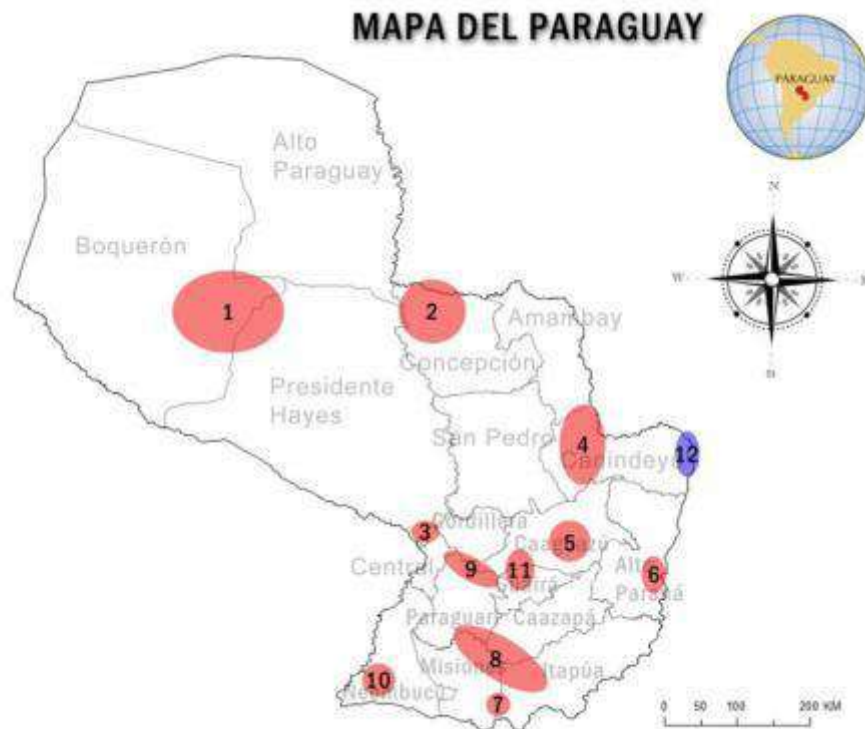
Estas zonas serán las prioritarias, sin descartar la posibilidad de poder incluir o excluir regiones en las actualizaciones que realizarán del PNTRC cada dos - tres años, debido a la dinámica de cambio constante de las localidades rurales del país y demanda turística a nivel mundial.

Áreas con potencial de Turismo Rural Comunitario	Justificación
ZONA 1 Chaco Central, Filadelfia, Loma Plata, Neuland, Mariscal Estigarribia	<p>Esta región cuenta con una gran variedad de comunidades indígenas y de colonias de inmigrantes, principalmente Menonitas.</p> <p>Además, el Plan Maestro de Turismo establece la presencia en esta zona de atractivos turísticos complementarios (dentro de la clasificación de los recursos turísticos que establece el mismo).</p> <p>Por otro lado, en la región también se cuenta ya con experiencia de trabajo comunitario indígena en relación al Turismo.</p> <p>Por último, esta zona es beneficiaria del PRONATUR (Programa Nacional de Turismo) de la SENATUR, que incluye la puesta en marcha de un Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano, por lo que en los próximos años recibirá una fuerte inversión en el sector turístico.</p>

ZONA 2	Concepción, Fuerte San Carlos, Tagatiyá, Cavernas del distrito de San Lázaro	<p>Según el Plan Maestro de Turismo, esta zona tiene atractivos de alta jerarquía para desarrollo de productos turísticos capaces de atraer una demanda interesante al Departamento.</p> <p>Destacan importantes recursos históricos y culturales.</p> <p>Existe en la región una larga trayectoria de trabajo asociativo y comunitario en torno al turismo, existiendo varios grupos locales promotores del turismo local.</p>
ZONA 3	Chaco'í: (lancheros) Puente Remanso y Villa Hayes	<p>Esta región está localizada muy cerca de Asunción, por lo cual cuenta con un gran potencial turístico.</p> <p>Aquí también se desarrollará un componente de PRONATUR.</p> <p>Destaca su riqueza natural, especialmente para el avistamiento de aves y el turismo fluvial en el río Paraguay. La asociación de lancheros, que ofrece servicios de este tipo de turismo, está conformada, activa, y muestra especial interés por el desarrollo de la actividad turística.</p>
ZONA 4	Mancomunidad de Mbaracayú: comunidades indígenas, asociaciones de prestadores de servicios turísticos	<p>La región se encuentra en un proceso de acelerado desarrollo. Desde el 2009 la zona ha recibido fondos de la Cooperación Internacional para el fomento del desarrollo turístico, dada la presencia de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú.</p> <p>A través de la Mancomunidad de Mbaracayú se implementan programas turísticos comunitarios en comunidades indígenas Aché y otros sitios.</p> <p>Se cuenta además con asociaciones de prestadores de servicios turísticos.</p>
ZONA 5	Lago Yguazú, Distrito de Yguazú, comunidades indígenas en el entorno del Lago, comunidades de inmigrantes, comunidades de campesinos	<p>El principal potencial turístico de esta zona es el Lago Yguazú, que recibirá una fuerte inversión en turismo en los próximos años a través de PRONATUR por la implementación del "Circuito Vivencial del Mundo Guaraní".</p> <p>En torno a él se encuentran una serie de atractivos complementarios como colonias de inmigrantes de diferentes nacionalidades, comunidades indígenas y pueblos característicos.</p> <p>Por otro lado, en la región ya se han desarrollado experiencias previas de proyectos turísticos.</p> <p>Cuenta con buenos accesos y ubicación estratégica en el centro de la Región Oriental.</p>

ZONA 6	Complejo Itaipú, Saltos del Monday, asociaciones relacionadas con el sector turístico, Puerto Bertoni, Hito Tres Fronteras, Puerto Histórico de Presidente Franco, comunidades indígenas	<p>La región es uno de los principales atractivos turísticos del país: turismo de compras en Ciudad del Este, turismo natural en el Salto del río Monday y las reservas naturales de Itaipu, además de la propia Represa Binacional y otros atractivos.</p> <p>En la zona existe un amplio mosaico de colonias de inmigrantes y comunidades indígenas con vocación turística.</p> <p>Hay buenas infraestructuras de acceso, además de dos grandes mercados internacionales (Brasil y Argentina) y un gran atractivo turístico internacional (Cataratas de Yguazú) muy cercanos.</p>
ZONA 7	Isla Yacyretá: Entidad Binacional Yacyretá, Reservas Naturales, Museo	<p>La Represa Yacyretá, la Reserva Natural Yacyretá en la Isla Yacyretá y otros atractivos. Presentan un fuerte potencial para el turismo tecnológico, de naturaleza y fluvial, combinado con comunidades campesinas e indígenas con interés en desarrollar el turismo.</p>
ZONA 8	Ruta Jesuítica, Encarnación, colonias de inmigrantes y producción industrial de Yerba Mate. Fiesta del Inmigrante, Fiesta de Colectividades	<p>En la región, se desarrolla la iniciativa turística de la Ruta Jesuítica, producto estrella según el Plan Maestro de Turismo, y es una de las zonas con mayor desarrollo e inversión turística hasta el momento en el país.</p> <p>Combina múltiples recursos culturales, naturales y fluviales, gracias a los ríos Tebicuary y Paraná.</p> <p>Por otro lado, es el asiento de una serie de grupos inmigrantes de diferentes nacionalidades, y con una importante actividad productiva que convierten a la zona central de Itapúa en una de las más prósperas del país.</p> <p>La región es una de las principales en la producción de la Yerba Mate.</p>
ZONA 9	Camino Franciscano	<p>La iniciativa del Camino Franciscano nuclea a una serie de productos turísticos comunitarios en los que se destaca la participación de actores locales en la prestación de los servicios. Además se cuenta en la región con población capacitada en el sector. Posee varios recursos turísticos importantes y con especial potencial debido a su cercanía a los grandes núcleos de población de la Región Oriental y las buenas infraestructuras de acceso.</p> <p>Además de sus importantes recursos culturales, esta es una zona de ricos recursos naturales y de eventos.</p>

ZONA 10	Ñeembucú: Pilar, Isla Umbú, Humaitá, Paso de Patria	<p>Esta región se caracteriza por estar vinculada a atractivos turísticos de gran importancia histórica, además de una gran riqueza paisajística y natural representada por los Esteros del Ñeembucú y el Río Paraná.</p> <p>Ya se han desarrollado en la zona emprendimientos de Turismo Comunitario.</p> <p>Mercado internacional (Argentina) cercano.</p>
ZONA 11	Villarrica, Cordillera del Ybyturuzú, Independencia, Yataity y otros atractivos distritos	<p>La región ofrece una gran cantidad de lugares con potencial turístico, desde pueblos de inmigrantes hasta emprendimientos de Turismo de Naturaleza.</p> <p>En ella ya se han realizado inversiones de la Cooperación Internacional en la puesta en valor de productos de circuitos turísticos.</p> <p>Se complementa con el turismo de pueblos. Existe una importante actividad artesanal en la zona.</p> <p>Buenas infraestructuras de acceso y cercanía al principal núcleo de población del país.</p>
ZONA 12	Salto del Guairá, Museo de las Aguas (en proyecto), pueblos de descendientes de inmigrantes.	<p>El principal atractivo turístico potencial de esta zona es el proyecto de Museo de las Aguas, impulsado por la SENATUR. Además el embalse de Itaipú ofrece oportunidades de recreación asociadas a los deportes acuáticos.</p> <p>Por su ubicación fronteriza es un foco importante para el turismo de compras.</p> <p>Esta región no puede ser considerada “absolutamente” rural ya que el crecimiento de población experimentado por Salto del Guairá en los últimos años es muy importante. Gran potencial para el turismo agro-tecnológico.</p>



Mapa Nº 23 – Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del TRC en Paraguay

Fuente: Consorcio De Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

7.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS

El Turismo Rural Comunitario (TRC) es una modalidad que tiene características únicas, la más importante, el trabajo comunitario. Tiene por objetivo beneficiar a la comunidad (parte o toda) a través de la implementación del Turismo. No todas son aptas para la implementación del TRC, debido a que existen criterios que algunas no logran cumplir. Los más importantes son:

- La comunidad debe estar en el ámbito rural.
- La comunidad debe trabajar en asociación.
- La comunidad debe contar con buena accesibilidad.
- La comunidad debe contar con servicios básicos.
- La comunidad debe contar con recursos turísticos (naturales y/o culturales).
- La comunidad debe demostrar interés en trabajar en emprendimientos turísticos.

Siguiendo estos criterios, se han definido en el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario (PNTRC) áreas de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

Para realizar esta selección, se ha llevado a cabo un análisis de información secundaria a través del Plan Maestro de Turismo y los mapas viales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); visualizando los recursos turísticos identificados con potencial en el Ámbito Rural, y las rutas de acceso a los mismos. Así se escogieron las comunidades que fueron visitadas a modo de certificar los datos obtenidos.

En gabinete (equipo técnico del Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario y SENATUR) se elaboró un listado preliminar de 30 comunidades con potencial para el desarrollo del TRC. Tras realizar los estudios correspondientes, a través de un sistema de evaluación, se redujo la cantidad de comunidades a 20, las cuales fueron visitadas por el equipo técnico del Consorcio contratado para la elaboración del PNTRC. Durante cada visita se realizó un inventario turístico y un análisis social de la comunidad.

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| ■ Filadelfia (Boquerón) | ■ Pirapó (Itapúa) |
| ■ Neuland (Boquerón) | ■ Santiago (Misiones) |
| ■ Cayin Oklyn (Boquerón) | ■ Santa María (Misiones) |
| ■ Ypejhú (Canindeyú) | ■ Paso de Patria (Ñeembucú) |
| ■ Chupa Pou (Canindeyú) | ■ Isla Umbú (Ñeembucú) |
| ■ Curuguay (Canindeyú) | ■ Iturbe (Guairá) |
| ■ Carrería Cué (Alto Paraná) | ■ Independencia (Guairá) |
| ■ Yguazú (Alto Paraná) | ■ San Salvador (Guairá) |
| ■ Remanso Toro (Alto Paraná) | ■ Tembiaporá (Caaguazú) |
| ■ Pindó (Itapúa) | ■ Tobatí (Cordillera) |

PARAGUAY



Mapa N° 24 – Localización de las 20 comunidades seleccionadas.

Fuente: Consorcio De Desarrollo Turístico Comunitario Rural.

Las otras 10 serán objeto de estudio a mediano o largo plazo por no haber cumplido con alguna de las características exigidas por el sistema evaluativo presentado por dicho Consorcio a la SENATUR.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| ■ Chaco'í (Presidente Hayes) | ■ Borja (Guairá) |
| ■ San Carlos del Apa (Concepción) | ■ Yatayty (Guairá) |
| ■ Tagatiyá (Concepción) | ■ Atyrá (Central) |
| ■ Yalve Sanga (Boquerón) | ■ Karumbey (Alto Paraná) |
| ■ Cacique Mayeto (Boquerón) | ■ San Miguel (Misiones) |

Otros sitios que quedan como áreas de trabajo a largo plazo por motivos de acceso o situación política inestable para el desarrollo de la actividad turística en el momento, pero que sin embargo que cuentan con recursos turísticos de gran potencial y tienen características para la implementación del PNTRC son:

- Laguna Blanca (San Pedro)
- Fuerte Olimpo (Alto Paraguay)
- Bahía Negra (Alto Paraguay)
- Ojo de Mar (Amambay)
- Piraretá (Paraguari)
- Parque Nacional Ybycu'í (Paraguari)
- Caazapá (Caazapá)

7.3 DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE LAS 20 COMUNIDADES SELECCIONADAS PARA TRABAJO A CORTO PLAZO

Se realizaron trabajos de campo para la evaluación in situ de las 20 comunidades seleccionadas en donde se obtuvieron los datos que se exponen a continuación.

7.3.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN

Las comunidades visitadas fueron evaluadas según varios criterios, para la selección final de aquellas donde se implementarán Proyectos Piloto de TRC en Paraguay.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN		3	2	1
1	Estado de los caminos de acceso	Camino de todo tiempo	Camino medio tiempo	Malas condiciones
2	Nivel de ruralidad de la comunidad	La comunidad se desenvuelve en un ambiente rural	La comunidad se desenvuelve en un ambiente sub-urbano	La comunidad se desenvuelve en un ambiente urbano
3	Nivel organizativo de la población que gestiona el recurso	Se identifican organizaciones de primer y segundo piso que trabajan articuladas	Se identifican organizaciones de base	No se identifican organizaciones de ningún nivel
4	Grado de cercanía de proyectos turísticos en desarrollo o con potencial	Está ubicado dentro de un territorio con proyectos de turismo en desarrollo	Está ubicado en un territorio con proyectos de turismo en proceso de planificación	Está ubicado en un territorio sin proyectos de turismo en desarrollo o planificación
5	Servicios básicos, agua, electricidad, recolección de basura, saneamiento básico.	Cuenta con agua corriente, energía eléctrica, telefonía y otros servicios (internet, transporte, recolección de residuos)	Cuenta con alguno de los servicios básicos	No cuenta con servicios básicos
6	Jerarquía de los Recursos Turísticos Existentes	Capacidad de atraer turismo internacional	Capacidad de atraer turismo regional	Capacidad de atraer turismo nacional
7	Grado de interés de la comunidad en la propuesta turística	La comunidad manifiesta su interés en proyectos turísticos	Parte de la comunidad manifiesta interés en proyectos turísticos	La comunidad no manifiesta interés en proyectos turísticos
8	Sectores afectados por el proyecto	Sector beneficiado: toda la comunidad	Sector beneficiado: directa e indirectamente solo los relacionados con recursos turísticos (restaurantes, transporte y otros servicios turísticos)	Sector beneficiado: directamente solo los relacionados con el recurso turístico (guías, informadores turísticos)
9	Posibilidad de articulación con autoridades locales o regionales	Autoridades locales y regionales impulsan el desarrollo turístico	Autoridades locales o regionales impulsan el desarrollo turístico	Autoridades locales y regionales no impulsan el desarrollo turístico
10	Planta turística	Existen hoteles, restaurantes y servicios asociados a la gestión turística, vinculados al producto turístico	Existen hoteles, restaurantes o servicios asociados a la gestión turística vinculados al producto turístico	No existen hoteles, restaurantes y otros servicios asociados a la gestión turística vinculados al producto turístico

Luego de completar la ficha de evaluación para cada una de las 20 (veinte) comunidades seleccionadas para la implementación del TRC a corto plazo, las 5 (cinco) que obtuvieron mayor puntaje fueron elegidas para iniciar los trabajos de elaboración de Proyectos Piloto de TRC en Paraguay.

7.3.2 COMUNIDADES INDÍGENAS VISITADAS⁴

7.3.2.1 CARRERÍA CUÉ

Existe mucho potencial turístico en la Comunidad Carrería Cué, en especial por el lugar en donde está asentada: el Monumento Científico Moisés Bertoni, en el Distrito de Presidente Franco, a 24 km de Ciudad del Este, la capital del Departamento de Alto Paraná.

La actividad turística en la zona es constante y despierta gran interés regional.

Las 30 familias que conforman esta comunidad pertenecen a la etnia Mbyá Guaraní, son artesanas y tienen interés en trabajar en turismo, en especial porque, al estar en un área silvestre protegida, las actividades económicas que pueden desarrollar son limitadas.

Si bien ya existe un trabajo previo en el ámbito turístico, el mismo es poco productivo para la Comunidad.

Se debe iniciar un proceso de capacitación sobre la actividad turística, los beneficios y costes que la misma puede generar, al mismo tiempo se debería llevar a cabo un trabajo de rescate cultural y puesta en valor de la cultura Mbyá, que es el atractivo cultural intangible que los turistas buscan conocer.

Se recomienda realizar un Programa que permita al visitante pasar el día en la Comunidad. No se visualiza a corto plazo una iniciativa de ofrecer alojamiento en el lugar, debido a que las casas que disponen son muy precarias y no cuentan con ningún tipo de servicio básico.

El Monumento Científico Moisés Bertoni, está siendo remodelado y contará con facilidades para el visitante que podrá ser aprovechado.

Específicamente, la modalidad ideal de trabajo sería recreación de una aldea original de los Mbyá (construcciones típicas) que sirva como una aldea turística, en donde los mismos puedan recibir a los visitantes, presentar su

⁴ En el Anexo pueden encontrarse las fichas de Inventario Turístico y Social de todas las comunidades analizadas a continuación.

Tangará (danza sagrada), compartir en ronda su cultura y ofrecer sus artesanías para la venta.

Los Mbyá podrían ser capacitados para trabajar como guías, debido a que los mismos saben mucho sobre la flora y fauna local y conocen muy bien los senderos que ofrece el Área Silvestre Protegida.



Imagen Nº 15 – Artesanía en Carrería Cue

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.2.2 PINDÓ

La Comunidad Indígena Mbyá Guaraní Pindó se encuentra situada a 18 km de la ciudad de San Cosme y San Damián y 65 km de Encarnación, la capital del Departamento de Itapúa. Está en una ubicación privilegiada debido a que se encuentra en el área de la “Ruta Jesuítica”

En Pindó viven 32 familias, representando un total de 120 personas aproximadamente.

Los Mbyá tienen una forma de vida diferente, su REKOÁ, que representa su forma particular de ver la vida. Son recolectores y tienen un modo de vivir sustentable, en armonía con su ambiente.

Hoy en día, luego de haber sido reubicados de su sitio original en la Isla de Yacyretá tras la construcción de la represa del mismo nombre, esta comunidad

trata de adaptarse a los nuevos retos, habiéndose transformado en agricultores. Los mismos disponen de 320 ha y tienen huertas familiares. Su actividad económica se basa en la changa y la venta de artesanías.

La artesanía Mbyá es utilitaria (arcos, flechas, canastas) sin embargo han adaptado su artesanía para hacerla más comercial y atractiva al visitante, forran termos, bolígrafos, hacen pulseras y otras actividades artesanales utilizando la técnica y la trama típica de los Mbyá.



Imagen Nº 16 – Artesanía Comunidad Pindó

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

Aún conservan su cultura y tradiciones, y es responsabilidad de los más mayores transmitir todo lo que saben a los más jóvenes. El traspaso de la cultura para los Mbyá es oral, y lastimosamente mucho se pierde en el proceso, cada generación acorta, resume u olvida algunos detalles y las costumbres y tradiciones se van modificando sin quedar testimonios de cómo era originalmente.

Comparten con los visitantes aspectos de su cultura e historia, pero cuando se habla de lo religioso, son muy conservadores, los Yuruá (denominación que dan a visitantes que no pertenecen a su etnia) no son bienvenidos en su Opy (casa de rezo) donde los Mbyá se reúnen para agradecer a Tupá (Dios), orar y pedir protección. Ahí es donde llevan a cabo su Tangará, danza sagrada, para solicitar los diferentes tipos de bendiciones.

Con el visitante comparten un Tangará donde demuestran los varones sus destrezas físicas, mientras que las mujeres llevan el ritmo de la música con las takuaras.

Existe en la Comunidad una “Médica Natural” que conoce las propiedades curativas de las hierbas medicinales.

7.3.2.3 CHUPA POU

La comunidad Aché de Chupa Pou fue fundada el 9 de mayo de 1979. Con una superficie de 1.600 hectáreas en aquel entonces, hoy cuenta con 8.600 hectáreas de tierra con bosque natural, a orillas del río Jejuí Guazú, establecido en el distrito de Villa Ygatimí en el Departamento de Canindeyú, a 10 Km del centro urbano de Villa Ygatimí y 189 km de Salto de Guairá la capital del Departamento.

La economía Aché se ha centrado de forma tradicional en la caza de mamíferos de mediano y gran tamaño, recolección de miel silvestre, extracción de almidón de las fibras del tallo de las palmeras, palmitos, frutos, así como de larvas de coleópteros de los troncos muertos del pindó, takuaras y yakarati’a.

Hoy en día los Aché viven alejados de su entorno ancestral, el bosque, por lo que subsisten con agricultura y ganadería.

Desde el 2010 la Fundación Moisés Bertoni y la Mancomunidad de Mbaracayú trabajan con un comité de mujeres de la Comunidad de Chupa Pou en la creación y consolidación de una “Ruta de la Fitoterapia” que consiste en el proceso de elaboración de medicinas naturales como: pastillas antiparasitarias, jarabes expectorantes, pomadas, y otros.

Con ellas se puede visitar la huerta comunitaria de plantas medicinales o “farmacia viva”, además de comprar los productos medicinales. Liderado por Ña Magdalena, el denominado “Comité de Promotoras de Salud” posee una infraestructura donde cocinan, elaboran, empaquetan y exponen sus productos. En la actualidad está interesado en añadir la barroterapia, con barro que ellas mismas recogen del río.

Paralelamente, se está construyendo un “Centro Cultural Comunitario” en el marco de un Proyecto financiado por la Secretaría de Acción Social para la construcción de siete (7) centros culturales en el área de la Mancomunidad de Mbaracayú.

Este Proyecto, entre otras acciones, implica la formación de una Comisión de Cultura y Turismo encargada del manejo del Centro, que será utilizado por la propia comunidad en lo que la Comisión estime oportuno, y, además, como Centro de Atención al Visitante.

En él se expondrán artesanías y audiovisuales, y pretende ser un lugar donde tanto visitantes como locales conozcan más sobre la cultura Aché y su historia. Este emprendimiento está, además, impulsando y mejorando la calidad y cantidad de las artesanías.



Imagen Nº 17 – Ña Magdalena, Presidenta del Comité de Mujeres de la Comunidad

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.2.4 REMANSO TORO

La Comunidad de Remanso Toro es de la parcialidad Mbyá Guaraní. Está situada en el Distrito de Yguazú, en el Departamento de Alto Paraná, a 61 km de la capital del mismo, Ciudad del Este. Esta comunidad conserva algunos rasgos característicos de la etnia, aunque mucho han dejado de lado debido a las nuevas condiciones de vida a la que debieron adaptarse.

Viven en una zona agrícola, rodeados de cultivos de maíz y soja. Sus tierras son muy fértiles, lo que les permite contar con pequeñas parcelas trabajadas para autoconsumo y tienen costa sobre el río Monday, lo que les permite la práctica de la pesca.

Están desarrollando un proyecto de Rescate Cultural conjuntamente con los docentes que tienen en la escuela, los cuales están asignados en forma permanente y con recursos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Debido a este Proyecto pudieron construir su OPY (casa de rezo) y recuperar muchos instrumentos nativos, que ellos mismos fabrican y adornan con la artesanía de cestería Mbyá.

Una particularidad de la comunidad es que tiene problemas de energía eléctrica ya que la alta tensión no llega. Se encuentra bien organizada, y sacando algunos problemas de disposición de basura e higiene básica en los niños, se podría decir que está lista para recibir visitas.



Imagen Nº 18 – Comunidad Remanso Toro

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.2.5 CAYIN OKLYN

La Comunidad Cayin Oklyn (Picaflor Blanco) es una colectividad urbana de la etnia Nivaclé. Se encuentra dentro del límite urbano de la Ciudad de Neuland, en el Departamento de Boquerón a 35 km de la capital del mismo, Filadelfia.

Mantiene su idioma nativo y se comunican con las demás personas en Guaraní y Castellano.

Las mujeres aún mantienen la tradición de la artesanía. Realizan tejidos en lana y fibra de karaguatá.

Los hombres, en menor cantidad, realizan tallas en madera, que hacen alusión a los animales de la región, así como a los propios indígenas, con su ropa original y adornos tradicionales.

La cultura Nivaclé se mantiene gracias a los más mayores, no sólo el idioma, sino también la práctica de la medicina natural. Tienen un líder religioso, quien reza a los necesitados y los “cura” de sus males. La práctica medicinal natural es realizada a través del consumo de hierbas y rezos. El “médico natural” o “Chaman” atiende a visitantes de fuera de la Comunidad y a otros hermanos Nivaclés.

Aún hoy elaboran comida (galletitas dulces) con la harina del algarrobo. Mediante un proceso artesanal realizan el secado y procesamiento de las semillas para lograr producir la harina. El resultado del trabajo es bueno, debido a que logran una harina muy nutritiva además de tener un gusto dulce y agradable. Cada familia tiene su “receta secreta”.

También tienen rituales que siguen los más mayores (hombres) que elaboran la caña de la sandía y del algarrobo. Según los guías locales, es muy buena y con alto nivel de alcohol. Se consume en ronda y el que elabora invita a los demás miembros de la comunidad para terminar con la bebida. El proceso de elaboración es todo un ritual.



Imagen N° 19 – Laguna Comunidad Cayin Oklin

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.3 PUEBLOS VISITADOS

7.3.3.1 FILADELFIA

La Ciudad de Filadelfia es la capital del Departamento de Boquerón. Dispone de varios recursos turísticos culturales y naturales, entre los más destacados están sus museos. Los mismos tienen carácter educativo y no se manejan desde una perspectiva turística ya que tienen horarios de atención muy reducidos y no cobran ningún tipo de tasa de ingreso.

La Cooperativa Fernheim forma parte de CONRETUR (Consejo Regional de Turismo del Chaco Central) que nuclea a Neuland, Filadelfia y Loma Plata. En esta Ciudad falta unificar la visión sobre el turismo y elaborar un plan. Disponen de mucho material informativo pero promocionan poco lo que tienen, por lo que sería importante un convenio con SENATUR para lograr la capacitación de los interesados y dar a conocer sus atractivos.

Filadelfia cuenta con comunidades indígenas cercanas y un Centro de Artesanía que debe ser mejorado. El espacio no está aprovechando su potencial.

La contratación de un especialista para mejorar los museos y un profesional para ambientar el Centro de Artesanía sería lo más adecuado.



Imagen N° 20 – Museo en Filadelfia

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.3.2 NEULAND

La Ciudad de Neuland se encuentra situada en el distrito del mismo nombre a 35 km de la capital del Departamento de Boquerón, Filadelfia. En ella se puede observar la Cultura Menonita desde la llegada, pues el parque “Chaco Boreal” muestra al aire libre varias máquinas que utilizaron los primeros colonos. Está cercana al Fortín Boquerón, sitio histórico clave en el desarrollo de la Guerra del Chaco (1932-1935). La Cooperativa Neuland dispone de un local para Camping con capacidad para 100 personas.

Existe, en el local de la Cooperativa, la Secretaría de Turismo y Cultura. El local es pequeño pero dispone de suficiente material para conocer más sobre el Chaco seco.

Se cuenta con un pequeño museo que cuenta la historia de la Colonia Neuland, tienen una muestra reducida pero ordenada y clasificada que remonta a la Colonia en sus inicios. Se puede visitar solicitando permiso a la Cooperativa, debido a que no se encuentra abierto al público continuamente. Disponen de muchos trípticos, dípticos y libros sobre la historia del Chaco, fauna y flora local. Ahí también funciona la sede de CONRETUR.



Imagen N° 21 – Plaza en Neuland

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.3.3 INDEPENDENCIA

Independencia es un pueblo de inmigrantes alemanes que mantienen su cultura, ubicado en el Distrito del mismo nombre en el Departamento de Guairá a 34 km de su capital, Villarrica. Cuenta con grandes bellezas naturales y culturales.

Realizan la tradicional "fiesta de la cerveza" que se celebra en las instalaciones del Deportivo Alemán, ubicado en Melgarejo (área urbana de Independencia) en la misma falda de la cordillera del Ybyturuzú. Los organizadores preparan miles de vasijas de chopp para la fiesta. El club tiene cinco hectáreas para estacionamiento, además de pistas de baile al aire libre.

Uno de los principales atractivos naturales de Independencia es el Salto Suizo que se encuentra a 12 km de Melgarejo, en la región de la Cordillera del Ybyturuzú, que cuenta además con otros arroyos y saltos de importancia como el Salto de la Cantera, el Salto Pa'i, el Salto Rojas, Salto Mbyju'i, el arroyo Takuara y el arroyo Guazú. Para acceder a este lugar es necesario un buen estado físico.

El chorro de agua cae desde aproximadamente 50 metros de altura, siendo el arroyo Takuara, que nace de las entrañas del Ybyturuzú, el nombre del arroyo que forma este salto. En la cima se inicia un sendero que va hasta el Cerro de la Cruz. La cruz actual fue reconstruida por los pobladores inmigrantes de la zona. La original fue puesta por los antiguos pobladores suizos para conmemorar la creación de la Confederación Helvética. Desde la cima de este cerro se puede observar una vista excelente de toda la región.

7.3.3.4 SAN SALVADOR

San Salvador es una ciudad ubicada en el Departamento de Guairá, a 22 km de la capital del mismo, Villarrica. Cuenta con un patrimonio ferroviario de gran valor cultural, la antigua "Estación de Tren de San Salvador", que fue declarada Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Urbanístico el 21 de diciembre del 2001 a través de la Resolución Ministerial N° 55.

En el emblemático edificio podemos observar verdaderas reliquias de aquellos tiempos prósperos, cuando San Salvador se independizó de Borja y las locomotoras se desplazaban por las vías trayendo progreso a la región.

Hoy las vías, casi desaparecidas, dejan añoranzas a la ciudad ferroviaria que conserva valiosos ejemplares de elementos utilizados en esa época.

La ubicación de San Salvador era estratégica y era la estación más importante entre Asunción y Encarnación: era una Estación Cabecera. Hasta hoy se pueden observar las acomodaciones del personal, debido que en San Salvador realizaban su relevo, así como la mesa giratoria que se usaba para dar vuelta a las locomotoras. Esta fue fabricada en Ipswich, Inglaterra, en 1910, por la compañía "Ransomes & Rapier Ltd", según se leía en dos grandes placas de bronce que hace poco fueron robadas para ser vendidas a precio de metal.

Como la mayoría de las viejas estaciones, San Salvador fue desmantelada en el año 2005. Sin embargo, opuestos a la pérdida total de la estación, las autoridades municipales y la población de San Salvador se mantuvieron alerta para evitar que se proceda al retiro de lo poco que quedaba. Lograron proteger la máquina giratoria, un par de locomotoras y pesados utensilios de hierro. Con los elementos salvados organizaron el Centro Cultural San Salvador, que cuenta con un Museo Histórico, a cargo de la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural La Estación de San Salvador.

7.3.3.5 YGUAZÚ

Yguazú es una ciudad ubicada en el Departamento de Alto Paraná a 42 km de la capital del mismo, Ciudad del Este. Tiene mucho de la cultura japonesa, pero también se mezclan la cultura brasileña y la paraguaya.

La plaza central tiene muchos elementos que hacen alusión a la cultura del Japón. En la localidad pueden encontrarse restaurantes de comidas orientales y es fácil escuchar el idioma japonés durante la visita. Se conservan tradiciones y tratan de conservar su historia a través del Departamento de Cultura de la Asociación Japonesa.

Podría transformarse en una ciudad turística, en especial debido a que en breve se instalará un componente de PRONATUR: el "Centro Vivencial de la Cultura Guaraní" con el objetivo de incrementar el flujo de visitantes en la región.

Tiene atractivos interesantes, tangibles e intangibles que se pueden trabajar para la creación de un producto turístico integrado, con circuitos y visitas.

Los hoteles de la zona deben ser evaluados y mejorados, en especial debido a que se encuentran a poca distancia de Ciudad del Este que cuenta con una Planta Turística mucho más desarrollada. Se debería considerar las opciones de Posadas Turísticas, ofreciendo algo diferente de lo que presenta la capital del Departamento.

También se debe sensibilizar a los propietarios de lugares como la fábrica de tambores y la fábrica de quesos, para incluir sus establecimientos en un circuito turístico en la Comunidad.

Además, existe la posibilidad de que SENATUR, dentro del Proyecto PRONATUR instale un Centro de Información Turística (CIT) en el Parque Pikypo que se encuentra a la entrada de la Ciudad.



Imagen Nº 22 – Fábrica de Tambores de Yguazú

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Comunitario Rural

7.3.3.6 PIRAPÓ

Gran parte de la región de Itapúa fue colonizada por inmigrantes de variados orígenes: italianos, alemanes, rusos, ucranianos, franceses, japoneses, polacos y, en los últimos tiempos, gran cantidad de sirios y libaneses. Esta diversidad cultural le dio a esta región el nombre de "Crisol de Razas", haciendo de este Departamento el más cosmopolita del Paraguay.

Pirapó, ubicada a 75 km de Encarnación, la capital del Departamento; es una comunidad conformada a raíz de la inmigración y cuenta con la mayor cantidad de pobladores Nikkei (descendientes de japoneses en el extranjero) con aproximadamente 1.300 personas.

La emigración es evidente en este Distrito. De las 26 familias pioneras que se afincaron en el lugar sólo quedan 12, menos de la mitad, según reveló Nobuyuki Tamai, administrador de la Asociación Japonesa de Pirapó.

Esta agrupación fomenta las actividades culturales y deportivas propias de los japoneses, como el sumo, que motiva competencias regionales con países vecinos.

Cuenta con lugares clásicos para saborear buena comida internacional, por ejemplo la Asociación Japonesa, donde se puede encontrar comidas y bebidas típicas de ese país.

Las tradiciones folklóricas están siempre presentes y se llevan a cabo festivales de folclore japonés. Es una cultura muy conservadora, aferrándose a sus fiestas costumbristas y tradiciones con ahínco y respeto, dándoles un sello de autenticidad.

7.3.3.7 ITURBE

Iturbe es un tradicional pueblo paraguayo, ubicado en el Departamento de Guairá, en el distrito del mismo nombre y a 50 km de su capital, Villarrica. Se encuentra en la ruta de los Pueblos con Encanto desarrollado por la SENATUR.

Sus playas y su Iglesia son algunos de los principales atractivos, además de las tradiciones culturales que aún mantienen.

Frente a la plaza principal se encuentra la vieja estación de tren, hoy “Casa de la Cultura” en donde se visita un pequeño museo que los pobladores, a través de donaciones, están logrando conformar. En este lugar funciona la Biblioteca de la Ciudad donde se encuentran las primeras ediciones de los libros de Augusto Roa Bastos, autografiados por él mismo.

Con apoyo de la Comunidad, la encargada de la Casa de la Cultura ha logrado recuperar el portón de la casa donde vivía Augusto Roa Bastos y a un costado de la vieja estación, han creado un pequeño espacio que han denominado “Rincón Roa Bastos”. Si bien el escritor no es oriundo de Iturbe, pasó gran parte de su infancia y adolescencia en las calles del pueblo, lo que puede reconocerse por las descripciones que él mismo hace en varias de sus obras.

La Iglesia de Santa Clara de Asís alberga en su interior un hermoso retablo de madera que conforma el altar junto con la imagen de Santa Clara, muy venerada por los feligreses de Iturbe.

Se encuentran también otras imágenes policromadas que forman parte de la colección de Arte Sacro de la Iglesia, así como antiguos bancos y confesionarios de madera.

El día de la Santa Patrona se conmemora el 11 de agosto con una Misa Central que cuenta con la presencia de cientos de feligreses y la tradicional procesión de la Santa, romerías, corridas de toros y otros.



Imagen Nº 23 – Iglesia de Santa Clara de Asís

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

El camino recorrido por la procesión es hermosamente adornado con las famosas "piriritas" (decoraciones con telas), pasacalles con frases solicitando las bendiciones correspondientes y estudiantes de las distintas escuelas y colegios vestidos con sus uniformes situados en todo el trayecto que recorre la procesión saludando a la Santa, ya sea con pañuelos, banderitas o haciendo palmas.

Incluso, algunas estudiantes se visten con ropas tradicionales de la mujer paraguaya.

Posterior al acto religioso, las personas tienen opción de asistir a la también tradicional "calesita" o participar de una exhibición de jineteada en el patio del templo y consumir el "asado a la estaca".

El 30 de Agosto se celebra la fiesta Fundacional, en la cual se realiza un desfile del cual participan todos los colegios, escuelas, talleres de música, los

bomberos, la policía, el ejército, los camiones que transportan la caña de azúcar, entre otros. Toda la Comunidad se involucra en este festejo lleno de música, baile y alegría. Durante la fiesta se puede degustar de un riquísimo asado a la estaca y otros deliciosos platos típicos.

7.3.3.8 PASO DE PATRIA

Paso de Patria está situado en el Distrito del mismo nombre, en el Departamento de Ñeembucú a 63 km de la capital del mismo, Pilar. Fundado en 1847 por el Presidente de la República Don Carlos Antonio López, fue ahí donde se mantuvo un importante contingente de tropas del Ejército Paraguayo. Este lugar se encuentra en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay y cuenta con una riquísima historia, pues fue escenario de varias batallas. La costa del Río Paraná es el principal atractivo, junto con la plaza y el museo que tiene una colección valiosísima de objetos rescatados de los campos de batalla (botellas, artículos domésticos, armas y hasta una urna que contiene restos de soldados de la contienda).



Imagen Nº 24 – Plaza de las Residentas

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Es indiscutible que el principal atractivo de Paso de Patria es la pesca deportiva, sin embargo, el museo es un complemento interesante pues las familias de los pescadores que no van al río, pueden disfrutar aprendiendo de historia. Esta visita se puede complementar con recorridos por los campos de Batalla, aunque estos no estén todavía desarrollados con fines turísticos. La fiesta de la Santa Protectora de los lancharos Stella Marys se conmemora el 12

de Setiembre en procesión fluvial desde el Puerto de Paso de Patria hasta Itapirú (confluencia de los ríos Paraná y Paraguay) con acompañamiento de varios tipos de embarcaciones.

Otra gran fiesta que se realiza en la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná es el Concurso de Pesca, que dura tres días y es organizada por los argentinos de Resistencia con cooperación de los lancheros paraguayos. Los participantes provienen de toda la región.

7.3.3.9 ISLA UMBÚ

Es un pueblo histórico de la Guerra contra la Triple Alianza, está ubicado en un lugar privilegiado, en los humedales de Ñeembucú, donde se puede avistar multitud de aves. Ubicado en el Distrito del mismo nombre, está a 15 km de la capital del Departamento, Pilar.

La Iglesia de San Atanasio y el Museo Histórico “Coronel Pedro Hermosa” en el ex cuartel de Intendencia del Mariscal López, son los principales atractivos turísticos de la ciudad.

Al costado de la Iglesia se encuentra la casa alargada que data del Siglo XIX que alberga al Museo. En sus orígenes allí funcionaba el Cabildo, pero durante la Guerra contra la Triple Alianza fue el cuartel de Intendencia del Mariscal López. La nominación del Museo fue en honor al Coronel Pedro Hermosa, ex combatiente de la Guerra Guazú, quien al terminar la contienda volvió a la zona y se casó con Juanita Pesoa. Empezó a funcionar en el 2003.

En sus salones se puede apreciar desde un tronco de tajy ahuecado a mano, que era usado por algunas familias de la zona como recipiente de agua y otras veces para guardar semillas de consumo, hasta las casullas que vestían los sacerdotes de la parroquia. Hay viejos utensilios de mesa, máquinas de coser, lámparas, urnas de votación, baúles, monedas y fotos de excombatientes de la Guerra del Chaco (1932-1935) que eran pobladores de esa región y fueron a defender a la patria.

En otra sala se ubican los vestigios de la Guerra del '70: restos de armas, fusiles, yataganes, balas de cañón, ruedas de carretas, estribos, encontrados en Tajy y Boquerón, actuales compañías de Isla Umbú. Despierta la curiosidad de los visitantes una cama de hierro, artísticamente trabajada, que perteneció a Juanita Pesoa. En la sala donde se supone estuvo el Mariscal López cuando fue sede de la Intendencia del Ejército, sobresalen las pinturas de Bartolomé Martínez. En varios lienzos hay escenas de sangrientas batallas; en uno mayor,

se aprecia a las mujeres entregando sus joyas al Mariscal López, y los retratos del héroe paraguayo, de Madame Lynch y de Pancha Garmendia.



Imagen Nº 25 – Museo Histórico

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

7.3.3.10 SANTA MARÍA

Santa María es la capital del Distrito del mismo nombre, está ubicada en el Departamento de Ñeembucú a 48 km de su capital, San Juan Bautista. Santa María de Fe fue fundada en 1647 por el Jesuita francés Noel Berthot. Esta Misión tuvo gran producción artística con la llegada del sacerdote *Anton von Sepp zu Saleg* proveniente de Austria. Allí funcionaba una escuela que se encargaba de enseñar el arte del tallado.

El Museo de Santa María de Fe se encuentra en el casco urbano, el mismo está alojado en una antigua casa de indios. Su colección constituye una de las más espectaculares muestras de estatuas talladas de todas las antiguas Reducciones Jesuíticas.

Además, cuenta con imágenes de tamaños reducidos hechos por los sacerdotes Jesuitas, que servían como modelo, de los cuales reprodujeron esculturas en tallas de mayor tamaño que hoy pueblan los museos de la zona.



Imagen N° 26 – Museo de Santa María de Fe

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

7.3.3.11 SANTIAGO

Santiago está ubicado en el Departamento de Misiones, en el Distrito del mismo nombre, a 82 km de su capital, San Juan Bautista.

Cuenta con casas de indios alrededor de su plaza principal, que remontan a la época de los Jesuitas en el Paraguay. Una de las casas de indios se ha transformado en museo. En las diferentes salas se exponen figuras religiosas talladas, de gran valor histórico y cultural.

Las imágenes son todas originales y se puede observar que muchas no cuentan con extremidades, manos, brazos, pies e incluso cabeza. Esto se da debido a la leyenda de que los Jesuitas guardaban oro en sus imágenes religiosas, así por varias décadas, las personas que las encontraban buscaban los supuestos tesoros dentro de ellas.



Imagen Nº 27 – Museo de Santiago

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

7.3.3.12 YPE JHÚ

La geografía de Ypejhú, situado en la cordillera del Mbaracayú, lo convierte en el Distrito de los saltos de agua, dada la gran cantidad de atractivos naturales asociados a los cursos de agua y saltos que se pueden visitar en esta región. Ubicado en el Departamento de Canindeyú, le separan 257 km de la capital del mismo, Salto de Guairá.

Pocos lugareños sabían hasta el comienzo de la localización e identificación de estos recursos turísticos entre los años 2009-2010, de la existencia de los atractivos naturales ya que todos ellos se encuentran en propiedades privadas y son de muy difícil acceso.

La Mancomunidad de Mbaracayú en colaboración con actores locales, y gracias a los proyectos que ejecutó entre el 2009 y 2012 en el ámbito turístico, pudo ingresar, fotografiar y empezar a trabajar por la accesibilidad y la posibilidad en poner en marcha un circuito en las tres regiones turísticas en las que se dividieron los saltos localizados.

Hoy en día existen siete saltos habilitados para los visitantes. Los mismos están georreferenciados, se han abierto senderos de acceso e instalados carteles indicadores. Se ha realizado también la promoción de los atractivos de Ypejhú, por medios radiales, escritos y televisivos, a nivel nacional e internacional a través de la participación en ferias de turismo.



Imagen Nº 28 – Salto Ita Kamby

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

7.3.3.13 CURUGUATY

Curuguay está ubicada en el Departamento de Canindeyú a 171 km de la capital del mismo, Salto de Guaira. Es considerada por los estatutos de la Mancomunidad del Mbaracayú como la capital y es fundamentalmente una ciudad comercial y de negocios.

Sin embargo, debido a la pertenencia de parte de su distrito a la Reserva de Biosfera del Bosque Mbaracayú, vienen ejecutándose en su territorio proyectos de desarrollo turístico desde 2009, financiados por la cooperación descentralizada española.

Actualmente Curuguaty es un núcleo turístico de interés fundamentalmente histórico y cultural.

En la localidad tuvieron lugar diversos hechos históricos de gran importancia en Paraguay, como la permanencia del prócer uruguayo Artigas durante más de 20 años en la ciudad (1820 – 1845), el paso de las tropas del Mariscal López durante la Guerra contra la Triple Alianza, y su completa destrucción tras la retirada hacia Amambay. Estos sucesos se recogen en los recientes museos rehabilitados de la ciudad: el Museo Curuguatá y el Solar de Artigas.

En la misma ciudad se encuentra el Museo Abierto de la Yerba Mate, donde puede conocerse el proceso artesanal de elaboración de la yerba mate desarrollado por los propios alumnos del Centro Familiar Agrícola, en el que se encuentra.



Imagen Nº 29 – Museo a Cielo Abierto de la Yerba Mate

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

7.3.3.14 TOBATÍ

Tobatí es un pueblo tradicional paraguayo. Está ubicado en el Departamento de Cordillera a 16 km de la capital. Tiene recursos naturales y culturales en los cuales se pueden desarrollar diversos productos turísticos.

Al llegar se puede observar el oratorio de la Virgen del Camino, el mismo se encuentra incrustado en el Cerro Tobatí, el cual es un atractivo de gran valor natural así como histórico.



Imagen Nº 30 – Cerro de Tobatí

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

El Cerro no dispone de senderos pero es utilizado por los aficionados del Turismo de Aventura para escaladas y descenso en rápel.

También se puede visitar el Cerro Kavajú de 150 m que, no sólo es un importante atractivo natural, sino que encierra en él, historias y leyendas de épocas remotas. Es un sitio interesante para ser visitado, y cuenta con un sendero natural que lleva a un mirador, también natural, donde se aprecian las más bellas vistas del valle.

La accesibilidad al lugar es buena. El auto se debe dejar aproximadamente a 250 m, del inicio del sendero natural para ascender el Cerro. La escalada es fácil hasta la primera terraza, teniendo mayores niveles de dificultad a medida que se sube más. Existen lugares identificados por los guías locales y grupos que se dedican al Turismo Aventura para hacer rápel, desde 50 hasta 150 m.

7.3.4 COLONIAS CAMPESINAS VISITADAS

7.3.4.1 TEMBIAPORÁ

Tembiaporá es una comunidad campesina ubicada en el Departamento de Caaguazú, en el Dsitrto del mismo nombre y a 199 km de su capital, Coronel Oviedo. Tembiaporá es una de las únicas comunidades campesinas en donde toda la colectividad trabaja en la producción de banana. Todas las fincas cuentan con plantaciones del mencionado fruto.

Está ubicada en un lugar privilegiado y la visita se inicia con un cruce en balsa, por el embalse de la represa de Yguazú que se constituye como un atractivo complementario.



Imagen Nº 31 – Producción de bananás en Tembiaporá

Fuente: Consorcio

Las playas que se disponen en la localidad son de agua cristalina, si bien tienen la dificultad de encontrarse con los árboles que quedaron en el área inundada por el embalse de la represa de Yguazú.

El atractivo de conocer cómo se produce y se cosecha la banana y vivenciar todo el proceso desde la selección de las frutas hasta su empaquetado final, es muy interesante y puede ser una actividad con cierta demanda.

Los pobladores tienen motivación para desarrollar el turismo en la región, hablan de generar tiendas de recuerdos como merchandising, dulces de banana, mermeladas, licores, entre otros.

También tienen interés en las Posadas Turísticas debido a que en la Comunidad solamente existe un local muy precario para alojamiento, creado por la necesidad de dar hospedaje a los choferes de camiones que vienen a buscar la fruta.

8 PLAN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

8.1 VISIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El Turismo Rural Comunitario (TRC) integra la oferta turística del país y las políticas de Estado. Es gestionado bajo estándares de calidad y sostenibilidad, siendo una actividad complementaria de desarrollo socioeconómico para las poblaciones rurales, las cuales se han fortalecido en el proceso, ejerciendo un papel protagónico.

8.2 MISIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El TRC es una actividad que propicia el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales incentivando el uso óptimo de los recursos naturales (respetando y preservando la diversidad biológica), estimulando el respeto a la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus activos culturales ya sean estos arquitectónicos o vivos, sus valores y tradiciones; contribuyendo al entendimiento y la tolerancia intercultural y a la diversificación, diferenciación y posicionamiento de la oferta turística de Paraguay.

8.3 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO

Es así que el Turismo Rural Comunitario, por sus características y ámbito de desarrollo, puede convertirse en el medio por el cual las comunidades involucradas, directa o indirectamente, logren mejorar su calidad de vida, proporcionando además una diversificación de la oferta turística del país, lo que genera la apertura del mismo a nuevos segmentos del mercado.

Por lo tanto, el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario, tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo General:

“Ser la herramienta para impulsar, sistematizar y estructurar el desarrollo del Turismo Rural Comunitario, el cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de las poblaciones involucradas, propiciando el respeto por la diversidad biológica, por la autenticidad sociocultural de las poblaciones anfitrionas y por sus activos culturales (tangibles e intangibles); generando una diversificación de la oferta turística del Paraguay”

Objetivos Específicos:

- Favorecer el empleo local
- Dar prioridad a la compra de insumos locales
- Facilitar venta directa de productos y servicios locales a turistas
- Apoyar a micro-empresas turísticas locales
- Invertir en infraestructura de beneficio comunitario
- Propiciar mecanismos para facilitar el turismo solidario
- Brindar incentivos fiscales a empresas turísticas en áreas de menor desarrollo

8.4 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y DIFERENCIACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

En general, el Turismo Rural Comunitario carece de datos estadísticos cuantitativos y cualitativos que permitan definir el perfil del turista que prefiere esta modalidad de turismo. Es así que en las investigaciones de fuentes secundarias realizadas al respecto en Latinoamérica, solamente de Perú⁵ y Costa Rica⁶ se ha podido extraer datos relevantes para establecer el perfil de este visitante, su procedencia y motivación, entre otros datos. En tanto que a nivel nacional, en las experiencias existentes se pudieron obtener únicamente algunos datos cuantitativos, como la cantidad de visitantes anuales (diferenciados entre excursionistas y turistas teniendo en cuenta el pernocte o no en el sitio y el tiempo de permanencia) y deducir el gasto promedio que realizan en la estadía.

- Entonces, en base a las referencias obtenidas se puede decir que: El visitante que escoge una experiencia de Turismo Rural Comunitario descubrirá costumbres propias y ancestrales con estilos de vida diferentes. Además, tendrá un rol esencialmente participativo que le permitirá interactuar y compartir vivencias con los pobladores de las comunidades.

⁵ Prom Peru. Perfil del Turista Rural Comunitario. Peru.2008.

⁶ Marieloz Bonilla Moya. Respuestas del mercado al Turismo Rural Comunitario en Costa Rica. Costa Rica. 2011

- Para este tipo de turismo, los extranjeros prefieren hacer uso de hospedajes rústicos, tales como albergues, posadas turísticas o casas de pobladores.
- Es necesario que los servicios brindados: alojamiento y alimentación, sean confortables y cómodos con estándares mínimos de calidad⁷.
- El visitante de esta modalidad turística tiende a ser más organizado investigando previamente el destino.
- El principal motivador para realizar Turismo Rural Comunitario es el interés por conocer y aprender costumbres y realidades de vida diferentes. Para el visitante esto implica vivir experiencias distintas a las cotidianas, es decir, conocer: costumbres, religión, vestimenta típica, folklore, gastronomía y otras. Este aprendizaje es buscado no sólo a través de la observación, sino también por medio del contacto directo con los habitantes de las comunidades: “dialogando” o “participando de actividades propias de la comunidad”. En ese sentido, la interacción con el poblador se convierte en el segundo argumento altamente motivador para realizar este tipo de turismo.
- Los visitantes están dispuestos a realizar un viaje por vacaciones, recreación u ocio exclusivamente para conocer comunidades. Esta disposición se incrementa a medida que la edad aumenta.
- Son personas de alto nivel educativo, generalmente profesionales, estudiantes o pensionados activos, que buscan una experiencia educativa y son sensibles al contacto con la gente local.
- Los visitantes tienen poder adquisitivo, son flexibles y pueden variar sus itinerarios.
- A los visitantes les gusta colaborar con las comunidades receptoras, algunos en forma sistemática en actividades comunales, realizando trabajo comunitario y/o donaciones, sabiendo a donde va su inversión.
- Los visitantes extranjeros son, por lo general, europeos o estadounidenses que viajan solos, en pareja, con sus familias, o con sus amigos.

⁷ Ver e Anexos Criterios de calidad

- También llegan grupos de estudiantes para realizar experiencias de estudios provenientes de Europa, Estados Unidos y Canadá, como producto de la organización de paquetes por parte de empresas mayoristas de estos centros emisores.
- En los países en los que el Turismo Rural Comunitario está más desarrollado, los turistas nacionales provienen de escuelas, institutos o universidades.
- Los turistas convencionales que visitan experiencias de TRC son aquellos que desean conocer, en un breve lapso de su estadía, alguna experiencia de Turismo Rural Comunitario.
- Un grupo importante de visitantes lo constituyen los voluntarios que llegan a las comunidades receptoras para realizar trabajo comunitario, pagando además un precio mínimo por los servicios de hospedaje y alimentación (los cuales suelen darse en las casas de los pobladores)
- Los mercados emisores principales son: Europa, Estados Unidos y Canadá, en mucha menor medida Latinoamérica y el mercado interno.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, y siguiendo los lineamientos del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay⁸ donde propone la implementación de una estrategia de diferenciación como mecanismo para llegar a consolidar el destino “Paraguay” y posteriormente la aplicación de una estrategia de segmentación⁹(cuando el destino ya esté desarrollado), se plantea la siguiente propuesta de diferenciación y segmentación para el TRC:

8.4.1 DIFERENCIACIÓN

Dadas las características del Turismo Rural Comunitario del Paraguay es viable considerar que el **elemento diferenciador de esta modalidad es el aspecto experiencial “vivencial”** de la relación del visitante con el entorno y con sus anfitriones, nutrido por los elementos naturales y culturales de la comunidad receptora y la experiencia del visitante.

⁸ Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay. SENATUR. Diciembre 2012.

⁹ Hacia la definición de estrategias de diferenciación pag. 244 - Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay. SENATUR. Diciembre 2012

8.4.2 SEGMENTACIÓN

Continuando con los lineamientos del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay, se puede abordar una **segmentación geográfica de mercados para el Turismo Rural Comunitario**; determinando un mercado interno, un mercado regional internacional y un mercado no regional internacional, además dentro de éstos es factible establecer nichos específicos:

- **Mercado interno:** dentro de este segmento, es factible identificar a los principales nichos que representan el **turismo educativo y de investigación: establecimientos de educación media y universidades**. Otros nichos posibles de abordar serán los extranjeros que se encuentran viviendo en el país trabajando en diferentes organizaciones internacionales.
- **Mercado internacional regional:** no se considera al mercado regional (países vecinos) como potencial para el Turismo Rural Comunitario, pues estos países aún mantienen un fuerte vínculo con su ruralidad, donde tienen familiares a quienes visitan con cierta asiduidad. Las iniciativas de esta modalidad turística que hay en estos países son similares a las de Paraguay, existiendo como productos complementarios a los productos estrellas, por lo tanto, no generan un desplazamiento de la demanda regional *per se*.
- **Mercado internacional no regional:** es prioritario el **mercado europeo**, seguido por el de **Norteamérica compuesto por Estados Unidos y Canadá**. Dentro de éstos se pueden identificar los siguientes nichos:
 - Voluntarios
 - Estudiantes e investigadores
 - Profesionales con poder adquisitivo y flexibilidad para modificar sus itinerarios
 - Turistas convencionales quienes pueden incorporar una visita a iniciativas de TRC en su viaje.

8.4.3 PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

En los sitios donde se desarrollan actualmente las experiencias de TRC no existen estadísticas acerca de la demanda, por lo tanto no se dispone de datos

suficientes para generar una línea de base. De los proyectos de Turismo Rural Comunitario implementados en el país, se consiguieron algunos datos provenientes de percepciones de los prestadores de servicios locales, para tratar de establecer una línea de base general

Para la creación de las proyecciones de demanda se han utilizado: las tendencias establecidas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), datos del Plan Maestro y las percepciones de los involucrados en los proyectos actuales de TRC en el país.

Variables cuantificadas:

- Número de turistas en Paraguay.
- Número de turistas de TRC en Paraguay.
- Número de excursionistas en Paraguay.
- Número de excursionistas de TRC en Paraguay.
- Gasto medio de turistas en Paraguay.
- Gasto medio de turistas de TRC en Paraguay.
- Gasto medio de excursionistas en Paraguay.
- Gasto medio de excursionistas de TRC en Paraguay.

Número de Turistas en Paraguay.

Según los datos del Plan Maestro desde el 2003 el país ha tenido un crecimiento positivo, produciendo incrementos anuales promedio de 7% en los años 2002 – 2003, alcanzando un pico de 15% en el periodo comprendido entre 2003-2004 y logrando un 6% en el periodo comprendido entre el 2009 – 2011, superando la tasa de crecimiento estipulada por la OMT de 3.9% para América del Sur para el periodo 2010 – 2020.

Número de Turistas de TRC en Paraguay.

Al no contar con datos estadísticos, se ha trabajado con la tasa del 3% de crecimiento para el Turismo en el Ámbito Rural que establece la OMT, creando un escenario en el cual del número de turistas que hoy llegan al país, el 3% realizaría Turismo en el Ámbito Rural paraguayo.

	TURISTAS	3,0%
2011	523.740	15.712
2012	602.301	18.069
2013	692.646	20.779
2014	796.543	23.896
2015	916.025	27.481
2016	1.053.428	31.603
2017	1.211.442	36.343
2018	1.393.159	41.795
2019	1.602.133	48.064
2020	1.842.453	55.274
2021	2.118.820	63.565
2022	2.436.643	73.099
2023	2.802.140	84.064

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Además, se han realizado encuestas de percepción en los sitios donde se desarrolla el TRC en Paraguay (Pindó, Santa María, Isla Umbú, Humaitá, Paso de Patria, Mancomunidad de Mbaracayú y en algunos pueblos que cuentan con Posadas Turísticas). Se ha estimado un número de 4.011 turistas en los lugares arriba referenciados en el 2012. Partiendo de esta premisa, se puede decir que de los turistas que llegan al país y consumen el Turismo en el Ámbito Rural, el 22,2% elige la modalidad de TRC.

TURISTAS						
AÑO	TURISTAS	TR	TRC	3%	5%	7%
2012	602.301	18.069	4.011	4.132	4.338	4.642
2013	692.646	20.779	4.613	4.751	4.989	5.338
2014	796.543	23.896	5.305	5.464	5.737	6.139
2015	916.025	27.481	6.101	6.284	6.598	7.060
2016	1.053.428	31.603	7.016	7.226	7.588	8.119
2017	1.211.442	36.343	8.068	8.310	8.726	9.337
2018	1.393.159	41.795	9.278	9.557	10.035	10.737
2019	1.602.133	48.064	10.670	10.990	11.540	12.348
2020	1.842.453	55.274	12.271	12.639	13.271	14.200
2021	2.118.820	63.565	14.111	14.535	15.261	16.330
2022	2.436.643	73.099	16.228	16.715	17.551	18.779
2023	2.802.140	84.064	18.662	19.222	20.183	21.596

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Tomando como base la cantidad de turistas del Plan Maestro, se han calculado tres escenarios de proyecciones, pesimista, conservador y optimista.

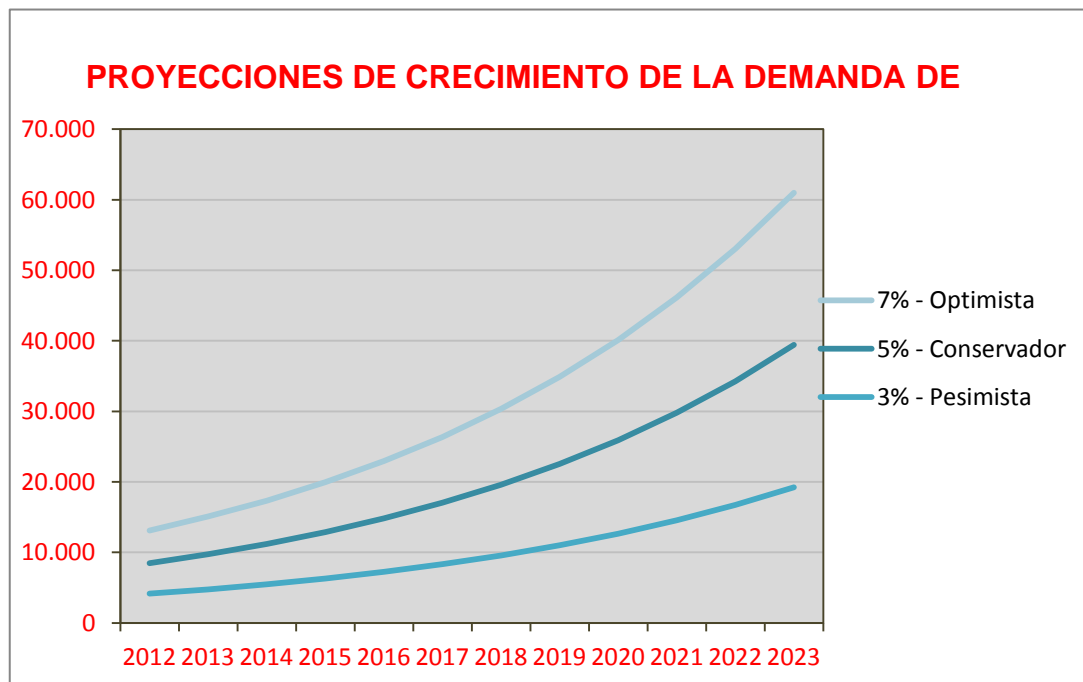


Imagen Nº 32 – Proyecciones del crecimiento de la demanda de TRC.

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Número de Excursionistas en Paraguay.

Cuando se analiza el crecimiento de los excursionistas en los últimos años se ve una realidad diferente, que se puede dar debido a que aumentan los turistas y descenden los números de excursionistas. Entre el periodo de 2003 y 2004 hubo un descenso de excursionistas del 12%, volviendo a tener un crecimiento a partir del 2005 al 2008, teniendo una caída de 6% en el 2009, para volver a su crecimiento en el periodo de 2010 a 2011, en menor porcentaje que el crecimiento de turistas.

Número de Excursionistas del TRC en Paraguay.

Al no contar con datos estadísticos, al igual que con los turistas, se ha trabajado con la tasa de crecimiento del 3% para el Turismo en el Ámbito Rural que establece la OMT, creando el escenario en el cual del número de excursionistas que hoy llegan al país, el 3% se dedica a este tipo de turismo.

AÑO	EXCURSIONISTAS	3,0%
2011	2.841.053	85.232
2012	2.968.900	89.067
2013	3.102.501	93.075
2014	3.242.113	97.263
2015	3.388.009	101.640
2016	3.540.469	106.214
2017	3.699.790	110.994
2018	3.866.281	115.988
2019	4.040.263	121.208
2020	4.222.075	126.662
2021	4.412.068	132.362
2022	4.610.612	138.318
2023	4.610.613	138.318

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Además, se han realizado encuestas de percepción en los destinos de TRC que funcionan en Paraguay (Pindó; Santa María; Ñeembucú; Mancomunidad y Posadas Turísticas), en donde se ha estimado un número de 7.258 excursionistas en los lugares arriba referenciados en el último año. Partiendo de esta premisa, se puede decir que de los excursionistas que llegan al país y consumen el Turismo en el Ámbito Rural, el 8,1 % elige a la modalidad de TRC.

EXCURSIONISTAS						
AÑO	EXCURSIONISTAS	TR	TRC	3%	5%	7%
2012	2.841.053	85.232	18.921	19.489	20.464	21.896
2013	2.968.900	89.067	19.773	20.366	21.384	22.881
2014	3.102.501	93.075	20.663	21.283	22.347	23.911
2015	3.242.113	97.263	21.592	22.240	23.352	24.987
2016	3.388.009	101.640	22.564	23.241	24.403	26.111
2017	3.540.469	106.214	23.580	24.287	25.501	27.286
2018	3.699.790	110.994	24.641	25.380	26.649	28.514
2019	3.866.281	115.988	25.749	26.522	27.848	29.797
2020	4.040.263	121.208	26.908	27.715	29.101	31.138
2021	4.222.075	126.662	28.119	28.963	30.411	32.539
2022	4.412.068	132.362	29.384	30.266	31.779	34.004
2023	4.610.612	138.318	30.707	31.628	33.209	35.534

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Utilizando esta base se realizaron proyecciones en tres escenarios: pesimista, conservador y optimista.

Gasto medio de turistas en Paraguay.

Según los estudios realizados por el Plan Maestro, el gasto promedio del turista es de aproximadamente US\$ 349 por día previendo un incremento en el mismo del 12% respecto a los datos del 2011.

En el 2011 los turistas dejaron un ingreso de US\$182.845.000, para el 2018 el Plan Maestro espera llegar a US\$ 406.394.000. Siguiendo esta dinámica y utilizando una tasa conservadora de 12% de crecimiento constante, en el 2023 llegaríamos a US\$ 716.205.059.

AÑO	Ingresos por Turistas (12% de incremento)	GASTO MEDIO
2012	205.891.840	354
2013	230.598.861	358
2014	258.270.724	362
2015	289.263.211	365
2016	323.974.796	369
2017	362.851.772	372
2018	406.393.984	376
2019	455.161.263	380
2020	509.780.614	384
2021	570.954.288	387
2022	639.468.802	391
2023	716.205.059	395

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Gasto medio de turistas del TRC en Paraguay.

Analizando los gastos promedios del TRC en los proyectos arriba referenciados, se tiene un valor de US\$ 100.

AÑO	TRC	Ingresos por Turistas (16% de incremento)	GASTO MEDIO
2012	4.011	401.132	100
2013	4.613	465.314	101
2014	5.305	539.764	102
2015	6.101	626.126	103
2016	7.016	726.306	104
2017	8.068	842.515	104
2018	9.278	977.318	105
2019	10.670	1.133.688	106
2020	12.271	1.315.079	107
2021	14.111	1.525.491	108
2022	16.228	1.769.570	109
2023	18.662	2.052.701	110

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Gasto medio de excursionistas en Paraguay.

Según los estudios realizados por el Plan Maestro, el gasto promedio del excursionista es de aproximadamente US\$ 20 por día, previendo un incremento en el mismo de 11% respecto a los datos del 2011.

En el 2011 los excursionistas dejaron un ingreso de US\$ 56.821.000, para el 2018 el Plan Maestro espera llegar a US\$ 117.969.496. Siguiendo esta dinámica y utilizando una tasa conservadora de 12% de crecimiento constante, en el 2023 llegaríamos a US\$ 198.785.461.

AÑO	INGRESO	GASTO MEDIO
2011	56.821.000	20
2012	63.071.310	22
2013	70.009.154	23
2014	77.710.161	25
2015	86.258.279	27
2016	95.746.689	29
2017	106.278.825	31
2018	117.969.496	34
2019	130.946.141	36
2020	145.350.216	39
2021	161.338.740	42
2022	179.086.001	46
2023	198.785.461	49

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

Gasto medio de excursionistas de TRC en Paraguay.

Analizando los gastos promedios del TRC en los proyectos ya analizados en este documento, se obtiene un valor de US\$ 15.

AÑO	TRC	Ingresos por Turistas (16% de incremento)	GASTO MEDIO
2012	18.921	283.821	15
2013	19.773	329.233	17
2014	20.663	381.910	18
2015	21.592	443.015	21
2016	22.564	513.898	23
2017	23.580	596.121	25
2018	24.641	691.501	28
2019	25.749	802.141	31
2020	26.908	930.484	35
2021	28.119	1.079.361	38
2022	29.384	1.252.059	43
2023	30.707	1.452.388	47

Fuente: Consorcio de Desarrollo Turístico Rural Comunitario

8.5 EJES ESTRATEGICOS DEL PNTRC

Las estrategias son un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo, que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o alcanzar una situación futura deseada.

Por ello en el PNTRC se siguen los ejes del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico, debido a que a nivel nacional los puntos a trabajar son los mismos para generar el incremento de turistas. Sin embargo, se han generado Programas y Subprogramas específicos para el desarrollo del PNTRC los cuales se basan en las características específicas del TRC y en la imagen objetivo que se tiene para el mismo.

A continuación se enuncian los principales ejes estratégicos del Plan Maestro que serán tenidos en consideración para el desarrollo del TRC y el logro de sus objetivos, y a continuación se introducen los nuevos Programas y Subprogramas específicos del PNTRC.

8.5.1 EJES ESTRATÉGICOS DEL PNTRC¹⁰

EJE 1 – ACCESIBILIDAD Y FACILITACIÓN TURISTICA	
PROGRAMA 1.1.	ACCESIBILIDAD Y FACILITACIÓN TURISTICA
SUBPROGRAMA 1.1.1.	Mejora de la accesibilidad terrestre a los lugares de interés turístico para el Turismo Rural Comunitario.
SUBPROGRAMA 1.1.2.	Mejora de aeródromos y transporte aéreo.
SUBPROGRAMA 1.1.3.	Mejora de transporte terrestre.
SUBPROGRAMA 1.1.4.	Creación de las condiciones para el Turismo Fluvial.
SUBPROGRAMA 1.1.5.	Señalética turística del país.
SUBPROGRAMA 1.1.6.	Sistema de información y atención turística.
SUBPROGRAMA 1.1.7.	Implementación de condiciones para el “Turismo Accesible”.
PROGRAMA 1.2.	SEGURIDAD TURISTICA Y SALUD
SUBPROGRAMA 1.2.1.	Seguridad Turística.
SUBPROGRAMA 1.2.2.	Seguridad Sanitaria para el Turismo.

¹⁰ Se comparten algunos de los Ejes estratégicos del PMT, debido a que los mismos también son necesarios para el desarrollo del TRC en el país.

EJE 2 – SECTOR EMPRESARIAL	
PROGRAMA 2.1.	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN EL SECTOR TURISTICO
SUBPROGRAMA 2.1.1.	Fomento a la financiación empresarial al sector.
SUBPROGRAMA 2.1.2.	Legislación turística y su aplicación en el sector.
SUBPROGRAMA 2.1.3.	Apoyo a la formación del empresariado turístico con enfoque de competitividad.
SUBPROGRAMA 2.1.4.	Asociativismo.
PROGRAMA 2.2.	MEJORA DE LA PLANTA HOTELERA Y EXTRA HOTELERA
SUBPROGRAMA 2.2.1.	Fomento a la ampliación de la oferta extra hotelera (posadas turísticas y otros)
PROGRAMA 2.3.	CALIDAD TURISTICA
SUBPROGRAMA 2.3.1.	Homologación de la calidad y los servicios de la oferta extra hotelera (posadas turísticas y otras).
SUBPROGRAMA 2.3.2.	Marca de calidad por rutas turísticas, Ruta Jesuítica, Camino Franciscano, Mancomunidad de Mbaracayú y futuras.
SUBPROGRAMA 2.3.3.	Sistema de Calidad Turística.

EJE 3 – RECURSOS HUMANOS	
PROGRAMA 3.1.	GOBERNANZA TURÍSTICA EN LAS REGIONES
SUBPROGRAMA 3.1.1.	Fortalecimiento integral de la SENATUR en su gestión nacional y subregional.
SUBPROGRAMA 3.1.2.	Formación en Gobernanza Turística para Departamentos y Municipios claves.
SUBPROGRAMA 3.1.3.	Sensibilización dirigida al sector público.
SUBPROGRAMA 3.1.4.	Sensibilización dirigida a la ciudadanía.
PROGRAMA 3.2.	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURISTICA
SUBPROGRAMA 3.2.1.	Formación técnico-profesional para los pobladores que van a participar de TRC.
PROGRAMA 3.3.	Perspectiva de Género en el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario
SUBPROGRAMA 3.3.1.	Desarrollar políticas de género en los proyectos de TRC

EJE 4 – PRODUCTO TURISTICO	
PROGRAMA 4.1.	PRODUCTOS TURÍSTICOS
SUBPROGRAMA 4.1.1.	TRC en la Comunidad Indígena Mbyá Guaraní - Pindó.
SUBPROGRAMA 4.1.2.	TRC en la Comunidad Indígena Aché – Chupa Pou.
SUBPROGRAMA 4.1.3.	TRC en el Pueblo de Iturbe.
SUBPROGRAMA 4.1.4.	TRC en el Pueblo de Ypejhú.
SUBPROGRAMA 4.1.5.	TRC en el Pueblo de San Salvador.
PROGRAMA 4.2.	CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO
SUBPROGRAMA 4.2.1.	Turismo sostenible en áreas silvestres protegidas públicas.
SUBPROGRAMA 4.2.2.	Turismo sostenible en áreas silvestres protegidas privadas.
PROGRAMA 4.3.	INOVACIÓN EN EL TURISMO
SUBPROGRAMA 4.3.1.	Fomento a la Innovación Turística.

EJE 5 – PROMOCIÓN TURISTICA	
PROGRAMA 5.1.	INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUBPROGRAMA 5.1.1.	Indicadores del Sector Turístico.
PROGRAMA 5.2.	PROMOCIÓN Y MARKETING TURISTICO
SUBPROGRAMA 5.2.1.	Plan General de Marketing y Promoción del TRC.
SUBPROGRAMA 5.2.2.	Promoción en el mercado internacional del TRC.
SUBPROGRAMA 5.2.3.	Promoción en el mercado interno de Programas del TRC.
SUBPROGRAMA 5.2.4.	Ente Turístico Promocional del Paraguay que se ocupe dentro de sus responsabilidades de la Promoción del TRC.

Todos los ejes estratégicos del Plan Maestro responden a las necesidades para lograr desarrollar el TRC. Los Subprogramas en su mayoría guardan relación con el mismo, esto se da debido a que el TRC se alimenta de la demanda que llega a las diversas regiones del país, por ello se han seleccionado estratégicamente ciudades que estén cercanas a proyectos de turismo existentes, a modo de que se pueda estirar la demanda que llegue a los atractivos estrellas y ofrecerles una experiencia diferente a través del TRC.

El Subprograma que surge en el Eje 2 – Sector Empresarial es el asociativismo, y es transversal a todos, debido a que sin este componente no es posible el desarrollo del TRC.

En el Eje 4 – Productos Turísticos, se presentan cinco nuevos Subprogramas que son los Proyectos específicos para las comunidades de Pindó, Chupa Pou, San Salvador, Ypejhú e Iturbe.

8.5.1.1 EJE 1: ACCESIBILIDAD Y FACILITACIÓN

8.5.1.1.1 PROGRAMA DE MEJORA INTEGRAL DE LA ACCESIBILIDAD Y FACILITACIÓN TURÍSTICA

La accesibilidad al país (aérea, terrestre y fluvial) así como la interna, al transitar por el mismo, es un aspecto clave para facilitar el desarrollo del Turismo Rural Comunitario. Es importante también la conexión con áreas que actualmente están deficientemente comunicadas, especialmente, en las regiones identificadas con potencial para el Turismo Rural Comunitario. Este aspecto requiere un presupuesto muy elevado, por lo que es necesario que la estrategia de conectividad **sea selectiva y estratégica** dentro de los márgenes de la factibilidad.

Es importante tener en cuenta que la accesibilidad a las áreas del país con potencial para el Turismo Rural Comunitario es difícil por la distancia, cuestión irremediable pero aprovechable turísticamente. Es necesario hacer que **el trayecto**, o parte del mismo, **sea un atractivo más del viaje**. De este modo, la implementación de la figura de las “carreteras escénicas” y el desarrollo del turismo fluvial o la potenciación del uso de avionetas se consideran una opción interesante y llamativa. También, deben considerarse alternativas como el uso de carretas, montados, bicicletas o senderos para mochileros como alternativas de accesibilidad.

8.5.1.1.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD TURÍSTICA Y SALUD.

Los visitantes que llegan a una localidad donde se desarrolla el Turismo Rural Comunitario quieren sentirse seguros. La percepción de inseguridad es una de las causas más importantes del descenso de la demanda en un destino turístico. Es necesario controlar las zonas y espacios donde se concentran los visitantes, determinando las acciones concretas de control de la seguridad pública en todos los ámbitos, para evitar robos, vandalismo, etc.

Felizmente, las regiones con potencial para el Turismo Rural Comunitario presentan un bajo índice de inseguridad. Muchos son los ejemplos de ciudades y regiones que han visto mermada sensiblemente la afluencia de visitantes por tener una reputación de ciudad o región peligrosa. Actualmente (agosto 2013), por ejemplo, existe resistencia de parte de los turistas para trasladarse a comunidades de los departamentos de San Pedro, Amambay y Concepción por la sensación de inseguridad.

Uno de los objetivos de este Plan es implementar mecanismos de articulación y coordinación de acciones entre organismos públicos y privados para evitar la criminalidad y mantener la sensación de **seguridad ciudadana, así como mejorar la asistencia sanitaria y la seguridad en el transporte**. Estas acciones afectarán, en general, positivamente al aumento de la calidad de vida de la población local y, específicamente, el bienestar del visitante.

8.5.1.2 EJE 2: SECTOR EMPRESARIAL

8.5.1.2.1 PROGRAMA DE ASOCIATIVISMO

El Asociativismo es un medio que permite sumar esfuerzos, compartir ideas y trabajar en conjunto a través de la unión de personas para dar respuestas colectivas a necesidades y problemas. El Asociativismo es la clave en el TRC, el trabajo asociado de individuos que de forma organizada logran aprovechar los recursos culturales y naturales de su entorno, convirtiéndolos en productos turísticos y atrayendo a turistas que buscan satisfacer sus necesidades. Este Programa tiene por objetivo apoyar la formación de asociaciones, cooperaciones, y otras formas asociativas como herramienta central para el desarrollo económico y social equitativo, a través del TRC. La SENATUR y organizaciones asociadas trabajarán en la asesoría y capacitación en materias de su competencia, además de coordinar la labor con organismos nacionales, gubernamentales, municipales y/o internacionales, tanto públicos como privados que puedan tener interés en apoyar los proyectos de TRC en el país.

8.5.1.2.2 PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO EN TURISMO RURAL COMUNITARIO

Uno de los objetivos del PNTRC es promover la actividad económica en localidades o regiones específicas del país con potencial para el TRC y con ello mejorar el empleo y las rentas. La creación de negocios turísticos no sólo es favorable para la actividad económica local sino constituye la base del desarrollo turístico. La creación de varias MYPYMES tendrá, entre otras, las siguientes repercusiones:

- Crear una opción de alojamiento compatible con el entorno que dé respuesta a la demanda.
- Formar un sector económico de apoyo a las actividades principales con capacidad de mejorar el ingreso medio de la familia.
- Apoyar a los negocios que brindan servicio de alimentación para mejorar el nivel de calidad del servicio que brindan.

Se puede afirmar, en términos generales, que en el país existe una capacidad de inversión suficiente para dar un importante impulso al sector. Se debe señalar, en este sentido, a los propietarios de reservas naturales y grandes propiedades dedicadas a la ganadería y/o la agricultura extensivas que pueden introducir el Turismo en sus actividades productivas. La sensibilización y la promoción serán los principales requerimientos de esta estrategia.

8.5.1.2.3 PROGRAMA DE MEJORA DE LA PLANTA HOTELERA

El presente PNTRC tiene por objeto elevar el número de turistas en las zonas rurales y, consecuentemente, la capacidad de acogida turística que es muy restringida. La planta hotelera existente en el ámbito rural se limita a las posadas turísticas (programa llevado adelante por la SENATUR) y alojamiento en algunas estancias y granjas. La SENATUR junto con autoridades locales y organizaciones interesadas debe elaborar una estrategia en cada región donde se decida implementar el TRC a modo de lograr incrementar o crear la capacidad de acogida.

8.5.1.2.4 PROGRAMA DE CALIDAD TURÍSTICA

La calidad de la planta turística es una constante en todas las estrategias de turismo a nivel mundial. En primera instancia, y como punto de partida, es necesario garantizar unos estándares mínimos y a partir de ahí buscar la mejor adecuación a la demanda actual y esperada. La estrategia de calidad de la planta turística debe incluir una categorización de alojamientos, restaurantes y servicios turísticos. Las demás prestaciones relacionadas al Turismo han de seguir pautas y estándares de calidad para configurar así una oferta integral de interés y diferenciada por su calidad.

El TRC debe contar con servicios de calidad al igual que el resto de la Planta Turística del país, siempre adecuándose a las características del lugar en donde se lleve a cabo la actividad.

8.5.1.3 EJE 3: RECURSOS HUMANOS

8.5.1.3.1 PROGRAMA DE GOBERNANZA TURISTICA DE LAS REGIONES

La promoción y el desarrollo turístico no sólo pasa por sensibilizar a los gobiernos locales (gubernaciones y municipios) sino también por proporcionar a los funcionarios públicos la capacitación para liderar y gestionar iniciativas de carácter turístico en las comunidades con potencial para el Turismo Rural Comunitario. Debe considerarse como una meta la creación y/o fortalecimiento de una Secretaría de Turismo en cada departamento y en municipios específicos con potencial turístico.

8.5.1.3.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO.

El Turismo Rural Comunitario requiere de mano de obra cualificada a nivel de gerencia de las asociaciones y la formación del personal en los niveles medio e inferior. Las demandas de personal cuando se desarrollan iniciativas de Turismo Rural Comunitario son altas y supone un perjuicio que los servicios estén a cargo de personal no formado, ya que va en detrimento de la satisfacción del excursionista y del turista. Es fundamental considerar los programas actuales de capacitación para la gente que va a trabajar en el medio rural: recepcionistas, mucamas, cocineros, mozos y guías, preferentemente. También, fortalecer los programas de capacitación en asociativismo, administración y gestión del turismo, tanto dirigido a colonias de campesinos como a comunidades indígenas.

8.5.1.3.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El Turismo Rural Comunitario es una herramienta de desarrollo para las comunidades rurales, ya que permite crear empleos y fomentar actividades generadoras de ingresos para beneficio de las localidades en áreas destino.

Según el análisis de la Dra. Norma Fuller¹¹, el Turismo Rural Comunitario también es un medio eficaz para promover la igualdad de género dado que las actividades turísticas requieren una mayor participación del empleo femenino sobre el masculino (OMT, 2003). Actualmente, entre el 34 y el 40% de las personas empleadas en turismo son mujeres (Informe global sobre mujeres y Turismo 2010). Es decir, se trata de una de las ocupaciones con mayor participación femenina.

¹¹ Género y Turismo: una relación ambigua. Norma Fuller. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Las actividades turísticas pueden incrementar la independencia financiera de las mujeres y mejorar su capacitación (Baldarrago, E., 2007). Esta autonomía financiera y una buena capacitación conduce a un mejoramiento de los niveles de vida y autoestima de las mujeres y unas relaciones más equitativas en las familias y las comunidades (OIT, 2002).

Sin embargo, existen evidencias de que en algunas ocasiones la participación femenina en el Turismo Rural tiende a reforzar su papel tradicional, ya que los empleos en los cuales se inserta son trabajos de la esfera doméstica, reforzando los roles típicos de las mujeres (Sparrer, 2003). De esta manera, no basta con asumir que la apertura de nuevas oportunidades laborales o de ingresos monetarios mejorará la situación de las mujeres. Para que lo anterior sea efectivo, sería necesario revertir el ordenamiento que adjudica a los varones el control de los recursos y de las decisiones y coloca a las mujeres en posiciones subalternas (Díaz Carrión 2010).

Algunas investigaciones (Nilsson, 2002 en Brandth y Haugen; Zorn 2005, Fuller 2008) señalan que la integración de las mujeres en proyectos productivos destinados a promover cambios en las normas sociales puede mejorar la valoración del trabajo femenino y otorgar poder a la mujer dentro de la familia. El elemento que distingue a estos proyectos es que integran dentro de sus metas el empoderamiento de las mujeres. Es decir, no asumen que el aumento en los ingresos o la integración de la mujer en los emprendimientos turísticos, traerá automáticamente modificaciones en las relaciones de género, sino que buscan producirlos.

En definitiva, cabe concluir que el Turismo Rural Comunitario provee de empleos y oportunidades para las mujeres al crear el auto-empleo en actividades generadoras de ingresos de dimensiones pequeñas y medianas, abriendo así caminos para la eliminación de la pobreza de las mujeres y las comunidades locales. Sin embargo, hay un número de condiciones bajo las cuales este potencial puede usarse más efectivamente.

La transversalización de la perspectiva de género relacionada con el desarrollo del TRC, debe, por tanto centrarse en el empleo y participación de las mujeres en la planificación y gestión de las iniciativas turísticas, a través de procesos que generen un empoderamiento real de ellas dentro de su comunidad.

8.5.1.4 EJE 4: PROGRAMA DE PRODUCTOS TURISTICOS

8.5.1.4.1 PROGRAMA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

El objetivo es la generación de productos turísticos o paquetes innovadores relacionados al Turismo Rural Comunitario que se conviertan en elementos diferenciadores para los distintos segmentos de la demanda turística. Esta estrategia requiere de dos factores fundamentales:

- Puesta en valor de los recursos existentes (naturales y culturales).
- Inversión en infraestructura y capacitación.

También, se incorporan los Subprogramas mencionados a continuación:

- Subprograma – Turismo en Comunidad Indígena Pindó
- Subprograma – Turismo en Comunidad Indígena Chupa Pou
- Subprograma – Turismo de Pueblos / San Salvador
- Subprograma – Turismo de Pueblos / Naturaleza Ypejhú
- Subprograma – Turismo de Pueblos / Cultura Iturbe.

8.5.1.4.2 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO

Está orientado a posibilitar el aprovechamiento de los valores naturales que proporciona el territorio en sintonía con su conservación. Hay que tener en cuenta que conservar un territorio no es siempre sinónimo de no ejercer ninguna actividad sobre él. Es, también, aprovecharlo de forma sostenible. El TRC es una alternativa muy válida para lograr introducir la actividad turística en territorios protegidos, aprovechando los recursos culturales y naturales que allí existen. Estas iniciativas no sólo logran la utilización sustentable de los mismos, sino también viabilizar económicamente su conservación.

8.5.1.4.3 PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EL TURISMO

Programa destinado a fortalecer el diseño de productos y atractivos turísticos de TRC así como la promoción y comercialización de los mismos mediante la diferenciación, diversificación, innovación y modernización. Para lograr esto se debe trabajar en conjunto, si fuera posible con entidades de carácter mixto público – privado. Los programas de TRC deben evitar ser repetitivos o copias

unos de otros, es fundamental desarrollar propuestas creativas y muy atractivas con fuerte componente vivencial para los visitantes.

8.5.1.5 EJE 5: PROMOCIÓN TURÍSTICA

8.5.1.5.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Programa destinado a proporcionar una herramienta de información que permita conocer la dinámica, crecimiento y variaciones del sector turístico rural del país. Tiene por objetivos:

- Lograr la gestión del conocimiento sobre las variables estadísticas más importantes de los mercados, sus tendencias y cambios.
- Conocer, observar y medir la evolución y crecimiento del sector turístico rural del país, en especial contar con estadísticas que permitan planificar los destinos.

Los sitios dedicados al Turismo Rural Comunitario deben contar con programas de registro de visitantes de manera que la estadística sea un valor uniforme a nivel nacional, con el fin de apoyar las estrategias de marketing turístico y de ajuste de programas de acuerdo a los comentarios de los visitantes.

8.5.1.5.2 PROGRAMA GENERAL DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO PARA EL TURISMO INTERNACIONAL, REGIONAL E INTERNO.

En apartados anteriores se indican las tendencias de la demanda mundial del TRC en donde se definen como mayores consumidores del TRC a los europeos y norteamericanos, que también son mercados prioritarios para el Turismo en Paraguay.

Cabe señalar que la presencia de los programas de TRC del país en la escena turística internacional se hará conjuntamente con el trabajo que ya se viene realizando a través de:

- Participación en Ferias Internacionales de Turismo.
- Convenios con tour-operadores.
- Convenios específicos con países objetivo.

- La promoción del turismo interno es estratégica para el PNTRC, como lo es para el Plan Maestro, debido a que el TRC cuenta con varios efectos multiplicadores como:
 - Sensibiliza a los pobladores locales hacia el turismo.
 - Involucra a los gobiernos locales.
 - Potencia la aparición de emprendedores.
 - Actúa como masa crítica de demanda que apoya el despegue del sector.

8.6 PROPUESTA DE ASOCIATIVISMO Y TURISMO RURAL COMUNITARIO EN PARAGUAY

8.6.1 ANTECEDENTES EN LATINOAMÉRICA

COSTA RICA

A finales del 2002, ACTUAR se constituyó como Asociación bajo la Ley 218 de Asociaciones de Costa Rica. Cumple el rol de representar a nivel nacional e internacional a las diversas iniciativas de turismo rural comunitario que se desarrollan en el país de forma dispersa. Asimismo, uno de los principales desafíos de este tipo de turismo es la comercialización y el marketing, es por ello que ACTUAR brinda apoyo a los emprendedores de TRC facilitándoles el acceso al mercado y oportunidades de capacitación y asistencia técnica.

Anualmente, ACTUAR organiza la Feria de Turismo Rural Comunitario que convoca a operadores turísticos y visitantes, y con una frecuencia bianual se publica “La auténtica Cosa Rica: Guía de Turismo Rural Comunitario”.

LA RED ECOTURÍSTICA NACIONAL es un Consorcio Cooperativo (COOPRENA): un organismo de segundo grado que *agregia a cooperativas, asociaciones de desarrollo y otra serie de organizaciones de la economía social*, que viene impulsando un modelo de desarrollo local basado en el Turismo Rural Comunitario como el activador económico de los territorios.

Se trata de una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja con socios estratégicos como el BID, FUNDECOOPERACION, OEA, PNUD, que se constituyen en importantes fuentes de financiamiento para desarrollar diversos proyectos, y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

En su misión establecen lo siguiente:

*“Somos un Consorcio Cooperativo líder en Turismo Rural Comunitario que brinda a sus clientes servicios de excelencia mediante la articulación de redes empresariales comprometidas con los principios y valores solidarios, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de su base asociativa”.*¹²

COOPRENA ha permitido encadenar a más de 100 organizaciones que participan del modelo de Turismo Rural Comunitario, distribuidas en 40 comunidades costarricenses. Brinda servicios de asistencia técnica y capacitación, financiamiento, promoción y comercialización. Además, entre las iniciativas más innovadoras del Consorcio se encuentran:

- La central de reservas que conectará en red a todos los afiliados con COOPRENA, donde se podrá llevar el control de ocupación, contabilidad, flujo de caja y darles un acompañamiento concreto y en función de sus condiciones económicas.
- La Simbiosis Cooprena Tours: agencia de viajes que cuenta con una cartera de productos, siendo el principal el Turismo Rural Comunitario Sostenible. Este establecimiento comercializa el producto, define rutas, circuitos nacionales e internacionales, paquetes y tours de un día, entre otros, para distribuir apropiadamente el beneficio entre los afiliados.
- “Viajando y aprendiendo en Costa Rica”: se trata de un proyecto que pretende el intercambio del conocimiento generado en Costa Rica en cuanto a Turismo Rural Comunitario, para aprender cooperativismo y al mismo tiempo conocer el país.

LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO se creó en el año 2003 como un espacio de coordinación y articulación de los esfuerzos de organizaciones como COOPRENA, ACTUAR y la Mesa Nacional Campesina; con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD¹³.

Se propone fortalecer el TRC como una de las principales actividades turísticas a nivel nacional y consolidarlo como instrumento para generar desarrollo sostenible con equidad y una alta participación de inversión local.

¹² <http://turismoruralcr.com/nosotros/> Fecha de consulta: 16/02/13

¹³ Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)

La Alianza impulsa una estrategia basada en:

- La definición y promoción de una política estatal que favorezca la inversión local y el desarrollo sostenible del TRC
- El fortalecimiento de la capacidad empresarial local;
- El desarrollo de productos turísticos innovadores, de alta calidad;
- El impulso de la promoción del TRC a nivel nacional e internacional.

A partir de las acciones de esta Alianza, el TRC ha obtenido una serie de logros importantes en los últimos 5 años que se describen a continuación:¹⁴

- La definición y caracterización del Turismo Rural Comunitario como producto turístico nacional;
- La declaración del Turismo Rural Comunitario como el cuarto macro producto a desarrollar y promocionar por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT);
- La incorporación del Turismo Rural Comunitario en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico del ICT;
- La incorporación de los productos del Turismo Rural Comunitario en la acciones de promoción de la imagen de país en el mercado nacional principalmente;
- La aprobación del Decreto que declara de Interés Público el TRC, suscrito por el Ministerio de Turismo, el Ministerio de la Presidencia de la República y la Presidencia de la República;
- La aprobación del Decreto de Posadas Rurales No. 34717 – MEIC-TUR, cuyo principal aporte es que elimina el obstáculo de las 10 habitaciones para obtener declaratoria turística y se reduce su número a 3;
- La consecución de póliza de responsabilidad civil colectiva por parte del Instituto Nacional de Seguros (INS) para las comunidades que desarrollan productos turísticos;
- La organización y planificación de nueve ferias de TRC en el país;

¹⁴ SALAZAR, Sergio (2012): Aportes del Turismo Rural Comunitario en Costa Rica. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

- La edición de tres guías para la promoción del TRC;
- La aprobación de la Ley de Fomento de TRC, y la organización del foro sobre ésta;
- La Constitución de la Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario: CANTURURAL;
- Organización del foro de planes reguladores en zonas costeras.

LA CÁMARA NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO (CANTURURAL) nace el 12 de junio de 2009, en un contexto de afianzamiento del TRC. Su objetivo es ser la instancia de representación de esta modalidad turística, ante el Estado costarricense y las instituciones que tienen incidencia directa o indirecta en la promoción de su desarrollo. La Cámara nuclea a 82 emprendimientos del país.

*“La Canturural se define como una entidad de bienestar social privada sin fines de lucro, cuya misión es fomentar y fortalecer las iniciativas de Turismo Rural y Comunitario con compromiso social y ambiental, que facilita la generación de capacidades locales para el desarrollo integral de las comunidades, mediante la incidencia en políticas públicas y la cooperación del sector privado y académico”.*¹⁵

ECUADOR

Todo el proceso de desarrollo del Turismo Comunitario ha tenido mayor impulso a partir de la constitución de la FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR (FEPTCE), una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada el 11 de setiembre del 2002. La FEPTCE es la instancia de representación del Turismo Comunitario de los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador, en la que participan más de 60 iniciativas de pueblos indígenas y comunidades rurales para desarrollar el Turismo desde la gestión comunitaria.

Los emprendimientos de la Federación ofrecen diversidad de alternativas: caminatas, recorridos por senderos que permiten al visitante conocer la variedad de plantas y animales, encuentros interculturales a partir de los cuales se puede aprender sobre saberes ancestrales o procesos de producción, la participación en actividades cotidianas y productivas, aprender de los mitos,

¹⁵ SALAZAR, Sergio (2012): Aportes del Turismo Rural Comunitario en Costa Rica. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

leyendas, fábulas, compartir la música, fiestas, danza y disfrutar la variedad gastronómica del país.

Los principales objetivos de la FEPTCE son:

- Lograr el posicionamiento del Turismo Comunitario en las esferas políticas y de gestión pública y privada.
- Impulsar la creación de un marco legal que permita el desarrollo de esta actividad, en base a las condiciones propias.
- Generar propuestas de promoción de la actividad turística comunitaria a nivel local, nacional e internacional.
- Apoyar el desarrollo de los programas turísticos, considerando y respetando las especificidades socio-culturales de las comunidades.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales en base a un manejo sustentable de los recursos naturales y socio-culturales, que generen beneficios directos para las mismas.
- Apoyar el desarrollo de diversas iniciativas productivas complementarias del Turismo Comunitario.
- Fortalecer las estructuras socio-organizativas comunitarias, como base de la gestión turística.
- Promover el desarrollo de un turismo intercultural que permita el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias en base al respeto de las diferencias culturales entre los visitantes y las comunidades.
- Contribuir al reconocimiento y fortalecimiento del estado plurinacional e intercultural de la sociedad ecuatoriana.

La Federación trabaja en conjunto con otras organizaciones, de carácter público, privado o asociativo, a saber:

- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
- Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Fondo STEP de la Organización Mundial del Turismo OMT-Sede Ecuador.
- Asociación de Municipalidades del Ecuador AME.

- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Corporación de Desarrollo y Turismo Comunitario de Chimborazo (CORDTUCH).
- Red de Turismo Comunitario del Austro Pakariñán.
- Fundación Jatun Kawsay.
- Grupo Juvenil Salinas.
- Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL).
- Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y el Ecoturismo (RICANCIE).
- Runa Tupari Native Travel.

BOLIVIA

Un ejemplo de asociativismo es TUSOCO, la RED BOLIVIANA DE TURISMO SOLIDARIO COMUNITARIO, comenzó en el 2004 con ocho emprendimientos, y actualmente integra a 26 a lo largo de todo el territorio nacional.¹⁶

Se trata de una asociación sin fines de lucro integrada por comunidades campesinas e indígenas, que desarrollan el Turismo en este marco de gestión comunitaria: *“Los turistas participan de un intercambio cultural a través de experiencias vivenciales, mientras que su dinero contribuye directamente a mejorar la calidad de vida de sus anfitriones.”*¹⁷

La Red ofrece capacitaciones y asistencia a los emprendimientos con el fin de mejorar el servicio, además, desde el año 2008 operan una agencia de viajes en La Paz para la comercialización de estos paquetes turísticos.

PERÚ

Por otra parte, también en el caso de Perú, es central la formación de alianzas, redes nacionales, regionales y locales para dar mayor impulso a los emprendimientos de TRC. Un ejemplo de ello es RED TUR COMUNITARIO, LA RED DE TURISMO VIVENCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN COMUNIDADES ANDINAS – AMAZÓNICAS DEL PERÚ ¹⁸, una organización

¹⁶ <http://www.tusoco.com/> Fecha de consulta 20/02/13

¹⁷ <http://www.tusoco.com/> Fecha de consulta 20/02/13

¹⁸ <http://www.redturcomunitario.com/index.php?c=presentacion> Fecha de consulta: 21/02/13

sin fines de lucro integrada por un equipo multidisciplinario que promueve iniciativas de Turismo Rural Comunitario.

En el ámbito local, en la localidad de Llachón, se destaca la FEDERACIÓN DE TURISMO RURAL. Llachón es una comunidad Quechua, a orillas del lago Titicaca, integrada por 1.330 habitantes. El turismo en la comunidad comenzó con cinco familias y actualmente son 80 las que brindan servicios de hospedaje, divididos en ocho asociaciones. Además, una empresa de transporte lacustre ofrece servicios hacia la ciudad de Puno; mientras que una asociación de artesanos acoge a 95 socios.

Todas estas iniciativas productivas se agrupan bajo un manto común: la Federación de Turismo Rural. La misma tiene por objetivo promover el uso, el cuidado y la defensa del patrimonio comunal; regular el funcionamiento de los servicios turísticos y propiciar la distribución equitativa de los beneficios entre las familias participantes. En el año 2000 recibieron 377 turistas y para 2006 esto se multiplicó por cerca de 8,5 veces. Se trabaja con más de 20 agencias localizadas en diferentes ciudades. Los dirigentes enfatizaron que *“las comunidades están cada vez más obligadas a organizarse para defender su patrimonio, contra los intereses y las amenazas que provienen de capitales externos.”*¹⁹

ARGENTINA

En lo que respecta específicamente al Turismo Comunitario, se destaca la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATURC) impulsada por el Ministerio de Turismo. Esta Red promueve la autogestión comunitaria del turismo de pueblos originarios y comunidades campesinas, fortaleciendo y difundiendo la oferta de Turismo Rural Comunitario como un nuevo producto turístico que permite captar nuevos segmentos y nichos de mercado.

“El Turismo Rural Comunitario es gestionado en el marco de las propias estrategias, miradas y procesos de las comunidades involucradas, y bajo principios de participación, equidad, autodeterminación y conservación del patrimonio, y los paradigmas del comercio justo y el turismo responsable. En esta modalidad turística, los protagonistas son aquellos pueblos originarios y

¹⁹ OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: Memoria del V Encuentro consultivo regional REDTURS. Documento de trabajo N°12: “Gobiernos locales, turismo comunitario y sus redes” p.60

campesinos que de manera complementaria a sus actividades productivas tradicionales, han incorporado la actividad turística a sus vidas.”²⁰

Por ejemplo, se ofrece a los visitantes experiencias de intercambio cultural, actividades diversas como el pastoreo de llamas y cabras, labores agrícolas o artesanías.

La RATURC está integrada actualmente (2012) por 26 emprendimientos de Turismo Rural Comunitario, siendo comunidades y redes locales, de las regiones Norte, Litoral, Cuyo y Patagonia, y se encuentra transitando un proceso de crecimiento y mejora organizativa, intercambio de experiencias, contactos y de construcción colectiva de información.

8.6.2 PARAGUAY

Como ya se ha indicado con anterioridad, en Paraguay, además de proyectos ejecutados en el marco del Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario, también existen experiencias asociativas relacionadas con estas modalidades. Sin embargo, la mayoría de ellas reúne a empresas privadas prestadoras de servicios turísticos en el ámbito rural.

Además, en todos los municipios se encuentran los consejos de desarrollo social o comunitario, y de salud. La mayoría de estas instancias son consultivas y de transparencia. Por otro lado, para organizaciones que manejan recursos, la figura legal prevista en el Código Civil es de asociaciones o comités, y funcionan como entidades sin fines de lucro.

Dadas las características específicas del Turismo Rural Comunitario en Paraguay, de sus modalidades y participantes, se consideran:

- Turismo en Compañías o Colonias de Campesinos.
- Turismo de Pueblos.
- Turismo en Comunidades Indígenas.

Lo conveniente es que los diferentes participantes en la modalidad de TRC, puedan agruparse a nivel local bajo algún tipo de asociación o comité para optimizar su funcionamiento y su gestión a nivel local, y con las diferentes instituciones y organizaciones del territorio nacional.

²⁰ MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN; MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN (2012): *Guía de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario*. Buenos Aires: Ediciones INTA: PRONATUR; MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. 1ª Edición. p.15

Por otra parte, como lo sostiene Ricardo Cox *“casi todas las empresas de turismo indígena y comunitario fueron promovidas y apoyadas por un Ente Gestor de naturaleza gubernamental, no gubernamental o de cooperación internacional”*²¹. Es decir, la puesta en funcionamiento de un emprendimiento comunitario requiere de un impulso institucional, una incubadora de proyectos autogestionarios, que vaya delegando responsabilidades a medida que las capacidades locales puedan asumirlas.

Uno de los mayores retos que enfrentan las iniciativas de Turismo Rural Comunitario en Paraguay es el posicionamiento en el mercado y la comercialización. Las redes nacionales y regionales de emprendimientos comunitarios pueden encarar, además de acciones de promoción, la comercialización directa del producto turístico en los segmentos que se tenga identificados, utilizando por ejemplo las redes informáticas (central de reservas): *“Estas fórmulas de comercialización asociada que agrupe el producto de un conjunto de pequeñas y medianas empresas turísticas indígenas, permite reducir los costes de promoción y comercialización y en cualquier caso mejorar las condiciones de negociación con otros agentes como agencias financieras, administraciones públicas, proveedores, etc.”*²²

Es por ello que, siguiendo las iniciativas de los países latinoamericanos mencionados anteriormente, se considera importante la creación de una Red, una cámara o asociación que reúna a estas asociaciones locales de TRC, que se encargue de la comercialización y la promoción de sus asociados así como de crear oportunidades de capacitación, asistencia técnica, y la gestión de fuentes de financiamiento reembolsables y no reembolsables. Esta institución debería trabajar en forma estrecha con la SENATUR a fin de incluir entre sus miembros a aquellos que cumplan con lo establecido en las normativas de TRC, asegurando o garantizando a los turistas que sus asociados cumplen con los estándares de calidad y sostenibilidad necesarios para cumplir con las expectativas de estos.

Otra opción de organización “paraguas” es la creación de la “Agencia de Desarrollo Económico y Social del TRC” que será una instancia de interés público y beneficio social que se establecerá como modalidad de asociación público-privado-social de carácter plural, para impulsar actividades de planificación y gestión de políticas de desarrollo económico y social, que

²¹ COX A; J. Ricardo (2009): Turismo indígena y comunitario en Bolivia: Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural. La Paz, Bolivia: Plural editores. p249

²² COX A; J. Ricardo (2009): Turismo indígena y comunitario en Bolivia: Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural. La Paz, Bolivia: Plural editores. p249

tiendan a la creación de fuentes laborales y fortalecimiento del sector productivo.

Existen vastas experiencias exitosas de agencias de desarrollo económico cuyo objetivo principal es la favorecer el desarrollo económico local mediante la suma de esfuerzos y voluntades, para lograr incidir en la creación de empleos, aumento de la competitividad de los centros de población, el combate de la exclusión social y la atención de los nichos con necesidades sociales insatisfechas. Las agencias buscan diseñar acciones que contribuyan a erradicar las causas estructurales de la pobreza urbana.

Los agentes que participan dentro de dichas instituciones son sujetos involucrados dentro del desarrollo urbano, económico, social y cultural de una comunidad. Para que una agencia de desarrollo logre el equilibrio y el éxito esperado es necesario involucrar al sector público, al sector social y al sector privado.

A la vez se considera oportuno crear una “Comisión Nacional de Turismo Rural Comunitario” integrada por delegados de los diferentes sectores privados y públicos que estén involucrados directa o indirectamente con el desarrollo rural y turístico del país de la cual formaría parte también esta RED o Asociación “paraguas” de la que se hace mención en el párrafo anterior.

Por otro lado, dado que los proyectos o iniciativas de TRC se encuentran en su fase inicial en el Paraguay, es factible proponer una Incubadora de Proyectos Sociales que tiene como fin facilitar la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas Sociales²³, mediante una asesoría técnica, el acceso a distintas posibilidades de financiamiento, y capacitaciones y redes de vinculación con distintas organizaciones del sector del conocimiento o de la investigación.

La incubación social está orientada al desarrollo de emprendimientos focalizados en la intervención, liderazgo y gerencia social, motivadas por valores tales como participación, solidaridad, colectivismo, cooperación, democracia, y justicia social.

Por medio de un sistema de acompañamiento, que implica asesoría, evaluación, capacitación de herramientas de gerencia social y vinculación con la comunidad académica y otras redes de colaboración; se pretende provocar

²³ Empresas Sociales: unidades de producción de bienes y servicios y/o comerciales, en general de carácter asociativo y/o unifamiliar, que no tiene finalidad de lucro, siendo su misión la generación de recursos para reinvertirlos en fines sociales (generar nuevos puestos de trabajo, promover acciones para el aumento de empleabilidad de desocupados, etc.)

transformaciones sociales desde los grupos y proyectos incubados, contribuir con la justicia social y apoyar la formación de líderes sociales con consciencia de responsabilidad social empresarial.

Por ello se propone desarrollar emprendimientos de base social que permitan incorporar al mercado formal a individuos y grupos familiares que hayan quedado excluidos del sistema productivo y que actualmente se encuentren desarrollando - o que desean poner en marcha - experiencias productivas generando mecanismos y estrategias profesionales y sustentables.

La Incubadora de Proyectos Sociales priorizará las iniciativas orientadas a disminuir la pobreza, fortalecer la educación y/o ampliar la participación social, y estaría dentro de la órbita de la institución “paraguas” mencionada anteriormente.

No obstante, considerando que todas estas experiencias mencionadas anteriormente, surgen de la mano y acompañadas de organizaciones internacionales, es conveniente que en una primera etapa hasta lograr este acompañamiento internacional, sea la SENATUR la institución encargada del desarrollo del TRC, propiciando el fortalecimiento de las iniciativas locales por medio de capacitación, autogestión, y promoción.

9 PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El interés en el desarrollo del Turismo Rural Comunitario puede surgir a partir de los mismos pobladores del lugar, del interés de una Organización no Gubernamental ya sea nacional o internacional, desde una institución gubernamental como SENATUR, la Gobernación o la Municipalidad.

A continuación se especificarán, a modo de orientación, los procedimientos que deben seguirse según la modalidad de Turismo Rural Comunitario que deseen desarrollar y el tipo de institución interesada en llevar adelante dicho emprendimiento, de tal forma que el grupo u organización tenga los puntos básicos que pueden contribuir al desarrollo de este turismo en las comunidades.

Conociendo ya las modalidades de TRC se puede indicar a los distintos grupos cuáles son los pasos a seguir para la implementación del Turismo Rural Comunitario.

Es importante destacar que en la actualidad existe un “Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay” actualizado en el año 2012, que da orientaciones generales de las modalidades de turismo que pueden encontrarse en cada departamento, con un análisis general de sus potencialidades. Estas se pueden combinar a corto y mediano plazo con las actividades a implementar en las comunidades que quieren desarrollar el TRC, de tal manera que los emprendimientos turísticos vigentes queden vinculados con el potencial turístico existente dentro de las comunidades. El objetivo será que los nuevos productos de TRC no estén aislados, sino que aprovechen los productos ya creados y los vinculen, de tal manera que se fortalezca la zona de desarrollo turístico elegida.

9.1 Si la propuesta surge de los pobladores:

1. Deben conocer si tienen en su territorio recursos turísticos con potencial para convertirse en atractivos turísticos, estos pueden ser:

Sitios naturales: esta categoría agrupa a diversas áreas naturales que por sus atributos, son considerados parte importante del potencial turístico.

Manifestaciones culturales: se consideran las diferentes expresiones culturales del país, región o pueblo, desde épocas ancestrales (desarrollo progresivo de un determinado lugar) tales como lugares arqueológicos, sitios históricos, entre otros.

Folklore²⁴: es el conjunto de tradiciones, costumbres, mitos, leyendas, poemas, artes, gastronomía, etc., del país, región y/o pueblo determinado-

Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas: comprenden aquellas obras actuales pero que muestran el proceso de cultura, civilización y tecnología con características relevantes para el interés turístico.

Acontecimientos programados: esta categoría agrupa a todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que atraen a los visitantes como público o participantes.

2. Realizar una asamblea de vecinos/as interesados/as para organizar las actividades comunitarias o bien, si ya están asociados, simplemente decidir quién llevará adelante la propuesta que deseen llevar adelante.
3. Ponerse en contacto con la SENATUR con el fin de presentar la propuesta de tal manera que juntos puedan identificar el producto que deseen desarrollar a partir de los recursos disponibles en el sitio.
4. Una vez decidido esto y verificadas las acciones básicas que se deben realizar en torno al producto seleccionado, será importante establecer un perfil del proyecto con un costo estimativo que pueda ser presentado a los organismos que pudiesen financiar su ejecución.
5. Ese perfil podrá ser elaborado en conjunto entre la asociación y la SENATUR, o bien, solicitar ayuda a algún otro organismo estatal u ONG interesada en apoyar el emprendimiento.
6. Será importante que la asociación de pobladores esté oficialmente constituida en el caso de que el organismo donante decida transferir fondos a dicha agrupación.

²⁴ El folklore es una manifestación cultural, sin embargo, por su representatividad e importancia para nuestro país, se ha considerado conveniente que este constituya en otra categoría.

7. Conocer los requerimientos legales y fiscales que se necesitan para emprender la actividad será de gran ayuda, pues así los pobladores sabrán cuáles son sus derechos y obligaciones en el momento de desarrollar el turismo.
8. Como una forma de ayuda, se podrá recurrir al “Manual para emprendimientos en Turismo Rural Comunitario” que puede bajarse de la página Web de la SENATUR: www.paraguay.travel o bien solicitarlo directamente a dicha Secretaría de Estado.
9. Una vez que se desarrollen las actividades y se culmine el proyecto, deberá inscribirse en la SENATUR para trabajar en el sector. Será ésta quien orientará como hacerlo a través de una solicitud que gestionará la asociación de pobladores interesados.

9.2 Si la propuesta surge de una comunidad indígena:

1. Al recibirse el pedido de la comunidad a través de la Mesa de Entrada de la SENATUR, se deberá realizar una visita a la comunidad para:
 - 1.1. Convalidar a través de una asamblea comunitaria, y por medio de un acta firmada, el consentimiento al pedido enviado a la SENATUR, con el fin de formalizar el interés de la comunidad.
 - 1.2. Explicar las actividades que se deseen realizar solicitando el asesoramiento correspondiente sobre temas de turismo.
2. La SENATUR, en conjunto con el líder de la comunidad, comunicará oficialmente al INDI la intención de desarrollo del proyecto de Turismo en la comunidad para corroborar la parte legal (propiedad de la tierra y resoluciones que avalen al líder para la toma de decisiones).
3. Conformar un equipo con representantes de la comunidad, de la Gobernación, de la Municipalidad, de la SENATUR y del INDI de modo a iniciar el trabajo dentro del territorio comunitario, con el fin de:
 - 2.1 Articular con los líderes de la comunidad la acción que van a emprender atendiendo a los recursos naturales y culturales disponibles en la comunidad.
 - 2.2 Desarrollar un perfil de proyecto con la comunidad. Idealmente sería positivo que se proyecte realizar un diagnóstico participativo y una propuesta de desarrollo turístico de la comunidad con una metodología

acorde, que podría ser el DRP con enfoque turístico, con el objetivo de identificar con la comunidad las acciones a emprender en materia de turismo.

2.3 Elaborar un código de conducta para los visitantes tratando en todo los casos que las actividades turísticas sean complementarias a las actividades que normalmente se están desarrollando en la comunidad y evitando que las mismas rompan la armonía cultural de la comunidad, respetando siempre los tiempos de toma de decisiones de la comunidad.

4. Todas las validaciones deberán estar por escrito.
5. Solicitar cooperación para la elaboración y ejecución del proyecto a organismos nacionales y/o internacionales, públicos y privados.
6. Una vez completado el producto turístico y con consentimiento de la comunidad, se podrá dar por abierta las visitas a la comunidad por parte de los visitantes.
7. Como una forma de ayuda se podrá recurrir al “Manual para emprendimientos en Turismo Rural Comunitario” que se puede bajar de la página Web de la SENATUR www.paraguay.travel o bien solicitarlo directamente a la SENATUR.
8. Una vez que se desarrollen las actividades y se culmine el proyecto, la comunidad se deberá inscribir en la SENATUR para trabajar en el sector.

Importante: para trabajar en Turismo con las Comunidades Indígenas, lo recomendable es que las mismas primero puedan satisfacer sus necesidades básicas y primarias como provisión de agua, luz, accesibilidad y otras, de tal manera que el turismo pueda contribuir en la mejora de la calidad de vida y que no genere efectos negativos.

Así mismo, la comunidad debe querer recibir a visitantes y los acuerdos a los que se llegue deben ser con el consentimiento libre de todos.

Si la SENATUR verifica que para el desarrollo del Turismo en la Comunidad Indígena que presenta la solicitud quedan aún actividades previas por realizar (como las necesidades básicas insatisfechas), se contactará con la instituciones pertinentes de tal manera a comunicar el interés comunitario en desarrollar el Turismo, pero que aún se deben cubrir las necesidades básicas de la población para agregar nuevas actividades a las ya realizadas por los

indígenas. Así mismo, esta comunicación se hará previamente al Líder para que pueda realizar las gestiones pertinentes ante el organismo correspondiente.

La organización que trabajará con la comunidad dejará bien en claro desde el principio, el manejo de los recursos económicos de tal manera a transparentar la gestión.

9.3 Si la propuesta surge de la SENATUR:

1. Se analizará la propuesta realizada en el “Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del sector Turístico del Paraguay” y el “Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario”.
2. Seleccionará a la comunidad y se contactará con los pobladores para verificar el interés de los mismos.
3. Se identificará si existe alguna asociación ya constituida o el deseo de formarla, para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en la tipología que corresponda a esa comunidad. En el caso que se desee formar, se verá la mejor opción dependiendo de las características de la población y de las actividades a realizar (cooperativa, asociación, comité, otros tipos de asociación). La misma deberá estar conformada legalmente.
4. Identificará los recursos o atractivos turísticos que posea y establecerá con los pobladores cual es el producto que se podrá trabajar en el sitio. En el caso de las comunidades indígenas, se deberá además seguir los pasos mencionados en el punto 9.2.
5. Se elaborará el perfil de proyecto para presentar a los organismos cooperantes, o bien se verificará si se cuenta con recursos propios para la ejecución.
6. Guiar a los interesados acerca de cómo se deben realizar las gestiones con otras instituciones del Gobierno en acciones de capacitación y asesoramiento técnico, con el fin de lograr el empoderamiento y la capacidad de gestión de la comunidad. Así mismo, orientar sobre otras necesidades que tenga la población, que requieran de gestión con otras instituciones gubernamentales, y que estén relacionadas directa o indirectamente con la actividad turística a desarrollar (por ejemplo, mejora de caminos).

7. Dependiendo de los atractivos turísticos identificados y las actividades que se deben realizar para concretar el mismo, deberá existir el acompañamiento de la SENATUR durante el proceso de desarrollo del Turismo en la comunidad seleccionada. Es importante identificar y fortalecer al grupo local que dará continuidad al proceso una vez concluido el proyecto.
8. Identificar y gestionar junto a los pobladores, fondos no reembolsables para apoyar el desarrollo turístico deseado.
9. Se recomienda recurrir al “Manual para emprendimientos en Turismo Rural Comunitario” que se puede bajar de la página Web de la SENATUR www.paraguay.travel o bien solicitarlo directamente a dicha Secretaría de Estado.
10. Una vez que se desarrollen las actividades y se culmine el proyecto, deberá inscribirse en la SENATUR para trabajar en el sector. Será ésta quien orientará cómo hacerlo a través de una solicitud que gestionará la comunidad.

9.4 Si la propuesta surge de una Organización No Gubernamental (ONG):

1. Identificar si existe interés por parte de los pobladores. Si se tratase de un trabajo con comunidades indígenas se deberá indefectiblemente realizar la consulta, para verificar el real deseo de los miembros de la comunidad.
2. Contactar con la SENATUR para conocer las potencialidades del sitio y la región, así como los planes de desarrollo turístico que ésta posee dentro del marco del “Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del sector Turístico del Paraguay” y el “Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario”.
3. Conocer los requerimientos jurídicos y fiscales para apoyar el desarrollo turístico.
4. Si es una ONG extranjera, deberá cumplir con el registro legal como persona jurídica para realizar actividades en el país. Definir domicilio y nombrar un representante legal.
5. Identificar las Instituciones Gubernamentales que pueden apoyar el desarrollo de las actividades turísticas a proponer.

6. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) deberán firmar un convenio con la SENATUR que permita establecer las responsabilidades asumidas con la comunidad y contempladas en el proyecto.
7. Como requisito esencial, la ONG deberá trabajar de forma participativa con los pobladores, la SENATUR, y otras instituciones nacionales y locales.
8. El proyecto a desarrollar deberá estar enmarcado dentro del “Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del sector Turístico del Paraguay” y el “Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario”. El mismo deberá presentarse a la SENATUR a través de una nota formal dirigida a la máxima autoridad.
9. Se recomienda recurrir al Manual para emprendimientos en “Turismo Rural Comunitario” que puede bajarse de la página Web de la SENATUR www.paraguay.travel o bien solicitarlo directamente dicha Secretaría de Estado.
10. Una vez que se desarrollen las actividades y se culmine el proyecto, deberá inscribirse en la SENATUR para trabajar en el sector. Será ésta quien orientará como hacerlo a través de una solicitud que gestionará la comunidad.

Importante: Las autoridades locales (municipios y gobernación) deben estar en conocimiento del proyecto de tal manera que apoyen el emprendimiento.

En el caso de trabajar con las comunidades indígenas deberá seguir además los puntos mencionados en el apartado 9.2.

La ONG deberá trabajar en el empoderamiento local para que una vez se retire, los pobladores locales puedan dar sostenibilidad al proyecto.

9.5 Si surge la iniciativa del gobierno municipal o la gobernación:

1. Identificar si existe interés por parte de los pobladores.
2. Contactarse con la SENATUR para conocer las potencialidades del sitio y la región, así como los planes de desarrollo turístico que ésta posee (Plan Maestro, Plan de Turismo Rural Comunitario, otros).
3. Conocer los requerimientos jurídicos y fiscales para apoyar el desarrollo turístico.

4. Identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden apoyar el desarrollo de las actividades turísticas a proponer.
5. Trabajar de forma participativa con los pobladores, la SENATUR, otras instituciones nacionales y locales.
6. Propiciar el trabajo inclusivo y participativo de los interesados locales.
7. Designar un representante de la institución como responsable de llevar adelante las actividades.
8. Incluir la iniciativa en su planificación para la asignación de recursos.
9. Gestionar apoyo financiero y técnico para el desarrollo de la actividad.
10. Propiciar la creación de una comisión integrada por los referentes locales de las instituciones y por los pobladores interesados en llevar adelante la actividad.

En anexos se incluye una lista de las agencias internacionales presentes en Paraguay y sus líneas de acción.

10 GLOSARIO

Términos	Definiciones importantes del Turismo Rural Comunitario
Área con Vocación Turística	Porción territorial con concentración de recursos turísticos de jerarquía como para atraer a una demanda significativa pero con problemas de accesibilidad, conectividad y servicios mínimos, como así también deficiente gestión en la planificación de productos/destinos, márketing, promoción. En ese territorio, el Turismo como actividad económica no ha cobrado aún suficiente importancia.
Área Turística Actual	Porción territorial de escala variable con volúmenes importantes de demanda turística determinada por la concentración de atractivos relevantes. Cuenta con servicios turísticos suficientes y con niveles aceptables de gestión (ya sea por el sector público o por el sector privado, o por una asociación que es una combinación eficiente de ambos). Las inversiones públicas y privadas en el área son de tendencia creciente. El Turismo como actividad económica tiene una importancia significativa en esa área.
Asociativismo	El asociativismo es un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la unión de personas para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas. Como instrumento de participación, se caracteriza por surgir del común acuerdo de un grupo humano que, en concordancia con las voluntades que lo componen, considera tener intereses similares y un mismo objetivo a realizar, formando así una asociación en particular.
Birdwatching:	, También llamada avistamiento de aves o, empleando los términos con que es conocida en idioma inglés: <i>birding</i> o <i>birdwatching</i> , se refiere a una actividad centrada en la observación y el estudio de las aves silvestres.
Bungalow	Casa pequeña de una sola planta que se suele construir en parajes destinados al descanso.
Cooperativa	Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.
Ecorregiones	Son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos.
Excursionista	Aquel que se aleja de su entorno actual con fines de ocio, menos de 24 horas.

Gasto Turístico	Según la Organización Mundial de Turismo (OMT) es todo gasto de consumo efectuado por un visitante durante su desplazamiento y estadía en el sitio seleccionado, por ejemplo: alimentación, transporte, diversiones, compras, otros.
Georeferenciar	Refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial en un sistema de coordenadas y <i>datum</i> determinado (conjunto de parámetros que sirven de origen para realizar medidas en la Tierra). Este proceso es utilizado frecuentemente en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).
Humedal	Zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.
Merchandising	Es la parte de la mercadotecnia que tiene por objeto aumentar la rentabilidad en el punto de venta. Son actividades que estimulan la compra en determinado punto. En el caso específico de la industria turística, también encierra la exposición y disposición de todo el material promocional presentes (ya sean libros, videos, folletos, catálogos, displays, DVDs, carteles, etc.), así como la decoración y animación del local.
Monumento Natural	Son aquellas áreas que contienen características, rasgos naturales o culturales únicos y de valor destacado y que, bajo protección, son destinadas a la investigación científica y la recreación cuando las condiciones lo permitan.
Municipio con Vocación Turística	Municipio (o distrito) con concentración de recursos turísticos de jerarquía como para atraer a una demanda significativa pero con problemas de accesibilidad, conectividad y servicios mínimos, como así también deficiente gestión en la planificación de productos/destinos, marketing, promoción. El Turismo como actividad económica no ha cobrado aún suficiente importancia. La población no está sensibilizada respecto al rol del Turismo para impulsar el desarrollo local.
Municipio Turístico	Municipio (o distrito) con atracciones importantes. Cuenta con servicios y niveles aceptables de gestión turística. Las inversiones públicas y privadas en el área son de tendencia creciente. El Turismo como actividad económica tiene una importancia significativa.
Museografía	Conjunto de técnicas y prácticas relativas al funcionamiento de un museo.
Ñande Rekoá	Forma de vida de la etnia Mbya Guarani.

Parque Nacional	Son aquellas áreas naturales con ecosistemas que contienen rasgos geomorfológicos destacados, como asimismo, especies representativas de una región natural y que, bajo protección, son destinadas a la investigación, la educación y el turismo en la naturaleza.
Patrimonio Turístico:	Según la OMT es el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que puede utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.
Posada Turística	Las Posadas Turísticas de Paraguay son típicas viviendas acondicionadas para el alojamiento de turistas con los servicios básicos. El montaje de las Posadas está a cargo de las familias de cada ciudad, previamente capacitadas y asesoradas en forma permanente para la prestación de los servicios, ofreciendo al visitante la posibilidad de vivir la cultura de las comunidades a través de las costumbres y tradiciones (gastronómicas y artesanales) y los atractivos turísticos que ofrece el destino.
Refugio de Vida Silvestre	Son aquellas áreas, preferentemente naturales, destinadas a la conservación de especies y ecosistemas a través del manejo activo
Reserva de Biosfera	Reconocimiento de la UNESCO a los lugares geográficos representativos de los diferentes hábitats del planeta, que abarcan tanto ecosistemas terrestres como marítimos. La función de estos espacios es, además de la conservación y protección de la biodiversidad, el desarrollo económico y humano de estas zonas, la investigación, la educación y el intercambio de información entre las diferentes reservas, que forman una red mundial.
Reserva de Recursos Manejados	Áreas de extensión variable, adecuadas para el manejo sustentable de formas de esparcimiento al aire libre y de actividades agropecuarias. Otra función que tienen, es la de servir de corredores naturales para el flujo genético de la biodiversidad.
Reserva Ecológica	Áreas que presentan características de un parque nacional, pero que por su tamaño o grado de alteración, sus cualidades no concuerdan con la definición internacional de la categoría. Se podría contemplar una limitada extracción de recursos naturales con fines de subsistencia, siempre que lo permita su plan de manejo
Reserva Natural Privada o Reserva Natural	Área silvestre de interés o valor biológico que, por voluntad del propietario, es destinada a la conservación de los recursos naturales.

Reserva/Refugio Biológico de Hidroeléctricas Binacionales	Reservas y refugios biológicos manejadas y/o administradas bajo dominio de las hidroeléctricas binacionales (Itaipú y Yacyretá).
Revista Jaha	Publicación anual gratuita con información turística acerca de todo Paraguay de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). También disponible en la página webdicha Secretaría de Estado.
Sitio con Vocación Turística	Sitio que cuenta con uno o más recursos turísticos de jerarquía como para atraer a una demanda significativa pero con problemas de accesibilidad, conectividad y servicios mínimos, como así también de gestión. El turismo como actividad económica no ha sido desarrollado o tiene baja relevancia.
Sitio Turístico Actual	Porción territorial de pequeña escala con volúmenes importantes de demanda turística determinada por un sector atractor relevante. Cuenta con servicios turísticos suficientes y con niveles aceptables de gestión turística. La inversión pública o privada es de tendencia creciente. El Turismo como actividad económica tiene una importancia significativa.
Turismo en el Ámbito Rural Paraguayo	“Modalidad del Turismo que se desarrolla en el medio rural, donde existe una forma de vida local tradicional y un entorno natural, cuya oferta la constituyen el alojamiento, la gastronomía típica, las actividades tradicionales del ámbito rural, las desarrolladas en el espacio natural y las relacionadas con la cultura local, caracterizándose por una atención y un contacto personalizado. Responde a una demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno autóctono y una interrelación con la sociedad local, constituyéndose en una fuente de ingresos complementarios a la actividad tradicional desarrollada en el ámbito rural”.
Turismo Rural	“Modalidad del Turismo en el ámbito Rural Paraguayo, desarrollada en granjas o estancias, las cuales ofrecen a los visitantes alojamiento, alimentación, actividades tradicionales y en espacios naturales. Se caracteriza por una atención y un contacto personalizado, pudiendo ser una fuente de ingresos complementarios a la actividad tradicional, principal atractivo de esta modalidad”

Turismo Rural Comunitario	“Esta modalidad fomenta el asociativismo de los pobladores locales ya sea bajo una figura legal (asociación civil sin fines de lucro, fundación, cooperativa, etc.) que desarrolle y ofrezca algunos de los productos o servicios mencionadas en la definición de Turismo Rural, o bien que este asociativismo esté constituido por la integración vertical u horizontal en la cadena productiva de los prestadores de servicios turísticos y complementarios locales, generando así una oferta turística integral”
Turismo en las Compañías o Colonias de Campesinos Paraguayos	“Esta modalidad de turismo de base asociativa se centra en la oferta de actividades, las cuales giran en torno a los oficios y costumbres campesinas, donde se propicia la participación directa y activa del turista. Los ingresos provenientes del turismo son complementarios a los que se generan a partir de las actividades tradicionales campesinas o de la colonia”.
Turismo de Pueblos	“Una modalidad del turismo implementada en los diferentes pueblos paraguayos, a cargo de los pobladores locales preferentemente asociados y que la desarrollan como actividad principal o complementaria a sus otras actividades (ya sea se dediquen en forma exclusiva o no, a brindar servicios turísticos); en los cuales existe un tejido social y cultural característico de las pequeñas poblaciones paraguayas, donde destacan la gastronomía, las tradiciones y formas de vida locales y, junto a los atractivos turísticos naturales y el patrimonio cultural tangible e intangible que cada uno de estos pueblos posee, permiten al visitante, conocer, estar en contacto y familiarizarse con sus modos de vida”.
Turismo en Comunidades Indígenas	Modelo de turismo especializado que se realiza en territorios en donde habitan las comunidades indígenas que están dispuestas a compartir su cultura con los visitantes con fines educativos, culturales y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres, así como aspectos de su historia. (El Turismo en Comunidades Indígenas es una forma de Turismo Étnico pero no son sinónimos.)
Turismo Étnico	Un modelo de turismo especializado que se realiza en territorios de grupos étnicos, con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres, así como aspectos de su historia.

Turismo en Granja Escuela	“Modalidad de turismo y/o excursionismo que se desarrolla en el ámbito rural o suburbano de Paraguay en granjas acondicionadas para que los visitantes puedan conocer y participar en las actividades ofrecidas por el establecimiento (tareas campestres, actividades recreativas, educación ambiental y otras).”
Turismo Agro-Tecnológico	“Modalidad del turismo que se desarrolla en el medio rural o suburbano, caracterizada por la utilización de procesos y tecnología en el sector agropecuario y/o ganadero de Paraguay, cuyos consumidores (estudiantes, turistas en general, profesionales y empresarios del rubro) tienen como principal motivación conocer la aplicación de dichos procesos y tecnologías”
Turismo de Camping	“Es la modalidad de turismo que se desarrolla en sitios naturales y/o rurales de Paraguay, dotados de instalaciones básicas (sanitarios, duchas, vestuarios, lugares para la preparación de alimentos y la limpieza de los productos y utensilios) primeros auxilios, agua potable, iluminación (eléctrica o alternativa) seguridad, actividades recreativas, cuya característica de alojamiento son los albergues móviles (carpas, casas rodantes, motor <i>home</i>) llevados e instalados por los usuarios (turistas) en el sitio, quienes pagan un precio por dicho espacio y por la utilización de las instalaciones”
Turista	Aquel que se aleja de su entorno actual con fines de ocio u otros por más de 24 horas y realiza el pernocte en un ámbito distinto al de su hogar, consume servicios derivados del lugar de destino y paga un valor por estos beneficios consumidos
Visitante	El visitante a diferencia del turista no tiene destino fijo, no tiene una agenda, puede quedarse en un lugar por algunas horas, o enamorarse y quedarse un mes. Puede ser un excursionista en ciertas comunidades y un turista en otras.

11 LISTADO DE SIGLAS EMPLEADAS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
ACTUAR	Asociación Costarricense de Turismo Rural.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
APATUR	Asociación Paraguaya de Turismo Rural.
BAAPA	Bosque Atlántico del Alto Paraná.
CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
EMITUR	Emprendimiento Misionero de Turismo.
FMB	Fundación Moisés Bertoni.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
INDI	Instituto Nacional del Indígena.
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MAP	Marco de Asociación con Paraguay.
MIPYMES	Medianas y Pequeñas Empresas.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
OMT	Organización Mundial del Turismo.
ONG	Organización No Gubernamental.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNTRC	Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRONATUR (ARGENTINA)	Programa Nacional de Turismo Rural.
PRONATUR (PARAGUAY)	Programa Nacional de Turismo
RATUR	Red Argentina de Turismo Rural.
RATURC	Red Argentina de Turismo Rural Comunitario.
REDIEX	Red de Importaciones y Exportaciones del Paraguay.
RICANCIE	Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y el Ecoturismo.
SEAM	Secretaría del Ambiente (Paraguay).
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo (Paraguay).
TACPy	Touring y Automóvil Club Paraguayo.
TRC	Turismo Rural Comunitario.

12 FUENTES DE INFORMACION

AECID et al. Guaraní retä 2008, LOS PUEBLOS GUARANÍES EN LAS FRONTERAS. ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY. Asunción 2008.

ASENCIOS Raúl; **PÉREZ** Patricia: Perfil del Turista Rural Comunitario. Prom Perú. 2008. Perú.

AYALA, Eligio. Ensayo escrito en Berna en 1915. Migraciones, Santiago de Chile 1941.

BARTHOLO, Roberto; **GRUBER SANSOLO**, Davis; **BURSZTYN**, Ivan (2009): *Turismo de base comunitária: diversidade de olhares e experiências brasileiras*. Rio de Janeiro: Nova Letra Gráfica e Editora

CADOGAN, L. YVYRÄ ÑE'ERY; 1971. Asunción, Paraguay.

CADOGAN L. APORTE A LA ENTNOGRAFÍA DE LOS GUARANI DEL AMAMBAY, ALTO YPANE, en Revista de Antropolo L. Cadogan gía Vol. X N°1-2; 1962.São Paulo, Brasil.

CADOGAN. L. AYYU ROPYTA; 1992. Asunción. Paraguay.

COX A; J. Ricardo (2009): *Turismo indígena y comunitario en Bolivia: Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural*. La Paz, Bolivia: Plural editores.

DIPLAN/SAS. Documento sobre Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, Asunción, 2006.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS. Encuesta de Hogares Indígenas. Asunción 2008.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS. Encuesta Permanente de Hogares. Asunción. 2010, 2011 y 2012.

DOBRIZHOFFER, M. HISTORIA DE LOS ABIPONES; Vol. I; 1967. Resistencia, Argentina.

FIDA, Nota técnicas de países sobre cuestiones indígenas. Paraguay, 2010.

FRANCO, Mariana et al. ACH 2008.La situación de la Mujer Indígena en Paraguay.

HAMED Franco, Alejandro. Los árabes y sus descendientes en el Paraguay. Editorial Arandurá. Asunción, Paraguay. 2002.

LEHNER, Beate. Apuntes sobre el Origen de Los Mbya; 2006. Encarnación, Paraguay.

MAG/Unión Europea. Censo Agropecuario Nacional. Paraguay 2008

MELIÁ Bartolomé. Las lenguas indígenas en el Paraguay. Una visión desde el Censo 2002. Asunción. 2004.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN; MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN (2012): *Guía de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA; PRONATUR; MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. 1° Edición.

MINISTÉRIO DO TURISMO (2010): *Turismo rural: orientações básicas*. Brasília, Brasil: Ministério do Turismo, Secretaria Nacional de Políticas de Turismo, Departamento de Estruturação, Articulação e Ordenamento Turístico, Coordenação Geral de Segmentação – 2.ed –

MUSEO JOSÉ HERNÁNDEZ. Apuntes de Claudia María Cáceres de la conclusión del III Encuentro de Turismo Cultural-NAyA: "El turismo: espacio de diálogo intercultural" 30-31 octubre y 1° noviembre de 2003. Buenos Aires.

PEREDO VIDEA, BERNARDO PhD(c), **TURISMO INDÍGENA**: Los orígenes, desafíos y oportunidades en Bolivia. El caso de la empresa MAPAJÓ. 2007. Bolivia.

PLETT, Rudolf. La presencia Menonita en Paraguay. Instituto Bíblico. Asunción, Paraguay. 1979.

PNUD: Sector rural paraguayo: una visión general para un diálogo informado, 2010.

RICART, Olga *et al.* La repercusión social y cultural de los inmigrantes Japoneses en el Paraguay. Artes grafica ARAMI. Asunción, Paraguay. 2007.

ROMÁN, María Florencia; **CICCOLELLA**, Mariana (2009): *Turismo rural en la Argentina: conceptos, situación y perspectivas*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

RUBIANI, Jorge. Italianos en Paraguay. Álbum Grafico del Paraguay. Asunción, Paraguay. 2002.

SALAZAR, Sergio (2012): *Aportes del Turismo Rural Comunitario en Costa Rica*. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

SCHAERER, Jorge; **DIRVEN**, Martín (2001): *El turismo rural en Chile Experiencias de agroturismo en las Regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos*. Santiago, Chile: RED DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Unidad de Desarrollo Agrícola: División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

- SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM).** Autoevaluación de las Capacidades Nacionales (NCSA) del Paraguay Reporte Final Enero 2011. Asunción.
- SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM).** Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, Plan estratégico 2010 – 2015. Asunción, 2011.
- SEIFERHELD, Alfredo.** Los judíos en Paraguay. Editorial El lector. Asunción, Paraguay 1984.
- SENATUR,** PLAN MAESTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR TURÍSTICO DEL PARAGUAY. Asunción, Actualización, 2012.
- STP,** Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Paraguay. Asunción, Paraguay. 2011.
- STP/DGEEC.** Proyección de la Población por Sexo y Edad, Paraguay. Áreas U-R, 2000-2030.
- SUSNIK, B.** LOS ABORÍGENES DEL PARAGUAY; 1980. Asunción, Paraguay.
- SZMULEWICZ, Pablo; ALVAREZ, Karina; SEPÚLVEDA, Rocío (2007):** *Agroturismo en Chile: Caracterización y perspectivas.* Santiago, Chile: Fundación para la Innovación Agraria y Universidad Austral de Chile.
- UNICEF.** Atlas sociolingüístico de Pueblos Indígenas de América Latina Fichas Nacionales. Argentina. 2010.
- VÁZQUEZ** Fabricio. GTZ, UNFPA, ADEPO. Territorio y Población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay. Asunción. 2006.

OTRAS FUENTES:

MINISTERIO DE TURISMO DE ECUADOR: Propuesta para las normas técnicas para Centros de Turismo Comunitario. (Documento pdf)

MINISTERIO DE TURISMO DE ECUADOR: *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador* “PLANDETUR 2020”. (Documento pdf)

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: Memoria del V Encuentro consultivo regional REDTURS. Documento de trabajo N°12: “Gobiernos locales, turismo comunitario y sus redes” (Documento pdf)

VICEMINISTERIO DE TURISMO DE BOLIVIA: *Plan Nacional de Turismo 2012- 2016*. Parte II. (Documento pdf)

VICEMINISTERIO DE TURISMO DE BOLIVIA. Ley N°292: *Ley General de Turismo “Bolivia de Espera”*, Aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz – Bolivia, 25 de septiembre de 2012. Art.6, p.14. (Documento pdf)

VICEMINISTERIO DE TURISMO DE PERÚ(2008): *Lineamientos para el desarrollo del turismo rural comunitario en el Perú*. Documento de trabajo para la actualización. San Isidro (Documento pdf)

PÁGINAS WEB:

<http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/turismoRural.asp>

http://www.actuarcostarica.com/app/cms/www/index.php?id_menu=178

<http://turismoruralcr.com/nosotros/>

http://www.infocoop.go.cr/informacion_general/mision_vision_politicas.html

<http://www.travelexcellence.com/actividades/turismo-rural-comunitario>

<http://www.ecuador.travel/que-hacer/actividades/turismo-comunitario>

<http://viceturismo.minculturas.gob.bo>

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=bo-t1104>

<http://juliankopecek.blogspot.com.ar/2012/06/el-turismo-comunitario-es-el-soporte-de.html>

<http://www.tusoco.com>

<http://www.sumak-travel.org>

<http://www.turismocomunitario.cl/turismo-comunitario>

<http://www.chiloeturismorural.cl/web>

<http://www.indap.gob.cl>

<http://www.pronatur.gov.ar>

http://www.turismoruralperu.org/index.php?fp_verpub=true&idpub=70&fp_mnu_id=65

<http://www.redturcomunitario.com/index.php?c=presentacion>

<http://vuelos.idealos.es/resultado/1JSRp>

<http://titicacaturismo.com/index.php/nuestros-servicios>

<http://www.turismoruralperu.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/80/quia%20turistica.pdf>

13 ANEXOS

13.1 ANEXO 1 – CRITERIOS DE CALIDAD

La calidad es esencial para mantener la viabilidad a largo plazo de cualquier actividad, además de cumplir ciertos estándares y especificaciones técnicas tiene que satisfacer los intereses y percepciones de los consumidores, factores éstos de suma importancia en la actividad turística, pues el visitante tiene sus necesidades, motivaciones y expectativas respecto a las actividades a realizar, las cuales debe conocer a cabalidad el prestador de los servicios turísticos a fin de ofrecerlos acorde a lo esperado, agradando al consumidor.

La calidad en el servicio podría ser uno de los factores diferenciadores, al igual que la sostenibilidad, factores que ayudarán a un posicionamiento en el mercado del servicio y el destino.

Esta calidad del servicio se mide por el grado de satisfacción del consumidor, definiéndose por la comparación entre las expectativas y las percepciones (Christian Grönroos - 1994 y Lawrence A. Crosby Crosby 1996. Pág.149).

Es así como la oferta debe adecuarse a la demanda y no lo contrario, pues el prestador del servicio turístico (cualquiera sea su modalidad) debe adecuar su oferta a las expectativas y necesidades de la demanda y así la gestión de calidad debería lograr disminuir la brecha entre las expectativas y las percepciones del turista consumidor y esto se logrará solamente conociendo lo que espera el consumidor.

Según la Organización Mundial del Turismo OMT respecto a la calidad sostiene que:

*“(...) los países y lugares que están alcanzando el mayor éxito como destinos turísticos han concertado su esfuerzo en ofrecer actividades de contacto con el medio ambiente y de encuentros con las comunidades locales, debidamente **reguladas mediante la aplicación de instrumentos normativos** que se incorporan a la gestión pública y privada como factor de competitividad (...)”²⁵*

La calidad es la “cara visible” para los visitantes y los actores turísticos de la gestión sostenible de los destinos y, además, también promueve la

²⁵ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: Normas y sistemas de calidad en el turismo y su relación con la sostenibilidad y las leyes de turismo: la experiencia de las Américas. Madrid, España: OMT. 2010. pp. 35-36

conservación del patrimonio con que la región compite en los mercados emisores.

Se recomienda la aplicación de un proceso normativo como incentivo a la generación de servicios de alta calidad para la satisfacción del turista. Desde esta visión, los servicios que no cumplen las expectativas de los consumidores, por falta de capacidad de gestión para cumplir con las normas, representan una amenaza para la imagen de los destinos y su competitividad a largo plazo.

13.2 ANEXO 2 – AGENCIAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN EN PARAGUAY

A

AECID

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Dirección: Venezuela N°141

Teléfono: 021 449-921

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID es el organismo que gestiona y coordina el presupuesto público del Gobierno Español destinado a la cooperación para el desarrollo. La estructura exterior está formada por 42 Oficinas Técnicas de Cooperación, 4 Centros de Formación y 17 Centros Culturales, situados en los países con los lleva a cabo sus principales proyectos de cooperación.

Las intervenciones de la Cooperación Española en Paraguay se estructuran alrededor de tres grandes ejes:

- **Gobernabilidad Democrática:** busca fortalecer el Estado de Derecho apoyando simultáneamente el funcionamiento de la Administración Pública en sectores clave (descentralización, tributación, seguridad pública, empleo) y la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en su interlocución con los poderes públicos. **Cohesión social:** la mayor parte de los recursos se dedican a reducir las desigualdades y promover la mejora de servicios sociales básicos, siendo los sectores atendidos educación, salud, género en desarrollo y derechos de los pueblos indígenas.
- **Desarrollo económico:** se favorece la seguridad alimentaria y la diversificación productiva apoyando de una manera muy especial los sectores agrario y turístico.

Geográficamente se priorizan los departamentos Central, Concepción, San Pedro, Canindeyú y Amambay, así como también los de Guairá, Caazapá e Itapúa. Asimismo el Chaco es considerado prioritario para la atención a colectividades indígenas

Además de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, financian proyectos en Paraguay diversas instituciones del Gobierno Central y diferentes Administraciones Locales españolas. Cabe citar

por su importancia al Ministerio de Educación, la Junta de Andalucía y la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID).

La presencia de ONGs españolas en Paraguay ha ido en aumento durante los últimos años. Recientemente ha sido constituida la COEPy (Coordinadora de Ongs Españolas en Paraguay) que cuenta con once miembros.

B

BANCO MUNDIAL

Dirección: Avenida España 2028 casi Brasilia, Asunción, Paraguay

Teléfonos: +(595-21) 231-155

Fax: +(595-21) 231-196

El Instituto del Banco Mundial (WBI, por sus siglas en inglés) es un punto de contacto global de conocimientos, aprendizaje e innovación para colaborar en la reducción de la pobreza. Como parte del Grupo del Banco Mundial, conecta a los profesionales, las redes y las instituciones para ayudarlos a encontrar soluciones a sus desafíos en el campo del desarrollo.

El Banco Mundial ofrece ayuda a los países en desarrollo mediante asesoramiento sobre políticas, investigación, análisis y asistencia técnica. En ese sentido, el trabajo analítico suele servir de base del financiamiento entregado y ayuda a moldear las propias inversiones de los países en desarrollo. La institución también apoya la formación de capacidades en las naciones a las que presta servicios y además, patrocina, ofrece o participa en diversas conferencias y foros sobre cuestiones de desarrollo, por lo general en colaboración con otros asociados.

BID

Dirección: Calle Quesada esq. Legión Civil Extranjera

Teléfonos: +(595 -21) 616-2000

El BID apoya los esfuerzos de América Latina y el Caribe para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es lograr el desarrollo de manera sostenible y respetuosa con el clima.

Fundado en 1959, es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados

mensurables, con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. Tienen un programa de reformas en evolución que busca aumentar el impacto en el desarrollo de la región.

Si bien es un banco habitual en muchas maneras, también es único en algunos aspectos claves. Además de los préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones. Sus accionistas son los 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID.

Su Fondo de Operaciones Especiales (FOE) provee financiamiento blando a sus países miembros más vulnerables.

Dada su base de accionistas y una gestión prudente, tienen una sólida posición financiera. Como resultado, el BID está en condiciones de endeudarse en los mercados internacionales a precios competitivos y transferir esos beneficios a sus clientes en los 26 países de América Latina y el Caribe.

El BID apoya al país en su esfuerzo por superar los retos de desarrollo, conseguir un crecimiento sustentable y reducir la pobreza. La estrategia tiene en cuenta el trabajo que desarrollan otras agencias internacionales en Paraguay y busca ayudar a diversificar las fuentes de financiamiento.

C

CRUZ ROJA PARAGUAYA

Oficina: Brasil 216 c/ José Berges

Teléfono: 200 004 / 222 797

La misión de la Cruz Roja es promover el desarrollo de las capacidades centradas en las personas, la gestión del riesgo, y la respuesta a situaciones de Emergencias y Desastres, la Prevención de la Violencia, la Protección y la Reducción de riesgos de enfermedades, y el impulso en la generación de alternativas hacia comunidades con mayor vulnerabilidad social trabajando en conformidad con los principios fundamentales de manera abierta, transparente y responsable.

Es una entidad de servicio humanitario que promueve y facilita sistemáticamente acciones humanitarias con eficacia y eficiencia, con miras al desarrollo de las capacidades de la persona y de las comunidades, ayudando a prevenir y mitigar el sufrimiento humano y complementa la labor de los actores

gubernamentales y organismos humanitarios en el cumplimiento de su cometido.

COOPERACIÓN ALEMANA EN PARAGUAY GIZ

Dirección: San Benigno 1315 c/ Cnel. Torres, Barrio Carmelitas

Tel./Fax: (595-21) 611943 - (595-21) 614648 - (595-21) 608184 - (595-21) 602105

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) es una empresa federal que opera en todo el mundo. Asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania para alcanzar sus objetivos en los ámbitos de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y de la educación internacional. La GIZ ofrece soluciones con proyección de futuro para el desarrollo político, económico, ecológico y social en un mundo globalizado y fomenta reformas y procesos de cambio complejos, incluso bajo condiciones difíciles. Su objetivo es la mejora sostenible de las condiciones de vida de las personas.

Su trabajo en Paraguay tiene una trayectoria de más de 40 años, concentrándose sobre todo en los ámbitos agrícolas, manejo sostenible de recursos naturales, y buen gobierno.

CUERPO DE PAZ

Dirección: Chaco Boreal esquina Mariscal López

Teléfono: 595 21 213-715

Fax: 595 21 213-728

El contexto del Cuerpo de Paz: la Agencia, los Voluntarios

El Cuerpo de Paz es una Agencia de Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Su origen se remonta a la presidencia de John F. Kennedy. En el año 1961, la creación del Cuerpo de Paz fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos y, de esta manera, miles de Voluntarios han tenido la oportunidad diaria de dedicarse a la tarea de servir en diversos programas de desarrollo en América Latina, Asia, el Medio Oriente, el Pacífico, Europa del Este y África.

Tienen como misión tres metas simples:

- Brindar asistencia técnica a los países que lo soliciten para promover su desarrollo socio-económico sostenible.

- Fomentar el intercambio cultural para que los paraguayos tengan una mejor comprensión de los ciudadanos de los Estados Unidos de América.
- Propiciar que los ciudadanos estadounidenses logren una mejor comprensión de la cultura de los otros pueblos, en este caso, del Paraguay.

D

DIAKONIA- COOPERACIÓN SUECA

Dirección: Colon y 6ta. Proyectada

Teléfonos: (021)- 222.545, (021)- 223.081

Diakonia apoya los esfuerzos de la sociedad civil para transformar su realidad a través de la defensa de los derechos humanos. Trabaja en todos los niveles de la sociedad, en particular en los sectores más vulnerables, y también con los más estratégicos hacia una transformación positiva.

Diakonia se centra en el fortalecimiento de organizaciones campesinas e indígenas, y la especialmente las mujeres, con el fin de mejorar la calidad de la vida a través de la promoción de la reforma la tierra y el modelos de desarrollo sostenible.

Junto con sus organizaciones asociadas, Diakonia ha podido contribuir a los avances realizados en varias áreas. Estos incluyen, por ejemplo, la defensa de los derechos humanos de los líderes, la difusión de las deficiencias democráticas en Paraguay, el aumento de la participación y el liderazgo de las mujeres dentro del movimiento indígena y la recuperación de tierras para las comunidades indígenas.

Diakonia y sus socios dedican mucho esfuerzo a defender a la gente y grupos cuyos derechos humanos han sido violados y apoyar las acciones hacia una cultura respetuosa de los derechos humanos.

Un ejemplo de ello es el fuerte compromiso con la Comisión de Verdad y Justicia, su difusión en todos los sectores de la sociedad y la creación de sitios conmemorativos, con el fin de educar a las nuevas generaciones sobre la historia reciente.

F

FONDOS CANADA

Dirección: Profesor Ramírez No. 3 (y Juan de Salazar)

Teléfono:(595-21)227-207

Durante casi tres décadas, Canadá ha financiado proyectos de asistencia para el desarrollo de modesta escala en más de 120 países a través del Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL). El Programa es único dentro de la gama de asistencia internacional de Canadá, ya que la mayoría de las decisiones se toman en las misiones y los proyectos están concebidos y diseñados a nivel local; es por esto que el FCIL tiene una gran capacidad de responder a las necesidades e intereses locales.

Con los años, el FCIL no sólo ha proporcionado una importante asistencia a las personas en el mundo en desarrollo, sino que también ayudó a forjar relaciones de esas personas con sus sociedades civiles y sus instituciones con Canadá.

Para el período 2013-2014 el Fondo se centrará en los siguientes 5 temas:

- promover la democracia
- asegurar la seguridad y la estabilidad
- crear oportunidades para los niños y los jóvenes
- estimular el crecimiento económico sustentable
- aumentar la seguridad alimentaria

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM)

Dirección: Mcal. López esq. Saraví, Edificio Naciones Unidas – Asunción

Teléfono: (595 21) 611 980 - **Fax:** (595 21) 611 981

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

Al hacerlo, los Estados Miembros dieron un paso histórico en la aceleración de los objetivos de la Organización en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer.

La creación de ONU Mujeres formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Fusiona y seguirá el importante trabajo de cuatro componentes del sistema de Naciones Unidas, con el fin de centrarse exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres:

- División para el Adelanto de la Mujer (DAW)
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
- Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- Las principales funciones de ONU Mujeres son:
- Dará apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales

Dará asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, otorgando, cuando sea necesario, el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y

Hará que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

I

IICA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Dirección: Campus de la UNA, Calle Gral. Patricio Escobar c/Ruta Mcal. Estigarribia, San Lorenzo.

Teléfono y Fax: (021)- 584.060

El IICA es la institución del Sistema Interamericano que provee cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros.

Las actividades de la Oficina del IICA en Paraguay se iniciaron oficialmente en el año 1962, aunque ya en 1950 se dieron los primeros pasos para la Cooperación Técnica.

Los esfuerzos de la Oficina se orientan a mantener un incremento sustantivo y permanente de la eficacia y eficiencia operativa y de la calidad de los servicios que brinda, por medio de la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, el trabajo en equipo y la capacitación permanente de su personal, compuesto por funcionarios de alto nivel.

Los siguientes lineamientos estratégicos orientan la cooperación que brinda la Oficina al Paraguay:

- El monitoreo sistemático de la realidad nacional y sectorial, para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica y brindar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.
- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del sector público y privado agropecuario, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.
- El trabajo en equipo con los organismos nacionales e internacionales y las diferentes Unidades Operativas de la Región Sur, de la Sede Central y otras del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y el apoyo logístico al país.
- El fortalecimiento de alianzas estratégicas, con instituciones financieras que apoyan al sector agrario y con los organismos nacionales públicos y privados responsables de promover el desarrollo del sector.

La Oficina brinda sus servicios de acuerdo a la demanda del país, consensuada, trabajando en equipo con técnicos de los organismos nacionales de contraparte, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG en todas sus direcciones y dependencias; la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM; el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA; el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVER; el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI; la Secretaría Técnica de Planificación; la Asociación Rural del Paraguay, ARP; la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO; la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC; el Rectorado, la Facultad de Ciencias

Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, UNA; la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, del Ministerio de Industria y Comercio, la Organización No Gubernamental Alter Vida, el Instituto Nacional de Biotecnología, INBIO; la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay, APROSEMP; Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN; Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, INTN, gobiernos descentralizados como la Municipalidad de Paraguari.

Cuenta localmente con profesionales especialistas en las siguientes áreas:

- Desarrollo Rural Sostenible,
- Desarrollo Turístico,
- Agro-negocios,
- Educación y Capacitación,
- Modernización Institucional,
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos,
- Tecnología e Innovación,
- Biotecnología y Bioseguridad.

J

JICA

Dirección: Mariscal López 3794 esquina Cruz del Chaco. Edificio CITIBANK CENTER Piso 5

Teléfono: +(595-21) 608-400/1/2/3/4. **Fax:** +(595-21) 608-406,

Áreas prioritarias y programas de cooperación de la JICA en Paraguay:

Las áreas prioritarias y los programas de cooperación prioritaria, son definidos de acuerdo al programa nacional de desarrollo del país receptor de la ayuda y la política de cooperación del Japón. Actualmente, la JICA en Paraguay cuenta con 4 áreas prioritarias.

Para poder aumentar y para generar en forma eficiente el impacto de la asistencia, es muy importante limitar las áreas de aplicación en forma estratégica y concentrar la inversión según un programa de desarrollo de proyecto. La JICA seguirá con su esfuerzo de ir generando el máximo resultado

en las cooperaciones, basada en la necesidad del país receptor, y aprovechando los recursos que pueden ser suministrados por el Japón.

Áreas de cooperación prioritarias:

- Reducción de Pobreza y Desigualdad
- Desarrollo Económico Sustentable

K

KOICA

Agencia de Cooperación Internacional de la República de Korea

Dirección: Malutín 656 casi Lillo

Teléfonos: (595 -21) 606 856 /606 580

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) fue establecida como una agencia oficial el 1 de abril de 1991, para maximizar la efectividad de los programas de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) que el Gobierno de Corea concede a países en desarrollo, a través de la implementación de ayuda gubernamental en forma de subvenciones y programas de cooperación

Corea tiene una experiencia única de desarrollo como uno de los países más pobres del mundo que con mayor rapidez ha avanzado en términos económicos. Esto quedó recientemente demostrado con su ingreso al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD/CAD), el 25 de noviembre de 2009. El know how y la experiencia de esta transición son recursos valiosos que permiten a la KOICA apoyar de manera eficiente al desarrollo socioeconómico de sus países asociados y ofrecerles la esperanza de un mundo mejor.

Los aportes son programados de acuerdo a solicitudes oficiales presentadas por los países beneficiarios. Los proyectos son implementados principalmente en sectores de Salud, Educación e Industria y Energía.

O

OEA

Dirección: Avenida España N° 2028 casi Brasilia Edificio Urano, Piso 4 – B Asunción, Paraguay

Tel: (595 21) 214-057 | (595 21) 213-700

El objetivo de la OEA es presentar los programas y actividades que contribuyen al desarrollo nacional. Su oficina se estableció el 1° de mayo de 1957 y el actual Representante es el Embajador Diego José Paz Bustamante. Enfoca su gestión como un centro de atención inmediata y en tal condición están preparados y cuentan con la capacidad y equipamiento necesario para apoyar las iniciativas y actividades que realizan las dependencias de la Organización en servicio del Paraguay, en el marco de los pilares de la agenda interamericana: Democracia, Derechos Humanos, Seguridad y Desarrollo. Para esto coordinan las acciones correspondientes con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y con las instituciones contraparte de cada Programa.

Las actividades y los programas más destacados en la actualidad son:

- Programa de universalización de la identidad civil en las Américas – Proyecto fortalecimiento registro civil
- Programa de facilitadores judiciales rurales en Paraguay
- Gestión forestal sostenible en el gran ecosistema transfronterizo del chaco americano (Argentina, Bolivia y Paraguay)
- Gestión sostenible de los recursos hídricos de la cuenca del plata con respecto a los efectos de la variabilidad y cambio climático (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay)
- Apoyo a la preparación del proyecto de innovación estructural del poder ejecutivo del Paraguay
- Parlamento juvenil MERCOSUR
- Instalación de educación popular como parte de la política pública educativa del ministerio de educación y cultura desde la Dirección General de Educación permanente, en el marco de la educación de personas jóvenes y adultas
- Curso de formación de jóvenes facilitadores de la *Conferencia internacional infanto-juvenil - Vamos cuidar do planeta*.
- Tecnología de bajo costo en la escuela para niños y niñas con múltiple discapacidad y/o discapacidad severa
- Redes de jóvenes emprendedores ("nex links").
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local en zonas fronterizas de argentina, Bolivia y Paraguay en gestión ambiental de riesgo (a través de la articulación entre gobiernos locales y comunidad)
- Aplicación de desarrollos tecnológicos para la recuperación de subproductos de la industria curtidora y similares

- Fortalecimiento de los sistemas de acreditación de los países de América a través de la IAAC (cooperación inter-americana de acreditación) como vehículo para facilitar el comercio internacional en la región.
- Promover la diversidad cultural y la expresión creativa a través de la educación: el intercambio de buenas prácticas

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Dirección: Humaitá 525 casi 14 de mayo

Teléfonos: +(595-21)450-903/5

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

La financiación de la OEI y de sus programas está cubierta mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros, y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

El 28 de junio de 2001 fue firmado en Madrid el Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República del Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos. Dicho Acuerdo fue refrendado por la Ley 1901/2002 el día 30 de abril de 2002.

A partir de la sanción de dicha Ley se estableció una Oficina Técnica de carácter permanente que ha desarrollado múltiples actividades de cooperación, asistencia técnica, capacitación, administración y gestión de fondos.

Entre estas actividades, se destaca la administración del Programa de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos – PRODEPA KO´E PYAHU que desde el 2002 a la fecha ha ejecutado más de 5.500.000 de Euros aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Educación y Ciencia de España y contrapartida del Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Dirección: Mcal. Estigarribia Km. 10,5. Edif del Viceministerio de Ganadería – Predio de SENACSA

Telefax: (595-21)574-342

El mandato de la FAO consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial, para que ninguna niña, niño, hombre o mujer tenga que vivir con hambre ni sufrir la inseguridad alimentaria.

Además, la FAO trabaja para garantizar la inocuidad de los alimentos, y para que todos tengan una alimentación equilibrada que ofrezca una nutrición correcta. Se esfuerza para no se destruya el medio ambiente en las actividades relacionadas con la agricultura y la alimentación.

FAO trabaja con un énfasis especial en las comunidades vulnerables, codo a codo con los gobiernos de sus países miembros, la sociedad civil y la cooperación internacional, empoderando a los actores sociales y a las comunidades locales para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Cuatro áreas principales de acción

- Información especializada: ayuda a los gobiernos del mundo y a las comunidades nacionales a luchar contra el hambre y a garantizar la nutrición de todas las mujeres, hombres, niños y niñas del mundo, con un énfasis especial en las comunidades vulnerables.
- Políticas agrícolas y leyes eficaces: para alcanzar las metas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.
- Lugar de encuentro: para que los países ricos y los pobres se reúnan en condiciones de igualdad para llegar a acuerdos que beneficien a todos.
- Conocimiento al campo: a través de miles de proyectos en todo el mundo, movilizandoy administrando millones de dólares, empoderando a los actores sociales y a las comunidades locales para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Oficina de la OIT para Chile, Paraguay y Uruguay

Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura

Casilla 19.034, Correo 19, Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 580-5500, Fax: (56-2) 580-5580

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional, prosiguiendo su misión fundadora: la paz laboral es esencial para la prosperidad. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso. Su estructura tripartita ofrece una plataforma desde la cual promover trabajo decente para todos los hombres y mujeres. Sus principales objetivos son: fomentar los derechos laborales, ampliar las oportunidades de acceder a un empleo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo.

La misión de la OIT está agrupada en torno a cuatro objetivos estratégicos:

- Promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos
- Mejorar la cobertura y la eficacia de una seguridad social para todos
- Fortalecer el tripartismo y el diálogo social

Para apoyar la consecución de estos objetivos, la OIT cuenta con un bagaje único de experiencias y conocimientos sobre el mundo del trabajo, que ha adquirido a lo largo de casi 100 años de dar respuestas a las necesidades de trabajo decente, de medios de vida y de dignidad de personas alrededor del mundo. La OIT está al servicio de sus mandantes tripartitos – y de la sociedad en general – de diversas maneras, entre ellas:

- Formulando políticas y programas internacionales para promover los derechos humanos fundamentales, mejorar las condiciones de trabajo y de vida, y aumentar las oportunidades de empleo
- Elaborando normas internacionales del trabajo respaldadas por un sistema singular de control de su aplicación
- Formulando e implementando, en asociación activa con sus mandantes, un amplio programa de cooperación técnica internacional, para ayudar a los países a llevar a la práctica dichas políticas
- Llevando a cabo actividades de formación, educación y investigación que contribuyen al progreso de todos estos esfuerzos

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

Dirección: Avenida Mariscal López 957 casi Estados Unidos,

Teléfonos: +(595-21)450-495/6/7

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), fundada en 1902, es la agencia de salud pública internacional más antigua del mundo. Brinda cooperación técnica y moviliza asociaciones para mejorar la salud y la calidad de vida en los países de las Américas. La OPS es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Junto con la OMS, la OPS es miembro del sistema de las Naciones Unidas.

Acerca de OPS Paraguay

Paraguay fue uno de los 11 países fundadores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Un decreto del 11 de noviembre de 1902, originado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, nombró Delegado "ad honorem" para la Conferencia Sanitaria Internacional de Estados Americanos, llevada a cabo en Washington el 2 de diciembre de ese año, al señor John Stewart, Cónsul General del Paraguay en Washington.

P

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Dirección: Mcal. López esq. Saraví, Edificio Naciones Unidas – Asunción

Teléfono: (595 21) 611 980

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial en materia de desarrollo. Actualmente está presente en más de 170 países y territorios, colaborando con ellos en la elaboración y aplicación de sus propias soluciones a los desafíos de desarrollo nacionales y mundiales. Recibe contribuciones voluntarias de la mayoría de los países del mundo y promueve un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos.

El PNUD se concentra en ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean las cuestiones siguientes: Gobernabilidad

Democrática, Desarrollo Humano y Social, Reducción y Gestión de Riesgos, Ambiente y Energía, VIH/SIDA. En cada uno de estos ejes temáticos, brinda asistencia para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, y defiende la protección de los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Metas importantes para Paraguay:

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

U

UNESCO

Dirección: Ministerio de Educación y Cultura, Avenida España N° 114 c/ Tacuary

Teléfonos: (595-21) 451-813

La UNESCO busca crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

Todas sus estrategias y actividades se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

La Organización se centra particularmente en:

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres;
- Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible;
- Abordar los nuevos problemas éticos y sociales;
- Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz;
- Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

UNION EUROPEA

Delegación de la Unión Europea en Paraguay

Dirección: Calle América 404

Teléfono: (+595) 21 206069

La Comisión Europea (CE) ha asignado una dotación total de 127 millones de euros para llevar a cabo diversos proyectos a través del Programa Indicativo Nacional (PIN) para Paraguay durante el período 2007-2013. La mayor parte de esta cantidad (89 ME) está destinada a educación (primaria, secundaria), mientras que el resto está dedicado a la integración económica regional, nacional e internacional (18 ME) y a la lucha contra la pobreza (20 ME).

La cooperación entre Paraguay y la Unión Europea se articula en el marco de cuatro modalidades complementarias. En primer lugar, se encuentra la cooperación bilateral a nivel gubernamental cuya programación para el periodo 2007-2013 (Documento de Estrategia País 2007-2013) define los tres temas arriba mencionados como temas prioritarios. Para la financiación de esos programas se utiliza en gran parte la modalidad del apoyo presupuestario, contribuciones directas al Tesoro del país para que sea éste quien emplee los fondos en aquellas áreas previamente acordadas con la UE.

En un segundo nivel, se cuenta con la cooperación en temas específicos como Derechos Humanos y Democracia, Medio Ambiente y Actores No Estatales, la cual se gestiona a través de convocatorias de propuestas que dan lugar a contratos de subvención.

Por otro lado, existen programas regionales para toda América Latina, en donde Paraguay participa (Erasmus Mundus, Eurosocietal, UrbAL, AI-Invest etc.

Para más informaciones ver la pagina de este sitio "Cooperación técnica y financiera").

USAID

Agencia del Pueblo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Dirección: Juan de Salazar 364 c/ Artiga

Teléfono: 220-715

USAID es parte integrante de la Misión Diplomática del Gobierno de los Estados Unidos en Paraguay.

Está a cargo de identificar las necesidades y establecer una estrategia de asistencia al Paraguay. Para cumplir con este propósito, considera los intereses de la política exterior del gobierno de los EEUU, el nivel de recursos disponibles, y el rol de otros donantes en el Paraguay.

La asistencia de USAID/Paraguay se canaliza a través de una variedad de instituciones, incluyendo instituciones privadas de los Estados Unidos, Paraguay, y ONG locales e internacionales.

En el Paraguay, apoya las metas el gobierno de los EEUU: consolidar la gobernabilidad democrática, combatir el deterioro ambiental, mejorar la salud y promover el desarrollo económico de todos los paraguayos.

En Paraguay, USAID y las agencias que la precedieron han trabajado en las áreas de agricultura, economía, salud, educación, infraestructura, en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en la protección ambiental. La asistencia para el desarrollo comenzó en 1942 con la creación de los llamados "Servicios" que brindaban asistencia en las áreas de salud, agricultura y educación. De esta época datan la construcción de los edificios del Ministerio de Salud, de los Hospitales Barrio Obrero y Juan Max Boettner, y otras obras de infraestructura rural en las citadas áreas.



Secretaría Nacional de Turismo
Palma 468 c/ Alberdi
Asunción – Paraguay
Tel.: (021)494.110
infozenatur@zenatur.gov.py

Con el apoyo de:



25 años

